



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2019

Informe final de Gestión



Parques Nacionales Naturales
de Colombia

Oficina Asesora de Planeación – Diciembre de 2019



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO	4
1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	4
2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	12
2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	12
2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	21
3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO.....	32
3.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	32
3.2 GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL	35
3.3 DEFENSA JURÍDICA.....	42
3.4. SERVICIO AL CIUDADANO	43
3.5. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	47
4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	54
4.1 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN.....	54
4.2 COORDINACIÓN DEL SINAP	131
4.3 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y NEGOCIOS AMBIENTALES.....	149
5. DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	171
5.1 COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	171
5.2 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	178
5.3 GESTIÓN DOCUMENTAL	179
6. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	181
7. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO	185
7.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.....	185





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INTRODUCCIÓN

La misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia se centra en la administración de las áreas del Sistema de Parques y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP-, con el fin de contribuir de manera sistémica al cumplimiento de los objetivos de conservación de la diversidad biológica y ecosistémica en los que se circunscribe el país.

El SINAP está constituido por el conjunto de áreas naturales protegidas, sean estas de carácter público o privado y en las diferentes escalas administrativas de gestión a nivel local, regional o nacional, enmarcadas en las directrices del ordenamiento ambiental del territorio y en pro de la promoción de la protección del patrimonio natural y cultural representativo de las particularidades biográficas y climáticas de Colombia y la provisión y mantenimiento de los bienes y servicios ambientales.

El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad propone la implementación del pacto transversal: Producir conservando, Conservar produciendo que “busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación y la producción de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación”¹. Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) en contribución al Plan Nacional de Desarrollo lidera la conservación y protección de las áreas protegidas, definidas como una de las mejores alternativas para conservar el patrimonio natural de los países.

De esta manera, el actual informe presenta la gestión desarrollada por Parques Nacionales Naturales durante el primer semestre de la vigencia 2019, el cual se encuentra dividido en las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, gestión inmersa en las 17 políticas del mismo de acuerdo con los avances reportados correspondientes a la información presentada para cada dependencia de Nivel Central, las 6 Direcciones Territoriales, las 59 áreas protegidas y los 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado

¹ Tomado de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>





1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Mediante Resolución 033 del 31 de Enero de 2019, se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano, el cual incluye Plan de previsión de recursos humanos, plan anual de vacantes, plan de bienestar e incentivos, plan de riesgo psicosocial, plan de capacitación y plan de seguridad y salud en el trabajo y una línea de temáticas adicionales referentes a las rutas de valor que conforman la dimensión del talento humano, con una ejecución del 102% así:

Plan estratégico de Talento Humano*	100 %
Plan de Acción GETH*	97 %
Plan de Integridad*	100 %
Plan de previsión de recursos humanos	100 %
Plan anual de vacantes	100 %
Plan de bienestar e incentivos	100 %
Plan de riesgo psicosocial	125 %
Plan de capacitación	117 %
Plan de seguridad y salud en el trabajo	81 %
Temáticas adicionales rutas de valor MIPG	97 %
Promedio	102 %

Fuente Grupo de Gestión Humana - Documento Integración y articulación planes de talento humano

* El plan estratégico de talento humano como instrumento independiente incluye los planes de acción GETH e integridad cuya ejecución se encuentra en un 99%

En cuanto al plan de acción de la Gestión Estratégica del Talento Humano – MIPG, se generaron los siguientes productos:

- Se desarrollan mesas de trabajo con el fin de actualizar el proceso de caracterización del Grupo de Gestión Humana.
- Se reporta necesidades reales y priorizadas con su respectivo costeo para la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano conforme a lo estipulado del MIPG, lineamientos institucionales y directrices estipuladas por el DAFP.
- A corte diciembre se cuenta con la siguiente información conforme a la caracterización del personal de la entidad: Discapacidad 14, LGBTI 5, pertenecen a Grupo Étnico 23, Fase de pre





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

pensionados 43, están en fondo de pensiones público 184, están en fondo de pensiones privado 69 y Padre/Madre Cabeza de familia 83.

- Programa entorno laboral saludable lanzado nivel central cuenta con 58 inscritos, una vez fue publicada la campaña del mismo.
- Se realiza elaboración de habladores como material utilizado en los Encuentros Territoriales realizados en el cuarto trimestre de la presente vigencia, con las siguientes temáticas: Definición Entorno Laboral Saludable, Beneficios de las frutas, Es hora de dar el primer paso, Consumo del alcohol y trabajo pésima combinación, Por tu salud mental, di no a las drogas, Que el alcohol no te haga perder los momentos importantes, Responsabilidad y Estrategias para mejorar la calidad de vida.
- Se realiza acercamiento con función pública donde brinda material para abordar el tema de transferencia de conociendo, el cual se liga a las mesas de trabajo que adelanta la OAP respecto a los autodiagnósticos de dicha dimensión.
- Las mesas de trabajo serán lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de definir los roles y actividades que los procesos de la entidad tienen en relación a la transferencia de conocimiento.

Plan de Bienestar

Presenta una ejecución a diciembre del 100% correspondiente a la ejecución de feria de servicios, actividades deportivas, envío de tarjetas y/o comunicados por correo electrónico para la conmemoración de fechas especiales, aplicación de instrumento de medición de Clima Organizacional, desarrollo de actividades para mitigar los factores de riesgos evidenciados en los resultados de la aplicación del instrumento, proceso de evaluación a los proyectos presentados de mejores equipos de trabajo donde se escogen 3 proyectos de los 8 presentados. Se surte el proceso de legalización y pago de incentivos a los mejores funcionarios seleccionados, incentivo por uso de bicicleta, financiación de educación formal en el nivel superior, permiso remunerado en día de cumpleaños, jornadas recreativas, actividad de responsabilidad social en la dirección territorial Orinoquía, desvinculación asistida pre pensionados, promoción y prevención en materia de SPA en dirección territorial Andes Occidentales y sus áreas protegidas, intervenciones psicosociales, manejo del estrés, campañas de salud y reuniones con el fin de analizar los casos allegados al comité de convivencia.

Plan de Capacitación

El plan de capacitación de la entidad tuvo una ejecución a diciembre de 2019 del 117% correspondiente a Gestión del talento humano (15), Planificación, Desarrollo Territorial y Nacional (1), Conservación y Gestión de la Biodiversidad (1), Prevención, Control y Vigilancia (1), Actualización sobre el Ejercicio de la Autoridad Ambiental (1), Contratación Pública (1), Cultura organizacional (1), Gestión Administrativa (4), Programa de inducción (1), Programa de reinducción



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

(11), Entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (13), Gestión del riesgo (2), Gestión del conocimiento (1),

Adicionalmente se firmaron 5 convenios con las universidades TOLIMA, DE LA SALLE, PEDAGOGICA NACIONAL, COOPERATIVA, CUN. En cuanto a pasantías, se tienen vinculado por convenio 14 estudiantes en práctica profesional y se realizó el procedimiento para dos becas a Chile.

Planta de Personal

La planta de personal de Parques Nacionales de Colombia cuenta con 518 cargos ocupados distribuidos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial y 85 cargos vacantes en los niveles Asesor, Profesional y Asistencial. Los cargos ocupados representan el 83,60 % y los cargos vacantes representan el 16,40% del total de la Planta de Personal que presta el servicio en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

La ampliación de planta en siete (07) cargos, nivelación de ciento cincuenta (150) cargos y el cubrimiento de veintisiete (27) cargos sin presupuesto, coadyuvará en gran medida a suplir las necesidades de personal para cumplir la misión de Parques Nacionales Naturales y por ende los grandes retos que proyectó el Gobierno Nacional tanto en el Plan de Desarrollo 2019-2022 como lo contemplado en los Acuerdos de Paz 2016 y demás actividades descritas en el mencionado Estudio de Rediseño.

Por precisas instrucciones y de manera concertada entre el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales, la coordinación del Grupo de Gestión Humana planteó una propuesta para realizar el rediseño organizacional en dos fases, la primera fase para el 2020 por un valor de \$3.000 millones y la segunda fase para el 2021 por un valor de \$4.000 millones, para un total de \$7.000 millones.

Plan de Riesgo Psicosocial

A diciembre presenta una ejecución del 125%, así:

- **Programa de intervención psicosocial:** 3 intervenciones psicosociales individuales en la dirección territorial Orinoquía, PNN Macarena y Tinigua, PNN Macuira, En la dirección territorial Caribe se realizó acompañamiento psicológico por solicitud del jefe de área protegida por conflictos al interior del equipo en PNN Corales del Rosario y San Bernardo. Se dio acompañamiento a reunión de equipo y comisión de evaluación de funcionarios de PNN Corales del Rosario y Corales de Profundidad, en Vía Parque Isla Salamanca se trabajó en intervención al equipo de trabajo por solicitud del jefe de área protegida aduciendo un clima laboral tenso. En PNN Tayrona se realizó taller de inteligencia emocional, comunicación asertiva y trabajo en





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

equipo, en general en la dirección territorial Caribe se realizó un taller de servicio al cliente y atención al ciudadano. En el caso de la dirección territorial Andes Occidentales y sus áreas protegidas: SFF Otún Quimbaya, PNN Galeras y PNN Nevados se realizó asesoría individual psicológica durante el Encuentro Territorial 2019 "Un Enfoque Funcional. En la dirección territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas PNN Tamá, PNN Catatumbo, PNN Yariguies y SFF Guantá se realizó taller psicosocial. Para la dirección territorial Amazonía en sus áreas protegidas Yaigoje, Amacayacu, Alto Fragua, Paya, Churumbelos se dio la regulación emocional y apoyo en proceso de toma de decisiones personales y laborales, disminución de estrés mediante proceso de expresión de sentimientos. En PNN Churumbelo se dio intervención psicosocial. En PNN Amacayacu y PNN La Paya se realizó acompañamiento psicosocial al equipo por riesgo público. En RNN Nukak se realizó un acompañamiento por parte de la Psicóloga de la territorial, al equipo de Reserva, realizando un trabajo inicialmente grupal, pero después individual con dos compañeros, se dejaron enseñanza y compromisos. En general en la dirección territorial Amazonía se realizó el taller de bienestar con el equipo técnico para promover trabajo en equipo y comunicación, en PNN La Paya un taller de prevención de estrés, se brindan estrategias para el manejo psicosocial ante riesgo público. En el Marco de los encuentros territoriales en 4 direcciones territoriales y en el nivel central, se realiza Medición de Riesgo Psicosocial a los funcionarios asistentes.

- **Actividades físicas:** En SFF OTÚN QUIMBAYA se realizó actividad conjunta con parte del equipo de Yarumo Blanco y de Otún Quimbaya, liderada por Jordi Duque, propietario de Medihiking, quien realizó un taller llamado "Crear realidad con Poder". Dicha actividad se llevó a cabo con el apoyo de personal de la dirección territorial Andes Occidental también se realizó una actividad deportiva entre el equipo de Otún Quimbaya, quienes jugaron Voleibol y Fútbol.
- **Promoción y prevención en materia de SPA (Sustancias Psicoactivas):** En la dirección territorial Andes Occidentales y sus áreas protegidas envían tips para concientización del consumo de alcohol y sus daños.
- **Manejo del estrés:** En PNN Macarena y Tinigua se realiza manejo del estrés a través de pausas activas. En PNN Macarena y Tinigua se efectuaron taller de la risa, con el objetivo de minimizar el estrés laboral y DTAN realiza Actividad de Pausas Activas
- **Campañas de Salud:** En la dirección territorial Andes Occidentales se realizó la semana de la salud para generar espacios de conciencia frente al cuidado de la salud, feria de servicios de Comfenalco, Sura, Protección, ventas corporativas.

Plan de Seguridad y salud en el trabajo

El Plan cerró con una ejecución a diciembre del 81% detallada de la siguiente manera:

ITEM	%
Asignación de una persona que diseñe e implemente el SG SST	0,5%
Asignación de responsabilidades en SST	0,5%
Asignación de recursos para el SG SST	0,5%



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	0,5%
Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5%
Conformación y funcionamiento del COPASST	0,5%
Capacitación de los integrantes del COPASST	0,5%
Conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral	0,5%
Programa de capacitación promoción y prevención	0,0%
Inducción y reintroducción en SG SST, Actividades de promoción y prevención	2,0%
Responsables del SG SST, con curso de 50 horas	2,0%
Política de SST	1,0%
Objetivos de SST	1,0%
Evaluación inicial del sistema de gestión	1,0%
Plan anual de trabajo	2,0%
Archivo y retención documental del SG SST	2,0%
Rendición de cuentas	0,0%
Matriz legal	2,0%
Mecanismos de comunicación	1,0%
Identificación y evaluación para adquisición de bienes y servicios	0,0%
Evaluación y selección de proveedores y contratistas	0,0%
Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,0%
Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1,0%
Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1,0%
Información al médico de los perfiles de cargo	1,0%
Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1,0%
Custodia de historias clínicas	1,0%
Restricciones y recomendaciones médico laborales	1,0%
Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1,0%
Servicios de Higiene: Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1,0%
Manejo de residuos: Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1,0%
Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección territorial del Ministerio	2,0%
Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2,0%
Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1,0%
Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1,0%
Medición de la severidad de la accidentalidad	1,0%
Proporción de los Accidentes de Trabajo mortales	1,0%
Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1,0%



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1,0%
Medición del ausentismo por causa médica	0,0%
Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4,0%
Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4,0%
Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3,0%
Realización Mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos	0,0%
Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5%
Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5%
Elaboración de Procedimientos, instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	0,0%
Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5%
Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5%
Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5%
Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5,0%
Brigada de emergencia conformada, capacitada y dotada	5,0%
Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,3%
Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,3%
Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,3%
Planificación auditorías con el COPASST	1,3%
Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5%
Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	0,0%
Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5%
Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	0,0%
Total	81%

Fuente Documento Estándares mínimos SST

Adicionalmente desde el 1 de enero hasta el 15 de diciembre del año en curso con un porcentaje de avance equivalente al 97%, el Grupo de Gestión Humana desarrolla diferentes acciones en el marco de las **RUTAS DE VALOR** que conforman la Dimensión de Talento Humano, así como en los planes que se desarrollan para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y para el logro de los objetivos institucionales y de talento humano; gestiones de: inducción, reinducción, plan anticorrupción, intercambio de experiencias, programa de entorno laboral saludable, carnetización, provisión de empleos, apoyo jurídico, manual de funciones, medición de competencias, régimen especial prestacional, gestión con gerentes públicos, acuerdos de gestión, comisión de personal, estructura organizacional, alianzas estratégicas, negociación colectiva, prestaciones sociales,



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

nómina, gestión administrativa, tiquetes de bienestar, certificaciones laborales, certificaciones de insuficiencia, temas contractuales, archivo documental, historias laborales y actualización en la página de intranet – web.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

Respecto al plan de acción de la Política de Integridad – MIPG, se adelantaron actividades enmarcadas en los valores que componen el código de integridad y se implementaron nuevas estratégicas con el fin de lograr una mayor recordación e impacto.

En el marco de los Encuentros Territoriales se realiza por medio de grupos focales se indaga sobre el código de integridad y la apropiación de dichos valores.

En dicho espacio y con los grupos de manera organizada, se indago sobre los siguientes aspectos:

- Conocimientos acerca de los Valores que componen nuestro Código de Integridad
- Buenas prácticas relacionadas con la apropiación del Código de Integridad
- Sensibilización sobre la importancia de apropiar nuestros valores en el ejercicio de nuestro servicio.

Se realiza elaboración de habladores como material utilizado en los Encuentros Territoriales realizados en el cuarto trimestre de la presente vigencia, con las siguientes temáticas:

- Camiseta de la integridad (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia)
- Camiseta de la integridad (lo que hago lo que No hago)
- Diligencia (lo que hago lo que No hago)
- Justicia (lo que hago lo que No hago)
- Compromiso (lo que hago lo que No hago)

Durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, se dio inicio a las acciones disciplinarias correspondientes en derecho, como producto de la atención oportuna de las quejas e informes provenientes de los ciudadanos y servidores públicos, respectivamente, relacionados con hechos presuntamente constitutivos de falta disciplinaria, siguiendo los lineamientos procedimentales reglados en la Ley 734 de 2002, según se grafica a renglón seguido:

Avance cuantitativo: 28

Avance cualitativo: Actos Administrativos: Indagación Preliminar (22); Investigación Disciplinaria (4); Inhibitorio (2). Doce de las quejas del tercer trimestre que llegaron (1) en agosto evaluada por la Subdirectora Administrativa y Financiera por impedimento de la Coordinadora, y 11 en el mes de septiembre, evaluadas por la Coordinadora.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En el marco de la Política de Integridad y en él inmerso el Plan de Atención y de Anticorrupción frente al ciudadano, el Grupo Control Disciplinario Interno participó en las campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, con el fin de prevenir en los servidores públicos la comisión de faltas disciplinarias y actos de corrupción; efecto o producto este, que se concretó con la elaboración de los “flash informativos”, y su envío al correo electrónico del Grupo Comunicaciones y Educación Ambiental, para su diseño didáctico y posterior divulgación en los canales electrónicos de la entidad, conforme se ilustra a renglón seguido:

Avance cuantitativo: 4

Avance cualitativo: Campañas: “Flash Informativos” deberes y responsabilidades de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos y jornadas de socialización e inducción en materia disciplinaria con énfasis en atención al ciudadano.

FECHA	TEMA
02/10/2019	“LA CORRUPCIÓN NO PUEDE TENER NINGUNA CABIDA EN PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA” Por ello, el servicio que se presta al ciudadano debe ser transparente y honesto, nunca se deben aceptar ofertas o propuestas para obtener beneficios personales adicionales a las contraprestaciones legales y convencionales cuando a ellas se tenga derecho. (Numeral 08, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002)
22/11/2019	El respeto es un compromiso permanente en el ejercicio de las funciones públicas y está prohibido proferir en acto oficial o en público expresiones injuriosas o calumniosas contra cualquier servidor público o usuarios que acceden al servicio de la entidad (Numeral 23, Artículo 35. Prohibiciones, Ley 734 de 2002).
02/12/2019	Se realizó actividad sensibilización sobre los deberes y responsabilidades de los servidores públicos, en el contexto del derecho disciplinario y la importancia de la función pública frente a los ciudadanos, dirigida a la Oficina Asesora de Planeación
02/12/2019	Se realizó actividad sensibilización sobre los deberes y responsabilidades de los servidores públicos, en el contexto del derecho disciplinario y la importancia de la función pública frente a los ciudadanos, dirigida al Grupo de Contratos



El ambiente
es de todos

Minambiente



Fuente: Grupo de Control Disciplinario Interno

2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Tomando como referente el marco normativo vigente, los lineamientos emitidos por parte del Gobierno Nacional y las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Parques Nacionales Naturales entró en proceso de alineación de la planeación, con instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad". Esto implicó el cierre al ciclo del Plan de Acción Institucional 2011-2019 y del Plan Operativo Anual 2019, entrando en un periodo de transición y de actualización de dichos planes.

Se elaboró y socializó con las dependencias, la estructura e insumos para la formulación de los Planes de Acción Anual por procesos. Convirtiéndose esta formulación, en una estrategia metodológica para integrar a la gestión: oportunidades de mejora derivadas del cumplimiento de la normatividad, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los proyectos de inversión vigentes, el último reporte del FURAG, las lecciones aprendidas a partir de la ejecución del Plan de Acción Institucional 2011 – 2019 y del Plan Operativo Anual 2019 versión 1.

El Plan de Acción Anual (PAA) de PNNC se encuentra formulado en función del mapa de procesos, en dicho mapa encontramos 13 procesos; dos misionales, cuatro estratégicos, seis de apoyo y uno de evaluación, los cuales en su globalidad tienen como resultado un valor del 86% de cumplimiento del PAA para la vigencia 2019.

Para cada uno de los procesos, tenemos los siguientes porcentajes de avance:

TIPO	PROCESO	% AVANCE	LÍDER DE PROCESO
MISIONAL	1 Administración y manejo del SPNN	73%	SGM
	2 Coordinación del SINAP	89%	SGM
ESTRATÉGICO	3 Direccionamiento Estratégico	100%	DG - OAP
	4 Gestión de Comunicaciones	89%	DG - GCEA
	5 Gestión del Talento Humano	97%	SAF - GGH
	6 Sostenibilidad Financiera	89%	SSNA
APOYO	7 Adquisición de bienes y servicios	74%	SAF - GC
	8 Atención al usuario	94%	SAF - GPC
	9 Gestión de recursos financieros	77%	SAF - GGF
	10 Gestión de recursos físicos	80%	SAF - GI
	11 Gestión Jurídica	100%	DG - OAJ



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	12 Gestión y Administración de la Información	56%	SGM - GSIR
EVALUACIÓN	13 Evaluación a los sistemas de gestión	100%	DG - GCI

Porcentaje promedio del avance acumulado del PAA 2019. Corte: 31 de Diciembre de 2019.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Cada una de las dependencias del Nivel Central y las Direcciones Territoriales, realizan el reporte de los indicadores, los cuales en su totalidad se agrupan en los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

A continuación se relaciona la gestión realizada para el posicionamiento y fortalecimiento de la entidad, correspondiente a las funciones asignadas a la misma, en términos de asuntos internacionales y cooperación:

POSICIONAMIENTO

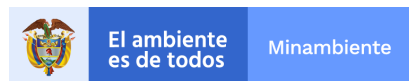
1) Mecanismos Regionales No Oficiales:

1.1) **REDPARQUES: Red Latinoamericana de Cooperación técnica en Parques Naturales, Áreas Protegidas, fauna y flora silvestre:** Los días 11 y 12 de septiembre de 2019, dependencias de Parques Nacionales Naturales de Colombia, participaron en el segundo Taller de Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECS) organizado por el proyecto IAPA-FAO con relación a la Meta Aichi 11 del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 del CDB, convenio suscrito por Colombia mediante la Ley 165 de 1994. PNNC se capacitó frente a los últimos desarrollos en América Latina y el Caribe con énfasis en el Bioma Amazónico.

1.2) **Corredor Marino del Pacífico Este Tropical -CMAR:** Se organizó y participó activamente en la **Jornada de Trabajo Comité Técnico y grupos CMAR**, taller realizado en el mes de septiembre en el Parque Nacional Gorgona con la participación de la Directora General, Julia Miranda Londoño, la Jefe Asesora de Planeación, funcionarios del Parque y demás delegados de los estados pertenecientes al Corredor Marino del Pacífico Este Tropical -CMAR.

2) Mecanismos Multilaterales No Oficiales:

2.1) **3er Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe (III CAPLAC):** Apoyo a la organización del Congreso a través de distintas acciones: Apoyo a la financiación de la participación de funcionarios y contratistas que asistirán al III CAPLAC; gestión para canalizar el apoyo de la UICN a los jóvenes profesionales y miembros de comunidades étnicas y locales para asistir al III CAPLAC





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

(julio-septiembre). La OAP lideró el análisis de ODS para vincularlos al Plan Estratégico Institucional de PNNC

2.2) Evaluación Nacional de Colombia de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES): Por su parte, en el marco de los compromisos con la Evaluación Nacional de la IPBES, Parques Nacional Naturales envió sus desarrollos para el capítulo 7 relacionado con un análisis jurisprudencial del derecho fundamental y colectivo al medio ambiente sano y los derechos de la naturaleza.

3) Mecanismos Multilaterales Oficiales:

3.1) CDB: Construcción de la Posición de Colombia frente al Marco Post 2020 de Diversidad Biológica: PNNC asistió a la primera reunión del Grupo de Composición Abierta de Trabajo (OEWG) para la construcción del marco posterior al 2020 del CDB, la cual tuvo lugar en la ciudad de Nairobi, Kenia, entre los días 27 a 30 de agosto 2019, posicionando a PNNC en los escenarios de negociación y apoyando al país a posicionarse como líder en las negociaciones de diversidad biológica. En esta reunión, PNNC atendió a las 8 plenarias y 2 grupos de discusión, apoyando con insumos a la Delegación, así como a las reuniones del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), Unión Europea, Alemania, China, Brasil, National Geographic, Wyss Foundation, UNDP, Conservación Internacional, WWF y Avaaz. Para ello, PNNC trabajó para consolidar la posición e insumos de PNNC, la cual fue incorporada por Cancillería como posición nacional en el documento de instrucciones de la delegación nacional. Así mismo, participó en las reuniones de Cancillería para consolidar la posición nacional, así como en las consultas regionales del GRULAC previas al OEWG. En el proceso de construcción de la posición de Colombia ante el Marco Post 2020 del CDB, la Cancillería, MADS y PNNC trabajaron en la creación de una agenda de trabajo de agosto 2019 a noviembre 2020 con una serie de eventos de diálogos con distintos sectores

3.2). UNESCO

3.2.1) UNESCO: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO: PNNC ha liderado contactos con los cooperantes del proyecto “Legacy Landscapes” o, “Paisajes de Legado”, el cual tiene por objetivo canalizar cooperación financiera para el PNN Serranía de Chiribiquete, a saber, con la Fundación Wyss. En el marco del Convenio de Asociación 09 de 2018 entre PNNC y la Fundación Herencia Ambiental Caribe (FHAC), PNNC aportó en la consolidación de la versión final del Acuerdo Específico del Convenio con relación al Plan de Educación y Comunicación del PNN Serranía de Chiribiquete, haciendo una sesión de trabajo con GGIS. Se acordó además la ruta de trabajo entre PNNC, ICANH, Grupo SURA, FHAC y Parque Explora en el marco del Convenio 09 de 2018 del PNN Serranía de Chiribiquete.

3.2.2) UNESCO: Programa Internacional de Geociencias y Geoparques: Apoyo al PNN Los Nevados con relación a la Nominación del Geoparque Volcánico del Ruiz. Se realizaron reuniones de alto nivel con la Viceministra María Claudia García de MADS para recibir lineamientos del sector ambiente y desarrollar los compromisos adquiridos en estas reuniones, como compilar la propuesta



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de PNNC del Geoparque para distintos fines, desarrollar cartas de respuesta a la UNESCO, a la Gobernación de Caldas, entre otras.

3.3) Convención Marco de Cambio Climático de Naciones Unidas (UNFCCC): En el marco del Grupo de Soluciones Basadas en la Naturaleza de la UNFCCC, Costa Rica envió oficialmente a Colombia la consulta de unirse a la meta de protección y conservación del 30% del territorio marino y terrestre bajo figuras de áreas protegidas. Al respecto, OAP envió la versión final del Concepto de PNNC frente a la propuesta de Costa Rica, el cual fue ajustado.

3.4) Lista de Naciones Unidas de Áreas Protegidas Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC): PNNC ha acompañado el proceso solicitando a Cancillería claridad sobre las cifras oficiales de los límites continentales y marino costeros de Colombia.

4) Mecanismos Regionales Oficiales:

4.1) OTCA: Se participará en videoconferencia regional con la SP-OTCA y la CAF el 31 de julio para atender solicitud de cancillería en relación al Proyecto “*Amazonia sin Fuego*”, el MADS envía nota electrónica a PNN indicando que la dependencia líder de ese proyecto en el sector es la Dirección de Bosques y Biodiversidad.

4.2) Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible y Conservación Paya-Güeppi-Cuyabeno: Se acompañó a la dirección territorial Amazonía al I Comité Técnico del Programa Trinacional en el marco del Cierre del Proyecto IAPA, 2019.

5) Participación de eventos internacionales:

Se participó en 4 eventos de carácter internacional entre los cuales se encuentran:

- Participación en XXIX Seminario Curso Internacional sobre manejo de áreas protegidas en Colorado, Estados Unidos.
- Taller de Manejo de Cuenca en Santiago de Chile.
- La Edición No. 50 del Diplomado en Manejo y Conservación de Recursos Naturales que se llevó a cabo en Celestún, Yucatán, México.
- Participación en la Iniciativa SATOYAMA: Conservación de la biodiversidad y desarrollo rural a través del manejo sostenible de recursos naturales en Japón.

FORTALECIMIENTO

1) Proyectos de Cooperación Sur Sur / Cooperación Técnica en ejecución

1.1) Comisión Mixta Colombia-Perú: Programación y logística de la tercera y última actividad se realizará en octubre, en el marco del IIICAPLAC.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1.2) **Comisión Mixta Colombia-Honduras:** Avance en el desarrollo de actividades del proyecto, a través de intercambios técnicos virtuales entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Instituto de Conservación Forestal (ICF). Intercambio de información a través de documentos para la construcción de los programas de guarda parques, ecoturismo comunitario, y educación ambiental para el ICF.

2) Proyectos de Cooperación Sur Sur / Cooperación Técnica en gestión

En coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), y bajo las nuevas directrices para adelantar procesos de cooperación Sur-Sur, desde PNNC se inició un proceso de reevaluación de las posibilidades de adelantar procesos de cooperación técnica con Turquía, Indonesia, Filipinas y Tailandia.

2.1) **Filipinas:** En ese sentido, se adelantó contacto con la superintendente del Parque Nacional Natural de Puerto Princesa en Filipinas, para adelantar diálogos en torno a procesos de cooperación sur-sur, en materia de gestión de áreas protegidas con potencial ecoturístico.

2.2) **África:** se elaboró documento de análisis de posibilidades de cooperación con Sudáfrica, Tanzania, Kenia, Namibia y Botsuana, con el propósito de reactivar el Memorando de Entendimiento existente con Parques Nacionales de Sudáfrica (SANParks), y poder generar un acercamiento como región a este continente. En ese sentido, se ha coordinado con APC el desarrollo de este documento, y con su envío se han surtido las condiciones para adelantar conversaciones con Cancillería y establecer contacto vía oficial con nuestro par sudafricano.

2.3) **Tailandia:** durante la última reunión se modificaron y concretaron las líneas temáticas y las actividades con una propuesta de implementación inicial. Hasta la fecha, para el fin de 2019, se detuvo el proceso de manera provisional.

2.4) **China:** En el marco de la visita oficial que el Presidente de la República realizará a la República Popular de China, se adelantaron gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), para adelantar la firma de una carta de intención con la Administración; igualmente en el desarrollo de procesos de acercamiento con dicho país se realizó el envío de información en relación a líneas temáticas para cursos cortos que se puedan gestionar y el envío de una ficha para demanda de asistencia técnica en temas específicos que todavía está en construcción; el último intercambio de información al respecto se realizó en el mes de julio. Se adelantan comunicaciones con sour volunteer, ONG China interesada en el programa de guarda parques voluntarios.

2.5) **México:** Desde PNNC se han hecho aproximaciones con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas de México (CONANP) Sobre las posibilidades de establecer de un Memorando de Entendimiento.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2.6) **Cooperación Sur-Sur Colombia-Turquía:** Se ajustó proyecto presentado en el tema de Ecoturismo con el liderazgo de la Subdirección de Gestión y Manejo.

2.7) **Cooperación Técnica Colombia-Indonesia:** Se presentó una nota conceptual a APC para atender demanda de cooperación técnica entre PNN y AUNAP en el marco de la MNPII por parte del Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos de Indonesia. Se conoce que hay interés por parte de Indonesia y algunos recursos para iniciar actividades en II semestre de 2019, por lo que se mantendrá segundas reuniones con AUNAP para finiquitar formulación e identificación de otros cooperantes interesados para complementar los recursos.

2.8) **IKI -SMART:** En el segundo trimestre de 2019, WCS y Parques Nacionales Naturales de Colombia presentaron una propuesta de proyecto ante la Convocatoria IKI 2019, del Ministerio de Ambiente de Alemania. La propuesta se titula “A SMART Approach to Strengthening Landscapes across Latín América” que consiste en fortalecer los sistemas de áreas protegidas de 5 países, y construir capacidades sobre la herramienta SMART de monitoreo y reporte para estas áreas de conservación.

2.9) **Proyecto Fortalecimiento del Turismo Comunitario Sostenible (STEP):** En el marco de este proyecto de la ONG Transforma Global, financiado con recursos del Fondo UK Pact de Reino Unido, desde PNNC se ha apoyado con diversas gestiones desde PNNC para postular áreas protegidas candidatas con las cuales hacer un estudio técnico y un portafolio con el cual buscar cooperantes que estén dispuestos a financiar la construcción, mantenimiento y/o sostenibilidad a largo plazo de estaciones científicas.

3) Proyectos de Cooperación Técnica aprobados en 2019

3.1) **Proyecto MIMAC - Identificación, demarcación como áreas protegidas y gestión integrada de zonas marinas y costeras especialmente afectadas por el cambio climático:** El proyecto aprobado cuenta con canje de notas del Ministerio de Ambiente de Colombia y Alemania, se ha trabajado en conjunto con el MADS y GIZ (ejecutor) en acuerdos técnicos y documentos que deberán ir anexos al acuerdo de implementación entre los Ministerios de ambos países para iniciar la ejecución del proyecto de manera formal.

3.2) **Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero, JICA:** En el marco de este programa de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), y en coordinación con el programa de Guardaparques Voluntarios, se validó la solicitud presentada el para PNN Corales del Rosario y San Bernardo para vigencia 2020; se adelantó un proceso de cooperación por medio de esta iniciativa, por medio de la participación de una beneficiaria de PNN, quién fue aceptada para esta iniciativa. Parte de la convocatoria “Conservación de Ecosistemas a través de la gestión colaborativa en áreas protegidas” en el marco de la iniciativa SATOYAMA, se contó con la aprobación para la participación de una funcionaria la cual fue beneficiada con la beca en Japón en representación de la entidad.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

3.3) **CUSO - Fortalecimiento de Capacidades al programa de Guardaparques Voluntarios:** Se realizó webinar en el mes de septiembre en el que participaron 80 personas incluyendo comunidad de la entidad para esclarecer la ruta de ingreso al programa de Guardaparques, los nuevos formatos en los que CUSO ha participado para fortalecer el proceso y otorgarle mejora continua.

4) Proyectos de Cooperación Financiera cerrados

- Proyecto IAPA.
- UICN-Ordenamiento Territorial.

5) Proyectos de Cooperación Financiera Internacional y Alianzas Público-Privadas en gestión/negociación/formulación

5.1) **GEF 6 Orinoquía:** se ha avanzado en la construcción de los siguientes documentos: formulación del PAD y anexo, elaboración de la matriz de resultados, presupuesto de los componente priorizados por Parques Nacionales, documento de arreglos institucionales, documento contrapartida, revisión y comentarios al documento de Salvaguardas, los anteriores documentos son los requeridos por la agencia Implementadora Banco Mundial para la aprobación de los recursos.

5.2) **GEF 7 ASL- Amazonía:** La agencia implementadora es el Banco Mundial. Las áreas protegidas que están en el área de intervención del proyecto son: RNN Nukak, PNN Chiribiquete, y PNN La Paya, el proyecto se está presentando al período de aprovisionamiento 2018-2022, para solicitar entre 12-13 millones de dólares al GEF.

5.3) **GEF 7 FOLUR (*Food Systems, land use and restoration*):** El total de la contribución del GEF al proyecto se estima en 12 millones de dólares, teniendo 2 millones de dólares del Fondo STAR y 4 millones de dólares del Programa de Impacto. La agencia implementadora es el Banco Mundial. La expresión de interés fue construida entre la Dirección de Cambio climático del MADS y el IDEAM, las áreas protegidas que están en el área de intervención del proyecto son: PNN Paramillo, PNN Catatumbo-Bari, PNN Katíos, la posible área protegida que se pueda crear en la Serranía San Lucas, y el SF Acandí.

5.4) **GEF 7 CMAR- Aguas Internacionales:** Parques Nacionales sigue trabajado en una propuesta de proyecto en conjunto con la Secretaría Pro Témpace del CMAR (SINAC- Costa Rica), y los Puntos Focales de los demás países del CMAR, para presentarlo al GEF 7- Aguas Internacionales.

5.5) Se realizó la formulación del proyecto denominado **Reducción de conflictos entre fauna silvestre y humanos en la Unidad Núcleo de Conservación Chingaza- Sumapaz- Picachos, a través de estrategias participativas.** Se formuló el proyecto en mención el cual fue presentado a la convocatoria realizada por Fish Wildlife Service de U.S.F. cumpliendo con todos los requerimientos de los formatos y documentos de la convocatoria, a la espera de la información.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

5.6) **Eightfold Colombia:** En espera creación de ONG por parte de Eightfold para establecer de manera legal y pertinente la cooperación con PNN.

5.7) **Programa Herencia Colombia:** Desde PNNC se ha acompañado en la construcción y ajuste del esquema de Gobernanza del Programa, se avanza en la estructuración de la fase 1 del Programa seleccionando a partir de criterios técnicos y decisiones tomadas por el Comité Directivo las áreas a priorizar en la fase 1 del Programa, en el marco de la gestión de la contrapartida del Gobierno de Colombia para el programa de Herencia Colombia se trabaja en la formulación de la ficha de proyecto “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP y otras estrategias de Conservación”, se ha gestionado la formulación de la ficha y se han desarrollado reuniones para consolidar los documentos de apoyo y el soporte técnico del presupuesto propuesto.

5.8) En el proyecto denominado “**Conservación de las poblaciones del oso andino en la unidad núcleo de conservación Chingaza – Sumapaz – Picachos**”, se realizaron ajustes de acuerdo a requerimientos y se continúa trámite con otros cooperantes.

5.9) **Fondo Colombia en Paz:** PNNC a través de la Oficina Asesora de Planeación realiza formulación del proyecto “Implementación de Restauración y Control en áreas protegidas priorizadas que se encuentran afectadas por cultivos ilícitos y otras actividades no permitidas” en conjunto con la Subdirección de Gestión y Manejo, así como con el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos; la ficha bajo la Metodología MGA, cargada y lista para subir documento de apoyo. Actualmente se está a la expectativa del convenio para la consecución de recursos a través de la plataforma SUIFP.

5.10) **GCF- Fondo verde del Clima:** Desde PNNC se ha venido apoyando la formulación de la Nota Conceptual del Proyecto del GCF, se han realizado jornadas de trabajo para priorizar los indicadores y criterios para la priorización de los mosaicos a incluir dentro del programa de acuerdo con los dos indicadores: mitigación y adaptación.

5.11) Se aporta en el ajuste de la propuesta de compensación de la **huella hídrica** como estrategia para la vinculación del sector empresarial en el marco de la estrategia de Pago por Servicios ambientales de Parques Nacionales y se hace gestión para presentar dicha propuesta a potenciales cooperantes entre ellos: **Grupo Nutresa, Postobón, Cemex.**

5.12) Se avanzó con la donación para atender el monitoreo del oso andino en el Parque Sumapaz a través de la donación de equipos como cámaras fotográficas, GPS y otros, donación que fue aceptada y se espera en el segundo semestre recibirla para el apoyo al programa de conservación de Oso, la empresa que realizará la donación corresponde a la **Empresa Goju Motos.**

5.13) Dentro de las gestiones adelantadas, se busca espacios de reunión para socializar a las empresas las prioridades de Parques Nacionales con las siguientes fundaciones y empresas y se





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

mantiene reunión con la Agencia Presidencial de Cooperación para revisar sinergias y acciones conjuntas para el trabajo con el sector privado:

- Fundación Renault
- Fundación Corona
- Fundación Rio Paila Castilla
- Fundación Carulla
- Fundación Chevrolet
- Pepsico
- Belcorp
- Avina.

5.14) **Sociedad Zoológica de Frankfurt (SZF), Alemania:** Posible proyecto de cooperación titulado “Paisajes de Patrimonio” para fortalecer 3 áreas protegidas.

5.15) Formulación de Fichas EXPO para cooperación financiera de los sistemas de telecomunicaciones y sistemas de información de PNNC en el marco de la Feria Internacional de Cooperación 2019, Italia.

6) Donaciones

Apoyo en el trámite administrativo y requerimiento para la pequeñas donaciones de los equipos para mejorar las comunicaciones en los Parques Nacionales, dicha donación se realizó a través de las empresas **KIOSCO fase II**, para ello se realizó la revisión de los documentos para dar trámite a la donación, ajuste del contrato de donación de acuerdo a las recomendaciones del grupo de contrato, consolidación de la documentación. Se cuenta con una donación con los trámites cumplidos.

Así mismo se apoyó en el trámite y aprobación de la donación ofrecida por la **Empresa Aviatur**, para apoyar la reparación de la infraestructura de la zona de carabineros en el Parque Nacional Natural Tayrona, se apoyó en la articulación de la necesidad con las dependencias involucradas y se hace entrega del documento de aprobación de la donación firmado por la Directora General para remitir a la empresa y avanzar con las reparaciones.

7). Proyectos de Cooperación Financiera Internacional y Alianzas Público Privadas en Ejecución y seguimiento

7.1) **Programa Conservamos la Vida:** Apoyo en la secretaría técnica del proyecto de conservación del oso andino en el núcleo de conservación que comprende los Parques Nacionales Naturales Tatamá, Farallones y Munchique, adicionalmente el proyecto se amplió al Núcleo No 4, el cual comprende los Parques Nevados, las Hermosas y Nevado de Huila en su fase inicial, con el apoyo de recurso de la Fundación Grupo Argos y la CVC, se avanza en las áreas de intervención a través de los acuerdos de conservación y en la acciones de arreglos productivos y restauración. El proyecto durante este año ha tenido un aporte total de cerca de 1.000 millones de pesos.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

7.2) **Programa Cuenca Saldaña una Cuenca de Vida:** La Oficina Asesora de Planeación como el punto focal de relacionamiento al interior de Parques Nacionales y de los socios, a través de una gestión adelantada logró la incorporación de un aliado estratégico al proyecto, con el aporte de recursos financieros y su apoyo técnico como lo es la Fundación Grupo Argos, que permite ampliar las acciones de intervención. El proyecto, a la fecha ha logrado un alto impacto en la región.

7.3) **Programa Mi Hermano Arbolito:** Se suscribió el contrato de donación vigencia 2019, entre la Clínica de la Mujer y Corpochingaza, los recursos de la donación fueron transferidos para adelantar las acciones de restauración en el Parque Nacional Natural Chingaza, el valor de la donación es de \$20.000.000, a la fecha se adelanta el plan de trabajo vigencia 2019.

7.4) **Programa Riqueza Natural de la USAID:** Aprobación de 3 proyectos: 1) intervención en ampliación de nuevas áreas, incluido el PNN Sierra Nevada de Santa Martas 2) Plan de Manejo de Cinaruco y 3) Fortalecimiento del SICO SMART en coordinación con el MADS, los cuales están en construcción.

7.5) **GEF SINAP:** Se remite contrapartida al punto focal de WWF, para que esta sea incorporada en el informe de ejecución del proyecto.

7.6) **KFW - Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción y el Desarrollo:** Apoyo en la negociación del Crédito Programático de Colombia con KFW en las negociaciones de los productos entregables de la Matriz de KFW-MADS-DNP-PNNC.

7.7) **Programa Ambientes para la Paz, Noruega:** Acompañamiento a la revisión de formulación de segunda fase del proyecto de cooperación Programa Ambientes para la Paz.

8) Proyectos de Cooperación Financiera aprobados

8.1) **GEF 6 PACÍFICO:** Se han realizado reuniones con el SIRAP Pacífico y con el Ministerio de Ambiente para acordar temas de gestión y arreglos de implementación del proyecto, teniendo en cuenta que varias de las recomendaciones técnicas realizadas a la FAO (agencia implementadora) durante la formulación del PRODOC.

2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO (pendiente con corte a 31 de diciembre de 2019)

Gestión de Ingresos

La ejecución presupuestal de ingresos de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Subcuenta FONAM con corte a diciembre 31 de 2019, por concepto de ingresos corrientes de la vigencia asciende a \$15.341,76 millones, los cuales quedaron clasificados por concepto de ingreso, de la siguiente forma:





Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2019

Cifras en millones

CONCEPTO DE INGRESO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
TASA POR EL USO DEL AGUA	6.586,40	42,93%
DERECHO DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	6.137,72	40,01%
CONCESIONES PARQUES NATURALES	1.934,39	12,61%
SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	520,91	3,40%
ARTICULOS DE CERÁMICA NO ESTRUCTURAL	57,01	0,37%
EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	44,88	0,29%
SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	25,70	0,17%
PRENDAS DE VESTIR (EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)	11,89	0,08%
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	7,68	0,05%
INTERESES DE MORA	7,32	0,05%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	4,04	0,03%
PERMISO PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS EN PNNC	3,31	0,02%
SERVICIOS DE COPIA Y REPRODUCCIÓN	0,40	0,00%
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,10	0,00%
TOTAL RECAUDADO	15.341,76	100%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIIF Nación II.

Notas:

1. La tabla anterior presenta solamente los recaudos por concepto de ingresos corrientes de la vigencia, en la tabla “Recuperación de cartera Subcuenta FONAM” se presentan los



El ambiente
es de todos

Minambiente

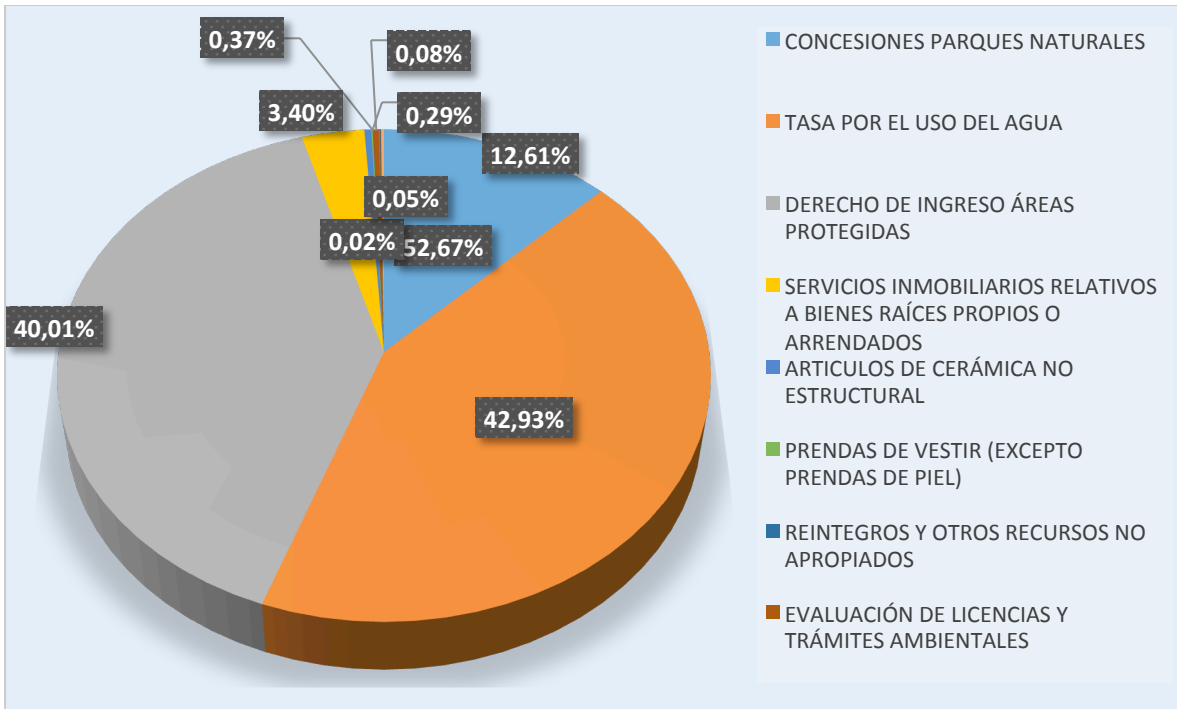


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ingresos por concepto de cartera de vigencias anteriores recaudadas en la vigencia 2019, la cual asciende a \$3.642,73.

2. Se presenta una diferencia entre la ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2019 con Estados Financieros, debido a que se recaudó \$991,45 millones de pesos correspondiente a Transferencias del sector eléctrico, los cuales no se registraron presupuestalmente ya que a la fecha dentro del catálogo presupuestal no existe un rubro de ingresos para el reconocimiento de este concepto, por lo cual se efectuó el registro del ingreso solamente en Estados Financieros.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR CONCEPTO DE INGRESO



Como se observa en el gráfico anterior el ingreso por concepto de Tasa por uso de agua tiene la mayor participación con un 42,93% del total de ingresos corrientes de la vigencia y en segundo lugar se encuentran los Derechos de ingreso a las áreas protegidas con un 40,01%.

Gestión Cartera

Subcuenta FONAM – Parques Nacionales Naturales

A corte 31 de diciembre de 2019 las cuentas por cobrar de la Subcuenta FONAM – PARQUES NACIONALES, se encuentran representadas en los valores pendientes de recaudo por los siguientes conceptos de ingresos:



Oficina Asesora de Planeación

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3472

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

***Cifras en millones de pesos**

CARTERA SUBCUENTA FONAM - PNN POR EDADES A DICIEMBRE 31 DE 2019					
CUENTA	NOMBRE	MENOR A UN AÑO	ENTRE UNO Y TRES AÑOS	MAS DE TRES AÑOS	TOTAL CARTERA
131101001	Tasas por uso de agua	\$ 1.174,40	\$ 0,75	\$ 11,04	\$ 1.186,19
131145001	Concesiones	\$ 1.579,23	\$ 65,29	\$ 0	\$ 1.644,52
131104004	Sanciones disciplinarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
131104007	Administrativas y fiscales	\$ 286,11	\$ -	\$ -	\$ 286,11
131104008	Coactivos	\$ 96,23	\$ 1.098,23	\$ 795,80	\$ 1.990,26
131604001	Tienda de parques	\$ -	\$ 7,77	\$ -	\$ 7,77
131118001	Ingreso a Parques	\$ 394,94	\$ -	\$ -	\$ 394,94
138439001	Arrendamientos	\$ 400,07	\$ -	\$ -	\$ 400,07
131118001	Licencias (trámites ambientales)	\$ 22,56	\$ 14,84	\$ 10,22	\$ 47,62
Total cartera por edades		\$ 3.953,54	\$ 1.982,68	\$ 21,25	\$ 5.957,48

Saldos de Cartera Subcuenta FONAM – PNN Fuente Informe de Cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2019.

Recuperación de Cartera: A corte mes de diciembre de 2019 se recuperó cartera por los siguientes conceptos:



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

RECUPERACIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES A DICIEMBRE 31 DE 2019						
CUENTA	NOMBRE	SALDO CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA VIGENCIA 2019	CARTERA RECUPERADA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA RECUPERADA VIGENCIA 2019	TOTAL CARTERA
131101001	Tasas por uso de agua	\$ 18,32	\$ 7.767,64	\$ 6,54	\$ 6.593,24	\$ 1.186,18
131145001	Concesiones	\$ 3.085,88	\$3.517,50	\$ 3,018,59	\$ 1.940,27	\$ 1.644,52
131104004	Sanciones disciplinarias	\$ 22,61	\$ -	\$ 22,61	\$ -	\$ 0,00
131104007	Administrativas y fiscales	\$ -	\$ 286,13	\$ -	\$ -	\$ 286,13
131104008	Coactivos	\$ 1.900,53	\$ 96,23	\$ 6,50	\$ -	\$ 1.990,26
131604001	Tienda de parques	\$ 11,26	\$ 17,81	\$ 7,63	\$ 13,68	\$ 7,76
131704001	Turismo	\$ 285,13	\$ 394,94	\$ 285,13	\$ -	\$ 394,94
138439001	Arrendamientos	\$ 295,13	\$ 400,07	\$ 295,13	\$ -	\$ 400,07
138490001	Aprovechamientos	\$ 29,18	\$ 23,16	\$ 0,60	\$ 4,12	\$ 47,62
		\$ 5.648,04	\$12.503,48	\$ 3.642,73	\$ 8.551,31	\$ 5.957,48

Resumen recuperación de cartera a Diciembre 31 de 2019. Fuente Informe de cuentas por cobrar Subcuenta FONAM – PNN

Gestión presupuestal

VIGENCIA 2019					
PROYECTO	APROPIACION INICIAL	***APROPIACION ADICIONADA	APROPIACION REDUCIDA	**BLOQUEO	APROPIACION VIGENTE
G. PERSONAL	30,869	412	0	0	31,281
G. GENERALES	8,766	0	18	0	8,748
TRANSF	1,058	0	10	117	931
IMPUESTOS	261	28	0	0	289
FORTALECIMIENTO	17,999	0	0	658	17,340
ADMINISTRACION	28,742	0	0	3,615	25,127
DONACION UE	0	9,450	0	1,363	8,087
ADMINISTRACION SUBCUENTA FONAM	13,000	0	0	452	12,548



El ambiente es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

TASAS SUBCUENTA	4,083	0	0	11	4,072
FORTALECIMIENT O SUBCUENTA FONAM	1,001	0	0	15	986
TOTAL	105,778	9,890	28	6,232	109,408

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - SIF Nación - 31 de diciembre de 2019

La apropiación de Parques Nacionales Naturales empezó con una apropiación de \$17.431 millones pesos de Recursos Corrientes en estado bloqueado, situación que generó retrasos en la ejecución. La Subdirección Administrativa y Financiera junto con la Oficina Asesora de Planeación realizaron las gestiones pertinentes para continuar con las actividades misionales de la Entidad. Oficio 20191400008721. Durante el mes de marzo se presentó el desbloqueo de \$14.000 millones de pesos y bloqueando de forma definitiva \$3.431 millones de pesos.

** Mediante Decreto 2412 de 31 de diciembre de 2019 “por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2019”, se reducen recursos a PNN y Subcuenta FONAM por valor total de \$6.232 correspondientes a la anotación anterior \$3.431 más \$2.801 que las Direcciones Territoriales pusieron a disposición el 18 de noviembre de 2019.

*** Parques Nacionales Naturales incorporo a la apropiación del Presupuesto General de la Nación \$9.450 millones de pesos del Proyecto de apoyo presupuestario de la Unión Europea mediante Resolución Interna No.129 de 6 mayo de 2019 se distribuyeron los recursos adicionados mediante Decreto 581 del 02 de abril de 2019.

La vigencia 2019, presenta el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal, apropiación de \$109 mil millones de pesos, de los cuales \$41 mil millones corresponden al presupuesto de funcionamiento, \$68 mil millones a los proyectos del inversión incluidos \$8 mil millones del proyecto de Unión Europea y \$17 mil millones de recursos propios de la Subcuenta FONAM. A 31 Diciembre el porcentaje de ejecución fue del 97%, con un nivel de pagó del 83%, y un rezago ejecutado de \$6 mil millones de pesos equivalente al 98%

PROYECTO	APR.VIGE NTE	COMPROME TIDO	% EJECUT ADO	OBLIG ADO	% OBLIG ADO	REZAGO	% EJEC REZA GO
						EJECUT ADO	
G. PERSONAL	31,281	31,229	100%	31,229	100%	2	58%
G. GENERALES	8,748	8,560	98%	7,240	83%	632	98%



El ambiente
es de todos

Minambiente

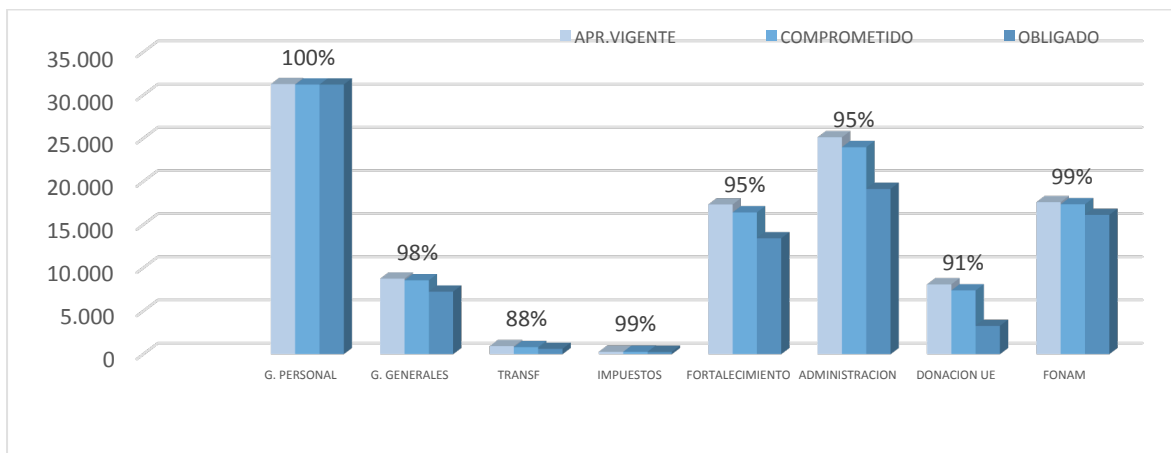
Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

TRANSF	931	824	88%	613	66%	75	100%
IMPUESTOS	289	287	99%	268	93%	-	0%
FORTALECIMIENTO	17,340	16,422	95%	13,420	77%	2,008	97%
ADMINISTRACION	25,127	23,981	95%	19,143	76%	1,724	99%
DONACION UE	8,087	7,383	91%	3,280	41%	1,754	99%
FONAM	17,606	17,365	99%	16,131	92%	473	98%
TOTAL	109,408	106,050	97%	91,324	83%	6,669	98%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada - SIIF Nación 31 de diciembre/2019



Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada - SIIF Nación 31 de diciembre/2019

En conclusión, la ejecución presupuestal reportada, permite evidenciar los avances en materia de cumplimiento de pagos a los acreedores y la disposición gerencial del SPNN en la ejecución y transparencia administrativa de la entidad.

Gestión contable - Situación financiera

Se presenta la información financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Subcuenta FONAM – Parques Nacionales, con corte a 30 de Noviembre de 2019, teniendo en cuenta que la



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

fecha indicada por la Contaduría General de la Nación para reportar el cierre a Diciembre 2019, está fijada para el día 15 de Febrero de 2020.

A Noviembre 30 de 2019, Parques Nacionales Naturales de Colombia presenta la siguiente situación financiera:

**Cifras en millones
de pesos**

SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PNNC	
COMPOSICIÓN GRUPO	SALDO A 30/11/2019
ACTIVOS	118.982
PASIVOS	13.714
PATRIMONIO	105.268
INGRESOS	73.792
GASTOS	70.057
RESULTADO DE LA OPERACIÓN (EXCEDENTE)	3.735

Fuente: GGF - Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados a 30/11/2019).

A Noviembre 30 de 2019, la Subcuenta FONAM - Parques Nacionales Naturales de Colombia presenta la siguiente situación financiera:

Cifras en millones de pesos

SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SUBCUENTA FONAM - PNNC	
COMPOSICIÓN GRUPO	SALDO A 30/11/2019
ACTIVOS	16.578
PASIVOS	3.094
PATRIMONIO	13.484
INGRESOS	12.089
GASTOS	14.364
COSTOS	43
RESULTADO DE LA OPERACIÓN (DEFICIT)	-2.318

Fuente: GGF - Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados a 30/11/2019).

Ejecución Presupuestal Recursos de Inversión 2019

A continuación se presentan los resultados al cierre de la vigencia 2019, respecto a los recursos de inversión a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC.

Proyecto de inversión: Administración de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. Nación.



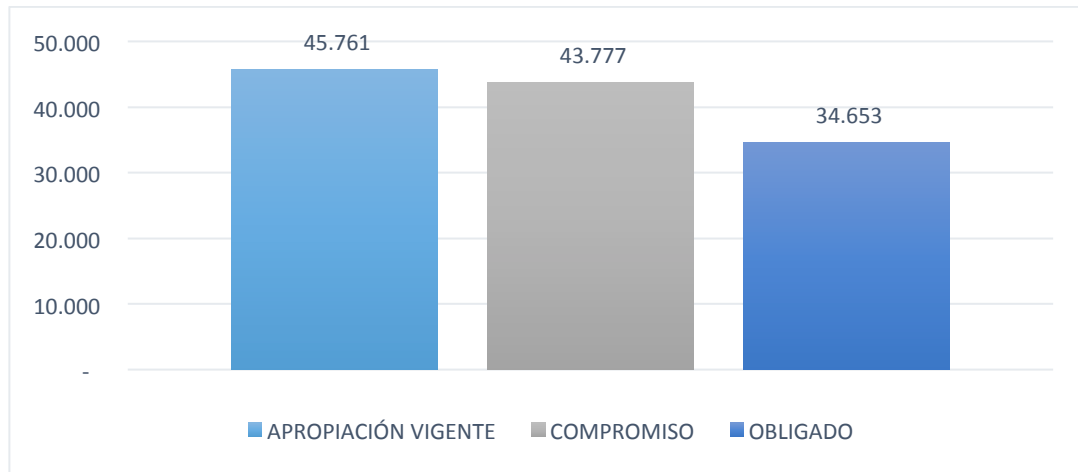
**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co

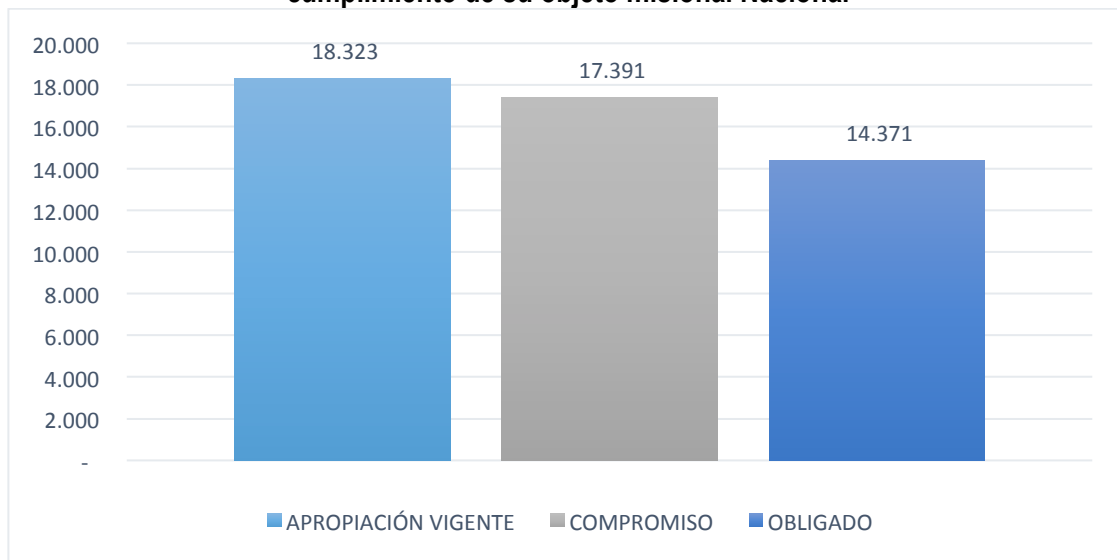


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Fuente SIIF: Cifras en millones de pesos

Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la capacidad administrativa de PNN para el cumplimiento de su objeto misional Nacional



Fuente SIIF: Cifras en millones de pesos

Proyecto de inversión: Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia



Oficina Asesora de Planeación

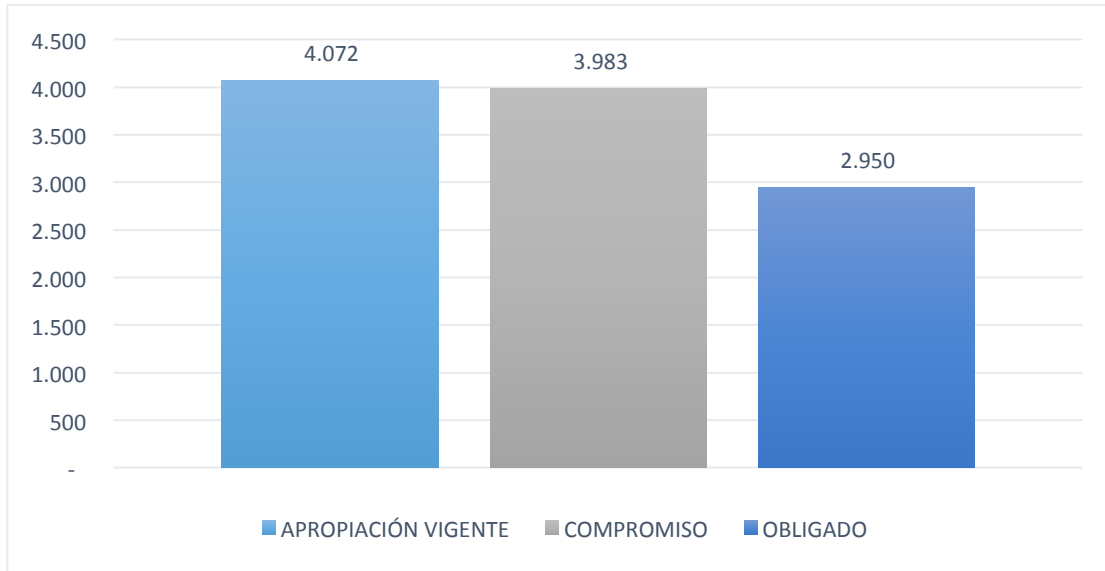
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3472

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Fuente SIIF: Cifras en millones de pesos

De acuerdo con los resultados registrados en el SIIF, el cierre de la vigencia para Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC, evidencia un cumplimiento sobre la ejecución presupuestal del 96% respecto al total de la apropiación vigente final, esto en relación al cumplimiento de las metas y compromisos de la entidad, permitiendo a la misma desarrollar la gestión requerida para alcanzar los logros y avances descritos previamente en el presente informe.

Distribución Presupuestal Recursos de Inversión Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En atención a los compromisos y metas a cargo de la entidad en el marco del presente Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se presenta la asignación presupuestal para las vigencias 2019 y 2020, que comprenden los recursos de inversión con los que PNNC cumple su misionalidad.

Asignación presupuestal recursos de inversión 2019.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE PGN	APORTE FONAM	OTROS APORTES (UNIÓN EUROPEA)	TOTAL
Administración de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. Nación.	\$28.742.296.836	\$13.000.000.000	\$9.450.000.000	\$51.192.296.836



El ambiente es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia	-	\$4.083.233.290	-	\$4.083.233.290
Fortalecimiento de la capacidad administrativa de PNN para el cumplimiento de su objeto misional Nacional	\$17.998.529.935	\$1.001.470.065	-	\$19.000.000.000
TOTAL	\$46.740.826.771	\$18.084.703.355	\$9.450.000.000	\$74.275.530.126

Fuente SIIF

Asignación presupuestal recursos de inversión 2020.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE PGN	APORTE FONAM	OTROS APORTES (UNIÓN EUROPEA)	TOTAL
Administración de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. Nación.	\$33.133.468.301	\$18.019.448.756	\$2.870.539.651	\$54.023.456.708
Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia	-	\$3.481.879.009	-	\$3.481.879.009
Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel nacional.	\$23.000.000.000	-	-	\$23.000.000.000
TOTAL	\$56.133.468.301	\$21.501.327.765	\$2.870.539.651	\$80.505.335.717

Fuente SIIF

Gracias a los resultados alcanzados y la continuidad de su gestión en los avances que se encuentran en desarrollo, la entidad ha mantenido su marco de inversión estable, un logro de gran



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

relevancia ante las necesidades actuales del país, es importante destacar que la variación principal en la asignación presupuestal obedece a nuevos compromisos en los que PNNC tiene competencia y que pretenderán retos institucionales en el manejo y administración de los recursos, demandando un alto grado de mejoramiento continuo e innovación en los procesos institucionales, en cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional y el desarrollo del modelo integrado de planeación y gestión-MIPG.

La información descrita previamente se encuentra publicada y puede ser consultada en la página oficial de Parques Nacionales Naturales de Colombia a través del link:

<https://storage.googleapis.com/pnnweb/uploads/2013/10/Presupuesto-proyectos-de-Inversi%C3%B3n-2019.pdf>

3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

3.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

En cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, se lidera el Sistema de Gestión Integrado, articulado en cumplimiento con el MIPG, en el cuál harán parte las normas de Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental, conforme la NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015, normas coordinadas por la Oficina Asesora de Planeación y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, basado en la NTC ISO 27001:2013, coordinada por el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones; el SGI tendrá como alcance todos los niveles de gestión de la Entidad, a excepción del Sistema de Gestión Ambiental el cual será adoptado inicialmente para nivel central. Para dicho sistema se está buscando una articulación de todos los componentes con la finalidad de obtener documentos incluyentes y unificados, dentro de los cuales ya se pueden observar:

- ✓ Política de Administración Integral de riesgos, procedimiento e instructivo de riesgos y oportunidades, en cumplimiento a los lineamientos de la Guía del DAFP.
- ✓ Resolución 0218 de julio de 2019, representante para la Dirección, para el Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Resolución de adopción del Sistema de Gestión Integrado - SGI en Parques Nacionales Naturales de Colombia, con los lineamientos normativos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como elemento articulador (en revisión para publicación).

En el alcance del Sistema Integrado de Gestión, se realizó la revisión por la Dirección de la vigencia 2019 cumpliendo todos los elementos de entrada solicitados por la NTC ISO 9001:2015 y se generaron acciones de mejora y compromisos para el continuo mejoramiento de la Entidad.

Se continuó con la actualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión para mejorar de los procesos y la apropiación de la NTC ISO 9001:2015, y se apoyó la generación de los





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

lineamientos requeridos por el Sistema de Gestión Ambiental, logrando una articulación en algunos documentos existentes tales como son:

- ✓ Nomograma por cada proceso.
- ✓ Caracterizaciones de procesos.
- ✓ Gestión de riesgos por procesos.

Así mismo, se ha estructurado una propuesta de la matriz de evaluación de impacto ambiental y su procedimiento, para ser diligenciado junto a los dueños de los procesos, lo que generará las bases de implementación de programas ambientales, que dinamicen el Sistema de Gestión Ambiental, hacia la consecución de los Objetivos ambientales que se están planteando en la Entidad.

Finalmente, el Sistema de Gestión Integrado acompaña y apoyo la generación de la actualización del Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2020-2023 con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos legales del MIPG, de estar guiados por procesos en su estructura y actuar.

Articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el Sistema de Gestión Integrado de la entidad

Como parte de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Entidad, como estrategia de Fortalecimiento Organizacional, se llevó a cabo la inclusión de requisitos generados en el MIPG, en caracterizaciones de procesos, que conforman en nuevo mapa de procesos planteado para la entidad, así mismo se generaron para los procesos, indicadores que se relacionan con las dimensiones del MIPG, verificando la cobertura de las 7 dimensiones en los procesos.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Se llevaron a cabo Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, con el propósito de tomar decisiones y generar lineamientos respecto a la implementación del MIPG, siendo estos:

- 23 de octubre de 2019: con el propósito de realizar la revisión por la dirección al Sistema de Gestión de Calidad
- 23 de diciembre de 2019: con el propósito de revisar la resolución del Sistema de Gestión Integrado, documento de estrategia de participación, la presentación del plan de acción de participación ciudadana vigencia 2020 y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – PETIC

Gestión Contractual

La contratación realizada comprende dos presupuestos: Fuente Gobierno Nacional y Fuente FONAM, por cuanto que la ordenación deriva de la delegación conferida a través de la Resolución No. 002 del 2013.





REPORTE CONTRACTUAL – A DICIEMBRE DE 2019

- MODALIDADES DE CONTRATACIÓN - PRESUPUESTO NACIONAL**

Modalidad	Número	Valor Contratado
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	2	\$ 167.229.546,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	193	\$ 1.160.112.353,73
LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 757.863.638,00
SELECCIÓN ABREVIADA	41	\$ 3.917.306.789,28
MÍNIMA CUANTÍA	192	\$ 2.802.361.616,97
ACUERDO MARCO DE PRECIO	8	\$ 55.479.319,00
Total general	437	\$ 8.860.353.262,98

- CLASES DE CONTRATOS – PRESUPUESTO NACIONAL**

Clase	Número	Valor Contratado
ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	58	\$ 905.682.415,00
MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN	22	\$ 158.827.492,00
OBRA PÚBLICA	13	\$ 438.664.372,51
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	137	\$ 557.349.222,73
ORDEN DE COMPRA	14	\$ 1.028.083.631,78
COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	175	\$ 4.174.245.250,96
CONSULTORÍA	2	\$ 125.212.786,00
SERVICIOS	15	\$ 1.431.888.092,00
INTERADMINISTRATIVO	1	\$ 40.400.000,00
Total general	437	\$ 8.860.353.262,98

- PRESUPUESTO FONAM - MODALIDADES DE CONTRATACIÓN**

Modalidad	Número	Valor Contratado
CONTRATACIÓN DIRECTA	5	\$ 45.278.776,53
SELECCIÓN ABREVIADA	3	\$ 195.020.490,00
MÍNIMA CUANTÍA	12	\$ 178.251.921,24
ACUERDO MARCO DE PRECIO	2	\$ 454.423.743,00
Total general	22	\$ 872.974.930,77

- PRESUPUESTO FONAM - CLASES DE CONTRATOS**

Clase	Número	Valor Contratado
-------	--------	------------------



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	\$ 27.163.389,53
ORDEN DE COMPRA	3	\$ 459.375.413,74
COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	13	\$ 365.821.665,50
SERVICIOS	1	\$ 2.499.075,00
INTERADMINISTRATIVO	1	\$ 18.115.387,00
Total general	22	\$ 872.974.930,77

- MODALIDADES DE CONTRATACIÓN – ACUMULADO GENERAL**

Modalidad	Número	Valor Contratado
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	2	\$ 167.229.546,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	198	\$ 1.164.991.130,26
LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 757.863.638,00
SELECCIÓN ABREVIADA	44	\$ 4.112.327.279,28
MÍNIMA CUANTÍA	204	\$ 2.980.613.538,21
ACUERDO MARCO DE PRECIO	10	\$ 509.903.062,00
Total general	459	\$ 9.692.928.193,75

- CLASES DE CONTRATOS – ACUMULADO GENERAL**

Clase	Número	Valor Contratado
ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	58	\$ 905.682.415,00
MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN	22	\$ 158.827.492,00
OBRA PÚBLICA	13	\$ 438.664.372,51
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	141	\$ 584.512.612,26
ORDEN DE COMPRA	17	\$ 1.487.459.045,52
COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	188	\$ 4.540.066.916,46
CONSULTORÍA	2	\$ 125.212.786,00
SERVICIOS	16	\$ 1.434.387.167,00
INTERADMINISTRATIVO	2	\$ 18.115.387,00
Total general	459	\$ 9.692.928.193,75

3.2 GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES

Incorporar la telefonía de voz IP incluyendo la adquisición de los equipos, planta telefónica, teléfonos IP de Nivel Central.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

A la fecha se encuentra aprobada la implementación de VoIP a Nivel Central, para lo que se proyectó la adquisición de 130 teléfonos IP, 7 dispositivos de salas de junta para conferencia y 1 teléfono para recepción, los cuales a través de un servidor de borde permitirá la comunicación entre las diferentes unidades de negocio en la sede Nivel Central.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Actualmente la entidad cuenta con una base de documentos enfocados en fortalecer el SGSI, entre los que se encuentra: política de seguridad y privacidad de la información, plan de seguridad y privacidad de la información, entre otros, los cuales servirán de insumo para la implementación de un sistema de SGSI.

Suministro de equipos y organización de la red de Radiocomunicación en bandas UHF, VHF, marina.

En 2019 se suscribió el contrato de servicios No. 009 basado en el estudio de mercado y estudios previos emitidos por el GSIR, para dar cumplimiento al requerimiento de la Agencia Nacional del Espectro ANE sobre la certificación de la red radial del PNN Nevados. Adicional, se elaboró la segunda versión del documento base del modelo de priorización de Áreas Protegidas viables y prioritarias para la implementación de Sistemas de Radiocomunicaciones, el cual se basa en variables de orden público y desastres naturales (reportados por Oficina de Gestión del Riesgo), existencia de sistemas actuales y vocación ecoturística, complementado con un modelo de costeo y requerimientos técnicos para la recuperación y optimización de los sistemas de radiocomunicaciones digitales actuales.

En el PNN La Paya, se realizaron las pruebas de la tecnología “BARRET” directamente con el fabricante para evaluar las posibles mejoras para los sistemas radiales de la Dirección Territorial Amazonía. Posteriormente, se llevó a cabo otra prueba en el PNN Chingaza con la instalación temporal de otra antena de prueba en el edificio de PNNC Nivel Central.

Transición de IPv4 a IPv6.

Durante la vigencia 2019, se contempló presupuesto para la adquisición del pool de direcciones en IPv6 de acuerdo con las recomendaciones del MINTIC. Conforme a lo anterior, se adjudica el proceso de adquisición del pool y acompañamiento para la implementación, logrando tener el 100% de cubrimiento a nivel nacional en más de 60 sedes distribuidas geográficamente en todo el territorio nacional y con diferentes tipos de enlaces de comunicación (Satelital - Terrestre).

Infraestructura de Linux.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se realizó el proceso de monitoreo y seguimiento sobre la carga que se tuvieron en las aplicaciones y el esquema de infraestructura para dar soporte al funcionamiento de las herramientas de la Entidad. Este esquema se basa en las peticiones que se realizan en Internet para cada una de las aplicaciones. Basado en el esquema de consumo sobre las diferentes aplicaciones cada una de las cuales funciona en un esquema de docker, se tuvo un consumo promedio de 3.5 gigas por docker que se tiene y un espacio en disco de 5 Teras para toda la información de base de datos y de activos (pdf, imágenes, otros).

Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA es el producto resultante del ejercicio liderado de manera conjunta por la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión y Manejo – Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones en la formulación de la planeación estratégica de las adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento, uso y apropiación de las tecnologías de la información, con el objetivo de asegurar que las metas y objetivos de TI estén vinculados y alineados con las metas y objetivos de la Entidad. Este ejercicio fue el resultado del proceso dinámico e interactivo para estructurar estratégica, táctica y operacionalmente la infraestructura de TI y los sistemas de información realizada durante el segundo semestre 2019 en el que participaron delegados profesionales en cada uno de los procesos de la Entidad.

El PETIC formulado para la vigencia 2020-2023 se encuentra alineado con el Objetivo Estratégico institucional de “Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión”, a través del Programa Estratégico “Gestión e Infraestructura de TI”, en el que se han contemplado de manera articulada las siguientes seis (6) Iniciativas Estratégicas:

1. Gestión de Servicios Tecnológicos
2. Gestión de Sistemas de Información e Información
3. Estrategia de TI y Gobierno de TI
4. Contribuir a una Institución más transparente y efectiva
5. Contribuir a una Institución más moderna y eficiente
6. Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información

Estas iniciativas integran los Planes de: Tecnologías de Información y las Comunicaciones PETIC, de seguridad de la Información, de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información y el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos de la entidad.

El PETIC se estructuró con fundamento en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, en la Guía Técnica “G.ES.06_Guía construcción del PETI - julio 2019”, - Planeación de la tecnología para la transformación Digital Versión 2.0 de julio de 2019, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, y el documento “Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA” desarrollado en el marco del



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

proyecto de Arquitectura Empresarial realizada por la Entidad, e incorpora los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Gestión MIPG y fue aprobado por el Comité de Desempeño y Evaluación Institucional en su sesión del 23/12/2019.

El documento fue publicado en el portal Institucional en el siguiente link https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2013/07/PNN_Plan-Estrat%C3%A9gico-de-Tecnolog%C3%ADas-de-Infomaci%C3%B3n-2020-2023.pdf

POLÍTICA DE CERO PAPEL

Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha desarrollado, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Entidad, respecto a los lineamientos que se han establecido, para la disminución del consumo de papel, de tal forma que se recibe y consolida la información de consumos, bajo la cobertura de los tres niveles de la Entidad: nivel central, territoriales y sus áreas protegidas, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2019.

Basados en la clasificación que presenta la Guía No. 1 Cero papel en la administración pública, se encuentra que la Entidad, presenta en su gestión documental, la combinación de papel con documentos digitalizados y electrónicos, y la administración se apoya en aplicaciones de tecnología.

La meta que se propone a largo plazo, con las medidas que se van implementando para cero papel, busca que “Todas las organizaciones o personas que intercambien información con la administración pública, utilicen de forma exclusiva los medios electrónicos, lo que hace necesario que tengan las condiciones técnicas disponibles y que se generalice el uso de estos medios por cada uno de ellos.”²

Parques Nacionales Naturales de Colombia, se encuentra desarrollando su política de Gobierno Digital en la cual se contemplarán los lineamientos que fortalecerá entre otros, el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

De igual forma, se ha desarrollado el Programa de Gestión Documental, donde se “Establece de manera organizada y sistemática los lineamientos generales para la administración de la Gestión documental en cumplimiento a la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación, la armonización de los procedimientos establecidos en Parques Nacionales Naturales, así como la Organización de los archivos, y servir como instrumento de guía que permita evidenciar la procedencia y trazabilidad de la información y documentación, con el ánimo de garantizar la ejecución de las operaciones archivísticas, a través de la descripción de cada una, para contribuir en

² Guía No. 1. Cero papel en la administración pública.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

el adecuado manejo de la información documental, para que esta fluya de forma segura, integra, oportuna y ágil en los diferentes niveles de la Entidad (Central, Territorial y Local)”.³

Como parte de los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental, se encuentra la Estrategia Cero Papel, buscando la adopción de mecanismos para una eficiente gestión documental a través de la tecnología. Para esto, PNNC, ha generado la Circular No. 20134020000314 de 2013, para determinar los “Lineamientos Implementación Estrategia Cero Papel”. Cabe resaltar de dicha circular, la determinación de una meta de reducción de consumo de papel en la Entidad, en un 30%, por medio de la adopción de las siguientes acciones:

- ✓ La revisión, corrección y vistos buenos de las comunicaciones que se generan en PNNC, se realizarán mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD). En el caso de los niveles de gestión que no cuenten con el SGD se llevará a cabo mediante correo electrónico.
- ✓ Las fotocopias e impresiones de los documentos internos se realizarán a doble cara y/o en papel reciclado.
- ✓ Las comunicaciones dirigidas a entes externos se imprimirán a doble cara, al igual que las comunicaciones internas de las dependencias que aún no cuentan con el Sistema de Gestión Documental – Orfeo.
- ✓ El tamaño de la fuente de escritura de la documentación será Arial Narrow 11.
- ✓ Participar de las campañas de divulgación y buenas prácticas para promover la cultura organizacional en cuanto a la utilización de los documentos.
- ✓ Para el caso de la evaluación del desempeño y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo No. 137 de 2010, que trata de las evidencias o soportes. Cuando la información sea consolidada con todas las actividades realizadas por los funcionarios, estas serán presentadas en medio digital.
- ✓ Los informes presentados por los contratistas deben contar únicamente con los anexos indicados en la circular No. 007 de fecha 20 de febrero de 2013, no es necesario adjuntar copia de estudios, proyectos y demás documentos que soportan el informe.
- ✓ Se debe dar cumplimiento en el envío de la información solicitada mediante circular 014 de 2013 de la Dirección General de PNNC, relacionada con los “Lineamientos de la política Cero Papel” en el sentido de reportar dentro de los primeros cinco días de cada mes, novedades de consumo fijando metas de reducción para su consolidación.

Resultados de consumos durante la vigencia CONSOLIDADO CONSUMOS DE PAPEL PNN

VIGENCIAS 2019		
Ítem	2019	PERSONAL DE PNNC
Consumo de papel (en resmas)	1817,7	1882

³ Programa gestión documental – Versión 4 – 2 – 12 – febrero – 2019 - 1



El ambiente
es de todos

Minambiente



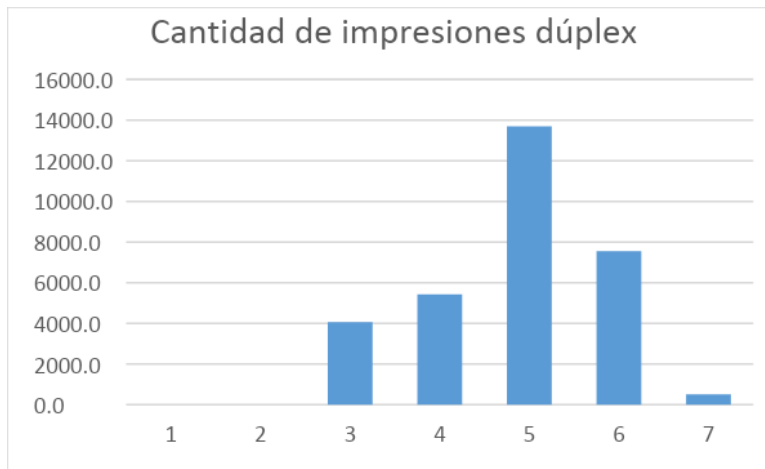
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Cantidad impresiones	481323,8	
Cantidad impresiones dúplex	67706	
Cantidad de fotocopias	75100	
Costo papel + impresión + fotocopiado	35.556.202	

A continuación se presentan los diferentes consumos por territorial y por nivel central, siendo:

1. DTAO (Dirección Territorial Andes Occidentales)
2. DTAM (Dirección Territorial Amazonía)
3. DTC (Dirección Territorial Caribe)
4. DTOR (Dirección Territorial Orinoquía)
5. DTPA (Dirección Territorial Pacífico)
6. DTAN (Dirección Territorial Andes Nororientales)
7. Sede Central

Cantidad de impresiones Dúplex



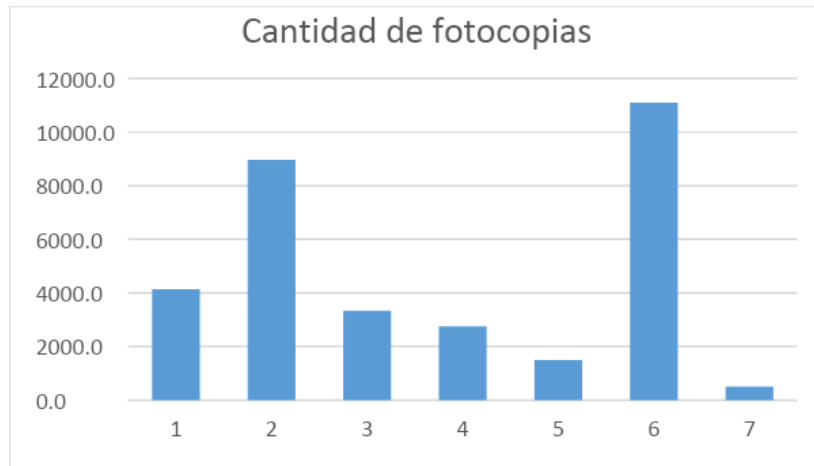
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - 2019

Cantidad de Fotocopias



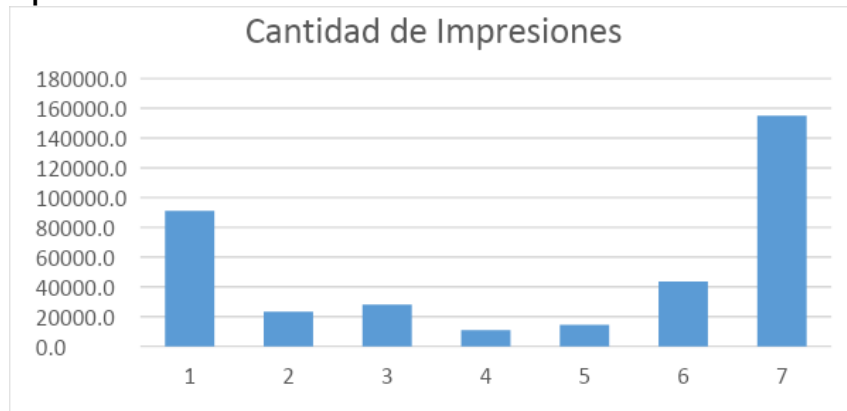


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

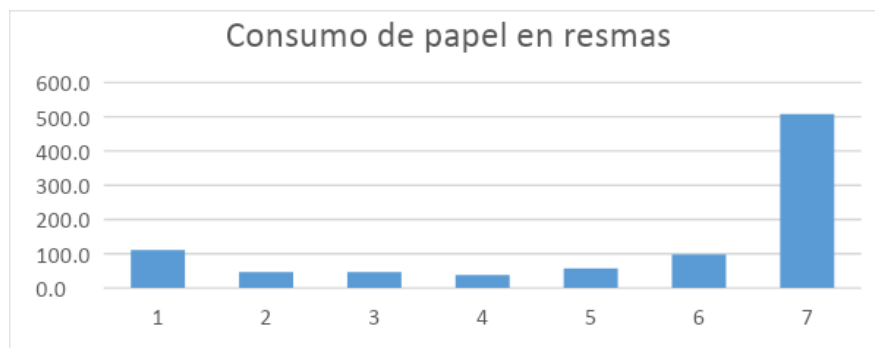


Fuente: Oficina Asesora de Planeación - 2019

Cantidad de Impresiones



Consumo de papel en resmas



Costo papel, impresión y fotocopias



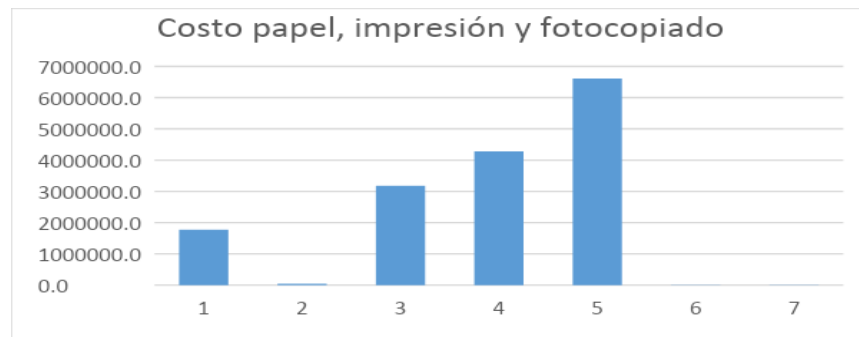
El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - 2019

3.3 DEFENSA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica, responsable de la defensa judicial y extrajudicial de la entidad, tiene a su cargo los procesos ordinarios que a continuación se detallan:

CLASE DE PROCESOS	ACTIVOS A 2018	ACTIVOS A 2019	TOTAL ACTIVOS
Contractual	2	2	2
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	9	13	13
Acciones Populares	14	11	11
Reparación Directa	23	22	22
Nulidad simple	1	1	1
Acción de cumplimiento	1	0	0
Acción de grupo	1	1	1
Ordinarias civil pertenencia- laboral	3	3	3
Incidente dentro de P. restitución de tierras	0	3	3
Querrela por perturbación a la posesión	0	1	1
TOTAL	53	7	57

Acciones de tutela:

En la vigencia 2019, la entidad fue notificada de 33 tutelas en las que se buscaba la protección de derechos fundamentales al mínimo vital, trabajo, salud, debido proceso entre otros, las cuales fueron contestadas en oportunidad y se intervino en segunda instancia.

De esas demandas, 33 procesos tuvieron fallo notificado a la entidad así: 30 procesos con fallo a favor y 3 procesos con fallo en contra





Procesos de cobro coactivos 2019

Al inicio de la vigencia 2019 la Oficina Asesora Jurídica se encontraba tramitando un total de 81 procesos de cobro coactivo de los cuales, se dieron por terminados veintisiete (27) expedientes así:

- Sometidos a depuración de cartera: 24
- Con facilidad de pago- cumplida: 1 (2011-004).
- Pago total de la obligación: 4 (2011-007/ 2011-005 / 2019-003 2016/002).

En el año 2019, se cuenta con un total de 60 procesos de cobro coactivo, de los cuales 6 se libró mandamiento ejecutivo de pago en la presente anualidad.

El comportamiento del recaudo ha sido el siguiente:

RECAUDO COACTIVO 2015	RECAUDO COACTIVO 2016	RECAUDO COACTIVO 2017	RECAUDO COACTIVO 2018	RECAUDO COACTIVO 2019
Noventa y dos millones quinientos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con noventa y siete centavos MCTE (\$ 92.500.848.97).	Diecisiete millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco pesos (\$17.957.745).	Diecinueve millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos doce pesos con nueve centavos MCTE (\$ 19.289.412.09).	Ocho millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos MCTE (\$8.492.264).	Cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos veintidós pesos con ochenta y cuatro centavos MCTE (\$44.692.422,84). valor de la cartera depurada en el año 2019 \$159.645.700,19

3.4. SERVICIO AL CIUDADANO

Se actualizaron los lineamientos enmarcados en el instructivo de derechos de petición y los procesos y procedimientos, además de campañas en el manejo y trámites de las solicitudes, con el fin de fortalecer la confianza y relación usuario – entidad. Adicionalmente se ha trabajado en la mejora de los canales de atención que ofrece Parques Nacionales para interactuar con la ciudadanía.

Por otra parte, con el fin de garantizar la eficacia en la atención de los derechos de petición presentados por los diferentes medios por los usuarios, se realiza seguimiento permanente al proceso de recepción, trámite y respuesta oportuna, logrando lo siguiente:





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Fortalecimiento en los canales de atención que la entidad ofrece a los usuarios.
- Seguimiento y generación de alertas a los derechos de petición próximos a cumplir la fecha máxima de respuesta.
- Capacitaciones al personal de Nivel central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, frente al proceso de trámite y respuesta de los derechos de petición, Servicio al Ciudadano y Régimen de Protección de Datos Personales.
- Participación en cinco (5) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano organizadas por el DNP, junto al Sector Ambiente.
- Apoyo jurídico y técnico constante a los tres niveles de gestión, respecto del trámite y respuesta de peticiones.
- Sensibilizaciones mediante flashes informativos, sobre aspectos relacionados con la debida atención a los usuarios, trámite de PQRSD, protocolos de servicio al ciudadano, y la campaña “Póngase la Camisa del Servicio”, enfocada en los aspectos a tener en cuenta para la atención a los usuarios.
- Socialización de flashes informativos sobre los diferentes aspectos relacionados con el trámite de los derechos de petición y de atención al ciudadano.

Conforme a las estadísticas de Orfeo, evidencia que se recibieron 143 peticiones, relacionadas así:

SEDES	N° PQRSD	%
DTAO	16	12%
DTPA	32	23%
DTOR	26	19%
NIVEL CENTRAL	34	24%
DTCA	12	9%
DTAM	14	10%
DTAN	5	4%
TOTAL	143	100%

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos – Sistema de gestión documental ORFEO

Conforme al reporte obtenido a partir de los diferentes canales de atención, se atendieron un total de 65.527 ciudadanos atendidos a través de los diferentes canales que la Entidad dispone para ello, así:

CANAL	No. USUARIOS
Telefónico	13295
Presencial	537
Chat	795
Correo	18802
TOTAL	33,429

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos - Matriz registro de visitantes usuarios



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Reservas Ecoturísticas

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Procesos Corporativos se realizan diversas acciones para generar los documentos de recaudo a través del aplicativo SIIF Nación, a través del módulo “Derechos y Cartera”. Dicho documento es el equivalente a una factura, por concepto de pago de derecho de ingreso a las diferentes Áreas Protegidas.

Durante el año se emitieron 428 documentos de recaudo, correspondientes al ingreso de 3308 visitantes, generando un total de \$192.860.000. Este valor corresponde al pago de derecho de ingreso de los visitantes que realizan el trámite de pago desde Bogotá.

Las áreas protegidas que permiten el pago desde Bogotá son:

- PNN Chingaza
- PNN Tuparro
- SFF Malpelo
- PNN Chiribiquete
- PNN Utría
- PNN Gorgona
- PNN Tayrona (Desde el mes de Diciembre).

Trámites Ambientales

En materia de trámites ambientales durante el año 2019 se recibieron trecientos noventa (390) solicitudes para trámites ambientales, los cuales desde la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Procesos Corporativos se remitieron con el respectivo chequeo de la documentación a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental.

El trámite que recibe mayor atención por parte de los usuarios de PNN, es el de Registro de predios como Reservas de la Sociedad Civil con 60 solicitudes, esto obedece a que es un derecho que otorga únicamente PNN y no tiene costo alguno para las personas naturales o personas jurídicas Sin ánimo de lucro, quienes son las que más requieren este trámite, ya que esto hace que los predios registrados contribuyan al aumento de la conservación.

En lo que concierne a Tienda de Parques, durante el periodo se atendieron en el Nivel Central un total de 339. Los ingresos percibidos por concepto de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento para permisos, concesiones y autorizaciones conforme a la Resolución 321 de 2015 fueron de \$5.419.464.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Orfeo: Actualización del Sistema de Gestión Documental a la versión basada en la distribución 4.5. Esta nueva versión está migrada a la versión 7.3 del lenguaje de programación PHP y tiene las siguientes funcionalidades: nueva interfaz de usuario basada en el front-end Bootstrap, optimización del modelo de datos, manejo de roles y perfiles por usuario, nuevo módulo de radicación, anexos y expedientes virtuales.

Mesa de Ayuda: Se reportaron un total de 1886 casos, distribuidos por Dirección Territorial así: Nivel Central 956, DT Amazonia 311, DT Andes Nororientales 50, DT Pacífico 335, DT Andes Occidentales 190, DT Caribe 2 y DT Orinoquia 65.

RUNAP: Se agregaron funcionalidades que permiten un mayor grado de automatización y validación sobre los datos generados en la herramienta y se inició el proceso de consolidación para la automatización de todos sus cálculos. Se realizaron los ajustes sobre la GDB de la Entidad para mejorar los esquemas de sincronización.

Estadísticas de usuarios: Se inició el proceso de estructuración y recopilación de estadísticas por aplicación con el fin de tener un seguimiento de uso de las herramientas detallado con la integración de Google Analytics de forma progresiva en cada una de las aplicaciones.

Usuarios: Se finalizó el desarrollo que permite la unificación de usuarios y campos de información en al menos el 65% de las herramientas de la entidad, lo que va a facilitar la gestión y consolidación de datos de los usuarios en el proceso de inscripción y manejo de contraseñas de forma unificada.

Guardaparques: Se finalizó el desarrollo con la actualización tecnológica del sistema de guardaparques, haciendo uso de la arquitectura de software definida por GSIR. Los requerimientos incluyen, además de hacer la gestión de convocatorias y solicitudes de voluntarios, una galería de fotografías con las experiencias de cada guardaparques.

REPSE - Registro de Prestadores de Servicios Ecoturísticos: Se finalizó la implementación de los diferentes módulos de la herramienta y el desarrollo de las siguientes funcionalidades: tutores de prestadores asociados al ecoturismo, rol prestador de servicios, inscripción prestador de servicios, caracterización del tipo de servicio, presentación de compromiso de cumplimiento, funcionalidades para rol administrador, consulta de solicitudes de inscripción y validación de solicitud de inscripción.

Sistema de Reservas Ecoturísticas: El sistema se encuentra operando en su totalidad con dos medios de pago: en banco y a través de tarjetas crédito y/o débito, por medio de una pasarela de pago. Desde el GSIR se ha apoyado en la construcción de los estudios previos para la contratación de la pasarela, apoyo técnico y acompañamiento a los usuarios en los temas que le competen. El personal de Atención al Usuario se ha capacitado y se encuentra operando la plataforma.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Google Apps: Herramientas online - 100% web - para mensajería y colaboración que satisfacen las necesidades fundamentales de Parques Nacionales que incrementan la productividad y reduce costos, todas estas herramientas están hospedadas en la infraestructura de alta seguridad y disponibilidad de Google. Para esta vigencia se adquirieron las siguientes licencias: Licencia G Suite Basic año por usuario, 580 y licencia G Suite Business año por usuario, 252.

Humano WEB: El sistema de información HUMANO, es la base tecnológica que soporta la gestión integral de los procesos de Recursos Humanos en Parques Nacionales Naturales de Colombia para su planta de personal (Funcionarios). A este sistema fueron incluidos los siguientes módulos: Administración y Seguridad, Planta y Personal, Compensación y Laborales. El sistema de información se encuentra alojado en la nube y se accede mediante un navegador Web a los servidores en la central de datos del proveedor.

3.5. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En desarrollo del Proceso de Gestión de Recursos físicos, y de acuerdo con lo establecido en los lineamientos enmarcados en el manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo, a continuación se presenta el informe de Parques y de la subcuenta Fonam - Parques:

De acuerdo con la gestión que se realiza en el marco del proceso de Propiedad, Planta y Equipo Bienes Muebles, se presenta el siguiente informe con corte al 30 de Noviembre con base en la vigencia fiscal se puede evidenciar la PPYE tanto de Parques como de la Subcuenta-FONAM-Parques con corte al 30-11-19, en donde se evidencia el porcentaje de participación de cada una de la siguiente manera.

Propiedad, Planta y Equipos Bienes Muebles PPYE

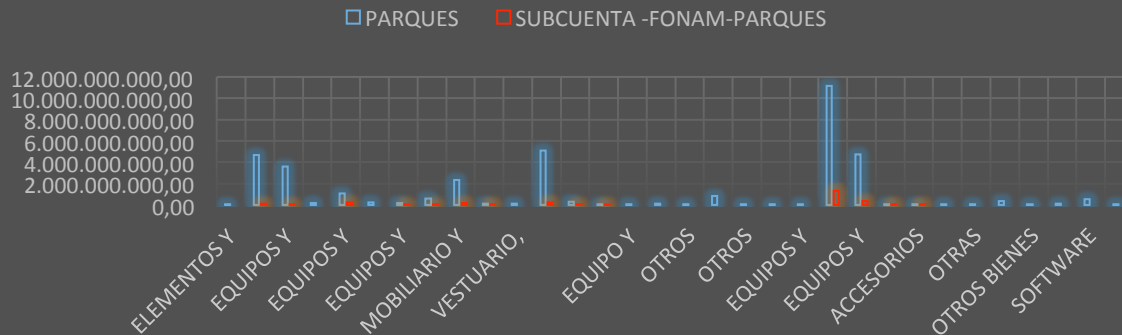




PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN	PARQUES	SUBCUENTA - FONAM-PARQUES	TOTAL	% PARQUES	% FONAM
ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ARNES	36.011.519,00	0,00	36.011.519,00	100,0	0
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	4.675.523.125,30	102.594.411,43	4.778.117.536,73	97,9	2,15
EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	3.589.960.910,39	35.438.580,56	3.625.399.490,95	99,0	0,98
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTES Y ACC	202.534.752,22	0,00	202.534.752,22	100,0	0,00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	1.053.791.412,65	214.387.819,96	1.268.179.232,61	83,1	16,91
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA MEDICINA	211.831.235,20	0,00	211.831.235,20	100,0	0,00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA, CONTAB	181.470.855,60	8.100.000,00	189.570.855,60	95,7	4,27
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	582.896.404,07	2.200.000,00	585.096.404,07	99,6	0,38
MOBILIARIO Y ENSERES	2.328.578.205,88	154.109.236,56	2.482.687.442,44	93,8	6,21
SEMOVIENTES DE TRABAJO	124.767.134,36	14.798.628,00	139.565.762,36	89,4	10,60
VESTUARIO, ROPA Y EQUIPO	96.704.093,00	0,00	96.704.093,00	100,0	0,00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	5.115.587.122,38	264.746.012,46	5.380.333.134,84	95,1	4,92
EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	324.055.770,95	20.789.696,00	344.845.466,95	94,0	6,03
EQUIPO Y MAQUINAS PARA COMEDOR	10.686.605,80	10.908.056,36	21.594.662,16	49,5	50,51
EQUIPO Y MAQUINAS DE LAVANDERÍA	77.557.657,00	0,00	77.557.657,00	100,0	0,00
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA AYUDA AUDIOVIS	112.118.085,27	0,00	112.118.085,27	100,0	0,00
OTROS EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICA	6.828.542,00	0,00	6.828.542,00	100,0	0,00
EQ MAQUINARIAS CONSTR, INSTAL, CAMPO, IN	823.099.303,16	0,00	823.099.303,16	100,0	0,00
OTROS EQUIPOS PARA INSTALACIÓN	12.591.128,00	0,00	12.591.128,00	100,0	0,00
Otros Eq y Máq Medic, Odonto, Veteri, Rayos X y	1.545.902,00	0,00	1.545.902,00	100,0	0,00
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA MEDICINA-URGENC	13.054.736,00	0,00	13.054.736,00	100,0	0,00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE TER	11.180.758.539,01	1.303.826.976,00	12.484.585.515,01	89,6	10,44
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE FLU	4.715.393.441,09	330.557.501,00	5.045.950.942,09	93,4	6,55
EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRACCIÓN	7.707.361,00	9.400.000,00	17.107.361,00	45,1	54,95
ACCESORIOS EQUIPO DE TRANSPORTE	29.306.325,00	12.047.216,00	41.353.541,00	70,9	29,13
Otros, Equipos de Transporte, Tracción y Elevació	6.686.008,00	0,00	6.686.008,00	100,0	0,00
OTRAS HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	12.056.000,00	0,00	12.056.000,00	100,0	0,00
OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	381.273.677,15	0,00	381.273.677,15	100,0	0,00
OTROS BIENES MUEBLES	4.355.000,00	0,00	4.355.000,00	100,0	0,00
OTRAS REDES, LÍNEAS Y CABLES	105.302.804,00	0,00	105.302.804,00	100,0	0,00
SOFTWARE	549.137.931,00	0,00	549.137.931,00	100,0	0,00
LICENCIAS	47.713.776,00	0,00	47.713.776,00	100,0	0,00
	36.620.885.362,48	2.483.904.134,33	39.104.789.496,81		

CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES MUEBLES AL 30-11-19



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON

Igualmente de la PPYE de los bienes inmuebles se presenta la siguiente tabla, donde se puede evidenciar las variaciones tanto de los inmuebles de PARQUES y de la SUBCUENTA –FONAM PARQUES, de acuerdo como se muestra a continuación:

Propiedad, Planta y Equipos Bienes Inmuebles

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN	PARQUES	SUBCUENTA-FONAM-PARQUES	TOTAL	% PARQUES	% FONAM
3001	ACUEDUCTOS, CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS	188.302.012,25	0,00	188.302.012,25	100	0
3003	ALCANTARILLADOS, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACION	183.866.916,00	0,00	183.866.916,00	100	0
3006	EDIF,CASAS,CABAÑAS,LOCAL,BODEGAS,KIOSCOS,BL	35.634.357.788,38	111.215.575,95	35.745.573.364,33	99,7	0,311131045
3011	TERRENOS CON EDIFICACIONES O CONSTRUCCIONES	3.681.273.333,68	0,00	3.681.273.333,68	100,0	0
3012	OTROS INMUEBLES	6.817.600.377,47	0,00	6.817.600.377,47	100,0	0
300120	ACUEDUCTOS Y CONSTRUCCIONES - POZOS	176.623.955,00	0,00	176.623.955,00	100,0	0
300130	ACUEDUCTOS Y CONSTRUCCIONES - TANQUES DE ALMACENAMIENTO	3.903.424,00	0,00	3.903.424,00	100,0	0
300610	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - CASAS	23.834.533.499,07	31.585.955,00	23.866.119.454,07	99,9	0,132346421
300620	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - OFICINAS	7.411.929.439,09	0,00	7.411.929.439,09	100,0	0
300630	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - INVERNADEROS	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	100,0	0
300640	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - CASETAS Y CA	11.701.377.711,00	0,00	11.701.377.711,00	100,0	0
300650	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - PARQUEADEROS	87.764.842,99	0,00	87.764.842,99	100,0	0
300660	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - BODEGAS	1.312.054.447,93	0,00	1.312.054.447,93	100,0	0
301010	TERRENOS URBANOS	54.850.000,00	0,00	54.850.000,00	100,0	0
301020	TERRENOS RURALES	20.394.775.867,55	1.756.000,00	20.396.531.867,55	100,0	0,008609307
GRAN TOTAL		111.493.213.614,41	144.557.530,95	111.637.771.145,36		

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON

En desarrollo de los contratos de Concesión celebrados entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Unión Temporal Concesión Tayrona, se han entregado inventarios a la concesión de la siguiente manera:

CATEGORIA	ENTREGADOS A LA UNION TEMPORAL CONCESION TAYRONA	TOTAL ENTREGADOS EN CONCESION
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA CONSTRUCCION	231.674.767,96	231.674.767,96
BIENES INMUEBLES	922.017.809,38	922.017.809,38
TOTAL	1.153.692.577,34	1.153.692.577,34

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON

En materia de seguros, en el cuarto trimestre de 2019 PNN se recibió de la aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA las pólizas correspondientes al programa con el Condicionado General y Condicionado Particular que regirán el programa para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 (1 de agosto de 2022).

Igualmente se coordinó con el corredor JLT VALENCIA & IRAGORRI la entrega de los manuales de Coberturas, Manual de Procedimientos en Siniestros para el programa de Seguros, tarjetas de asistencia, manual de reclamación para siniestros con vehículos; así mismo dicto la Capacitación en



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Administración de Riesgos y Seguros Generales para la Dirección Territorial Amazonia, Nivel Central, Dirección Territorial Caribe y el PNN Sumapaz.

Se han realizado los siguientes movimientos de bienes en Parques Nacionales, en los ramos de las pólizas que se relacionan:

INCLUSIÓN DE BIENES A NIVEL NACIONAL 4to TRIMESTRE			
Póliza No.	Ramo	Cantidad	Valor total
2201219025636	TRDM-CASCO BARCO Y AUTOS	1062	\$5.932.894.124
2201219025642			
2201119091220			

En cuanto a siniestros, se realizó el seguimiento a 91 siniestros que afectaron los bienes de PNN en cumplimiento al procedimiento GRF-PR-06-V4-SINIESTROS, direccionando y apoyando a las direcciones territoriales en los trámites presentados ante los dos corredores JARGU y JLT hoy DELIMA MARSH, reclamaciones que se presentaron a la aseguradora MAPFRE SEGUROS, en lo referido a radicación, solicitud de documentos y comprobantes de pago por la reposición de los bienes o indemnización; vale la pena mencionar que se encuentran 46 siniestros liquidados y 45 en trámite.

Se evidencia que la mayor siniestralidad la presenta la dirección territorial Caribe con 23 siniestros en trámite, seguida por la dirección territorial Pacífico 17, la dirección territorial Orinoquía presenta 15 siniestros en trámite, la dirección territorial Andes Nororientales 14, la dirección territorial Amazonía 12, la dirección territorial Andes Occidentales 9 y el nivel central 1.

Ahora bien, respecto al tema de infraestructura, a continuación se relaciona el seguimiento a los procesos de mantenimiento preventivo de las direcciones territoriales:

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA						
Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Alto Fragua Indi Wasi	SI	SI	SI	SI	NO	100%
Puinawai	SI	SI	SI	SI	NO	90%
Chiribiquete	SI	SI	SI	SI	NO	80%
Orito	SI	SI	SI	SI	En proceso	100%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos



El ambiente es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Yariguies	NO	NO	NO	NO	MO	0%
Catatumbo	SI	SI	SI	SI	En proceso	22% Incumplimiento contratista
Tamá	SI	SI	SI	SI	En proceso	75%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Puracé	NO	NO	NO	NO	NO	0%
Isla Corota	SI	SI	SI	SI	En proceso	100%
Doña Juana	SI	SI	SI	SI	En proceso	10% Incumplimiento contratista
Orquídeas	SI	SI	SI	SI	En proceso	100%
Subsede Popayán	SI	SI	SI	SI	En proceso	100%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL CARIBE

Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
----------------	------------------------	--	--	-------	-----------------------------	---



El ambiente es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Macuira	SI	SI	SI	SI	SI	100%
Old Providence	SI	SI	NO	NO	NO	0% No se hizo estudio previo
Tayrona	NO	NO	NO	NO	NO	0%
Los Colorados	NO	NO	NO	NO	NO	0%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUÍA						
Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Tuparro	SI	SI	SI	NO	NO	10% Incumplimiento contratista
Sierra Macarena	SI	SI	NO	NO	NO	40%
Tinigua*	-	-	-	-	-	-
Picachos	SI	SI	SI	SI	SI	60%
Sumapaz	SI	SI	SI	SI	SI	70%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO						
Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Sanquianga	SI	SI	SI	SI	NO	100%
Munchique	SI	SI	NO	NO	MI	100%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

Suministro de PC a Usuarios: Bajo el contrato de arrendamiento No. 003-2019 con el proveedor Sumimas, se cuenta con 410 equipos y 1 Impresora.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Mantenimientos Preventivos Equipos Tecnológicos: Se ejecutaron 766 mantenimientos a equipos tecnológicos en calidad de arriendo y propios de la entidad, desagregados de la siguiente manera: 5 DTAM, 57 Nivel Central, 430 equipos en calidad de arriendo, 28 DTAN, 17 DTAO, 29 DTCA, 122 DTOR y 78 DTPA.

Adquisición de Estaciones de Trabajo: Adquisición de 32 estaciones de trabajo para los usuarios SIC de la entidad, fueron entregados en su totalidad y asignados a los usuarios.

Adquisición de Licenciamiento Office: Adquisición de licencias Office para ser configuradas y asignadas a los equipos estaciones de trabajo, quedaron asignadas y en funcionamiento.

Adquisición de Impresora Multifuncional: Adquisición de una Impresora multifuncional para ser asignada al nivel central - piso 3.

Adquisición de Plotter: Adquisición de plotter para ser asignado al nivel central piso 3.

4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN

El manejo efectivo de las áreas del Sistema de Parques está fundamentado en la misión pública de Parques Nacionales Naturales en la que se propone “Administrar los Parques Naturales y orientar el manejo de sus zonas de amortiguación y en general de todas las áreas protegidas existentes en el país; por lo tanto, su trabajo está dirigido a la protección del derecho de todos los colombianos al medio ambiente sano, y específicamente al cumplimiento del artículo 79 de la Constitución Colombiana que expresa: es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”, en este sentido, desde esta dimensión y como aporte a lo anterior a continuación se describe las acciones adelantadas para apoyar a las áreas en un manejo integral.

La Dirección Territorial Andes Occidentales, ha logrado legalizar el 88% de las concesiones de agua superficiales que se encuentran en el inventario de las áreas protegidas que tienen la concesión, es decir, de las 24 concesiones inventariadas, 21 de ellas se encuentran a la fecha, legalizadas.

El SFF Galeras, cuenta con una base de datos del 100% de las concesiones de agua superficial otorgadas al interior del área protegida (19 concesiones, ha generado a partir del seguimiento de estas, dos informes trimestrales de la presión generada por el otorgamiento de concesiones del recurso hídrico.

El PNN Nevados: En lo corrido del primer semestre, se procedió a consolidar la información suministrada, además de incluir los datos tomados en campo durante el ejercicio de vigilancia y control, a partir del cual se está alimentando un documento denominado “Inventario de captaciones – Pnev”,



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

además de empezar a registrar esta información georeferenciada que permita contar con un mapa de captaciones de agua actualizado. En este sentido y producto de la actualización del inventario de captaciones, se evidenció que el PNN Los Nevados cuenta con 34 captaciones de agua identificadas hasta la fecha, de las cuales siete (7) son de uso institucional (5 del PNN Los Nevados, una de la base militar Gualí – Batallón de alta montaña Batalla de Ayacucho y una (1) es de la Escuela de la vereda El Bosque – Secretaría de educación del municipio de Pereira) y las 27 restantes son destinadas para usos agropecuarios y domésticos dentro del área protegida y en su zona de influencia.

El SFF Otún Quimbaya, realizó la verificación de los avances en las obras de acondicionamiento del espacio para la cloración del agua captada en la quebrada Corozal por parte del acueducto de la Vereda La Suiza, como solicitud de la alcaldía de Pereira, para otorgar el certificado de agua apta para consumo humano. Además Se notificó el Auto 164 del 6 de junio de 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA EL TRÁMITE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA YARUMO BLANCO, AL INTERIOR DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA".

El PNN Tatamá: Para el año 2019, la meta del PNN Tatamá era legalizar dos captaciones, ambas ubicadas en el municipio de El Águila, a la fecha se encuentra legalizada el acueducto de la Sirena. Está pendiente la legalización del acueducto de El Zorro.

Producto	Indicador	Meta 2019	Avance cuantitativo	% de avance
Servicio de administración y manejo de áreas protegidas (Administración)	Porcentaje de concesiones de aguas superficiales Legalizadas (del inventario del Recurso Hídrico por AP)	50%	88%	177%
	Número de informes de seguimiento a Permisos, Concesiones y Autorizaciones y demás instrumentos de control y seguimiento realizados dentro del área protegida	14	5	36%

GESTIÓN DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

RNSC registradas y notificadas, con información alfanumérica incluida en el RUNAP.

De un universo de 261 expedientes pendientes por resolver entre el 1 de enero de 2005 a diciembre 31 de 2018 se propuso incluir en el RUNAP el 40%, es decir, 104 RNSC con información alfanumérica y cartográfica. Desde el 1 de enero al 13 de diciembre de 2019, se avanzó en la inclusión del 124% de la meta (129 RNSC) con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP. Es necesario aclarar que del universo de 261 expedientes pendientes por resolver entre el 1 de enero



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de 2005 a diciembre 31 de 2018 y con corte al 13 de diciembre de 2019, se han archivado (mediante la emisión de autos de aceptación de desistimiento o declaratoria de desistimiento) 20 expedientes. Adicionalmente, 8 presentaron falsa tradición, por tanto 28 trámites no surtirán la migración al RUNAP.

Expedientes abiertos a partir de enero 1 de 2019 con actuaciones de impulso del trámite.

Se radicaron 219 solicitudes de registro de RNSC, previo cumplimiento de requisitos iniciales, de las cuales se impulsaron 184 trámites: 176 solicitudes con la emisión del respectivo auto de inicio y ocho (8), no iniciaron trámite porque los predios presentaron falsa tradición (6) y por ser de economía mixta (2), las demás se encuentran en revisión jurídica, lo que corresponde al 84% de avance.

Solicitudes de registro de Organizaciones Articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil con actuaciones administrativas de trámite y/o de fondo.

Se allegaron cinco (5) solicitudes para el registro de Organización Articuladora de RNSC, para las cuales se emitieron cinco (5) autos de inicio y dos resoluciones de registro. Adicionalmente, se emitieron dos (2) autos de inicio, dos (2) resoluciones de registro, dos conceptos técnicos y un (1) auto de archivo para tres (3) solicitudes de registro de Organizaciones Articuladoras de RNSC allegadas a finales de 2018.

Otros avances.

- **Visitas técnicas:** Se realizaron 52 visitas técnicas para adelantar igual número de solicitudes de registro de RNSC, de las cuales 2 fueron en el marco del seguimiento a reservas registradas.
- **Conceptos Técnicos:** Con corte a 13 de diciembre se emitieron 64 conceptos técnicos, 63 en el marco del trámite, y 1 para el seguimiento a RNSC registradas. Adicionalmente, se revisaron 61 conceptos técnicos emitidos por otras dependencias entre las que se encuentran DTAO, DTOR, DTAM, DTAN, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Selva de Florencia SFF Colorados, SFF Iguaque y el SFF Otún Quimbaya.
- **Reservas Registradas:** Se han registraron 112 reservas, de las cuales 96 fueron allegadas hasta el 31 de diciembre de 2018 y 16 al año 2019.
- **Seguimiento administrativo a RNSC:** Con corte al 13 de diciembre de 2019 se realizó el seguimiento administrativo a 137 reservas registradas.

Otorgamiento a las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por PNN.

- a) **Autorización para ubicar, mantener, reubicar y/o reponer estructuras de comunicación largo alcance, Antenas.**

De enero a diciembre de 2019, no se recibieron nuevas solicitudes de trámite; sin embargo, en la fase de seguimiento de aquella infraestructura autorizada, se emitieron dieciséis (16) autos, de los





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

cuales se tiene: dos (02) de archivo de expediente, siete (07) ordenando visita y siete (07) para requerimiento. En cuanto al seguimiento técnico, se tiene: siete (07) conceptos técnicos de seguimiento, once (11) oficios y un (1) memorando dentro de los trámites para el funcionamiento de estructuras de telecomunicaciones.

Se realizaron liquidaciones por concepto de uso y afectación, por una cifra total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$857'489.854°°), con destino al Fondo Nacional Ambiental FONAM del Banco de Bogotá, recursos económicos que se espera puedan llegar a contribuir positivamente a la situación presupuestal de las áreas protegidas que son afectadas con dicha infraestructura.

En lo relativo a la regularización de las estructuras reportadas para el SPNN, se tiene que cuarenta y tres (43) de las cincuenta y nueve (59) Áreas Protegidas presentaron reporte de inventario, de las reportadas se tiene reporte de veinte (20) estructuras en total, de las cuales: siete (7) se encuentran legalizadas por PNN, nueve (9) se encuentran pendientes de legalizar, una (1) se encuentra licenciada por ANLA y tres (3) se encuentran en sanción o retiro.

b) Permiso de filmación y fotografía y su uso posterior.

En la fase de evaluación se recibieron un total de cincuenta y cuatro (54) solicitudes con la siguiente distribución: cuarenta y ocho (48) solicitudes con auto de inicio del trámite, cinco (05) solicitudes devueltas a Atención al Usuario por no cumplir con criterio del trámite, una (01) solicitud en evaluación jurídica; veintinueve (29) resoluciones otorgando permisos, ocho (08) resoluciones negando solicitudes, diez (10) expedientes con auto de desistimiento y finalmente un (01) expediente en evaluación técnica, las cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para ello. En cuanto a evaluación técnica se emitieron treinta y siete (37) conceptos en el presente corte de enero a diciembre.

En la fase de seguimiento técnico - jurídico y en relación con el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgó el permiso, se emitieron trece (13) conceptos técnicos, doscientos catorce (214) memorandos, ciento veintisiete (127) oficios y diecinueve (19) autos de archivo.

c) Permisos de Investigación.

En 2019 se tramitaron un total de 73 permisos y/o autorizaciones de investigación de diversa índole, cuyo avance es el siguiente:

- **Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales:** Se recibió una (01) solicitud de permisos para la elaboración de estudios ambientales; se declaró el desistimiento del trámite, debido a que el solicitante no allegó la información adicional requerida.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Permisos de ingreso:** Se recibieron ocho (08) solicitudes, una de ellas fue negada, las restantes fueron tramitadas en su totalidad.
- **Permisos individuales de recolección:** Se recibieron quince (15) solicitudes de permisos individuales de recolección, en dos (2) casos se desistió del trámite; doce (12) de ellos fueron tramitados en su totalidad y uno (1) se encuentra a la espera de emitir el auto de inicio.
- **Modificación Permiso Individual de recolección:** Se solicitó la modificación de uno de los numerales del PIR 002-18 por lo que se realizó un concepto técnico de modificación del mismo.
- **Autorizaciones de investigación:** Se recibieron quince (15) solicitudes, todas fueron resueltas en su totalidad. Dos se negaron y en los cuatro casos restantes los investigadores desistieron del trámite.
- **Autorización de recolección:** Se recibieron diecisiete (17) solicitudes de autorización de recolección, todas resueltas en su totalidad.
- **Autorizaciones de ingreso:** Se recibieron dieciséis (16) solicitudes de ingreso las cuales fueron tramitadas en su totalidad.

d) Concesiones y permisos del recurso hídrico.

Concesiones de Aguas Superficiales CASU. Se recibieron treinta y siete (37) solicitudes para inicio del trámite de concesión de aguas superficiales, de las cuales treinta y dos (32) están otorgadas y cinco (05) se encuentran en evaluación técnica, dando curso y atención al 100% de las solicitudes allegadas. Dentro de las actuaciones jurídicas y técnicas se emitieron cincuenta y nueve (59) memorandos, treinta y ocho (38) oficios, dieciséis (16) conceptos técnicos, así mismo se emitieron trece (13) autos y veintidós (22) resoluciones dentro de los tramites de concesión de aguas superficiales.

Permisos de Ocupación de Cauce, POC. Se recibió y tramitó una (01) solicitud de permiso de ocupación de cauce en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, la cual se tramitó y se otorgó a través de Resolución 136 del 2 de septiembre. Por otra parte, se emitieron dos (2) autos de inicio de trámite de permiso de ocupación de cauce, cuatro (04) memorandos, dos (02) conceptos técnicos y una (01) Resolución que resolvió de fondo el trámite.

Relacionado con el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron los permisos, teniendo en cuenta que el seguimiento es anual, se realizaron dos (02) visitas de seguimiento evidenciando el cumplimiento de los requerimientos.

Permiso de Vertimientos – PVERT- Se recibieron y tramitaron ocho (08) solicitudes de permiso de vertimientos, de las cuales, siete (07) ya cuentan con Resolución que otorgó el permiso y una (01) se encuentra en evaluación jurídica con el Acto Administrativo que declaró reunida toda la información. Para la fase de evaluación de este trámite, durante el 2019 se emitieron diez (10) oficios y dieciséis (16) memorandos, así como la elaboración de doce (12) conceptos técnicos, diecinueve (19) autos y diez (10) resoluciones dentro de este trámite. En cuanto a seguimiento, se emitieron dos (02)





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

conceptos técnicos evaluando las caracterizaciones fisicoquímicas del permiso otorgado al Centro Recreacional Vacacional Yanaconas al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Seguimiento Concesiones de Agua Superficial. Relacionado con el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron las concesiones de agua, durante el año 2019, se emitieron cinco (5) autos, seis (6) memorandos y dieciséis (16) oficios. En PNN se tienen 87 concesiones de agua otorgadas⁴. La base de datos se encuentra al día, actualizada con información hasta el 15 de diciembre de 2019.

Actualización y análisis del Inventario del Recurso Hídrico en PNN. El inventario del Recurso Hídrico en la Entidad se encuentra actualizado, durante el presente año se actualizó información del PNN Pisba, quien allegó el inventario con nuevos datos el día 1 de febrero, logrando identificar cuatrocientos veintiséis (426) captaciones, de las cuales ochenta y siete (87) ya se encuentran reguladas, siete (07) en trámite y trecientas treinta y dos (332) sin legalizar.

Al realizar un análisis multitemporal de las vigencias 2017, 2018 y año 2019, se evidencia que se ha logrado disminuir el porcentaje de captaciones no legalizadas ampliamente, logrando reducir en un 12% la informalidad. El 100% de las Áreas Protegidas han remitido el inventario de Recurso Hídrico.

Reporte Generado por el Sistema de Información del Recurso Hídrico -SIRH-. Con corte a diciembre 16 de 2019, en el Sistema de Información del Recurso Hídrico se encuentran 82 concesiones de agua, de las 87 vigentes, es decir que en ese momento estaba actualizado al 94%.

Evaluación Ambiental

Parques Nacionales Naturales ha conceptualizado y participado en las mesas técnicas frente a los siguientes procesos:

- **Construcción de la Central Hidroeléctrica de Bahía Solano" o "Pequeña Central Hidroeléctrica Bahía Solano – Mutata – PCH Mutatá" ubicada al interior del Parque Nacional Natural Utría.**

Se evaluó el Plan de trabajo remitido por Gestión Energética para la operación del proyecto y se indica a GENSA S.A. E.S.P. que previo a que esta Entidad autorice las labores y actividades de mantenimiento en el marco de la operación de la PCH Mutatá, la compañía deberá tramitar ante la ANLA la modificación y/o actualización del Plan de Manejo Ambiental. Mediante oficio No. 20192300047601 del 6 de agosto, enviado a GENSA S.A. E.S.P. se brinda respuesta respecto a la suspensión de la ejecución de los programas social y ambiental.

- **Puente peatonal localizado sobre la Quebrada la Mona - PNN Farallones de Cali.**

⁴ SFF Galeras 19, PNN Farallones 15, SFF Iguaque 30, PNN Sumapaz 6, PNN Chingaza 7, PNN Yariquíes 4, PNN El Cocuy 2, PNN Pisba 2, PNN Tayrona 1 y PNN Tatamá 1.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se dio la aprobación a la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. de las Medidas de Manejo Ambiental correspondientes al proceso constructivo del puente peatonal sobre la Quebrada La Mona, territorio étnico Kwe'sx Kiwe Vit Lem. Teniendo en cuenta la comunicación allegada por EPSA con radicado No. 20194600092092 del 24 de octubre, el GTEA emitió memorando No. 20192300009433 del 25 de octubre al PNN Farallones de Cali solicitando pronunciamiento sobre el cumplimiento de las medidas y actividades descritas por la firma mencionada, en relación con la aplicación de las medidas contenidas en el Plan de Manejo Ambiental para la construcción y finalización del puente peatonal sobre la quebrada La Mona al interior del Área Protegida.

- **Mejoramiento de la infraestructura ecoturística – Santuario de Flora Isla La Corota.**

Se solicitó a la empresa LOGIA 3 Asociados SAS ajustes al Plan de Manejo Ambiental para el proyecto, dado que no se incluyeron medidas de manejo relacionadas con la fauna y la flora presentes en el Santuario. Así mismo, se emitieron observaciones a la revisión realizada al PMA remitido por La Unión Temporal Isla Corota y su contenido, para efectos de aprobar el mismo.

- **Estudios y diseños para la atención del sitio crítico en el Cerro de los Muchachitos, de la carretera Santa Marta – Río Palomino, ruta 90, tramo 9008, PNN Sierra Nevada de Santa Marta.**

Se remitió a la ANLA aclaraciones respecto al Auto 953 del 11 de marzo, mediante el cual se suspenden los términos dentro del trámite de solicitud de la Licencia Ambiental. Mediante concepto técnico No. 20192300000536 del 09 de abril, se revisa el Estudio de Impacto Ambiental presentado para el proyecto.

- **Construcción y operación gasoductos de la Costa Atlántica (Ballena Cartagena, Barranquilla) y construcción del Loop Palomino La Mami (tramo La lengüeta) - PNN Sierra Nevada de Santa Marta.**

Mediante comunicación No. 20194600091322 del 16 de octubre, PROMIGAS allegó solicitud para la autorización de actividades de mantenimiento correctivo en una obra de protección preexistente en la abscisa k9+769 del gasoducto Promigas, localizado al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta. El GTEA a través del oficio No. 20192000073651 del 20 de noviembre autoriza realizar dichas actividades.

- **La Victoria Temprana del Grupo 3 de Concesiones Viales – Corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca - PNN Chingaza.**

PNN solicitó información a la ANLA sobre el proyecto teniendo en cuenta que el mismo parece localizarse al interior del PNN Chingaza. Frente a la información recibida, mediante oficio No. 20192400041501 del 15 de julio remitido a la ANLA, se reitera la solicitud de los archivos shape files para el proyecto, ya que los recibidos no corresponden al mismo.

- **Construcción, operación, abandono y restauración de la Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y obras complementarias.**



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se remite a la Armada Nacional, informe de seguimiento a las actividades de adecuación al sendero de acceso al Cerro La Trinidad y se remitió pronunciamiento respecto a los diseños hidrosanitarios para la Estación de Guardacostas, indicando que se deberá realizar recolección y uso adecuado de las aguas lluvia.

Se autoriza a la Armada Nacional la construcción de estructuras temporales para almacenamiento del material en el Cerro La Trinidad, además se remite Concepto Técnico No. 2019450000216 del 18 de septiembre, elaborado por el Grupo de Infraestructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el que se realizan algunos requerimientos respecto a los planos eléctricos presentados por la Armada Nacional.

Se emite pronunciamiento respecto al Plan de adecuación y restauración de la cafetería investigadores y plan de movilización de material y se remite a la Armada Nacional pronunciamiento relacionado con el sistema de recolección de agua lluvia para la infraestructura que operará como Estación de Guardacostas.

- **Rehabilitación a 3.1 km de la vía terciaria denominada Vuelta de Occidente, localizada en corregimientos de los Andes – Pinchindé y La Leonera del municipio de Santiago de Cali.**

Se da respuesta a la Alcaldía de Cali, respecto a las estructuras propuestas como pasos de fauna y se remite pronunciamiento respecto a Informe de Alcantarillas con Accesos para Fauna.

- **Mantenimiento y rehabilitación de la vía que comunica el perímetro urbano de la localidad de Usme con la de San Juan de Sumapaz.**

Desde PNN se ha venido participando en las diferentes mesas técnicas organizadas por ANLA, se han atendido requerimientos hacia dicha Entidad y se ha solicitado al área, requerimientos de información frente al proceso. Se realizan recomendaciones al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Auto 2702 de 2019 emitido por la ANLA. Se da respuesta a INCOPLAN S.A. acerca de solicitud de información para actualización del PMA Troncal Bolivariana. Se remite respuesta a la ANLA relacionada con requerimientos establecidos en el Auto 2702 de 2019 relacionado con el proyecto.

- **Plan de Manejo Ambiental para la operación y funcionamiento del Aeropuerto El Embrujo de la Isla de Providencia - Parque Nacional Natural Mac Been Lagoon.**

PNN remitió informe técnico a la ANLA, AEROCIVIL y CORALINA respectivamente sobre las afectaciones que se generaron al Parque Nacional Natural Old Providence Mc Bean Lagoon, las cuales se presentaron por el desarrollo de las actividades realizadas dentro del alcance del contrato de obra No. 150000342 OK de 2015 suscrito entre el consorcio Providencia 2016 y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil como parte de la obras de ampliación del aeropuerto el Embrujo en Providencia.

Así mismo, se solicita información al ANLA sobre el estado actual de seguimiento al AUTO No. 01751 del 11 de mayo de 2017 “Por el cual se ordena la apertura de una investigación ambiental”,



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

para el proyecto “Operación y Funcionamiento del Aeropuerto El Embrujo”, localizado en la Isla de Providencia en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- **Línea de transmisión Tesalia - Alférez 230 kv y sus módulos de conexión asociados ubicados al interior del PNN Farallones.**

Se solicita a la ANLA conocer el estado actual en el que se encuentra el proyecto. La ANLA remitió la información incluyendo la cartografía, la cual se remite al GSIR, solicitando concepto técnico. Al respecto GSIR emite pronunciamiento indicando que “El área de influencia del proyecto se encuentra aproximadamente a 0.094 km lineales del Parque Natural Regional Páramo del Meridiano We`pe Wala”, indica además que no se presenta traslape con áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

- **Estructuración del proyecto de la futura concesión ecoturística en el PNN Tayrona.**

Se apoyó las diferentes reuniones y recorridos en campo con los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, así como la elaboración de los documentos técnicos relacionados con el proyecto incluyendo los aspectos relacionados con saneamiento básico, energía y residuos sólidos y la definición de los estudios técnicos requeridos para el desarrollo y selección de alternativas que satisfagan en la prestación de los servicios Ecoturísticos necesidades básicas.

- **Termocolores al interior del PNN Puracé.**

Se emitió concepto técnico No. 20192300001466 del 15 de agosto de 2019, mediante el cual se considera viable el proyecto presentado por el Resguardo Indígena Puracé.

- **Diseño y construcción de estructuras de protección costera para la línea de costa entre Bocas de Ceniza y Punta Betín – VIPIS.**

Se envió a Vía Parque Isla de Salamanca los Autos 03195 y 03195 de 2019 y se solicitó informe sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el Departamento del Magdalena en el Auto 03195 del 20 de mayo de 2019. Así mismo, se solicitó al INVEMAR concepto técnico sobre el Proyecto “Diseño y Construcción de Estructuras de Protección Costera para la Línea de Costa entre bocas de Ceniza y Punta Betín, localizado en jurisdicción de los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo, en el departamento de Magdalena”.

- **Ruta libertadora – PNN Pisba.**

PNN emitió pronunciamiento dirigido a la Gobernación con respecto a las obras de adecuación en el tramo 2 de la ruta libertadora al interior del PNN Pisba y la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá, allegó el Plan de Manejo Ambiental requerido para efectos de realizar la adecuación del camino Ruta Libertadora en el Parque Nacional Natural Pisba. Ante esto, PNN avala el documento titulado “Programa de Manejo Ambiental para la adecuación del camino Ruta Libertadora Parque Nacional Natural Pisba Municipio de Socotá, Departamento de Boyacá (Desde el cruce del polígono del Parque Nacional hasta el sector Lápices”.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Puerto de Graneles líquidos en el corregimiento de Taganga en Santa Marta-Magdalena.**

PNN solicita a la ANLA informar si ha considerado requerir a la Sociedad Terminal de Gráneles Líquidos del Caribe S.A. – TERLICA S.A. la ampliación del área de influencia del proyecto, toda vez que el mismo se localiza a una distancia menor a 2 Km de un área protegida del Sistema de Parques Nacionales, o si por el contrario se ha considerado solicitar la inclusión de medidas de manejo que permitan a TERLICA S.A. tomar acciones frente a una situación de contingencia o un evento que pudiera llegar a generar algún impacto sobre el Parque Nacional Natural Tayrona y los ecosistemas marinos presentes en el área.

- **Estudios y diseños, gestión social y predial, ambiental y mejoramiento del Corredor Paletará entre los pr54+000 a pr83+000 en el PNN Puracé.**

Se realizó solicitud al ANLA del EIA del proyecto y se indica a la Autoridad que las labores de mejoramiento, referidas a aquellas que implican cambios en las especificaciones de la vía en términos de mejorar su amplitud y servicio, es una actividad que se encuentra limitada por el régimen de usos de las áreas del SPNN, y que no puede ser contemplada como una actividad siquiera licenciable.

- **Interconexión eléctrica Popayán-Guapi. PNN Sanquianga**

PNN solicitó a la ANLA desde el marco de sus competencias, un pronunciamiento teniendo en cuenta la Resolución No. 1881 del 30 de septiembre de 2009 emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y resuelve asignar a la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, como la autoridad ambiental competente para adelantar el trámite de la Licencia Ambiental para el proyecto denominado “Construcción de la interconexión eléctrica a 115 Kv desde Popayán a Guapi – Costa Pacífica Cauca Nariño y Subestaciones asociadas”, así como la Resolución No. 2239 del 22 de mayo de 2012, por la cual se otorga licencia ambiental a la empresa interconexión eléctrica S.A E.S.P. ISA, para el proyecto “Construcción de línea de interconexión eléctrica a 115 Kv desde Popayán a Guapi, costa Pacífica Cauca – Nariño y Sub estaciones asociadas”, dado que el proyecto se encuentra en área de influencia del Parque Nacional Natural Sanquianga, principalmente en los municipios de Mosquera y Olaya Herrera, por lo que estos afectarían el área protegida, teniendo en cuenta los impactos ambientales identificados en la evaluación ambiental.

- **Proyecto de mejoramiento de infraestructura turística en los senderos Bachué, Yátaros y Puente Japahe en el Santuario de Fauna y Flora Iguaque.**

A través de oficio PNN da viabilidad ambiental al desarrollo del proyecto de mejoramiento de infraestructura turística en los Senderos Bachué, Yátaros y Puente Japahe del Santuario de Fauna y Flora Iguaque siguiendo algunas recomendaciones.

Otros trámites y acciones.

Desminado Humanitario. Se emitieron conceptos técnicos favorables para las actividades de desminado realizadas por el comandante de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 1, al interior de los Parques Nacionales Naturales Los Nevados, Serranía de los Yariguíes y





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Cocuy. En el PNN Selva de Florencia, se autorizó la ampliación en el tiempo del desminado humanitaria.

Infraestructura. En el PNN El Tuparro, se revisó las actividades del Contrato de Obra No. 003 de 2018 y se suministró información adicional para la ejecución y liquidación del mismo. En el PNN El Cocuy, se apoyó con la elaboración del documento y los planos hidrosanitarios para el trámite de concesión de aguas para reúso de la cabaña Sisuma y Pozo Azul. En el PNN Utría, se elaboraron los planos hidrosanitarios del proyecto de ampliación de la cabaña Guayabillo. De otra parte, mediante oficio dirigido al Proyecto Islabela – Cartagena, se indica que No se autoriza la instalación de mallas contra medusas y se brinda respuesta respecto a la Construcción de una Iglesia Cristiana al interior del SFF Los Flamencos y se autoriza la construcción de una vivienda familiar al interior del SFF Los Flamencos, teniendo en cuenta el pronunciamiento del área protegida y su condición de miembro de la etnia Wuayúu. Respecto a la base de datos de proyectos de infraestructura, durante los meses de enero a diciembre de la vigencia 2019, se ha ido actualizando incluyendo la información allegada por ANLA, y las diferentes gestiones realizadas desde las diferentes dependencias de la Entidad, con respecto a los proyectos que se desarrollan o se pretenden ejecutar al interior de las áreas protegidas del SPNN.

Concesiones Ecoturísticas. Se han emitido conceptos técnicos en lo relacionado con la caracterización fisicoquímica y microbiológica de los Sistemas de Tratamiento de Agua Residual Unión Temporal Concesión Tayrona al interior del PNN Tayrona y se remitió certificado de pertinencia mediante memorando No. 20192300008273 del 27 de septiembre para la viabilidad de la construcción de la Sede Operativa del PNN Bahía Portete - Kurrelé.

Procesos Sancionatorios

Procesos sancionatorios iniciados en primera instancia por la SGMAP. De los procesos sancionatorios que se adelanta en primera instancia, se profirieron las siguientes actuaciones administrativas: quince (15) oficios, treinta y cinco (35) memorandos, cuatro (4) constancia de ejecutoria y dos (2) resoluciones.

Procesos Sancionatorios asignados a la SGMAP en segunda instancia. En el marco de las competencias asignadas mediante el artículo séptimo de la Resolución 0476 de 28 de diciembre de 2012, se recibieron siete (7) recursos de apelación, que se encuentran en trámite, del cual se resolvió uno (1) para la DTPA, dos (2) para la DTAO, uno (1) para la DTCA y (1) uno para la DTOR; dos (2) de la DTOR se encuentra en evaluación técnica.

Actualización del Registro Único de Infractores Ambientales RUIA. Durante la vigencia se han ingresado al Registro 14 infractores ambientales dentro de las áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Presiones intervenidas mediante el ejercicio de la prevención vigilancia y control.

De 59 áreas protegidas, 58 reportaron información sistematizada en la herramienta SICO-SMART. Las Direcciones Territoriales en coordinación con la Subdirección de Gestión y Manejo orientaron la elaboración de los informes de Vigilancia y Control de las áreas protegidas, en dichos informes se muestran las presiones identificadas y clasificadas teniendo en cuenta el tipo de presión identificada y su ubicación. Respecto al análisis del comportamiento de las presiones se puede resaltar lo siguiente:

- Dentro del análisis de afectación de los recursos naturales por las presiones identificadas durante los recorridos de PVC, se encontró que el recurso suelo es el que recibe la mayor afectación y de manera integral los hábitat conformados por fauna, flora, agua y suelo.
- La presión por tala selectiva, ganadería, residuos sólidos, se consolidan como las presiones de mayor incidencia en el SPNN.
- La presión por residuos o basuras aumentó al interior de las áreas protegidas.
- Los procesos en remoción disminuyeron, fueron reportados por 10 áreas protegidas.
- El turismo no regulado presenta una tendencia estable para 10 áreas protegidas.
- Agricultura es una presión reportada por áreas protegidas.
- Presiones como las quemas, tala selectiva, leñateo, deforestación, varían de un reporte a otro, en contraste a las quemas se mantiene en las áreas protegidas.

Conforme a la implementación del “instructivo para cálculo del porcentaje del área protegida visible a partir de los recorridos de prevención, control y vigilancia”, la Dirección Territorial Amazonía genera reportes trimestrales de seguimiento alcanzando a corte 30 de junio un cubrimiento de **4.430.776,12 ha**, esto se refleja en 98 recorridos de Prevención Control y Vigilancia -PVyC, las áreas de control por las cabañas de Cahuinari y Puré, el cálculo de modelo de visibilidad en el PNN Serranía de los Churumbelos, PNN Alto Fragua Indi wasi y SFPM Orito y el análisis de imágenes de sensores remotos ejecutado a la fecha sobre el PNN Serranía de Chiribiquete.

De acuerdo a lo anterior, las Direcciones Territoriales lograron realizar el ejercicio de área visible para la mayoría de las áreas protegidas y se tiene un área visible acumulada a nivel del SPNN de 7.323.390,00 hectáreas lo que equivale al 41,7 % del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos nacionales de manejo integrado).

Área Visible del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)
Amazonia	4.511.383,94	5.231.083,77	9.742.467,71
Andes Nororientales	283.276,06	348.064,42	631.340,48
Andes Occidentales	234.790,95	371.156,98	605.947,93
Caribe	470.473,24	881.515,26	1.351.988,50
Orinoquia	383.291,17	1.593.607,80	1.976.898,97



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)
Pacífico	1.440.174,64	1.807.205,25	3.247.379,89
Total	7.323.390,00	10.232.633,48	17.556.023,48
Porcentaje	41,7%	58,3%	100%

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

Desde el área SIG de la DTAO y cada una de las áreas protegidas, se han presentado los informes de "Seguimiento de la temática de SICO SMART como herramienta para el control y la vigilancia dentro de las áreas protegidas", en este sentido se presenta para la DTAO un área cubierta mediante el ejercicio de autoridad ambiental de 259.540,562 hectáreas cubriendo un 42,8% del área total de la DTAO el cual es de 605.947,9 ha. En cuanto a la meta anual del indicador la DTAO obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 101% de las 256.276,1325 ha cubiertas para el 2019. La distribución de área cubierta para el 2019, de cada una de las áreas se presenta a continuación:

Área Protegida	Área PNN	Área Cubierta	% de área total
CVDJC	65858,9	17205,6	26,1%
Cueva de los Guacharos	7134,9	5500,0	77,1%
Galeras	8329,1	7203,9	86,5%
Isla de la Corota	16,2	16,2	100,0%
Las Hermosas	124767,8	50751,1	40,7%
Las Orquídeas	28752,9	17378,8	60,4%
Los Nevados	61420,3	47208,7	76,9%
Nevado del Huila	163842,3	26094,6	15,9%
Otún Quimbaya	451,7	430,9	95,4%
Puracé	91843,7	56496,6	61,5%
Selva de Florencia	10020,1	9739,2	97,2%
Tatamá	43510	21524,5	49,5%
TOTAL DTAO	605947,9	259.550,2	42,8%

El avance acumulado que presenta la DTCA para el año 2019, corresponde a la suma de los avances realizados por cada una de las 14 áreas protegidas que hacen parte de esta dirección territorial. De esta forma la DTCA ha logrado visualizar mediante las jornadas de vigilancia realizadas durante la vigencia, un total de 561024,23 hectáreas lo que corresponde al 41,50% del área total de la DTCA. Este valor de hectáreas supera la meta propuesta de visibilizar 300472,28 hectáreas, obteniendo por lo tanto un porcentaje de cumplimiento de 187% con respecto a la meta propuesta. A continuación se exponen los valores obtenidos:

Hectáreas cubiertas con jornadas de vigilancia



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Área Protegida	Meta Anual del indicador	Valor del indicador	Porcentaje de cumplimiento
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	10808	11264,5	104,22%
SFF El Corchal - Mono Hernández	1550	1952,11	125,94%
SFF Los Colorados	942	1015,45	107,80%
PNN Los Corales del Rosario y San Bernardo	86419	117506,36	135,97%
SFF Los Flamencos	4924	5040,67	102,37%
VP Isla de Salamanca	22638	26397,14	116,61%
PNN Macuira	12500	18291,80	146,33%
PNN Old Providence	1246	1466,82	117,72%
PNN Paramillo	5300	188803,57	3562,33%
SFF Acandí, Playón y Playona	8984	15437,84	171,84%
PNN Corales del Profundidad	89808	107093,36	119%
PNN Bahía Portete	4220	12858,77	304%

Durante el cuarto trimestre de 2019 fueron intervenidas por parte de la Dirección Territorial Pacífico el 100% de las presiones originadas por infracciones ambientales que fueron evidenciadas por las Áreas Protegidas adscritas a dicha Dirección Territorial.

Relación de recorridos de control

NOMBRE	Área del PNN (Ha)	I Semestre Área (Ha)	%	Total año 2019 Área (Ha)	%	Meta anual del indicador (Ha)	%
Farallones	196364,9	65669,3	33	71969,87	36,65	62000	116,08
Gorgona	60125,05	60124,93	100	60124,93	100	60125	100
Los Katíos	77968,2	17956,06	23	28890,62	37,05	24000	120,38
Malpelo	2667907,93	332107,71	12	1164777,5	43,66	530000	219,77
Munchique	46982,11	23226,98	49	34775,1	74,02	25000	139,1
Sanquianga	86556	14237,27	16	17952,25	20,74	32000	56,1
Uramba	47095,25	44676,01	95	46821,5	99,42	40000	117,05
Utría	64328,3	16852,16	26	17016,34	26,45	23000	73,98

Para el año 2019 se ha cumplido en la mayoría de las áreas protegidas de la DTAN el indicador del índice de visibilidad y en las demás áreas se ha avanzado considerablemente, así mismo se identificaron las presiones observadas durante las jornadas de vigilancia y control de las áreas protegidas.



El ambiente es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Área Protegida	Área Validada por NC Áreas calculadas respecto al área del AP				META	PAA	SIG
	Trimestre IV	%	Acumulada Trimestre	%	% calculado a partir de la meta 2019	Área a Cumplir 2019	% de cumplimiento 2019
PNN Tamá	5503.412	2.7	6611.200	13.0	8260.000		80.0
SFF Iguaque	4475.370	69.4	6480.810	93.0	6364.000		101.8
PNN Pisba	20903.977	61.5	27717.623	78.0	28610.000		96.9
ANULE	611.430	96.3	632.542	96.2	606.000		105.4
PNN El Cocuy	73745.300	25.3	117524.200	38.4	96000.000		122.4
SFF GARF	5310.560	78.1	9460.282	92.1	8619.000		109.9
PNN SEYA	34016.519	50.5	41775.287	70.0	37541.000		111.5
PNN Catatumbo	36015.477	52.5	88180.666	57.8	90000.000		98.0

Número de estudios de títulos actualizado a predios en área protegida

De conformidad con el diagnóstico jurídico que tiene la Dirección Territorial Andes Nororientales obtenido de los análisis de la propiedad en cada una de las áreas protegidas adscritas y partiendo de la Instrucción administrativa interinstitucional del 21 de septiembre de 2018 suscrita entre Agencia Nacional de Tierras - ANT y Parques Nacionales Naturales-PNN, por la cual se emiten los criterios para la realización de estudios de títulos de predios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia a la luz de lo dispuesto en la Ley 160 de 1994, en su artículo 48; la Dirección Territorial tiene como meta para la vigencia 2019, la actualización de 100 estudios de títulos que conforme los estudios realizados en las pasadas vigencias, arrojaron como tipología jurídica que se encontraban en propiedad en discusión conforme la ley agraria 200 de 1936.

Por esta razón, tras la revisión de los criterios de la ley 160 de 1994; se han elaborado las siguientes actualizaciones en el SFF Iguaque y el PNN Cocuy:

ESTUDIOS ACTUALIZADOS DTAN 2019				
ÁREA PROTEGIDA	No PREDIOS EN PROPIEDAD EN DISCUSIÓN a 2018	ESTUDIOS ACTUALIZADOS 2019	META DTAN 2019	AVANCE
SFF IGUAQUE	54	15	100	35%
PNN COCUY	69	20		

Las 20 actualizaciones a los estudios de títulos en el PNN El Cocuy fueron remitidas a la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando No 20195520002273 de fecha 12 de junio/19 y los 15





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

estudios del SFF Iguaque remitidos mediante memorando No 20195520002073 de fecha 29 de mayo/19. Se adjunta en las evidencias los estudios de títulos actualizados con el folio de matrícula inmobiliaria de cada predio. Ahora bien, de las 36 actualizaciones realizadas, se tiene como resultados los siguientes cambios en las tipologías jurídicas de la propiedad:

ÁREA PROTEGIDA	ESTUDIOS DE TÍTULOS ACTUALIZADOS A JUNIO 2019	PROPIEDAD EN DISCUSIÓN	PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD PRIVADA CON FALSA TRADICIÓN	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
SFF IGUAQUE	15		15		
PNN COCUY	20	1	13	4	2

Procesos Sancionatorios

- **Reporte de procesos sancionatorios iniciados en primera instancia por la SGMAP.**

De los procesos sancionatorios que adelanta la Subdirección de Gestión y Manejo en primera instancia, se profirieron las actuaciones administrativas así: una (1) resolución, once (11) notificaciones, catorce (14) memorandos y quince (15) oficios.

- **Procesos Sancionatorios asignados a la SGMAP en segunda instancia.**

En el marco de las competencias asignadas mediante el artículo séptimo de la Resolución 0476 de 28 de diciembre de 2012, le corresponde a la SGMAP como segunda instancia de los procesos sancionatorios adelantados por las Direcciones Territoriales, resolver los recursos de apelación y queja que sean presentados, para lo cual se han recibido 5 recursos de apelación, que se encuentran en trámite, del cual se resolvió uno de la DT Pacífico, y los demás se encuentran en revisión técnica, (1) recurso por parte de la DTAO, (3) por parte de la DT Orinoquía, y (1) por parte de la DT Pacífico, sobre los cuales se han realizado las siguientes actuaciones: un (1) oficio, dos (2) constancias ejecutorias, ocho (8) memorandos y cuatro (4) conceptos técnicos.

- **Apoyo técnico a procesos penales (incidentes de reparación).**

El apoyo hace referencia a los informes de afectación ambiental proyectados en el marco de incidentes de reparación de procesos por delitos ambientales, impulsados por la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General. A continuación se hace relación de los pronunciamientos técnicos emitidos:

Apoyo técnico a procesos penales (incidentes de reparación)



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Área Protegida	Presión	Expediente
Parque Nacional Natural Farallones	Minería Ilegal	NUC 11001 6000 000 2018 02612-00
Parque Nacional Natural Farallones	Ocupación Ilegal	NUC 76001 6000 000 2018 01001
Parque Nacional Natural Farallones	Minería Ilegal	NUC 11001 6000 000 - 2019 01227

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – junio 30 de 2019.

PLANEACIÓN Y MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Implementación del lineamiento de ecoturismo.

Desarrollo POE: Al cierre del año se cuenta con el siguiente estado en desarrollo del ejercicio de ordenamiento ecoturístico:

- **Áreas con vocación ecoturística:** 35 áreas protegidas (PNN Tayrona, PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, SFF Colorados, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Old Providence McBean Lagoon, SF Acandí Playón y Playona, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Los Nevados, PNN Chingaza, PNN Puracé, PNN Utría, PNN Gorgona, PNN Amacayacú, SFF Los Flamencos, SFF Otún Quimbaya, SFF Iguaque, SFF Malpelo, ANU Los Estoraques, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN El Cocuy, PNN Serranía de Macuira, PNN Serranía de La Macarena, PNN El Tuparro, SF Isla de la Corota, PNN Farallones, PNN Katíos, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Picachos, PNN Tinigua, PNN Pisba, SFF Guanentá Alto Río Foncé, SFF Galeras y PNN Sumapaz).
- **POE aprobados:** 20 áreas protegidas (PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Tayrona, VIPIS, PNN Old Providence, PNN Macuira, SFF Los Colorados, SFF Iguaque, ANU Los Estoraques, PNN Gorgona, SFF Corota, PNN Cueva de los Guacharos, SFF Galeras, SFF Otún Quimbaya, PNN Los Nevados, PNN Chingaza, PNN Sumapaz, PNN Tuparro, PNN Tinigua, PNN Macarena y SFF Los Flamencos).
- **POE en revisión para aprobación:** 1 área protegida (PNN Sumapaz).
- **POE en formulación:** 13 áreas protegidas (SFF Flamencos, PNN Pisba, PNN Puracé, SFF Acandí Playón Playona, SFF Guanentá Alto Río Foncé, PNN Utría, SFF Malpelo, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Farallones de Cali, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Picachos, PNN Amacayacú)⁵.

Otros Avances: Se adelanta la implementación de la “Metodología para medir efectos del turismo en las regiones a partir de la vocación ecoturística de las áreas protegidas” en los PNN Tayrona y PNN Nevados. Así mismo, se avanzó en la actualización del documento de capacidad de carga ecoturística en su componente de metodología general.

⁵ En septiembre se reportaron en formulación los POE de las áreas protegidas de PNN Sanquianga y PNN Katíos pero a la fecha no se reportan dado que: para el caso de Katíos, a pesar de que hubo intención por parte del AP se tomó la decisión de iniciar el proceso en el año 2020 con el apoyo del proyecto de KFW quien financiará una consultoría para la elaboración del documento; por otra parte, para el caso del PNN Sanquianga, a pesar de que se inició el proceso con la vocación ecoturística y espacios de intercambio de información con SGM, debido al cambio de Jefe del PNN se suspendió el proceso y se está a la espera de nuevas directrices.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Implementación del Programa de Monitoreo y el Portafolio de Investigaciones.

- **Identificación de necesidades de información para el manejo.**

Programas de monitoreo: A la fecha se cuenta con un total de 30 áreas protegidas con programas de monitoreo aprobados y en implementación, así mismo, se han realizado 23 revisiones, de las cuales 6 fueron de aprobación (RNN Nukak, SFF Orito, PNN Río Puré, SF Acandí, PNN Chingaza y PNN Puracé) y 18 de solicitud de ajuste (SFF Corota, PNN Utría, SF Orito Ingi Ande, RNN Nukak, PNN Cahuinari, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Las Hermosas, PNN Pisba, PNN Chingaza, PNN Catatumbo Barí, PNN Los Katíos, PNN Puracé, PNN La Paya, PNN Farallones, PNN Tatamá, PNN Orquídeas, PNN Doña Juana y PNN Paramillo). Así mismo se apoyó en temas de implementación al PNN Tuparro, PNN Chingaza y PNN Paramillo.

Nuevos diseños de monitoreo: Revisión de dos nuevos diseños para el PNN Serranía de La Macarena, éstos no se encuentran aprobados debido a que es necesario realizar ajustes técnicos.

Portafolios de investigación: A la fecha se cuenta con 34 portafolios aprobados y 23 revisiones, de las cuales 5 fueron de aprobación (PNN Chiribiquete, RNN Nukak, PNN Churumbelos, PNN Utría y PNN Puracé) y 18 de solicitud de ajustes (PNN Utría, RNN Nukak (2 revisiones), PNN Tatamá, PNN Las Hermosas, SF PM Orito Ingi Ande, PNN Serranía de Los Churumbelos (2 revisiones), PNN Bahía Portete, PNN Amacayacú, PNN La Paya, PNN Farallones, PNN Katíos, PNN Puracé, PNN Chiribiquete, SFF Corota, RNN Puinawai y PNN Alto Fragua).

- **Implementación de mecanismos para la organización y divulgación de la información.**

Los informes de investigación y monitoreo, así como las fichas de línea base de VOC fueron elaboradas por las áreas conforme el lineamiento dado por el equipo en la “*Guía para elaborar los informes de investigación y monitoreo en Parques Nacionales Naturales*”. En noviembre se realizó la publicación de la Cuarta Edición de la Revista In situ en la cual se dan a conocer los resultados de la investigación y el monitoreo de las áreas protegidas.

Sistema de información de monitoreo e investigación SULA: Dentro de la plataforma, 47 áreas protegidas reportan información de monitoreo e investigación en SULA de 12 temáticas a las cuales están asociadas 74 estructuras de datos, 510 lotes de datos y 1.159.021 registros, en diferentes estado del proceso, el 78% de los registros en estado de validación, el 12% validado, el 10% en estado borrador y el 0.2% con errores.

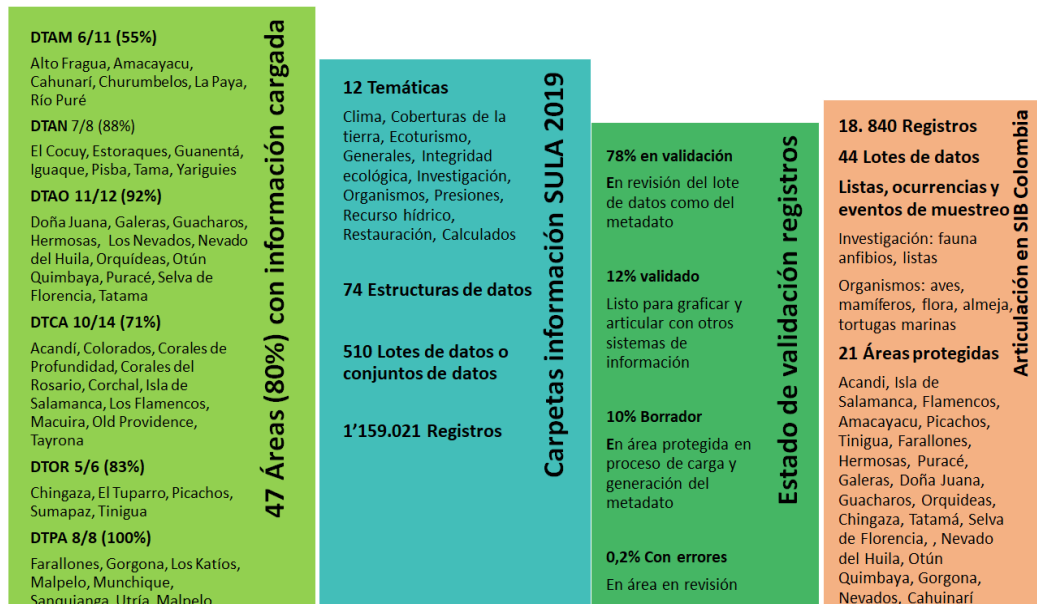
Estado del Sistema SULA



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre 15 de 2019.

En lo relacionado a la articulación de SULA a SMART, se cuenta con avance en desarrollo de modelos de datos para aves, restauración y recurso hídrico. Se desarrollaron 2 talleres en Florencia en donde participaron 5 áreas de Piedemonte Amazónico y en Bucaramanga, en donde estuvieron las 8 áreas de la DTAN con el fin de validar estos modelos de datos que incluyen un formato de campo tomado mediante Cyber tracker y completado en escritorio mediante SICO SMART.

Articulación de actores estratégicos en la generación de información

Avales de investigación. Se otorgaron 50 avales de investigación para alcanzar un total de 120 avales otorgados desde 2015.

▪ Convenios con aliados estratégicos.

Convenio 020 de 2017 PNN - Uniandes. En el PNN Uramba Bahía Málaga se apoyó el taller realizado en mayo, cuyo objetivo fue avanzar en la formulación del protocolo de investigación del Parque. Se realizaron dos reuniones del Comité Operativo del convenio, la primera tuvo como objetivo “evaluar el estado de avance en los diferentes procesos que se llevan en las áreas protegidas, así como definir el plan de trabajo para el segundo semestre de 2019, y la segunda “Concretar el apoyo para la construcción del documento “PNN como víctima del conflicto ante la JEP”, entre Parques Nacionales Naturales (PNN) y la Universidad de Los Andes (Uniandes).



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Convenio 008 de 2008 PNN - WCS. Se trabajó conjuntamente en la implementación de la Estrategia de Conservación del oso andino, programa conservación charapa, proyecto conservación anfibios, apoyo en la formulación e implementación programa monitoreo en el PNN Tuparro, la articulación SULA-SICO SMART y en proyectos de restauración ecológica entre varias instituciones.

Convenio 006 de 2018 PNN - Fundación Palmarito. Se trabajó en los aspectos técnicos, normativos y logísticos para la liberación de individuos de la especie *Crocodylus intermedius* (Caiman Llanero), la cual se llevó a cabo el 27 de noviembre en el PNN El Tuparro, donde se liberaron 30 individuos, a quienes se les instalaron dispositivos de seguimiento, con el fin de verificar el éxito del procedimiento, monitoreo que se realizará durante el 2020.

Convenio 017 de 2017 PNN - Jardín Botánico de Bogotá. En el marco del convenio fueron generados 8 proyectos de investigación los cuales fueron oficializados mediante la figura de aval de investigación en el PNN Chingaza, PNN Sumapaz y el SFF Otún Quimbaya, los cuales se han ejecutado cumpliendo con todos los compromisos adquiridos. En noviembre, se llevó a cabo el taller para el procesamiento de datos y reconocimiento en campo de los frailejones del SFF Guanentá Alto Río Foncé, desarrollado conjuntamente con el JBB, donde se obtuvieron y trasladaron al Jardín Botánico de Bogotá 140 individuos de 19 especies diferentes de frailejones que servirán para el enriquecimiento de las colecciones vivas (Superpáramo y Páramo).

Convenio 001 de 2016 PNN - Universidad de Antioquia. Se tramitaron avales de investigación, los cuales se han desarrollado de acuerdo con los compromisos adquiridos; los trabajos iniciados son los siguientes: “Diversidad de Anfibios y Reptiles en el SFF Otún Quimbaya” y “Caracterización Demográfica de la Colonia de Tortugas Carey, *Eretmochelys Imbricata* (Testudine: Cheloniidae), en el Parque Nacional Natural Gorgona, Colombia, entre los años 2004 a 2018”.

Convenio Universidad de Cartagena: Durante el 2019 se contempló avanzar en proyecto de regalías que involucra 4 áreas protegidas (PNN Corales del Rosario, PNN Corales de Profundidad, SFF El Corchal y SFF Colorados). Se tienen avances en muestreos de proyectos de contaminación marina, microplásticos y evaluación de mercurio en el PNN Corales de Profundidad y PNN Corales del Rosario. Se ha avanzado con el relacionamiento para la formulación de investigaciones con la Universidad Manchester Metropolitan (MMU) para ambos Parques.

Convenio Universidad Javeriana: Se avanzó en la apertura y oficialización del convenio. En las instalaciones de la PUJ se realizó el Primer Simposio de Investigaciones en alta montaña con el apoyo de Conservación internacional y el PNN Chingaza.

Programas de conservación

Oso Andino: Este año se desarrolló el último taller de análisis de datos en el marco del convenio interadministrativo coordinado con la DTOR y varias CAR de la Cordillera Oriental de Colombia, en el





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

cual se realizó el análisis de la ocupación del oso andino en la Región Centro Norte de la Cordillera Oriental, con el apoyo de WCS. En diciembre, se realizó el lanzamiento de la cartilla que integra los resultados de este análisis y los pasos a seguir en el marco del convenio. Paralelamente, WCS gestionó una Beca Segré, formulada para apoyar la etapa de diagnóstico en la Unidad Núcleo de Conservación 4, en la Cordillera Central de Colombia. Esta actividad se proyecta a realizar en el primer semestre del 2020.

Frailejones: En relación al levantamiento de línea base, el PNN Pisba avanzó en información para 8 especies de frailejón; el SFF Guanentá Alto Río Foncé trabajo en el registro de información y avanzó en el análisis de los datos hasta ahora registrados para 2 especies de la mano con el GPM y el JBB. En el SFF Iguaque se avanzó en la identificación y generación de mapas de distribución para los frailejones del Santuario; el PNN Chingaza registró y analizó información sobre distribución y estructura poblacional de las especies que alberga, así mismo estableció parcelas permanentes para el monitoreo; en el PNN Sumapaz se establecieron parcelas para el monitoreo de las afectaciones sobre los frailejones y se avanzó en el registro de información de línea base. Finalmente, se avanzó en la “Guía de frailejones de PNN” la cual se espera terminar y avanzar en la gestión para su publicación durante 2020.

Danta de Montaña: Se adelantaron reuniones con representantes de diferentes organizaciones como The Nature Conservancy, en la cual se planteó la posibilidad de realizar una investigación en el PNN Sumapaz con el fin de confirmar la presencia de la especie en el Parque.

Tortuga Charapa: En el 2019 se realizó la socialización de la propuesta del Programa para la Conservación de las Tortugas de Río: Charapa y Taricaya o Terecay en los Parques Nacionales Naturales de Colombia (2016-2030), en el marco de la mesa Sub Regional PIC Charapa llevada a cabo en Leticia Amazonas, con el apoyo de la DTAM. Con el apoyo del Grupo de Comunicaciones del Nivel Central, se diseñó una pieza gráfica que contiene los resultados más relevantes obtenidos en los últimos años del programa de monitoreo comunitario en el bajo río Caquetá en relación a tortugas charapa y taricaya, la cual fue socializada en los medios digitales con los que cuenta la Entidad.

Integridad ecológica

Para el 2019, se revisaron 35 áreas protegidas, de los cuales 28 presentan análisis de integridad ecológica en sus instrumentos de planificación aprobados (plan de manejo y/o programa de monitoreo), de éstas 19 presentan análisis solo para sus VOC de filtro grueso, 3 análisis para los VOC de filtro grueso, desde los indicadores de VOC de filtro fino y 6 con análisis para VOC de los dos niveles. De los 284 VOC definidos para las 35 áreas protegidas revisadas, 121 son utilizados en el análisis de integridad ecológica, de los cuales 55 son deseables, 32 no deseables y 34 sin información.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La “Propuesta Metodológica Análisis de Integridad para las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”, se consolidó y socializó con diferentes profesionales del Grupo de Planeación y Manejo, se ajustó el instructivo para el cálculo de métricas de paisaje para VOC de filtro grueso.

Frente a los ejercicios adelantados por las áreas protegidas, se participó en el Comité Científico del PNN Gorgona, realizado en marzo 28 y 29 para Integridad Ecológica, dando lineamientos de acuerdo con la metodología propuesta, y en el ejercicio de integridad para PNN Sanquianga, PNN Utría, PNN Uramba Bahía Málaga y SFF Malpelo en noviembre 25 y 26.

Apoyo Presupuestario para el Desarrollo Local Sostenible Unión Europea.

Administración y Ejecución Presupuestal. Con corte a 10 de diciembre se han ejecutado \$5.881.059.897 correspondiente al 73%. Actualmente, las Direcciones Territoriales se encuentran en la etapa de adjudicación de diferentes procesos contractuales, por lo que se espera que el porcentaje de ejecución del 73% se incremente al finalizar el año.

Ejecución presupuestal Nivel Central	
Apropiación vigente	8.087.016.075
Reducción	1.363.983.925
CDP	8.015.834.630
Comprometido (RP)	5.881.059.897
Disponibile	71.181.444,60
Pagado	2.098.650.114
% de ejecución	73%
% de ejecución en giros	26%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre 10 de 2019.

Diálogos de Política. Se realizaron espacios de importancia para mostrar resultados del DLS 2016-2018, uno de ellos se realizó en la Ciudad de Leticia con la Directora de la Unión Europea para Latinoamérica y el Caribe y la Embajadora de la unión Europea para Colombia, en el que se manifestó el interés de participación del cooperante en el Pacto de Leticia. Así mismo, se realizó una misión con 9 embajadores de la Unión Europea, en el que Parques Nacionales firmó acuerdos con beneficiarios de AECOTAG del PNN Tayrona y con otros beneficiarios de los procesos de VIPIS y a Sierra nevada de Santa Marta. En este espacio además se logró contar con la voluntad política de apoyo para la definición de los guardaparques en la campaña de “Defendamos la Vida” de la Unión Europea.

Familias de Indígenas y Negros Beneficiadas con la Implementación de las Mejoras en Economías Locales Sostenibles. El trabajo con las áreas protegidas con enfoque de Estrategias Especiales de Manejo fue orientado a la aprobación de 97 planes de inversión, los cuales fueron



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

actualizados y concertados con las comunidades. Las Direcciones Territoriales y áreas protegidas se dedicaron a la elaboración de aproximadamente 115 TDR que fueron revisados y aprobados por el Nivel Central y los cuales corresponden a la ejecución de los recursos para la implementación de 406 familias indígenas de 461 correspondiente a la meta 2019 y 236 de familias negras, afrodescendientes y raizales de 323 correspondientes a la meta 2019. El avance por área protegida se indica en las siguientes tablas. (Ver ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. y ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

Familias Indígenas Beneficiadas con la Implementación de Mejoras de Economías Locales para el indicador 4 año 2019.

Áreas Protegidas	Total familias implementadas meta 2019	Familias totales inversión 2019	Inversión 2019
PNN Macuira	53	50	\$250.000.000,00
PNN Sierra Nevada de Santa Marta	56	54	\$270.000.000,00
PNN Paramillo	20	20	\$100.000.000,00
SFF Los Flamencos	30	21	\$105.000.000,00
PNN Munchique	35	30	\$150.000.000,00
PNN Utría	19	16	\$80.000.000,00
PNN Katíos	29	22	\$110.000.000,00
PNN Farallones de Cali	35	22	\$110.000.000,00
PNN Cahuinari	16	16	\$80.000.000,00
PNN Amacayacú	31	31	\$155.000.000,00
PNN La Paya	0	0	\$0
PNN Alto Fragua Indi Wasi	47	57	\$285.000.000,00
PNN Puracé	50	42	\$210.000.000,00
PNN Nevado del Huila	40	35	\$175.000.000,00
Totales	461	406	\$2.080.000.000,00

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre 10 de 2019.

Familias Negras, Afrodescendientes y raizales beneficiadas con la implementación de la mejora de Iniciativas de Economía Local, Indicador 5 proyectada año 2019

Áreas Protegidas	Total familias implementadas meta 2019	Familias totales inversión	Inversión 2019
PNN Old Providence	14	14	\$70.000.000
PNN Corales del Rosario y San Bernardo	40	40	\$200.000.000
PNN Utría	52	35	\$175.000.000



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Áreas Protegidas	Total familias implementadas meta 2019	Familias totales inversión	Inversión 2019
PNN Sanquianga	68	14	\$70.000.000
PNN Uramba Bahía Málaga	70	69	\$345.000.000
PNN Katíos	43	44	\$220.000.000
PNN Farallones de Cali	36	20	\$100.000.000
Totales	323	236	\$1.180.000.000

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre 10 de 2019.

Fortalecimiento Organizativo Asociativo y Empresarial. Busca realizar acompañamiento y mejoramiento de las comunidades beneficiadas, mediante temáticas y metodologías de capacitación que permitan instalar capacidades organizacionales al interior de las iniciativas.

- **Costeo de productos:** Se desarrollaron actividades de estructuración de costos de los productos y/o servicios de las iniciativas que hacen del DLS en las APs, con el objetivo de establecer sus costos de producción (materias primas, insumos, mano de obra y costos fijos), precio de venta y utilidad. El costeo de productos y servicios se realizó directamente en la DTPA a 7 iniciativas del PNN Utría, PNN Munchique, PNN Farallones y PNN Uramba. En la DTCA, se costeo SFF Flamencos, PNN Corales del Rosario; en la DTAM el PNN Alto Fragua, PNN Cahuinari y el PNN La Paya.
- **Asociatividad:** Se realizó asesoría y/o seguimiento a procesos de formalización, asociatividad y cumplimiento de normatividad de constitución y formalización de emprendimientos en el PNN Utría, PNN Munchique, PNN Uramba y en la DTCA en el SFF Flamencos.

Fortalecimiento Comercial de los Emprendimientos. El DLS-UE busca fortalecer iniciativas de emprendimiento que generen impactos positivos económicos, sociales, ambientales y culturales dentro y en las zonas de influencia de las áreas protegidas.

- **Empoderamiento comercial.** Se avanzó en la caracterización de aspectos comerciales de 17 iniciativas empresariales ubicadas en 8 áreas protegidas (PNN Utría: Tundó Tours, Mama Orbe, Los Anturios y Artesanías Sara; PNN Uramba Bahía Málaga: Juan Manglar, Fruty Coco, Eco Ancestral, Chucheros, Pianguarte y Biotur; PNN Alto Fragua Indi Wasi: Ají Juyecuri; SFF Los Flamencos: Guías Wayuu y Biding Guajira; PNN Tayrona: AECOTAG; PNN Farallones: Tul; PNN Munchique: Fortalecimiento del saber ancestral de plantas medicinales a través del Tul y en el PNN Katíos: Iniciativa de producción de alimentos derivados de la caña de azúcar).
- **Mejoramiento de Imagen Comercial.** En construcción conjunta con el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental se trabajó en el desarrollo de una estrategia de promoción básica digital para 13 iniciativas en 8 áreas protegidas (PNN Utría: Tundó Tours, Mama Orbe, Los An-



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

turios y Artesanías Sara; PNN Alto Fragua Indi Wasi: Aji Juyecuri; PNN Corales del Rosario: Islandtour; SFF Los Flamencos: Guías Wayuu y Biding Guajira; PNN Tayrona: AECOTAG; PNN Farallones: Tul; PNN Munchique: Fortalecimiento del saber ancestral mediante la práctica de la medicina tradicional a través del tul y en el PNN Amacayacu: Ecoturismo y Artesanías de San Martín y Mocagua).

- **Apoyo en el diseño, organización, preparación y participación en ferias y eventos comerciales.** Se apoyó a iniciativas de 9 áreas protegidas (SFF Los Flamencos, PNN Utría, PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Corales del Rosario, PNN Farallones, PNN Munchique, PNN Amacayacú, PNN Tayrona y PNN Uramba Bahía Málaga) y sesiones estratégicas de ideación, mejora y alistamiento de productos para 3 iniciativas en 3 áreas protegidas (PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Munchique y PNN Utría). Finalmente, se tuvieron acercamientos iniciales de testeo y contacto comercial con potenciales clientes en Bogotá para los productos que evidenciaban un mayor estado de desarrollo para acceder a mercados formales como en el PNN Alto Fragua Indi Wasi (Aji Juyecuri) y el PNN Munchique (Fortalecimiento del saber ancestral mediante la práctica de la medicina tradicional a través del Tul).

Ajustes de Herramientas Técnicas. Con relación a las herramientas técnicas de Programa DLS, se realizó una consolidación de los resultados por AP e iniciativa de las evaluaciones de sostenibilidad realizadas desde año 2017 al 2018. La revisión de los resultados, evidencian iniciativas con porcentajes de alta sostenibilidad que comparados con la realidad no corresponden al avance de los procesos comunitarios. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron ajustes a la herramienta lo que generó trabajar el nuevo formato con algunas áreas protegidas, identificar las iniciativas línea base año 2019 que debían correr la evaluación y diseñar una propuesta que mejorará la efectividad para evaluar la sostenibilidad. Adicionalmente y con la información de los resultados de las evaluaciones año 2016 al 2018 se realizó un documento de análisis de las evaluaciones de sostenibilidad por AP, el documento contiene sugerencia y una propuesta básica para mejorar la herramienta.

Mesa de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible. Se realizó un encuentro en el que participaron profesionales de las áreas protegidas y los coordinadores regionales. El objetivo de este fue la planeación en el marco del cumplimiento de la meta año 2019, reforzar la metodología y las herramientas usadas en la Ruta de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible DLS y la construcción de planes de negocio, comercialización, estrategias fortalecimiento asociativo, buenas prácticas, entre otros.

Mejoramiento en la calidad de la información y la sistematización de Beneficiarios y Acuerdos de UOT y EEM. Se avanzó en el acopio de la información sobre la plataforma de los beneficiarios por suscripción de Acuerdos por UOT integrando las fichas de caracterización. Así mismo, se avanzó en la sistematización de los diagnósticos socioeconómicos adelantados con las familias indígenas y negras beneficiarias así, como el desarrollo de una plataforma para la Herramienta de Evaluación de Sostenibilidad la cual está incorporada en la plataforma del INA.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Fase II del DLS 2020 - 2021. Durante este trimestre fueron formulados y aprobados los indicadores de la II Fase del DLS con la Unión Europea, de los que se acopio y entregó soportes de la línea base de 2018 y se está en el levantamiento de las evidencias de 2019.

Indicador	Línea Base 2018	Año N 2019	Año N+1 2020	Año N+2 2021
Indicador 4. Número de hectáreas bajo sistemas de conservación: restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales y permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia.	7.636 has	11.605 has	17.407 has	26.111 has
Indicador 5. Emprendimientos que mejoran la sostenibilidad de actividades económicas derivadas de usos legales y permitidos en las áreas protegidas del SPNN y sus zonas de influencia.	38	76	152	304

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre de 2019.

Fundamentado en la Evaluación de la Sostenibilidad se ha desarrollado la propuesta de un Sello de Certificación que respalde institucionalmente a las iniciativas, que de forma sostenible, desarrollan productos y servicios que aportan a la conservación y la disminución de presiones que se derivan de actividades permitidas en las áreas protegidas, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. De la misma manera, también se trabaja en la propuesta de Negocios Verdes en Parques Nacionales que incorpora, la base conceptual y metodológica de los Lineamientos de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible en Áreas Protegidas formulados por la SGMAP y otras estrategias como Ecoturismo.

Guardaparques Voluntarios.

Voluntarios Aplicantes 2019. En lo corrido de la vigencia se han presentado 330 aplicantes en categoría convocado. En categoría comunitaria e institucional se cuenta con 41 guardaparques, para un total de 371 aplicantes. Actualmente se adelanta el proceso de convocatoria del periodo 2020-I, en su fase de selección y capacitación.

I Simposio de Guardaparques Voluntarios: El día 26 y 27 de septiembre en la Casa de Antioquia en Bogotá, se realizó el primer simposio de Guardaparques Voluntarios, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y RAPE Región Central, para lo que se contó con la participación de las áreas protegidas Sumapaz, Cahuinari, El Cocuy y de organizaciones como ACJ YMCA, Fundación País 21 y CUSO Internacional. Se contó con la participación de 18 ponentes y 40 asistentes de diferentes organizaciones.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

I Foro virtual de Guardaparques Voluntarios: Con el apoyo de CUSO INTERNATIONAL se efectuó el Webinar del I foro virtual de GPVs voluntarios, con el fin de dar a conocer la propuesta de CUSO, sobre el manual de inducción a GPVs para mejorar la cultura organizacional en las áreas protegidas, procedimiento y formatos de control a los GPVs. Se contó con 79 inscritos.

Guardaparques Voluntarios formados y certificados: En el aula virtual del programa se han formado 213 Guardaparques Voluntarios a nivel nacional e internacional. En el Nivel Central se capacitaron 78 voluntarios. A la fecha de reporte se cuenta con 150 guardaparques certificados.

Comisiones mixtas de cooperación internacional Colombia-Honduras: Se realizó transferencia del paquete de Guardaparques al ICF de Honduras, en cuanto a procedimientos, formatos, manejo del programa, aplicación, perfiles y proceso de selección; esta transferencia se realizó del 24 al 29 de junio de 2019.

Implementación del Lineamiento de Cambio Climático y Recurso Hídrico

▪ Conocimiento hidroclimático y oceanográfico para la administración del SPNN.

En el marco del Programa Estado Joven, entre agosto y diciembre, dentro de la pasantía adelantada, se crearon tres infografías que buscan mostrar la importancia del ecosistema manglar, sobre el cual el INVEMAR realiza el análisis para municipios costeros, el bosque y en general la importancia de la conservación de ecosistemas naturales para disminuir el riesgo de los territorios ante los cambios del clima. Con el apoyo de CUSO y del GCEA, en los meses de marzo, junio y noviembre se elaboró y socializó el boletín de clima que describe las condiciones de clima presentadas y las recomendaciones ante las proyecciones que realizan los institutos de referencia como el IDEAM, el IRI y la OMM.

Frente al monitoreo de clima, en el marco de monitoreo no instrumentado que se ha promovido desde el 2016 a través del diseño nacional llueve – no llueve, en 2019, con el apoyo de CUSO, se logró avanzar en el procesamiento de información para los análisis y se tomaron las tres áreas con el reporte más continuo: PNN Alto Fragua, PNN Serranía de Churumbelos y SFF Galeras. En cuanto al monitoreo instrumentado, se ajustó la estructura de datos para la toma de información climática que llega al Sistema SULA, se revisó el monitoreo adelantado por el SFF Colorados y PNN El Tuparro, con el fin de identificar las variables mínimas (precipitación total diaria y temperatura mínima – media – máxima) que debe ser integradas al nuevo sistema de monitoreo en SICO-SMART.

Para avanzar en una nueva propuesta de análisis de riesgo que vincule presiones climáticas, se culminó la propuesta para incorporar presiones climáticas en el formato de prevención y vigilancia y la plataforma SICO- SMART.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

▪ **Adaptación y mitigación frente al cambio climático en las áreas protegidas.**

En mayo se participó en la Mesa Nacional de Monitoreo de Adaptación, convocada por el MADS donde se discutió acerca de los nuevos compromisos de país en términos de adaptación y en julio, en el Taller del Grupo Regional de América Latina y el Caribe - Monitoreo y Evaluación de la Adaptación al Cambio Climático, a la luz del Marco Reforzado de Transparencia, donde se reconoció el estado de avance de los países en términos de adaptación y evaluación y monitoreo. En junio, se participó en una mesa técnica de SINA convocada por el MADS, para analizar un perfil de proyecto REDD con la empresa Permian Global, para ser ejecutada en el Guaviare en la RNN Puinawai y PNN Chiribiquete, y definir las reglas para implementar este tipo de proyectos.

Finalmente, en el marco de la pasantía “Aporte de los procesos de Restauración Ecológica a la Gestión del Clima Cambiante en el Parque Nacional Natural el Cocuy”, a la fecha se tiene información de base del programa y proyectos de restauración que se han ejecutado en el área y una estimación del carbono capturado.

▪ **Gestión institucional e interinstitucional para el posicionamiento de las AP frente al Cambio Climático.**

El 25 de junio se realizó el II Foro Nacional Virtual de Cambio Climático y Áreas Protegidas, con el apoyo de la plataforma gotowebinar de CUSO International; se realizaron quince (15) ponencias, dos (2) de las cuales correspondieron con el II Comité institucional de clima, tres (3) fueron realizadas por profesionales del MADS y las otras permitieron socializar temas de investigación en clima, variabilidad y cambio climático en áreas protegidas. En total participaron 138 personas, no solo de las áreas protegidas sino de organizaciones ambientales y estudiantes. En marzo y noviembre se realizaron los otros dos comités institucionales de clima.

Dentro de la estrategia de comunicación externa, en abril se inició el relacionamiento con la organización Climalab, laboratorio de ideas ante el cambio climático, se presentó una propuesta que se articuló con el GEAC y llevó a la estructuración de un ciclo de formación para jóvenes “Liderando la conservación y la acción climática” del cual se realizó la convocatoria y el proceso de selección.

Orientación técnica en la implementación de acciones de restauración ecológica.

En la vigencia 2019 se implementaron 2011 hectáreas en proceso de restauración, para un total acumulado de 24.338 hectáreas desde el año 2006 a 2019. Por otra parte, 1023,6 hectáreas tienen monitoreo (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), el cual es realizado de acuerdo a la “Guía de Monitoreo a procesos de restauración en Áreas Protegidas”.

Áreas protegidas con implementaciones de restauración



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co

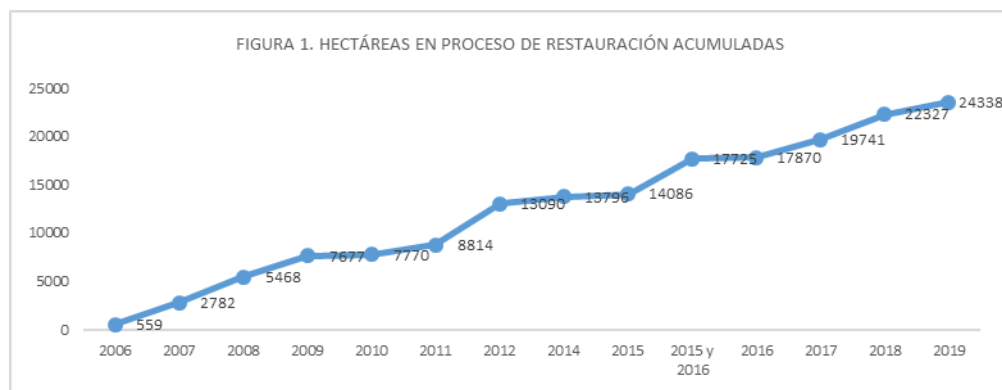


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Áreas Protegidas	Reporte	Tipo
SFF Guanentá	22	Pasiva
PNN Nevados	1047	Pasiva
PNN Las Hermosas	79	Pasiva
PNN Chingaza	96	Pasiva
PNN Galeras	13	Pasiva
PNN Selva de Florencia	10	Pasiva
PNN Orquideas	14	Pasiva
PNN Sumapaz	198	Pasiva
PNN Picachos	22	Pasiva
PNN Paramillo	70	Pasiva
PNN Cocuy	300	Pasiva
PNN Alto Fragua	137	Pasiva
PNN Churumbelos	1	Pasiva
TOTAL	2011	

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre 30 de 2019.

Hectáreas en proceso de restauración 2006 - 2019



Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre 30 de 2019.

Monitoreo a los procesos de restauración ecológica

Direcciones Territoriales	Áreas Protegidas	Avance
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	54,5
	PNN Pisba	62,1
	SFF Iguaque	40,3
	PNN Cocuy	340
	PNN Yariguíes	641
	PNN Tamá	40



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Direcciones Territoriales	Áreas Protegidas	Avance
Andes Occidentales	PNN Selva de Florencia	72
	SFF Galeras	
	PNN Las Orquídeas	
Orinoquia	PNN Chingaza	100
Total		1350

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre 30 de 2019.

▪ Lineamientos Técnicos generados.

Se construyó el documento “**Rehabilitación de áreas afectadas por ganadería en las áreas protegidas en el marco de los lineamientos de restauración ecológica**” el cual es un insumo para la regulación de economía campesina al interior de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA

Gestiones de Gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” aprobado mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 se realizaron reuniones técnicas en lo que tiene que ver el artículo 7 relacionado con acuerdos con campesinos en las áreas protegidas del SINAP. Particularmente, se avanzó en trazar lineamientos técnicos ajustados a lo planteado en dicho artículo, en ese sentido una primera tarea que se desarrolla es el ajuste de la ficha de caracterización de población campesina que habita las áreas protegidas del SPNN para la inclusión de temas relacionados con la economía campesina.

Se adelantaron numerosas reuniones entre el MADS, Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Gestión y Manejo de Parques Nacionales, con el fin de revisar y ajustar de la propuesta de Decreto Reglamentario del artículo 8 de la Ley 1955 de 2019 que expidió el Plan Nacional de Desarrollo, relacionado con saneamiento automático en la adquisición de bienes inmuebles y compra de mejoras posteriores a la declaratoria de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Posteriormente, se sostuvo la Mesa Sectorial para la discusión de la propuesta a la que acudieron la Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro y el IGAC. Luego de consulta pública en página web del MADS, del Decreto reglamentario del Artículo 8 del PND, se tuvo ajustes en su redacción por parte del MADS y se encuentra en fase de revisión en Presidencia de la República.

Entre las acciones adelantadas como parte del Plan Marco de Implementación relacionadas con el acuerdo de paz, especialmente en cuanto a los puntos 1 y 4 se tiene lo siguiente: se realizaron



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

cuatro (4) talleres regionales⁶ conjuntamente con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación Territorial de la Presidencia de la República y la ONU con equipos encargados de la asistencia técnica integral diferenciada (ATID) del Programa Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito – PNIS para la implementación del programa en las áreas protegidas del SPNN de acuerdo con las actividades permitidas en dichas áreas, para ello se elaboró la **“Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las áreas del SPNN”**. Adicionalmente, se adelantó una mesa técnica interinstitucional para abordar la problemática de cultivos de uso ilícito, se destaca dentro de dichos esfuerzos, la identificación de territorios o áreas donde podría ser factible la reubicación voluntaria o compra de tierras de las familias inscritas en PNIS y que se encuentran al interior de las áreas del SPNN en la que participan: ART, ANT, MADS, PNNC y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación Territorial de la Presidencia de la República. Especialmente se avanza en la construcción de instrumentos de acuerdos o contratos de uso de la tierra, en el marco del Acuerdo 58 de 2018 de la ANT sobre el reglamento de derechos de uso de predios baldíos inadjudicables.

Entre PNNC, Fundación Ideas para la Paz – FIP y la Agencia de Cooperación Alemana – GIZ, se adelantaron conjuntamente acciones del programa piloto en 4 áreas protegidas (PNN Munchique, PNN Farallones de Cali, PNN Catatumbo y PNN Alto Fragua Indi-wasi) con el propósito de recopilar información que permita identificar alternativas y avances en la sustitución de cultivos de uso ilícito en dichas áreas protegidas del SPNNC.

De otra parte, se avanzó en la implementación diferenciada de los acuerdos de sustitución con familias campesinas a través del trabajo coordinado entre la Empresa Gran Tierra, SSNA, SGM, DTAM y el Santuario Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande para concretar el mecanismo de justificación ante el ANLA de los recursos de compensación que contribuyen a la compra de tierra para tres familias de las 13 firmantes.

Se adelantó la construcción conjunta entre MADS, PNIS y PNNC (SNNA Y SGM) del documento de pago por servicios ambientales en el marco de la sustitución de cultivos de uso ilícito (PSA – Sustitución). El documento es valorado por la Oficina del Alto Consejero Presidencial para utilizar como herramienta en la sustitución de cultivo de coca en áreas donde no se ha implementado el PNIS Convencional. Durante el cuarto trimestre la propuesta fue ajustada según las recomendaciones del viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental del MADS y Subdirectores de Sostenibilidad y Gestión y Manejo de PNNC en cuanto a los valores de los procesos de caracterización y restauración. Adicionalmente, se entregó documento sobre caracterizaciones de población campesina para PSA en el marco de la implementación del CONPES 3886 de 2017 como complemento a las estrategias de manejo de las situaciones de UOT en el SPNN.

⁶ PNN Farallones de Cali (1 taller); PNN Serranía de La Macarena (2 talleres); PNN Paramillo (1 taller) y PNN AFIW (1 taller).





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Gestiones Interinstitucionales. Con la Agencia Nacional de Tierras se adelantó la revisión de los productos y actividades del Convenio 01 de 2018 y se realizó el Comité Técnico y de Supervisión en donde se hizo el análisis de avance y resultados del Convenio para esta vigencia, al igual que reunión de pedagogía sobre el artículo 7 con la ANT.

Adicionalmente, se asistió y participó a las audiencias de seguimiento de la Sentencia 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia relacionada con la Amazonia como sujetos de derechos y Plan de Acción contra la deforestación convocadas por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala Especializada de Restitución de Tierras, y en la elaboración de la respuesta a los requerimientos de información elevados en dichas audiencias dentro del plazo conferido por ese Alto Tribunal. Se preparó y participó en reunión sobre iniciativas y problemáticas socioambientales en áreas protegidas de la Orinoquia y otras figuras de protección convocada por la Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo.

En el marco de implementación del CONPES 3958 de 2019, la cooperación de Reino Unido para contrarrestar la deforestación en el país, el Ministerio de Ambiente y Parques Nacionales junto con Banco Mundial, DNP, IGAC y DANE, han venido realizando reuniones con el fin de hacer arreglos interinstitucionales para detallar aspectos operativos y administrativos para una posible implementación del componente ambiental del Catastro Multipropósito en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos presionados. A mediados de septiembre, se envió a UK el concept note con los aspectos generales del proyecto, las zonas focalizadas, los costos de ejecución y las líneas temáticas.

Paralelamente, PNN específicamente la SGM ha estado participando activamente en las mesas de trabajo interinstitucionales (DNP – ART – ANT – IGAC – MADR – PNN) en la revisión del documento de lineamientos para la operación catastral multipropósito con grupos étnicos, las sesiones de trabajo las lidera DNP con el fin de cumplir con los documentos iniciales para el crédito de Catastro Multipropósito.

Finalmente, se avanzó en la mesa de trabajo con ANT, OIM y Parques para concretar ruta de trabajo en territorio, teniendo en cuenta el relacionamiento que el Parque Las Hermosas ha desarrollado con las familias campesinas en el municipio de Rio Blanco, Tolima, donde se implementará el piloto de barrido predial por parte de la ANT.

Acuerdos con familias campesinas. Se avanzó en la gestión y concertación de acuerdos con familias campesinas en las áreas protegidas que presentan conflictos por uso, ocupación y tenencia, de tal manera que durante el año 2019 se suscribieron un total de 247 acuerdos, para lo cual a continuación se muestra la información consolidada:

Área Protegida	Municipio	Tipo de Acuerdo	Número
Cordillera de los	San Vicente del	Restauración ecológica participativa y sistemas	15



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Área Protegida	Municipio	Tipo de Acuerdo	Número
Picachos	Caguan	sostenibles para la conservación (REP-SSC)	
Total			15
Guanentá Alto Río Foncé	Charalá	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	8
	Duitama	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	3
	Encino	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	17
	Gámbita	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	2
	Paipa	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	2
Total			32
Los Farallones de Cali	Santiago de Cali	Restauración ecológica participativa (REP)	21
	Dagua	Restauración ecológica participativa (REP)	4
Total			25
Los Nevados	Pereira	Restauración ecológica participativa (REP)	6
Total			6
Sierra de la Macarena	La Macarena	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	4
	Mesetas	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	3
	San Juan de Arama	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	2
	Vista Hermosa	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	10
Total			19
Sumapaz	Lejanías	Restauración ecológica participativa (REP)	16
Total			16
Tayrona	Santa Marta	Ecoturismo (ECO)	8
Total			8
Tinigua	Uribe	Restauración ecológica participativa (REP)	16
Total			16
Paramillo	San José de Uré	Restauración ecológica participativa (REP)	43
Total			43
Pisba	Socotá y Socha	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	6
Total			6
Nevado del Huila	Siquila	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	6
Total			6
Galeras	Consacá	Restauración Ecológica Participativa (REP)	8
Total			8
SFPM Orito Ingi Ande	Orito	Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	10
Total			10
Alto Fragua Indi Wasi	San José del Fragua	Restauración Ecológica Participativa y Sistemas Sostenibles para la Conservación.	26
	Belén de los	Restauración Ecológica Participativa y Sistemas	14



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Área Protegida	Municipio	Tipo de Acuerdo	Número
	Andaquíes	Sostenibles para la Conservación.	
Total			40
PNN Chingaza	San Juanito	Restauración Ecológica Participativa (REP)	1
Total			1
PNN Orquideas		Restauración Ecológica Participativa (REP)	5
Total			5
PNN Munchique		Restauración Ecológica Participativa (REP)	21
Total			21
Total General			277

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – 2019.

Los acuerdos suscritos durante el presente año se realizaron en el marco de la ejecución del Apoyo Presupuestario de la UE – Programa DLS; la Alianza Público Privada –APP entre PNN, CORTOLIMA y Fundación Grupo ARGOS – Proyecto: “Río Saldaña, Una Cuenca de Vida”; la Alianza Público Privada –APP entre PNN, CVC y Fundación Grupo ARGOS – Proyecto: “Corredor Oso Andino”; Alianza Interinstitucional PNN, Aguas y Aguas de Pereira, Municipio de Pereira y la CARDER; y, el GEF Patrimonial, Fondo Patrimonio Natural – FPN. Esto genera un total acumulado⁷ de 1310 acuerdos suscritos con familias campesinas y pescadoras que habitan, hacen uso o colindan con las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Los acuerdos suscritos durante el año corresponden a 1.257 Hectáreas aproximadamente, lo que genera un total acumulado de 19.766⁸ Hectáreas en las que se adelantan acciones que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y al bienestar de familias campesinas que habitan o hacen uso de las áreas protegidas del SPNN.

Espacios de diálogo. Parques Nacionales Naturales de Colombia tuvo participación en las reuniones interinstitucionales preparatorias y en los municipios de San José del Guaviare – Guaviare y Vista Hermosa – Meta respectivamente, liderados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los cuales concurrieron numerosas organizaciones campesinas y Juntas de Acción Comunal, así como entidades del orden nacional y regional. El propósito de dichos encuentros fue dialogar acerca de los conflictos socios ambientales regionales identificados, para atenderlos dentro de las competencias de cada una de las entidades y autoridades convocadas.

En el municipio de Puerto Concordia, Parques Nacionales junto con PNIS, Ejército, PONAL, Alcaldía de Puerto Concordia, representantes del Concejo Municipal y los delegados de las comunidades de las veredas al interior del PNN Macarena en el municipio de Puerto Concordia, se reunieron con el propósito de aclarar inquietudes con respecto a las actividades permitidas y no permitidas en los

⁷ El número acumulado de acuerdos con familias campesinas y pescadoras que habitan, hacen uso o colindan con las áreas protegidas del SPNN hasta el año 2018 era de 1063, valor depurado en el primer trimestre de 2019. Con los acuerdos que se firmen a final de año, este dato está sujeto a variación.

⁸ Este total corresponde al número de hectáreas en proceso de restauración ecológica de 139 acuerdos suscritos hasta la fecha de elaboración del presente informe. Se podrá tener un consolidado nacional en el mes de enero de 2020, de tal manera que se cuente con la totalidad de acuerdos suscritos hasta el 31 de diciembre del año 2019.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales Naturales para la implementación del PNIS de acuerdo a los lineamientos de aplicación de la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las áreas protegidas.

En el marco de la Mesa de Diálogo y concertación con organizaciones campesinas del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, que se adelanta con el apoyo del proyecto Gobernanza de la Tierra ejecutado por la FAO y WWF, se concertó la ruta de caracterización socio económica de manera conjunta con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y se llevaron a cabo salidas de campo a 7 veredas del corregimiento de La Gabarra en el Municipio de Tibú, en las que se avanzó en el diligenciamiento de la ficha FISO.

Se realizó reunión con comunidades campesinas de once (11) veredas de la zona norte, cuenca alta del río Inirida de la Reserva Nacional Natural Nukak donde se contó con participación de MADS para conocer la propuesta de forestaría comunitaria como componente a considerar en una posible propuesta de relocalización voluntaria. Se adelanta ejercicio de cartografía social.

En el PNN Farallones de Cali, se avanzó en espacios de diálogo con los delegados campesinos de las veredas de los municipios de Cali y Jamundí para llegar a un acuerdo colectivo de conservación del área protegida y mejorar condiciones de vida de la población campesina. Se ha elaborado instrumento de recolección de información técnica para los casos de familias campesinas donde su infraestructura amenaza riesgo y se puede concretar un acuerdo para su implementación, trabajo articulado con la territorial y SGM.

En el PNN Serranía de la Macarena, en la vereda Vista Hermosa, se adelantaron reuniones con campesinos, las cuales permitieron planear acciones conjuntas que buscan el manejo de la ganadería hacia un uso sostenible y acciones de rehabilitación ecológica.

En el mes de diciembre, se llevó a cabo en reunión para reactivación de escenarios de dialogo con comunidades campesinas del PNN Tamá a realizar a partir del año 2020.

Señalización y amojonamiento

Como parte de la línea de trabajo definida en el marco institucional por el “*Procedimiento para Precisión de Límites de Áreas Protegidas a escala 1:25.000 o mayor*”-GAINF_PR_13, se avanza en los procesos de construcción y planeación de los ejercicios en campo para posicionamiento y materialización de mojones priorizados en conjunto con los equipos de las Áreas Protegidas, conforme a lo cual se cuenta con los siguientes avances:

PNN ALTO FRAGUA: Se adelanta ejercicio técnico con el equipo del área, que da como resultado la priorización de los sectores y mojones acorde al presupuesto asignado al área para el ejercicio técnico, con lo cual se cuenta con un documento preliminar de la propuesta en proceso de revisión y ajuste. Como resultado del ejercicio, igualmente se adelanta la gestión con el Grupo de topografía de ACT concertando el apoyo técnico para la realización de las labores de posicionamiento en campo,





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

actividades que se proyectaron una vez entre en vigencia el memorando de entendimiento firmado entre entidades.

PNN LA PAYA: Se apoya la gestión para definir de manera conjunta con el GSIR los sectores y mojones a priorizar para adelantar las actividades de posicionamiento y materialización de mojones, dando como resultado la construcción conjunta del documento técnico del proceso, lo cual permita con GSIR, definir la ruta de trabajo para adelantar las actividades previstas.

PNN SCHURAW: De forma conjunta con el equipo del Área, se adelanta la revisión y ajuste del documento de sectores y mojones priorizados para señalización y amojonamiento, lo cual permita gestionar los recursos requeridos por parte el Área Protegida.

La Dirección Territorial Andres Occidentales ha avanzado en la clarificación del 39% de los límites de las áreas protegidas priorizadas; para el **PNN Selva de Florencia** se ha realizado la revisión cartográfica de los predios del límite del AP. Se concertó hacer un trabajo conjunto; el AP debe realizar el ajuste cartográfico del límite y el IGAC realizará visita de campo para validación del ejercicio llevado a cabo por el AP entre los años 2018 y 2019.

El **PNN Las Hermosas**, realizó la instalación de 11 vallas informativas de los límites del Parque, las cuales se socializaron con la comunidad y se establecieron en puntos estratégicos para que puedan ser vistas e informadas por la mayoría de los ocupantes.

Recurso Hidrobiológico y Pesquero.

En la construcción de los planes de manejo de los DNMI, se ha revisado y analizado la información secundaria y en las reuniones técnicas y de socialización, se ha trabajado con los actores clave del sector pesquero lo que han permitido la caracterización de los sistemas productivos que se desarrollan en las áreas marino protegidas, para proponer medidas como estrategia de manejo para el aprovechamiento sostenible, como base soporte en la suscripción de los acuerdos de uso, que aporten al cumplimiento de los objetivos de conservación establecidos para cada DNMI.

El éxito en los resultados esperados de conservación y uso sostenible en los declarados Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI), se encuentra en el fortalecimiento de la gobernanza que permite el empoderamiento de los actores clave y el logro de acuerdos alrededor de los usos sostenibles allí permitidos. Para el caso de los Distritos Yurupari-Malpelo y Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera, por sus características oceánicas el primero y marino-costeras el segundo, la gobernanza se ha estructurado y fortalecido de manera diferente para cada una de estas áreas bajo figura de conservación.

DNMI Yurupari- Malpelo. Desde la Mesa Técnica del grupo base de este DNMI, se trabajó en el borrador del Portafolio de investigaciones, evidenciando que las plataformas para la toma de información y monitoreo del aprovechamiento sostenible, será únicamente en embarcaciones mayores (principalmente pesqueras).



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera. En el marco del desarrollo del convenio suscrito entre el Consejo Comunitario y PNN se avanzó en el diagnóstico pesquero, sin embargo, en este ejercicio solo se caracterizaron las diferentes actividades de pesca, los recursos y métodos de extracción utilizados por las comunidades locales de la zona. Desde la declaratoria se identificó que la pesca industrial de la flota que opera desde Buenaventura y Tumaco, desarrolla actividades en todo el Pacífico Colombiano, incluyendo el uso de zonas de pesca o caladeros al interior del polígono del DNMI Cabo Manglares. Para el segundo semestre, se logró suscribir un convenio entre PNN y WWF Colombia, dentro del cual se caracterizaron de manera participativa las actividades priorizadas por las comunidades de las veredas que se incluyen en el polígono y se socializó el alcance del DNMI a los diferentes actores pesqueros industriales, en el marco de la instancia del Comité de Coadministración del DNMI, en donde están representados los Consejos y los tres niveles de gestión de PNN.

En el marco del memorando de entendimiento suscrito con la AUNAP, se desarrolló la Mesa de ordenación pesquera, en donde se socializaron las diferentes situaciones de manejo, priorizando las medidas que permitan regular mediante la ordenación de la pesca y las actividades de los diversos actores en el DNMI.

DNMI Cinaruco. En la revisión interna de las diferentes situaciones de manejo, se identificaron las actividades de pesca ilegal artesanal comercial y deportiva al interior del Distrito como una de las presiones a atender mediante procesos de sensibilización, comunicación, divulgación y educación ambiental, buscando fortalecer la organización social de los procesos productivos viables en el área. Los usos permitidos tendrán que integrar la estacionalidad (lluvia-seco), en especial las zonas de sabanas inundables época de migración de especies hidrobiológicas pesqueras como las lisas, lo cual requiere medidas de ordenación sobre las áreas de pesca, zonas, y épocas, las cuales se trabajaran conjuntamente con al AUNAP (caracterización y carnetización usuarios), para lo cual se deben gestionar aportes de información disponible para este diagnóstico.

Ordenamiento Territorial.

- **Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.**

En relación con el caso piloto de integración de áreas protegidas al ordenamiento territorial, en Santa Rosa Cauca se reunió la Corporación Autónoma Regional del Cauca -CRC-, Parques Nacionales, Jurisdicción Especial para la Paz – JEP-, ONU – Derechos Humanos-, Gobernación del Cauca, Servicio Nacional de Aprendizaje – Centro Comercio y Servicios, Universidad del Cauca, municipio de Santa Rosa, Audubon Colombia y Conservación Internacional, quienes vienen desarrollando un diplomado en “Turismo de Naturaleza”, dirigido a 50 líderes de comunidades indígenas, campesinas y negras del municipio. En octubre, se desarrolló el módulo final del diplomado de turismo de



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

naturaleza, particularmente Parques Nacionales fue el encargado en esta sesión de orientar la elaboración participativa del plan de trabajo 2020.

- **Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom en el objetivo 2: “Resolución de conflictos interétnicos, intraétnicos e interculturales”.**

En el marco de la Mesa del Chocó Biogeográfico se ha avanzado en los siguientes temas: i) Las experiencias de PNN Tatamá- Territorio Colectivo de ASOCASAN- Municipio de Tadó y el del Territorio Colectivo de los Arapios de Córdoba (liderado por IIAP), son las experiencias con base en las cuales se están construyendo los lineamientos para formulación de planes de etno desarrollo en Colombia, con el liderazgo del Ministerio del Interior y participación de Minambiente, Parques Nacionales, DNP, Defensoría del Pueblo, Mincultura. En agosto se asistió a la socialización de Mininterior del documento de avance de los lineamientos de planes etnodesarrollo, luego se hicieron los comentarios y aportes para ajuste del documento; ii) Se participó en la reunión solicitada por la Arquidiócesis de Montelíbano a IIAP, para tratar los impactos ambientales y en la salud pública en el Sur de Córdoba generados por minería legal e ilegal en zona de influencia del nudo de Paramillo, se está gestionando este sea uno de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental; iii) Parques Nacionales (DTPA, SGM, PNN Sanquianga y DNMI Cabo Manglares) participó en la organización y desarrollo del Diálogo de Oferta Permanente Interinstitucional -DOPI- en Tumaco, coordinando la mesa de ordenamiento y gobernanza territorial en la cual se trataron con líderes del Pacífico Nariñense la aclaración del término territorio, instrumentos de planeación, principales desafíos para el ordenamiento territorial y gobernanza y se estructuró un plan de trabajo 2019-2020, compromisos que están consignados en la Declaración de Tumaco.

- **Pacto por la descentralización conectar territorios, gobiernos y poblaciones- armonizar la planeación para el desarrollo con el ordenamiento territorial.**

Política General de Ordenamiento Territorial: Se ha participado como miembros del Comité Especial Interinstitucional de la Comisión de Ordenamiento Territorial en las reuniones y talleres de formulación de la PGOT liderados por DNP. Se han revisado y retroalimentado los documentos de esquemas de trabajo y elementos conceptuales de la PGOT y se ha remitido la información de contribución de Parques Nacionales al ordenamiento territorial colombiano periodo 2019, con el cual DNP elaborará el informe final que presentará a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Distritos Especiales: Se conformó un equipo técnico al interior de Parques, para definir los lineamientos básicos a tener en cuenta por los Distritos para la adecuada incorporación de las áreas protegidas en los POT Distritales, de tal manera que se disminuyan los conflictos socioambientales con las otras vocaciones o atributos especiales de estos distritos; así mismo, este documento se constituye en insumo para la guía de Distritos que será expedido por el DNP. Se han realizado tres





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

reuniones del equipo de Distritos Especiales en los cuales se han tratado los temas de generalidades conceptuales y normativas de Distritos, infraestructura portuaria y vial y pesca.

Planes de ordenamiento territorial departamental -POD-: De forma conjunta con la Dirección Territorial Amazonía y la Gobernación de Vaupés se organizó y realizó el taller de ajuste del POD Vaupés con la inclusión de los determinantes ambientales y planeación étnica territorial. Se gestionó la participación de CDA, PNN Yaigojé Apaporis, líderes indígenas, IGAC.

Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. Se elaboró el informe final del Proyecto “Planificación del Ordenamiento Territorial Integrado para la implementación del plan estratégico del CBD y aumento de la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático” en Colombia, período 2014-2019” ejecutado por Parques Nacionales y la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, que apoyó los casos piloto de integración de áreas protegidas en el ordenamiento territorial de los municipios de Santa Rosa Cauca, San Juan Nepomuceno Bolívar.

Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas: Parques Nacionales es una de las entidades organizadoras del “III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe -III CAPLAC-”, bajo el lema “Soluciones para el bienestar y el desarrollo sostenible” orienta técnicamente la línea estratégica “Áreas protegidas en sistemas, enfoques de paisajes, gestión de territorios más amplios e integración con sectores sociales y económicos”, allí se coordinó la línea 3.1 Ordenamiento territorial y áreas protegidas: sistemas, redes ecológicas y niveles de gestión”, en la cual se presentaron 42 ponencias que fueron seleccionadas de las 240 que se inscribieron.

Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales: Se elaboró la ficha especializada titulada “Áreas protegidas en planes de desarrollo municipales y departamentales” que está siendo incorporada al Kiterritorial para nuevos mandatarios en el Portal Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Pacto por la descentralización - 9 Pactos regionales: En relación con el Pacto “Colombia potencia bioceánica”, se revisó el CONPES y plan de acción generando comentarios y aportes que fueron remitidos a DNP. Por otro lado se participó en la mesa del CEI-COT para elaboración de la ficha especializada de mares para el Kiterritorial de DNP.

Parques Nacionales Naturales ante la Jurisdicción Especial para La Paz (JEP). En junio se conformó el equipo técnico base dinamizador del proceso y responsable de la elaboración del informe de acreditación, producto de la gestión se tienen los siguientes logros: i) Diseño de un modelo conceptual para la elaboración del informe, ii) Desarrollo de jornadas pedagógicas sobre la JEP a nivel central y con cada una de las Direcciones Territoriales, iii) Socialización y retroalimentación de la iniciativa en los encuentros territoriales de funcionarios de todas las Direcciones Territoriales, iv) Recopilación de información secundaria, v) Identificación preliminar de hechos victimizantes y de los temas críticos a nivel conceptual y operativo para la elaboración del





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

informe, vi) Conformación del Comité Consultivo para asesorar y retroalimentar la formulación del informe, vii) Gestión con la Universidad de los Andes, para apoyo en el tema de conceptualización, viii) Formulación y gestión de proyectos para el financiamiento de la iniciativa y elaboración de informe de avance.

PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS – POMCAS

Se logró la participación activa en la construcción del documento técnico de los POMCA's Rio Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe y de la Cuenca Hidrográfica del Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta, así como que aspectos relacionados con la zonificación, servicios ecosistémicos, usos, clasificación y zonas amortiguadoras fueran tenidos en cuenta e incorporados al interior del mismo (Magdalena - adoptado mediante Resoluciones 690 y 689 respectivamente de 2019). Igualmente se viene trabajando en tres POD's en los departamentos de Magdalena, Bolívar y Sucre y en cinco POT's correspondientes a los Distritos de Cartagena, Santa Marta y a los municipios de San Onofre, Dibulla, Uribia y un POMCA asignado a la cuenca del Rio Camarones y Tomarazon (Pendiente a consulta previa) así mismo se viene adelantando desde el 2014 el proceso de Área Marina Protegida del cual se desprenden dos instrumentos de planificación (Plan de Manejo del Área Marina Protegida y el Modelo de Desarrollo Sostenible del Área Marina Protegida) los cuales se encuentran en la Oficina asesora jurídica de la Dirección de Asuntos Marinos y Costeros (DAMCRA)

GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Instrumentos de planeación y estrategias especiales de manejo.

Durante el año, en la revisión y aportes a los instrumentos de planeación en proceso de formulación y/o actualización; se ha venido acompañando a los equipos de las AP y a las Direcciones Territoriales, realizando los aportes y la revisión desde el componente técnico a los planes de manejo. A la fecha, se realizó la retroalimentación y ajustes a 24 instrumentos de planeación y manejo en coordinación con los profesionales asignados desde las Direcciones Territoriales y las áreas protegidas.

Dirección Territorial	Área protegida	Descripción de logros y avances
Caribe	PNN Portete	Se ajustó el documento REM del PNN Bahía Portete Kurrele en sus tres componentes durante la jornada realizada del 19 al 20 de septiembre, entre GPM, GPS y el área protegida. El documento de verificación técnica se aprobó el 28 de noviembre de 2019.
	Santuario de Fauna y Flora	Se acompañó y orientó el proceso de evaluación del REM suscrito con el resguardo wayuu Perratpú, así como la definición de la ruta de trabajo



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Dirección Territorial	Área protegida	Descripción de logros y avances
	los Flamencos	<p>para la construcción del instrumento de planeación del AP. Para ello se adelantó jornada de trabajo los días 20 al 22 de agosto, allí se revisó el estado actual de los instrumentos de planeación del AP, así como los usos actuales de las comunidades negra y wayuu al interior del SFF.</p> <p>Teniendo en cuenta este análisis, se definió, conjuntamente con el AP, la OAJ, el GPS y la DTCA, formular un REM que involucre a las 10 comunidades wayuu que se relacionan con el AP, y se articule a acuerdos de uso y manejo a suscribirse con las comunidades negras colindantes.</p>
	SF Acandí, Playón y Playona,	<p>Se retroalimentó el instrumento de planeación del área protegida y se consolidaron los comentarios allegados por las diferentes dependencias. Las sugerencias y orientación sobre el documento se remiten por Orfeo mediante memorando el 14 de agosto de 2019.</p> <p>El 25 y 26 de noviembre el GPM acompañó al AP en el ajuste al componente estratégico.</p>
Pacífico	DNMI Cabo Manglares	<p>En el marco de la formulación del plan de manejo, se apoyó la revisión de las metodologías remitidas por la DTPA para los talleres de zonificación con las comunidades en el marco del convenio WWF – PNNC y de ordenamiento pesquero en el marco del convenio pendiente por suscribir entre WWF – AUNAP.</p> <p>Los días 1 al 4 de diciembre se apoyó en los talleres veredales de construcción conjunta del plan de manejo con comunidades negras para el componente de ordenamiento.</p>
	PNN Uramba Bahía Málaga	<p>Los días 26 y 27 de septiembre se socializó con los consejos comunitarios que componen el Esquema de Manejo Conjunto del AP la propuesta de plan estratégico.</p> <p>Los comentarios a la propuesta de plan estratégico por parte de los Consejos Comunitarios, fueron revisados y consolidados en el taller realizado los días 2 y 3 de diciembre.</p>
	PNN Munchique	<p>En coordinación con la DTPA y la jefe del área protegida se ajustó el documento de plan de manejo en coherencia con las observaciones realizadas en el componente estratégico. El 30 de septiembre se firmó el Documento de Verificación Técnica.</p>
	PNN Katíos	<p>Se apoyó al área protegida y a la DTPA en el proceso de actualización del Plan de Manejo, para ello, se realizaron jornadas de trabajo entre los días 2 y 4 de julio y los días 17 y 18 de julio. A la fecha la DTPA avanza en el ajuste de los componentes.</p>
	PNN Farallones de	<p>Se realizó la revisión del documento y se hicieron varias sesiones de trabajo para ajustes y observaciones. El documento se encuentra en la</p>



El ambiente es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Dirección Territorial	Área protegida	Descripción de logros y avances
	Cali	Dirección Territorial Pacífico para ajustes en su componente estratégico.
Amazonia	SFPM Orito	Plan de manejo con aprobación técnica, documento de verificación firmado el 24 de septiembre.
	PNN Amacayacú	Documento plan de manejo con información cartográfica ajustada en coherencia con la información allegada por el SIG DTAM. Plan de manejo en proceso de consulta previa.
	PNN Cahuinari	Documento REM en ajuste de componente estratégico en coordinación con el AP, DTAM y GPS.
	RNN Nukak	Documento ajustado en atención a las observaciones realizadas por la OAJ. El documento es remitido por ORFEO para su traslado a jurídica.
Andes Occidentales	SF Isla la Corota	Orientación y acompañamiento al equipo del área protegida en el proceso de consulta previa del instrumento.
	PNN Las Orquídeas	Se apoyó en el ajuste del documento de Plan de Manejo, previo a la protocolización de la consulta previa de dicho instrumento con los resguardos embera Valle de Perdidas y Chaquenodá. Para ello se desarrollaron jornadas de retroalimentación y ajuste entre los días 11 al 16 de julio. A la fecha el plan de manejo surtió el proceso consultivo, el cual fue protocolizado con acuerdos.
	PNN Tatamá	Se realizó la revisión del documento y se generó oficio con observaciones, el cual se envió al área protegida. Sin embargo, frente a la situación de precisión de límites se realizaron varias reuniones entre dependencias de la SGM para analizar este tema. Finalmente se tomó la decisión de trabajar paralelamente el límite precisado y la configuración de una zona de reserva de recursos naturales y desarrollo. Con esta decisión el área protegida avanza en los ajustes del documento.
	PNN Cueva de Los Guácharos	El documento se encuentra aprobado técnicamente y se encuentra listo para su traslado a la Oficina Asesora Jurídica una vez se reciba por parte de la Dirección Territorial los ajustes y la incorporación de la GDB al plan de manejo.
	PNN Las Hermosas	Se realizó la revisión y la consolidación de comentarios de las diferentes dependencias. A la fecha se avanza en la revisión de oficio para remisión al área protegida.
	PNN Selva de Florencia	Se hicieron las gestiones correspondientes para el traslado a la Oficina Asesora Jurídica para su adopción.
Andes Nororientales	PNN El Cocuy	Revisión de estado y orientación para la formulación del documento en jornada con el área protegida entre los días 17 y 20 de septiembre.
	PNN Pisba	El documento se encuentra aprobado. Se realizó la revisión de estilo y redacción; pendiente la recepción del programa de monitoreo para su



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Dirección Territorial	Área protegida	Descripción de logros y avances
		traslado a la Oficina Asesora Jurídica para su adopción.
	SFF Iguaque	El área ofició con respecto a un ajuste del documento ya adoptado, relacionado con avances en la reglamentación de la actividad ecoturística. Se realizó la revisión y se está a la espera de los ajustes por parte del área para su traslado a la Oficina Asesora Jurídica con el fin de hacer la resolución de ajuste al instrumento.
Orinoquia	DNMI Cinaruco	Se apoyaron los espacios de trabajo para la formulación del componente diagnóstico y ordenamiento, esto incluye: los espacios desarrollados con los aliados para la definición de VOC, criterios de zonificación, disminución de presiones sobre RHB en coordinación con la AUNAP y estrategia de gobernanza.
	PNN Tuparro	Se revisó y retroalimentó el documento plan de manejo, dado que, el área protegida realiza cambios en ordenamiento y PEA. Se encuentra pendiente avanzar con la revisión de la versión remitida por el área.
	PNN Sumapaz	Se realizó la revisión de documento enviado por el área y se desarrolló una sesión de trabajo presencial con el equipo del área para aclarar dudas y observaciones. Se recibió una nueva versión ajustada, la cuál se encuentra en revisión por parte del GPM.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre de 2019.

Producto del acompañamiento, se emitieron con corte a 15 de diciembre 4 conceptos de verificación técnica, correspondientes a: PNN Macuira, PNN Bahía Portete, SFF Orito y PNN Munchique.

De otra parte, se definió la metodología para el seguimiento a los planes de manejo, la cuál fue aplicada como ejercicio piloto en el SFF Guanentá. Derivado de este ejercicio surgieron unas recomendaciones las cuáles se han venido incorporando en la metodología.

Estrategias Especiales de Manejo.

- **Coordinación interinstitucional con el Ministerio del Interior y con las dependencias de PNNC para avanzar en los procesos de consulta previa.**

Los procesos consultivos adelantados requirieron el acompañamiento técnico desde la Subdirección de Gestión y Manejo y el aprestamiento de los equipos de las áreas protegidas, así como de la gestión, interlocución y coordinación con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Interior. En particular las acciones adelantadas con el Ministerio del Interior en acompañamiento con la Oficina Asesora Jurídica, se centraron en reuniones de programación, balance y seguimiento de los procesos de Parques Nacionales registrados en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa,



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

solicitud de certificaciones de comunidades, solicitudes de inicio de procesos consultivos y convocatorias para las diferentes etapas de consulta establecidas en la Directiva 10 de 2013.

En coordinación con las dependencias GPS, OAJ y las Direcciones Territoriales se desarrollaron espacios de aprestamiento para los equipos de las áreas protegidas. En estos espacios se brindaron elementos jurídicos, procedimentales de la consulta previa y lineamientos técnicos en el marco de la política de participación social. El estado de avance de los procesos acompañados es presentado en la tabla siguiente:

Estado de procesos consultivos adelantados.

Área Protegida	Proceso adelantado	Estado del proceso
PNN Amacayacú	Consulta previa del plan de manejo	Proceso protocolizado con acuerdos con tres resguardos: R. Cotuhé Putumayo, R. UITIBOC. R. Mocagua, El Vergel, Macedonia y Zaragoza. Para finalizar el proceso es importante que el Ministerio del Interior precise las comunidades del Resguardo Aticoya con la que PNNC debe consultar, como parte de este proceso Parques ofició a la Dirección de Consulta previa, reiterando la solicitud de aclaración de la certificación de comunidades No. 1209 del 4 de diciembre de 2018,
PNN Alto Fragua Indi Wasi	Consulta previa del plan de manejo	Proceso protocolizado con acuerdos con Tanda Chiridú. Pendiente realizar preconsulta y apertura con el resguardo La Esperanza.
PNN Chiribiquete	Seguimiento acuerdos ampliación del AP	Seguimiento realizado en el mes de mayo. Pendiente por cumplimiento un acuerdo sobre el que el área avanza en el marco de actividades priorizadas en el GEF Amazonía.
PNN Orquídeas	Consulta previa del plan de manejo	Proceso protocolizado con acuerdos en los resguardos Embera Eyabidá Valle de Perdidas y Chaquenodá. En cumplimiento a los acuerdos protocolizados se ha avanzado en la construcción del mecanismo de coordinación entre el PNN Las Orquídeas y los resguardos Embera Valle de Pérdidas y Chaquenodá.
SF Isla de La Corota	Consulta previa del plan de manejo	Etapas de preconsulta y apertura realizada en 2018 con el Resguardo Quillasinga del Sol. Para el 27 y 28 de noviembre se convoca a etapas de Implicaciones, medidas de manejo, formulación de medidas y protocolización de acuerdos bajo la coordinación del Ministerio del Interior, sin embargo, dicha etapas no son validadas por los



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Área Protegida	Proceso adelantado	Estado del proceso
		representantes de los resguardos, en razón a sus expectativas de vinculación laboral con la Entidad. Queda pendiente avanzar sobre el proceso en el 2020.
PNN Sierra Nevada de Santa Marta	Consulta previa del plan de manejo	Proceso protocolizado con acuerdos con los resguardos Iku, Kággaba, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta.
PNN Old Providence	Seguimiento a acuerdos de consulta previa del Plan de Manejo	Realizado el 17 de mayo de 2019. En el espacio se realiza el seguimiento a los 14 acuerdos protocolizados en el proceso consultivo, de los cuales 5 acuerdos se dan por cumplidos.
PNN El Tuparro	Consulta previa del plan de manejo	En etapa de pre consulta y apertura con el resguardo AIWA Tuparro. Una vez realizado el aprestamiento con el equipo del área protegida, se definió la ruta de trabajo que orientó la programación de actividades para adelantar la consulta previa del plan de manejo. Dicho plan de trabajo incluyó orientaciones administrativas para la ejecución de los recursos disponibles, gestión de la certificación con la Dirección de Consulta Previa Ministerio del Interior, pautas para la preparación de los procesos de consulta en campo con las comunidades Sikvani y pautas para el abordaje y enfoque diferenciado, acción sin daño, que se debe seguir con el pueblo Mapayerri. Actualmente el proceso consultivo se encuentra en etapa de apertura con el Resguardo AIWA Tuparro, se requiere continuar en un trabajo conjunto que permita definir el abordaje con el Resguardo Nacuanedorro dada la situación de contacto inicial del pueblo Mapayerri.
PNN Uramba Bahía Málaga	Seguimiento a acuerdos consulta previa declaratoria AP.	En etapa de seguimiento con el Ministerio del Interior se definen como cumplidos 4 de los 9 acuerdos protocolizados. Pendiente que para este proceso recibir orientaciones por parte de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras y la Dirección de Consulta Previa frente situación con los Consejos Comunitarios La Barra y de Chucheros.
DNMI Cabo Manglares	Seguimiento a acuerdos consulta previa declaratoria	Seguimiento realizado el 13 de diciembre con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera. De los seis acuerdos protocolizados, queda un acuerdo en proceso



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Área Protegida	Proceso adelantado	Estado del proceso
	AP:	de cumplimiento.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – diciembre de 2019.

▪ Acompañamiento procesos de implementación de Estrategias Especiales de Manejo.

En lo corrido del año, se ha brindado acompañamiento técnico y apoyo en la elaboración de documentos para los comités directivos realizados por los PNN Cahuinari y Yaigojé Apaporis, aportes en la construcción de acuerdos y aprestamiento de los equipos de las áreas protegidas con Estrategias Especiales de Manejo. Dicho acompañamiento y orientación requirió la articulación constante de las diferentes dependencias y niveles de gestión para realizar un acompañamiento integral a los equipos de las áreas y brindar elementos estructurales como aporte a la consolidación de los procesos que se adelantan en territorio. En este sentido, se tuvo los siguientes resultados:

- 1) PNN La Paya: Seguimiento a los planes de acción de los acuerdos de voluntades suscritos con Pueblos Indígenas del municipio de Leguízamo y Alto Resguardo Predio Putumayo, la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona-ACIPS el 26 de noviembre de 2015 y la Asociación del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana-APKAC.
- 2) Participación y apoyo en espacio sobre Estrategias Especiales de Manejo con el equipo de la DTPA y los jefes de las áreas protegidas, en la que se articulan y priorizan acciones enmarcadas y asociadas a planes de manejo y acuerdos, para su desarrollo durante el segundo semestre de 2019.
- 3) Participación y apoyo en dos espacios preparatorios para la Mesa Nacional de Estrategias Especiales de Manejo en el que se abordan elementos y consideraciones para el abordaje de proceso consultivos con pueblos en contacto inicial, autoridad ambiental, monitoreo e investigación y ecoturismo.
- 4) Retroalimentación y sugerencias al acuerdo de pesca del PNN UBM y el acuerdo de pesca del SF Acandí.
- 5) Aportes al documento en construcción de las funciones de la instancia gestión del conocimiento del PNN Serranía de Chiribiquete.
- 6) Orientación y acompañamiento en los espacios requeridos para avanzar en el cumplimiento de la sentencia Arquia (Sentencia 017 de 2018), esto incluyó el apoyo en espacios internos de discusión técnica, sobre la sentencia y jornadas de trabajo con la comunidad para definir los puntos de articulación entre la comunidad Kuna Tule del Resguardo de Arquia y PNNC, a partir de la armonización de visiones sobre el territorio.
- 7) Orientación para la elaboración del documento para formalizar el mecanismo de coordinación entre las autoridades de los resguardos Embera Valle de Pérdidas y Chaquenodá y el PNN Las Orquídeas. Es necesario priorizar la instalación formal de la instancia mediante la firma del documento entre los tres niveles de gestión en febrero de 2020.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

EFFECTIVIDAD DEL MANEJO

Con el propósito de avanzar hacia un Sistema de Áreas Protegidas efectivamente manejado, y cumplir con los compromisos de país frente al Convenio de Diversidad Biológica -particularmente la meta Aichi 11- así como los derivados de Plan Nacional de Desarrollo, la gestión se ha orientado a tres aspectos principalmente, el primero, consolidar el manejo y la planeación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en los niveles nacional y regional por medio del desarrollo de instrumentos que mejoren la efectividad de su manejo a nivel de sitio, subsistema y sistema; el segundo, la formulación de un Programa de Financiamiento para la Permanencia (PFP) denominado HERENCIA COLOMBIA y el último, en la implementación del programa Lista Verde de la UICN para Áreas Protegidas y Conservadas.

Respecto al primer aspecto, en el marco del proyecto GEF-SINAP se elaboró la guía que desarrolla el Estándar para la Planificación del Manejo de las áreas protegidas y la metodología de efectividad para áreas regionales y reservas naturales de la sociedad civil, la cuál ha sido aplicada en áreas piloto del proyecto. En complemento a lo anterior, en la vigencia 2019 las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales aplicaron el ciclo corto y mediano de la metodología “Análisis de efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social – AEMAPPS”. A 18 de diciembre, se encuentran validados los resultados de cinco (5) de las Direcciones Territoriales a excepción de la DT Caribe, para lo que se adelanta la revisión final de las evidencias que soportan los niveles situacionales identificados por las áreas protegidas.

Frente al indicador del Plan Nacional de Desarrollo, en lo relacionado a la línea base de efectividad comprendida por el periodo de análisis 2017 se elaboró el informe correspondiente y junto a este, un anexo en donde se estima la mediana del índice de efectividad para dicho periodo. La mediana del índice de efectividad de las 59 áreas protegidas a 2017 bajo la metodología AEMAPPS es de 61,99%, el cual corresponde a un nivel intermedio de manejo. La distribución del índice de efectividad del manejo de la línea base, muestra que este se ubica entre el 41,40% y el 89,25%, el área recién creada PNN Bahía Portete se ubica en la cota inferior mientras que las áreas pertenecientes a la Lista Verde (PNN Gorgona, PNN Tatamá y SFF Galeras) sobresalen por ubicarse en la cota superior. La línea base de seguimiento correspondiente al periodo de análisis 2018, se reportará una vez sean validados los resultados de efectividad de las 6 Direcciones Territoriales y con estos datos, se estimará la variación de la efectividad del manejo.

El Programa Herencia Colombia, plantea tres metas, la primera dirigida al incremento del capital natural; la segunda al manejo efectivo de las áreas protegidas existentes y la tercera, al manejo integrado del paisaje. Para las anteriores metas, se realizó el análisis financiero del Programa, el cuál contiene una estimación de costos, identificación de línea base de recursos existentes y de brecha financiera. Este modelo se encuentra finalizado junto con el análisis legal y financiero de los mecanismos que conforman la estrategia de sostenibilidad financiera del PFP. Considerando los



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

resultados del modelo de costos, se priorizó las áreas protegidas que ingresarán en la Fase I del Programa dado los recursos disponibles. Así mismo, de acuerdo a las prioridades del Gobierno Nacional se revisaron y ajustaron las actividades definidas para la meta de manejo efectivo. Actualmente, se avanza en la cadena de impactos del Programa.

Por último, en el marco del Programa Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas, se realizó la adaptación del Estándar para la Jurisdicción Colombia a través de los indicadores y mecanismos de verificación, los cuáles fueron aprobados desde la UICN en 2019. De las áreas candidatas, Malpelo y Chingaza cuentan con los mecanismos de verificación en la plataforma COMPASS que respaldan el análisis de los 50 indicadores. A la fecha, el SFF Malpelo ha finalizado su fase de candidatura y entró en proceso de revisión por el Comité de Estándares de la UICN mientras que Chingaza se mantiene en fase de candidatura, para lo que se trabaja en el plan de mejoramiento de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Grupo de Expertos.

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Desde la orientación política a las direcciones territoriales y a las áreas protegidas para la construcción e implementación de las Estrategias Especiales de Manejo (EEM) con los grupos étnicos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales, consideradas como *“el conjunto de decisiones, acciones y medidas concertadas entre Parques Nacionales y las autoridades étnicas, para coordinar la función pública de la conservación y el ordenamiento ambiental de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales que presentan traslape parcial o total con resguardos indígenas y territorios indígenas y colindancia con Comunidades Negras y territorios simbólicos de pueblos afrodescendientes”* (Área de Participación Social, 2012), se ha realizado la gestión descrita a continuación con el ánimo de avanzar con el cumplimiento de lo señalado en el Plan de Acción Institucional vigente:

MESA NACIONAL DE ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO

Los compromisos generados de la Mesa realizada durante el año y su respectivo desarrollo, fueron:

- 1. Pueblos en contacto inicial.-** Se definió la ruta en el corto y mediano plazo para la construcción de una estrategia de relacionamiento y acción de PNNC con pueblos en contacto inicial en las áreas protegidas del sistema de parques nacionales, en el que se incluye la consolidación del equipo técnico de PNNC sobre el tema conformado por los 3 niveles; la elaboración de los mínimos para la caracterización - índice orientador; elaboración del diagnóstico o caracterización histórica y actual de los pueblos en contacto inicial relacionados con el área protegida y sus territorialidades; definir posibles acciones interinstitucionales a implementar que evite y minimicen las presiones; definición de acciones locales, regionales y nacionales para hacer frente a las presiones y amenazas relacionadas con los territorios de dichos pueblos relacionados con las AP SPNN. Así mismo se definió la ruta para la





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- construcción de una estrategia de consulta previa de los instrumentos de planeación de las áreas protegidas relacionadas con territorios y pueblos en contacto inicial.
2. **Protocolos de prevención, control y vigilancia en el marco de la gobernanza compartida**
Se analizarán los mecanismos para adoptar la ruta para los trámites de permisos, autorizaciones y concesiones con enfoque diferencial en las áreas protegidas que tienen relacionamiento con territorios de grupos étnicos; se sugerirán elementos centrales para construir conjuntamente rutas/protocolos para el ejercicio de la autoridad ambiental con los pueblos indígenas en el marco de los mecanismos de coordinación; se incorporarán las recomendaciones del GTEA en las memorias de la mesa; entre otros.
 3. **Monitoreo participativo e investigación propia:**
 - Priorizar el monitoreo sobre aspectos sensibles / necesidades para la comunidad. En las PICs, se trabaja desde esta perspectiva, por lo cual si se formulan adecuadamente el monitoreo tendrá sentido para la comunidad.
 - Tratar los diferentes temas de investigación y monitoreo en los mecanismos de coordinación e ir asociándolos a la gestión, para generar conocimiento orientado a la toma de decisiones de manejo.
 - Incluir el tema de monitoreo desde el inicio en la suscripción de los acuerdos, así se puede tener claridad sobre el para qué, y en qué momentos se puede evaluar la tendencia
 - Cerrar los ciclos con una adecuada circulación de la información generada en monitoreo e investigación participativa a través de piezas de comunicación –hacia las comunidades- y una adecuada sistematización de tal manera que la información sirva para la toma de decisiones de manejo en PNNC.
 4. **Bienestar, infraestructura y modelos de gobernanza.-** Conformar un equipo de trabajo integrado por el Grupo de Planeación y Manejo, Oficina Asesora Jurídica, Direcciones Territoriales y el Grupo de Participación Social que convocará y liderará el GTEA para que desde las diferentes perspectivas, desarrolle los aspectos analizados en este espacio.
 5. **El ecoturismo en áreas relacionadas con territorios colectivos de grupos étnicos.-** Retroalimentación de los Lineamientos de ecoturismo comunitario por todas las áreas protegidas y direcciones territoriales; Trabajar desde las áreas protegidas y direcciones territoriales en las preguntas sugeridas en la presentación, como insumo para los talleres; Es necesario revisar la respuesta desde la Oficina Asesora Jurídica a las áreas protegidas sin vocación ecoturística; Se debe generar un espacio (dentro y fuera de PNN) para revisar el enfoque diferencial, ejemplo el cambio de economía implica ejercicio de cualificación de la comunidad, sin que genere conflicto al interior.

AVANCES

Protocolos de prevención, control y vigilancia en el marco de la gobernanza compartida

Participación en la reunión convocada por el grupo de Trámites y Evaluación Ambiental para la revisión y retroalimentación del documento “Enfoque diferencial para grupos étnicos en relación con





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

trámites y el tratamiento de permisos, concesiones, autorizaciones y licencias en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales”. El GPS-DG presentó el desarrollo, conclusiones y acuerdos referentes al cuarto punto desarrollado en el primer Comité Directivo de Gestión del REM-PNN Yaigojé Apaporis, el cual se centró en el análisis del manejo de infraestructura al interior del área protegida relacionada con salud, educación y bienestar.

El GTEA-SGMAP reiteró la necesidad de incluir en texto los aportes de cada una de las dependencias, correspondiéndole a GPS incluir lo relacionado con el Subprograma de estrategias especiales, así como los ajustes que se consideren pertinentes en el documento.

Mesa de sociales Pacífico.- Preparación y desarrollo de este espacio realizado el 16 al 19 de octubre, con el objetivo de fortalecer técnica y conceptualmente el equipo de profesionales sociales de la DTPA que acompañan los procesos del subprograma Estrategias Especiales de manejo en cada una de las áreas asignadas a esta DT, ofreciendo orientaciones para el desarrollo de las mismas. Se espera que luego de concertar el temario, esta se desarrolle en el mes de octubre de acuerdo con la programación definida por el equipo de la DTPA.

Cumplido el objetivo en mención, uno de los resultados es la propuesta que hace la DTPA para evaluar realizar una reflexión crítica sobre el impacto de la implementación de las EEM con los grupos étnicos en las áreas adscritas a la DTPA.

Dirección Territorial Amazonía

Participación en la reunión con la DTAM de revisión a la propuesta metodológica elaborada por la Fundación Gaia Amazonas a desarrolla en el marco del Tercer Encuentro de Mujeres Amazónicas. Este tenía como propósito “Avanzar en la consolidación de la “Estrategia de Fortalecimiento Común de las Mujeres” diseñada en el marco de la formulación de una Política integral de Mujeres Amazónicas, y en el contexto de los retos y oportunidades del proceso de la puesta en funcionamiento de los Territorios Indígenas como entidades político administrativas (Decreto 632 de 2018)”.

Resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación: A la fecha se cuenta con 14 resguardos indígenas que tienen relacionamiento con territorios colectivos de grupos étnicos con planes especiales de manejo suscritos y en implementación. El avance de la gestión se divide en las siguientes etapas, i) construcción de las EEM; ii) implementación; y, iii) evaluación.

i) Construcción de las EEM

Dirección Territorial Pacífico

PNN Farallones.- Se reiteró la propuesta sobre la estrategia de manejo del proceso de consulta previa del plan de manejo planteada, ampliando el análisis de las implicaciones políticas y estratégicas para la gestión y el manejo que tiene la presentación de la versión institucional en el territorio, considerando las particularidades del área y el proceso de relacionamiento con comunidades negras e indígenas que hacen uso del territorio.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Dirección Territorial Andes Occidentales

PNN Orquídeas.- Se planteó una serie de observaciones respecto de la propuesta para la construcción del REM en la zona de traslape del PNN Orquídeas (remitida por DTAO) para su consideración. Estas estuvieron relacionadas con el aprestamiento interno (PNN) con el responsable de EEM en la DTAO y el equipo del área con el ánimo de nivelar las expectativas frente al relacionamiento con las autoridades, unificar criterios y referentes conceptuales para el abordaje de este proceso. Incorporar los referentes conceptuales como razón de ser del territorio compartido, las prioridades integrales de conservación, como resultado de la comprensión del enfoque de derechos que subyace a la construcción de las EEM. Articulación efectiva del acuerdo de voluntades suscrito con las autoridades de Valle de Pérdidas con los acuerdos de consulta previa.

ii) Implementación de las EEM

Dirección Territorial Amazonía

PNN Cahuinarí Participación en la cuarta reunión sobre el estado del proceso de actualización de indicadores y de la propuesta PEA del REM PNN Cahuinarí. Revisión de los resultados del ejercicio referente a la identificación del estado de implementación del Plan estratégico de acción vigente y se propusieron ajustes y/o nuevos planteamientos en las líneas estratégicas de Ordenamiento territorial ambiental y de Gobernanza ambiental.

PNN Yaigojé Apaporis Participación en la preparación y en el I Comité directivo de gestión REM-PNN Yaigojé Apaporis. La agenda desarrollada en esta oportunidad fue la siguiente: (i) seguimiento y revisión de los compromisos del Comité Directivo Extraordinario de 2017; (ii) análisis del funcionamiento de las instancias de coordinación del REM; (iii) socialización de la gestión del PNN YAP a partir de la firma del REM y de la gestión de gobierno propio (Decreto 632 de 2018); (iv) análisis sobre el manejo de infraestructura (construcciones) en el Parque con fines relacionados con salud, educación y bienestar; (v) análisis sobre la incidencia de las autoridades indígenas del resguardo en la selección y evaluación de los cargos del área protegida; y (vi) compromisos de las partes.

Algunos de los compromisos asumidos durante este primer Comité Directivo de Gestión REM, fueron:

- ✓ Ajustar y consolidar el Plan estratégico del REM (anualización, metas, indicadores, responsable, costos).
- ✓ Buscar la estrategia y el mecanismo legal para que el convenio interadministrativo anual se formalice de manera oportuna al inicio del año y así garantizar que los recursos se puedan ejecutar de acuerdo con la planeación estratégica del área protegida.
- ✓ Apoyar la formulación de las estrategias de comunicación comunitaria que garantice la participación de las comunidades.
- ✓ PNNC continuará avanzando en la consolidación del procedimiento/protocolo de manejo a la infraestructura en las áreas protegidas relacionadas con territorios de grupos étnicos. Se tendrá en cuenta el REM del PNN YAP.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- ✓ Ajustar y consolidar el protocolo de manejo a las iniciativas, proyectos, planes y programas en el marco del REM.
- ✓ Definir el Plan de Salvaguarda del proyecto viviendas unifamiliares comunidad Bocas de Ugá.
- ✓ Gestionar con las autoridades competentes el proceso correspondiente para la inhabilitación de la infraestructura relacionada con las dos pistas que se encuentran al interior del área protegida.
- ✓ Establecer una ruta de trabajo para la construcción de los criterios de selección, seguimiento y evaluación en el AP y en el Equipo de Coordinación.

Dirección Territorial Andes Occidentales

PNN Nevado del Huila Seguimiento al plan de trabajo planteado en junio, en el cual se presentaron gestión y avances en la capacitación en Sistemas de Información Geográfica, aunque falta la definición de principios y el protocolo para el manejo de la información; respecto a la construcción de la estrategia de educación/comunicación para la conservación, el comité técnico ratificó la importancia de articular los instrumentos del PECC y del REM, así como de vincular a los jóvenes en el proceso para transmitir el conocimiento de los mayores. Este tema así como el eje de Territorio del REM, fueron posicionados en el Congreso del Pueblo Nasa de Gaitania, en evento realizado en noviembre de 2019. Frente a la gestión de proyectos, se planteó la ruta acordada con la DTAO para el año 2020, en términos de capacitación y estructuración de los componentes básicos de los perfiles de proyectos. Socialización del resultado de la gestión realizada por Parques Nacionales Naturales en el marco del proyecto de “desincentivo de uso de agua” que desarrollará acciones de restauración en áreas de recarga hídrica y cuyos recursos fueron aprobados para su ejecución durante la vigencia 2020.

Dirección Territorial Pacífico

PNN Katíos Revisión de la versión enviada por la DTPA del plan de manejo, en la cual no se han incorporado los aportes acordados en la reunión de julio de 2019, entre la territorial, el área, la SGM y GPS, y enviados por este grupo el 16 de agosto, en el sentido de incorporar un capítulo de gobernanza en el que se desarrollen los mecanismos de coordinación existentes en las EEM consolidadas en el PNN Katíos con el objeto de visibilizar la apuesta por la consolidación de la gobernanza en esta área y el aporte de las EEM al manejo compartido.

iii) Evaluación de las EEM

SFF Flamencos.- Durante la jornada del 20 de noviembre y en el marco de la ruta acordada con SGM, DTCA y el AP, se realizó la evaluación del REM en el resguardo Perraptu, y se sistematizó la línea de tiempo, luego de lo cual se preparó, socializó y aprobó el plan de trabajo en plenaria.

38 comunidades de grupos étnicos con acuerdos de uso y manejo suscritos y en implementación





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

i) Construcción de EEM

Dirección Territorial Pacífico

Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga.- Se participó en la reunión preparatoria de la Mesa conjunta el pasado 25 de septiembre en la sede de la DTPA de Buenaventura, que tuvo por objetivo trabajar en el Plan Estratégico del Plan de Manejo según lo acordado en la reunión de seguimiento de acuerdos de consulta previa realizada el pasado 27 de julio. En esta reunión se solicitó, por indicación del coordinador del GPS, reforzar el tema de Estilos de uso, sin embargo la recomendación del jefe del AP, es dejar este tema para el primer año de implementación del PM. El 26 y 27 se desarrolló la reunión de la Mesa conjunta, en esta se contó con delegados de los consejos comunitarios de La Barra, La Plata, Ladrilleros, Puerto España Miramar y Juanchaco, allí se trabajó el Plan de Manejo, específicamente la estructura y contenidos del PEA, como resultado se realizarán espacios internos de trabajo y una jornada de consolidación con PNN en noviembre, previo a la adopción del instrumento de planeación conjunta.

PNN Katíos.- Apoyo al equipo del parque para la reunión con el resguardo de Arquía que se llevó a cabo el 10 de diciembre. Análisis de las dos perspectivas frente a la ruta de trabajo planteado por GPS y DTPA y sus implicaciones.

ii) Implementación de EEM

Dirección Territorial Amazonía

PNN Serranía de Chiribiquete.- Participación en la reunión preparatoria al primer ejercicio de construcción de acuerdos con los resguardos Puerto Zábalo – Los Monos, Monochoa, Aduche y Nonuya y Mirití. A esta asistieron el equipo del PNN Serranía de Chiribiquete, la DTAM y el GPS-DG. Allí se acordó que este primer ejercicio se centraría en el análisis de las PIC, las situaciones de manejo y las apuestas indígenas con el propósito de identificar los intereses comunes entre PNNC y los miembros de estos resguardos.

RNN Puinawai.- Participación en reunión virtual sobre las acciones a desarrollar entre la última semana del mes de octubre y el mes de noviembre de 2019 referentes a la RNN Puinawai: (i) contenidos a abordar en el marco de la reunión interna de los tres niveles de PNNC sobre la situación del área protegida; y (ii) actividades propuestas para la semana del 18 al 22 de noviembre con las autoridades y representantes indígenas de los resguardos traslapados con la Reserva. Participación en las dos reuniones convocadas para abordar la situación de manejo y gestión de la RNN Puinawai. Allí se desarrolló la siguiente agenda: (i) contexto de la gestión del AP; (ii) infraestructura-bienestar; (iii) Resolución n° 490 de 2014.; y (iv) modelo de gestión de la RNN. Respecto al segundo punto, se conoció la demanda penal interpuesta por la entidad asociada a acciones de narcotráfico a las pistas aéreas o aeródromos que se encuentran al interior del AP, además de la referente a las infracciones ambientales. Algunas de las conclusiones fueron: reunión entre los tres niveles de PNNC para definir si es procedente o no realizar la consulta previa del Plan



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de manejo de la Reserva; elaborar un Plan de contingencia del AP con el apoyo de la Oficina de Gestión del Riesgo; elaborar la modificación de la Resolución n° 490 de 2014 en relación con la apertura de la sede de la RNN Puinawai en Inírida; se aprobó la definición y constitución de un Comité directivo con la participación de representantes indígenas de los resguardos en situación de traslape. Participación en la reunión preparatoria al encuentro con las autoridades indígenas de las comunidades de Punta Pava, Zancudo, Bellavista y Matraca pertenecientes al resguardo Cuenca Media y Alta del Río Inírida con las cuales PNNC tiene formalizado un Acuerdo Político de Voluntades desde septiembre de 2011, en la cual la jefatura del AP propuso que el carácter de la reunión a llevar a cabo con estas autoridades debería ser entendida como un ejercicio preparatorio al Comité Coordinador de dicho Acuerdo, evento que se llevará a cabo en el 2020.

Por lo demás se acordó presentar dos rutas en este espacio:

- Realizar la modificación del Acuerdo Política de Voluntades en lo referente a los objetivos estratégicos, instancias de coordinación, principios y Plan estratégico de acción, en donde se incluyan los componentes de la agenda temática establecida desde el 2017.
- Liquidar dicho acuerdo y proponer la formalización de uno nuevo o Memorando de Entendimiento con el Resguardo Cuenca Media y Alta del Río Inírida de tal manera que se pueda desarrollar la agenda temática con las comunidades que así lo soliciten. Así mismo, que allí se exprese la posibilidad de que el Cabildo Gobernador pueda firmar los convenios interadministrativos anuales.

Participación en la reunión preparatoria del Comité Coordinador del acuerdo, en la cual se concluyó lo siguiente: Es conveniente hacer el ajuste (ya se hizo la revisión) al acuerdo de voluntades firmado en septiembre de 2011 y se propone que en el objeto quede claro que se trata de trabajar conjuntamente para la conservación del territorio y el fortalecimiento de la coordinación de la autoridad ambiental compartida. El procedimiento se establecerá con el jefe de la RNN Puinawai y las actividades correspondientes serán definidas en la reunión de planeación para 2020, entre otras se cuentan las siguientes:

- Los ajustes deben hacerse, principalmente, al objeto, objetivos específicos, instancias de coordinación, plan estratégico y temporalidad.
- Es necesario diferenciar el acuerdo de voluntades de los convenios específicos que se vienen firmando año a año con el resguardo CMARI.
- La agenda temática acordada en 2017 debe hacer parte integral del nuevo acuerdo de voluntades y en este sentido se debe tener en cuenta que su implementación también puede involucrar a las otras comunidades que no firmen el nuevo acuerdo de voluntades.
- En cuanto a los convenios, proponemos revisar lo manifestado por algunos capitanes en la reunión de junio pasado en la Comunidad de Matraca, en el sentido de autorizar al Cabildo Gobernador de turno para firmar los convenios, no solamente con Parques, sino con cualquier entidad que contribuya al mejoramiento del bienestar de las comunidades del resguardo CMARI. Otra opción es firmar un memorando de entendimiento (documento más sencillo que un acuerdo de voluntades) entre Parques y el resguardo CMARI que permita al cabildo gobernador de turno



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

firmar convenios para poder incluir a las otras 12 comunidades en actividades específicas derivadas de la implementación de la agenda temática acordada en 2017.

Dirección Territorial Pacífico Parque Nacional Natural Utría

Se solicitó a la DTPA tratar con la jefe del PA, los siguientes temas en la reunión a realizar entre el AP y la DTPA el 18 de octubre pasado: 1. Acuerdo Riscales: ruta para acercamiento con el CC y consolidación y firma del documento. 2. Acuerdo con Caizamo: ruta y acercamiento para firma. 3. Avances del plan de trabajo con CC Delfines 4. Fechas para ir a trabajar con ellos. 5. Ruta metodológica para construcción conjunta del plan de manejo

Dirección Territorial Caribe Santuario de Fauna y Flora Acandí Playón y Playona

Revisión de la propuesta de acuerdo de uso y manejo de recursos hidrobiológicos, los aportes se remitieron a la SGM el pasado 30 de septiembre, con la preocupación de que es un acuerdo formulado únicamente desde PNN, por lo cual se reiteró que es necesario definir la ruta para contar con la versión final del mismo (reunión interna de PNN, reunión con los CC, revisión del documento, etc.), así como fechas previstas. Se participó en la jornada de consolidación del documento de plan de manejo realizada en la DTCA en el mes de octubre, con participación de los tres niveles. Como conclusión de la jornada quedó el compromiso desde GPS de apoyar la construcción del capítulo de gobernanza y el ajuste del VOC cultural.

Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo. Desde el grupo de Participación Social se convocó y participó en dos espacios de trabajo con el AP y la DTCA, con el fin de preparar la reunión sobre Proyecciones 2020 en la Instancia de comanejo. Para esta reunión se revisó el Plan Estratégico de Acción del Plan de Manejo, así como la priorización realizada por el AP y se construyó la propuesta a presentar en a los consejos comunitarios en la instancia de comanejo.

PNN Bahía Portete.- Terminación y validación del documento de Régimen Especial de Manejo para posterior firma de las autoridades de las comunidades. Validación técnica del documento. Sin embargo, el 3 de diciembre, las autoridades deciden no suscribirlo. Se suscribe acta en la cual se señala que las comunidades enviarán los insumos pertinentes para anexarlo al documento elaborado.

CONSULTA PREVIA

PNN Amacayacu.- Se llevaron a cabo todas las etapas consultivas del plan de manejo con las autoridades de los resguardos Cotuhé Putumayo, UITIBOC, y Mocagua, Macedonia, El Vergel, Zaragoza. Se solicitó a la Dirección de la Consulta Previa del Ministerio del Interior hacer una aclaración a la certificación 1209 del 04 de diciembre de 2018, en el sentido de precisar las comunidades del Resguardo Ticoya con las que Parques Nacionales Naturales de Colombia debe adelantar el proceso de consulta previa del plan de manejo. “[...] para el caso del Resguardo



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

TICOYA, Parques Nacionales se permite manifestar que, si bien [este] Resguardo alberga las etnias Ticuna, Cocama y Yagua, la relación territorial con el PNN Amacayacu se restringe al pueblo indígena Ticuna presente en las comunidades de San Martín de Amacayacu y Palmeras a quienes el plan de manejo afectaría directamente debido a que los sitios de uso y los sitios sagrados se encuentran al interior del área protegida y por tanto son de importancia para la pervivencia y prácticas culturales de este pueblo. Con base en la información recogida en campo por el equipo del área protegida, se da cuenta que con el resto del[as] comunidades pertenecientes al resguardo no se tienen instrumentos de gestión ni se adelantan procesos con Parques Nacionales Naturales de Colombia (...)"

DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera.- Se revisó el informe de seguimiento a la consulta previa de la declaratoria, se remitió la revisión el jefe del área protegida el 9 de diciembre, con comentarios generales sobre las evidencias a presentar.

PNN Corales del Rosario y San Bernardo.- Por indicación del coordinador del GPS se preparó y envió a DIG el informe sobre las actuaciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia frente al cumplimiento de la Sentencia T-021 de 2019, que conmina a PNN a realizar Consulta Previa a la comunidad del Consejo comunitario de Playa Blanca frente a la Resolución 0255 de 2017.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Espacio Nacional de Consulta Previa. Comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales.- Participación en la jornada de concertación de indicadores con el Espacio Nacional de Consulta Previa de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, para trabajar sobre el acuerdo: *“Acordar modelos de coordinación entre las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y Parques Nacionales Naturales de Colombia para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas protegidas administradas por PNNC, relacionadas con territorios de uso de estas comunidades”*. Se trabajó sobre la meta acordada con las territoriales ajustando el indicador en términos de porcentaje ya que estaba formulado en número.

Mesa Permanente de Concertación.- Pueblos indígenas Participación en la jornada de concertación de indicadores de los siguientes compromisos de la consulta previa del PND 2018-2022:

G7.- Propuesta Instrumento normativo para crear y regular la categoría de Área de Conservación Indígena y su integración al SINAP concertado (PNN), Parques ha señalado en las sesiones de trabajo con MADS que nos corresponde el apoyo técnico para el desarrollo de este compromiso cuyos insumos fueron enviados a César Rey, Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos el pasado 30 de agosto de 2017, por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Marcela Jiménez. El paso a seguir le corresponde al MADS como rector de política.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

G28/E51.- Modelos de coordinación entre la autoridad de los pueblos indígenas y Parques Nacionales Naturales de Colombia concertados. Porcentaje de modelos de coordinación concertados en implementación.

G29.- Informe sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos protocolizados en las consultas previas para declaratoria de áreas de parques nacionales y estado de implementación de los Regímenes Especiales de Manejo presentado. Número de informes

APOYO JURÍDICO A LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Actividad de agenda normativa:

En el primer trimestre, la OAJ, ha participado en la revisión y comentarios a los siguientes proyectos normativos:

No.	Tipo de Proyecto Normativo (Política; lineamiento; manual, guía, etc; leyes; decretos leyes; decretos reglamentarios; Resoluciones	Nombre o Epígrafe	Estado del proyecto
1	PND	Artículo 8 y 9 Plan Nacional de Desarrollo	Radicado en el Congreso
2	Decreto	Consejo FONAM	En discusión con entidades
3	Decreto	Modificación Decreto 1076 - FONAM	En discusión con entidades
4	PND	Ficha Técnica Artículo 9 Plan Nacional de Desarrollo	En discusión con entidades
5	PND	Artículo 8 Plan Nacional de Desarrollo	Radicado en el Congreso
6	PND	Pacto por la equidad rural y el bienestar de la población campesina	Radicado en el Congreso
7	PND	Artículo 8 Plan Nacional de Desarrollo	Radicado en el Congreso
8	Resolución MADS	"Por la cual se establecen los	Versión 2°



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

		lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se toman otras determinaciones”	
9	Decreto reglamentario	Por el cual se reglamenta el art. 8 del PND sobre saneamiento automático y compra de mejoras al interior de las áreas protegidas del SPNN	En revisión del MADS
10	Proyecto Ley PND	Artículo 264. Infraestructura para Proyectos Turísticos Especiales (PTE). Modifíquese el artículo 18 de la Ley 300 de 1996	Ley 1955 de 2019
11	Proyecto Decreto	“Por el cual se sustituyen los artículos 2.2.9.2.1.4. y 2.2.9.2.1.5. y se adicionan los artículos 2.2.9.2.1.3., 2.2.9.2.1.8.A., 2.2.9.2.1.8.B., 2.2.9.2.1.8.C y 2.2.9.6.1.18. del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la financiación y destinación de recursos para la gestión integral de los páramos en Colombia”	Proyecto en revisión por Presidencia
12	Proposición 033, 034 de la Comisión Quinta del Senado	Informe de la construcción del Plan de Manejo del PNN Sierra Nevada y PNN Tayrona	Informe presentado al Congreso y participación en audiencias públicas. Radicados No. 20191000071531 y 20191000071181
13	Proyectos de Ley No. 206 de 2018C, 243 de 2018C y 323 de 2019 Acumulados	Observaciones al proyecto de ley <i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo</i>	Oficio No. 20191300061071 por medio del cual se remiten observaciones al secretario de Comisión Quinta Cámara de Representantes.



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

		<i>Sostenible y se dictan otras disposiciones</i>	
14	Comentarios al proyecto de ley No 253 de 2019	“Por medio de la cual se establece el servicio socioambiental obligado “Legado para el ambiente” y se dictan otras disposiciones	
15	Proyecto de Ley Comisión Quinta Constitucional Permanente	“Por medio del cual se prohíbe plásticos de un solo uso en áreas protegidas y otras zonas naturales”	En revisión del jefe de OAJ
16	Proyecto de Ley N° 287 de 2018	Ley N° 287 de 2018 “Por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”	Radicado 20191300052991 del 2 de septiembre de 2019
17	Ley 264 de 2018 “	“Por medio del cual se toman medidas para contrarrestar la deforestación en Colombia y se adoptan otras disposiciones”,	Radicado 20191000043171 del 19 de julio de 2019
18	Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un solo uso Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un solo uso	Enviado por correo electrónico septiembre 2019

Resoluciones internas:

En el marco de la elaboración de resoluciones internas sobre asuntos misionales, la Oficina Asesora Jurídica trabajó las siguientes:

1. Resolución 0154 de 26 de mayo de 2019, por medio del cual se deroga la Resolución No. 544 del 28 de diciembre de 2018 y reglamentar la actividad de sobrevuelos para el disfrute





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- de los escenarios paisajísticos en el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y se establecen otras determinaciones.
2. Resolución 0148 de 23 de mayo de 2019, por medio del cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes, al Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos.
 3. Resolución 0143 de 16 de mayo de 2019, por medio del cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes prestadores de servicios ecoturísticos y de personas no autorizadas al sector Bahía Concha del Parque Nacional Natural Tayrona.
 4. Resolución 0118 del 26 de abril de 2019, por medio del cual se cierra temporalmente el sector de Bahía Concha del Parque Nacional Natural Tayrona.
 5. Resolución 014 de 16 de enero de 2019, por la cual se modifica el valor de derecho de ingreso para el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo / Diario Oficial en Trámite 23 de enero de 2019.
 6. Resolución 013 de 16 de enero de 2019, por la cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes, la prestación de servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Tayrona y se toman otras determinaciones.
 7. Resolución 013 de 16 de enero de 2019, por la cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes, la prestación de servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Tayrona y se toman otras determinaciones.
 8. Resolución 014 de 16 de enero de 2019, por la cual se modifica el valor de derecho de ingreso para el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo.
 9. Resolución 0118 del 26 de abril de 2019, por medio del cual se cierra temporalmente el sector de Bahía Concha del Parque Nacional Natural Tayrona.
 10. Resolución 0143 de 16 de mayo de 2019, por medio del cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes prestadores de servicios ecoturísticos y de personas no autorizadas al sector Bahía Concha del Parque Nacional Natural Tayrona.
 11. Resolución 0148 de 23 de mayo de 2019, por medio del cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes, al Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos.
 12. Resolución 0154 de 26 de mayo de 2019, por medio del cual se deroga la Resolución No. 544 del 28 de diciembre de 2018 y reglamentar la actividad de sobrevuelos para el disfrute de los escenarios paisajísticos en el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y se establecen otras determinaciones.
 13. Resolución No. 0368 del 16 de octubre de 2019 *“Por medio de la cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes, la prestación de servicios ecoturísticos en el sector de Cayo Cangrejo “Crab Cay” del Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon*
 14. Resolución 1558 de 09 de octubre de 2019 *“Por la cual se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales Colombia”.*
 15. Resolución 0409 del 25 de noviembre de 2019 *“Por la cual se actualizan las disposiciones atinentes al funcionamiento del Comité de Conciliación y Repetición de Parques Nacionales Naturales y se adopta el reglamento interno”*



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

16. Resolución 0428 del 4 de diciembre de 2019, Por medio de la cual se autoriza la apertura del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos y en consecuencia se permite el ingreso de visitantes.
17. Resolución 444 del 18 de diciembre de 2019, Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0245 de 2012, Resolución No. 0152 de 2017 y Resolución No. 0306 de 2018, sobre el valor de derecho de ingreso, exenciones y término de permanencia en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se toman otras disposiciones.
18. Revisión del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura del Sector Bahía Concha del Parque Nacional Natural Tayrona y se adopta el Programa Especial de Educación y Pedagogía Territorial para la conservación, recuperación y restauración ecológica participativa.

Conceptos:

Con memorando No. 20196560000773 del 23 de febrero de 2019, se rinde concepto sobre obligatoriedad de la tarjeta profesional para contratos de prestación de servicios profesionales.

Revisión de planes de manejo:

La Oficina Asesora Jurídica en el marco de sus funciones, participa con la revisión de los diferentes planes de manejo que remite a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. En esa revisión se hacen observaciones, comentarios, participan en reuniones, entre otras y se devuelven los documentos para que se hagan los ajustes a cargo de los responsables (SGMAP y A.P).

Durante el año se revisaron los siguientes planes de manejo:

- PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y TAYRONA
- SFF SELVA DE FLORENCIA
- PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO.
- RNN NUKAK
- PNN ISLA COROTA
- PNN TUPARRO
- PNN MACUIRA
- PNN PURACÉ
- PNN UTRÍA
- PNN URAMBA BAHÍA MALAGA
- PNN TAYRONA
- PNN AMACAYACU
- PNN ALTO FRAGUA
- PNN ORQUÍDEAS
- PNN CHURUMBELOS
- SFF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- SFF ORITO INDI ANDE

Apoyo a Estrategias Especiales de Manejo:

Respecto de la actividad de apoyo a estrategias especiales de manejo, esta Oficina ha venido adelantando las siguientes gestiones:

a. REM

- Revisión y retroalimentación de documento REM de Macuira, se enviaron observaciones el día 15 de junio, finalmente el instrumento se firmó el día 21 de junio de 2019.
- Apoyo jurídico en la preparación del comité directivo del REM de PNN Cahuinari, en reuniones preparatorias con DTAM, SGM, y GPS, la reunión del comité directivo se realizó del 22-24 de mayo del presente año.
- Reunión Preparatoria y participación en Comité Directivo REM PNN Yaigoje Apaporis, 22 de octubre, con DTAM, SGM, GPS, dicho comité se realizó entre el 31 de octubre - 2 de noviembre.
- Revisión y retroalimentación de documento REM PNN Bahía Portete, para su eventual firma el día 3 de diciembre.

Consultas previas: Se brindó el apoyo y asesoría jurídica a las dependencias de nivel central (GPS, SGM) Direcciones Territoriales y áreas protegidas, en los siguientes procesos que adelantó la entidad:

PNN AMACAYACU

- Aprestamiento y capacitación al equipo de PNN Amacayacu, en tema de consulta previa, diálogo sobre el abordaje de la consulta diferenciado por sectores del parque en el sector norte con CIMTAR y UITIBOC y en el sur con los resguardos de Vergel, Mocagua y con la asociación TICOYA, se explicó igualmente los problemas que tiene la resolución y las alternativas a la misma; se estableció un cronograma de trabajo que permita desarrollar las anteriores actividades una vez salga el convenio con la DTAM.
- Apoyo a DTAM, GPS a SGM, en el espacio preparatorio para definir los posibles preacuerdos de la consulta previa del plan de manejo de PNN Amacayacu, y el diseño de la matriz para el taller de implicaciones y preacuerdos, propuesta enviada a la jefe del AP para su respectiva retroalimentación y sugerencias.
- Revisión y observaciones al documento de SGM dirigido a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, sobre aclaración de la certificación de PNN Amacayacu, en el sector sur con Resguardo Ticoya, enviado mediante correo electrónico a SGM el día 20 septiembre.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Inicio del proceso de consulta previa, culminado con acuerdos protocolizados en los Resguardos Indígenas :- Cotuhé Putumayo, UITIBOC- y Macedonia, Vergel, Zaragosa, en dos etapas la primera del 29 de septiembre - 12 de octubre y la segunda entre el 23 de nov - 4 de oct 2019
- Apoyo en la revisión y elaboración del oficio dirigido a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior para revisar certificación del Resguardo TICOYA.

PNN ALTO FRAGUA INDI WASI

- Apoyo al equipo del parque en compañía de la SGM, DTAM, en la revisión de una matriz y de los posibles acuerdos de consulta previa
- Inicio y protocolización de acuerdos del proceso consultivo con las comunidades indígenas Ingas de Niñeras, Blanca Cusumbe, Brisas, San Miguel, pertenecientes a la Asociación Indigna Tandachiridu Inganokuna 23-24 de mayo 2019
- Apoyo en la Reunión de consulta previa en etapa de preconsulta y apertura con el resguardo indígena La Esperanza,. La cual no fue surtida debido a la no asistencia de la comunidad. 26 de mayo de 2019

PNN LAS ORQUÍDEAS

- Apoyo al equipo del parque en compañía de la SGM, en la revisión de una matriz y de los posibles acuerdos de consulta previa, frente a la problemática del parque con los indígenas de la zona de los Resguardos Indígenas Embera Valle de Pérdidas y Chequenodá.
- Proceso de consulta previa con protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas de Embera Valle de Perdidas y Chequenodá, los días 23 -24 de Julio 2019
- Apoyo en la revisión de la propuesta de instancia de coordinación derivada de los acuerdos de la consulta previa del PNN Las Orquídeas,

PNN TUPARRO

- Revisión al oficio dirigido a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior solicitando certificación de presencia de comunidades étnicas en el polígono del PNN el Tuparro, el cual se envió con las respectivas observaciones a la SGM.
- Reuniones para trabajar el tema de la ruta diferencial para la consulta previa del plan de manejo del PNN el Tuparro, dada la condición de traspale con el pueblo indígena de contacto inicial Mapayerri, en la cual asistimos Jefe y equipo técnico del parque, GPS, SGM, y delegados de Consulta Previa del ministerio del interior. Como compromiso se inicia el proceso únicamente con el pueblo Sikuaní, y se empezará a trabajar la ruta diferencial con Mapayerri.
- Envío a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, los insumos jurídicos necesarios (Documentos de Recomendaciones de CIDH y ONU) para entender el tema





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Mapayerri (contacto inicial) y preparar la ruta diferenciada de consulta previa del plan de manejo con esta comunidad.

- Reunión de aprestamiento interno para el proceso de consulta previa con el PNN el Tuparro, en compañía de SGM; GPS y profesionales encargadas de EEM del parque, se explicó cómo se desarrollan los procesos de consulta previa en la entidad, y los pasos que se desarrollan con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, para iniciar el proceso, al respecto se informó sobre el estado actual del proceso para Tuparro, sobre el cual se solicitó certificado de presencia de comunidades étnicas en el polígono del parque y estamos pendientes de la emisión del acto administrativo por parte del Ministerio.
- Apoyo en la preparación del inicio de la consulta previa con el pueblo Sikuani, en etapa de pre consulta y apertura. a desarrollarse los días 9-13 de diciembre.

SF ISLA COROTA

- Apoyo al equipo del parque en compañía de la SGM, en la revisión de una matriz y de los posibles acuerdos de consulta previa
- Apoyo en la fase de implicaciones, medidas de manejo y preacuerdos, no se protocolizo, 28-29 de noviembre.

SENTENCIA T- 021 de 2019,

- Reunión preparatoria interna Cartagena. GPS, OAJ y SGM 9 – 10 de mayo.
- Reunión Interinstitucional con autoridades locales y Ministerio del Interior, preparatoria para cumplimiento del fallo. 10 junio.
- Reunión con Consejo Comunitario de Playa Blanca 28 de junio, en la cual se definieron las fechas para realización de la consulta previa las cuales se fijaron para el día 21-23 de agosto.
- En cumplimiento de los acuerdos de consulta previa del plan de manejo del PNN Corales del Rosario y San Bernardo, el día 27 de junio se apoyó en la instalación de la instancia de coordinación y la aprobación del documento que reglamenta su funcionamiento.
- Inicio de la consulta el día 21-23 de Agosto.
- Preconsulta y apertura el día 22 de noviembre.

Gestión de Predios:

A continuación, se relacionarán ciento dos (102) estudios de títulos desarrollados en las diferentes áreas protegidas:

- SFF Galeras: 2 Predios
- PNN Los Nevados: 8 Predios
- PNN Nevado del Huila: 1 Predio
- PNN Chingaza: 2 Predios





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- PNN Farallones: 1 Predio
- PNN Gorgona: 1 Predio
- PNN Utría: 1 Predio
- PNN Old Providence McBean Lagoon: 1 Predio
- PNN Sierra Nevada de Santa Marta: 85 Predios

Total de estudios de títulos de predios de áreas ya declaradas: 28

Igualmente se viene haciendo acompañamiento a procesos de compra de predios, a través del estudio predial para viabilidad jurídica de compra y actividades de seguimiento relacionadas con los procesos agrarios.

Otras Gestiones:

➤ **AVALES JURÍDICOS**

Así mismo, en cumplimiento de la Resolución 244 de 2015, el Grupo de Predios ha elaborado el aval jurídico para compra de los predios con los siguientes folios de matrícula inmobiliaria:

- El Cenicero FMI 270-25366.
- El Caturral FMI 320-25366.
- Los Algibes FMI 320-3181
- Florencia FMI 320-12473
- El Caraño FMI 272-31878

➤ **Gestión en los procesos de Restitución de Tierras:**

Es pertinente mencionar que durante este año se ha adelantado el proceso de gestión y depuración de la información, asociada a los oficios enviados por los Jueces de Restitución de Tierras y la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras a la entidad y las respuestas dadas por la entidad en relación con la ubicación de los predios con respecto a las áreas protegidas del SPNN.

En ese curso de acción, se ha identificado y organizado la información de los procesos de restitución de tierras que interesan judicialmente y en los que debe hacerse parte la entidad, en razón a que los conceptos técnicos de ubicación señalan que el predio objeto de proceso de restitución traslapa con un área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

De tal manera, que actualmente se proyecta recopilar los expedientes de aquéllos procesos de restitución de tierras que interesan judicialmente a la entidad para continuar con las acciones correspondiente.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES

La problemática relacionada con las presiones que se ejercen sobre los recursos naturales objeto de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como las dinámicas en torno a los diferentes intereses sobre el territorio, ha generado que el ejercicio de la autoridad ambiental lleve implícito algún nivel de riesgo sobre la integridad del personal de Parques, así como a los recursos naturales protegidos. El enfoque actual de la oficina de Gestión del Riesgo (OGR) de PNN ha sido direccionado hacia el apoyo técnico y jurídico a las autoridades judiciales en los procesos penales instaurados por Parques Nacionales sobre las actividades ilícitas al interior de las áreas protegidas. En esta línea también se ha fortalecido la articulación institucional como estrategia para lograr la coordinación y el acompañamiento de las instituciones del Estado a las que le compete realizar acciones de control frente al aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y los delitos contra el medio ambiente.

En el año 2019, se ha incrementado en algunas zonas del país, una nueva dinámica de inseguridad con el brote de nuevos grupos armados ilegales y la consolidación de otros que ya hacían presencia en zonas donde antes se encontraban las FARC E.P., obstaculizando el ejercicio de la misión de Parques Nacionales Naturales. Al ser los Parques Nacionales Naturales áreas estratégicas en la geografía nacional, se han constituido en escenarios de lucha por control del territorio y de acciones delictivas que atentan contra los recursos naturales y la integridad de los funcionarios. Por esta condición, las áreas protegidas del Sistema de Parques se han visto especialmente afectadas por la siembra de cultivos de uso ilícito, la minería ilegal, la ganadería extensiva, la tala ilegal, entre otras actividades ilegales, que han conllevado al incremento de la deforestación.

En este sentido, la OGR apoya la articulación con los planes, programas y acciones que, orientados desde el alto gobierno, para desarrollar intervenciones en el territorio que permitan la recuperación de las zonas afectadas por economías ilegales, así como también, se articula el desarrollo de acciones de desminado humanitario al interior de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, bajo la orientación de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y las organizaciones civiles y militares de desminado.

Así mismo, se adelantan las acciones para la judicialización de delitos ambientales contra los recursos naturales de las áreas protegidas del SPNNC, lo cual ha permitido lograr la penalización de varios de ellos generando una reparación monetaria de daños que asciende a más de \$3.590 millones de pesos, así como la reparación integral de áreas degradadas por parte de los particulares que generaron la afectación.

Igualmente, la Oficina de Gestión del Riesgo desarrolla acciones integrales en torno al conocimiento y reducción del riesgo, y el manejo de fenómenos naturales e incendios forestales, a través de



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

actividades de prevención, mitigación, preparación y atención de emergencias por fenómenos naturales o socio naturales.

Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema

A 2019 el 100% de las áreas de los Parques Nacionales Naturales cuenta con Planes de Contingencia de riesgo generados por el ejercicio de la autoridad ambiental. Durante el año se han realizado acciones para la gestión del riesgo con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los Planes de Contingencias para el Riesgo Público. 2. Gestión y análisis de información para la prevención y atención de situaciones de riesgo en las áreas protegidas. Consolidación de una Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental, 3. Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 4. Acompañamiento y coordinación de operativos y acciones Inter agenciales para la atención y el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Estado de los Planes de Contingencias de Riesgo Público y Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental que se llevan a cabo desde la Oficina Gestión del Riesgo:

Las 59 áreas protegidas cuentan con Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público aprobados.

- Durante el año 2019 se aprobaron las actualizaciones de veintiséis (26) Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público en áreas protegidas, así:

PCRP A/P	DIRECCION TERRITORIAL	MEMORANDO
PNN Puracé	DTAO	20191500000053
PNN Selva de Florencia	DTAO	20191500000743
SFF Guanentá Alto Río Fonce	DTAN	20191500000823
SFF Malpelo	DTPA	20191500000893
PNN Cordillera de Los Picachos	DTOR	20191500001093
SFF Galeras	DTAO	20191500001153
PNN Chiribiquete	DTAM	20191500001193



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PCRP A/P	DIRECCION TERRITORIAL	MEMORANDO
PNN Yaigojé Apaporis	DTAM	20191500001413
PNN Corales del Rosario y San Bernardo	DTCA	20191500001603
PNN Munchique	DTPA	20191500001703
PNN Río Puré	DTAM	20191500001713
PNN Corales en Profundidad	DTCA	20191500001833
SFF Los Flamencos	DTCA	20191500001913
VP Isla de Salamanca	DTCA	20191500001933
SFF Isla de la Corota	DTAO	20191500001983
PNN Cueva de Los Guacharos	DTAO	20191500001973
SFF Los Colorados	DTCA	20191500001993
PNN Utría	DTPA	20191500002073
PNN Gorgona	DTPA	20191500002063
PNN Serranía de Los Churumbelos	DTAM	20191500002263
PNN Farallones de Cali	DTPA	20191500002473
PNN Los Katíos	DTPA	20191500002453
SF Acandí, Playón y Playona	DTCA	20191500002623
PNN Chingaza	DTOR	20191500002733
SFF Otún Quimbaya	DTAO	20191500002903
ANU Los Estoraques	DTAN	20191500003163



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- Matriz de seguimiento al estado de los Planes de Contingencia Riesgo Público: A 2019 el estado de la matriz de seguimiento es el siguiente:

ESTADO GENERAL DE PCRPA FECHA 15-12-2019	CANTIDAD
ACTUALIZADOS	25
EN REVISION OGR	13
POR ACTUALIZAR POR LAS A/P	20
EN AJUSTE A/P	01
TOTAL	59

Gestiones y coordinaciones de la Oficina Gestión del Riesgo frente a las amenazas al personal y atención a las situaciones de orden público que se presentan en los municipios con jurisdicción en las áreas de los Parques Nacionales Naturales:

- Durante el año 2019 se presentaron cuarenta (40) eventos relevantes que generaron presión, así:

FECHA REPORTE	AP	DT	SITUACION
08-ene-19	Yaigoje Apaporis	DTAM	Amenazas
14-ene-19	Sierra Nevada Santa Marta	DTCA	Amenazas
15-ene-19	Sierra Nevada de Santa Marta	DTCA	Homicidio de excontratista
16-ene-19	Pisba	DTAN	Amenazas
25-ene-19	Acandí	DTCA	Enfrentamiento Armado, panfletos, operación militar
25-ene-19	Utria	DTPA	Presencia GAO enfrentamiento
05-feb-19	Sierra Nevada de Santa Marta	DTCA	Actos vandálicos
12-feb-19	Farallones de Cali	DTPA	Panfletos
14-feb-19	Macarena	DTOR	Extorsión
22-feb-19	Tamá	DTAN	Panfleto
25-feb-19	Tuparro	DTOR	Contrabando hidrocarburos
06-mar-19	Tuparro	DTOR	Pesca deportiva
13-mar-19	Flamencos	DTCA	Sobrevuelos y operaciones fuerza publica
16-mar-19	Macarena	DTOR	Amenazas
18-mar-19	Amacayacu	DTAM	Amenazas
26-mar-19	Cocuy	DTAN	Amenazas –Desplazamiento forzado



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FECHA REPORTE	AP	DT	SITUACION
02-may-19	Tinigua	DTOR	Atentado
23-may-19	Katios	DTPA	Sobrevuelos
07-jun-19	Chiribiquete	DTAM	Panfletos
07-jun-18	Estoraques	DTAN	Asesinato
10-jun-19	Alto Fragua-Chiribiquete-Nukak	DTAM	Panfletos
12-jun-19	Flamencos	DTCA	Incineración
16-jul-19	Farallones de Cali	DTPA	Amenazas
22-jul-19	Utría	DTPA	Transito grupos armados
09-ago-19	Flamencos	DTCA	Agresiones verbales
10-ago-19	Paramillo	DTCA	MAP
12-ago-19	Yaoigoje Apaporis	DTAM	Puesto de Control
15-ago-19	Farallones de Cali	DTPA	Presión participación paro cocalero
22-ago-19	Sierra de La Macarena	DTOR	Presencia grupos ilegales
27-sep-19	La Paya	DTAM	Presencia grupos armados
23-oct-19	Acandí	DTCA	Enfrentamiento armado
24-oct-19	Farallones de Cali	DTPA	Amenazas
29-oct-19	Farallones de Cali	DTPA	Minería ilegal
18-nov-19	La Paya	DTAM	Enfrentamiento armado
19-nov-19	Churumbelos	DTAM	Explosivos
20-nov-19	Catatumbo Barí	DTAN	Atentado con explosivos
22-nov-19	Katios	DTPA	Explosiones
3-dic-19	Los Nevados	DTAO	Presencia Grupos armados
9-dic-19	Ciénaga Grande de Santa Marta	DTCA	Caza ilegal
12-dic-19	Chiribiquete	DTAM	Reten ilegal, hurto, amenazas

- En el marco de la coordinación con el Ministerio de Defensa para atender aspectos relacionados con la seguridad del personal de Parques en el territorio, se emitió circular con el fin de dar a conocer de manera oportuna a los organismos de seguridad del estado los desplazamientos programados de los trabajadores de Parques. Desde la Oficina de Gestión del Riesgo se tramitaron 127 solicitudes de desplazamiento de funcionarios y contratistas a nivel nacional ante el Ministerio, dichas solicitudes provenientes del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas con el objetivo de que se implementen o adelanten los seguimientos pertinentes de acuerdo con la situación de orden público en las distintas zonas del país.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales

Se han adelantado las acciones pertinentes para la suscripción del Convenio entre El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Parques Nacionales Naturales que tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos para la cualificación de información sobre minas antipersonal, la priorización de tareas de desminado humanitario y el fortalecimiento de la prevención del riesgo en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”*, este Convenio actualmente cuenta con Estudios Previos en revisión por parte del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales.

Además, se han adelantado las acciones pertinentes para la suscripción de un Convenio interadministrativo entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Parques Nacionales Naturales que tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos en la identificación de especies maderables aprovechadas ilegalmente en las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, en el marco de las funciones de las entidades parte”*, este Convenio actualmente cuenta con Estudios Previos en revisión por parte del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales y está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del 2020 de la entidad

Acompañamiento y coordinación de operativos y acciones Inter agenciales para la atención y el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia

- El día 20 de febrero de 2019, en el Parque Nacional los Corales del Rosario y San Bernardo se realizó operativo de demolición de una infraestructura ubicada en el sector Punta Mate, Isla Titipan, al interior del área protegida, lo anterior se efectuó en cumplimiento de la Resolución 114 del 28 de septiembre de 2009, confirmada por la Resolución No 012 del 7 de junio de 2012.
- El 23 de marzo de 2019, se participó con la Policía Nacional (Turismo, Policía Judicial, Ambiental, SIJIN, Infancia y Adolescencia) en el cierre preventivo de seis (6) infraestructuras físicas dedicadas al servicio de hotelería y turismo al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.
- Del 22 al 27 de abril de 2019 por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, se realizó acompañamiento al operativo contra la deforestación en el área del PNN Serranía de Chiribiquete en el marco de la operación *“Artemisa Fase 1”*, en conjunto con la Policía Nacional, Ejército Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- El 7 y 8 de mayo del 2019 se realizó acompañamiento a la diligencia de desalojo, recuperación y entrega a PNN como destinatario provisional de los predios del Sector Bahía Concha del PNN TAYRONA, en conjunto con Policía Nacional, La Sociedad de Activos Especiales SAE, Bienestar Familiar, Personería Municipal y Administración Municipal.
- Los días 9 y 10 de mayo del 2019 se apoyó a la Fiscalía 21 seccional de Santa Marta, en la diligencia de desalojo del predio ilegalmente ocupado al interior del VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA -VIPIS, en conjunto con Policía Nacional, Personería Municipal, Ejército Nacional, Procuraduría, Dirección de Gestión del Riesgo de Barranquilla y Migración Colombia.
- El día 10 de mayo de 2019 por solicitud de la Fiscalía General de la Nación y con acompañamiento de La Policía Nacional, Instituto Colombiano Agropecuario y La CARDER la diligencia de judicialización y decomiso de Ganado Bovino y la judicialización de 2 adultos al interior del área del PNN Los Nevados en el sector los Mesones en el Municipio de Pereira
- Del 24 al 28 de junio de 2019 por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, se realizó acompañamiento al operativo contra la deforestación en el área del PNN Serranía de Chiribiquete en el marco de la operación “*Artemisa Fase 2*”, en conjunto con la Policía Nacional, Ejército Nacional y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.
- El día 29 de junio de 2019 por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, se participó con la Policía Nacional (SIJIN) en la inspección judicial a cuatro (4) infraestructuras físicas dedicadas al servicio de hotelería y turismo al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.
- Del 14 al 18 de octubre del 2019, por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, se realizó acompañamiento al operativo contra la deforestación en el área del PNN La Paya, en conjunto con el Ejército Nacional y la Policía Nacional.
- Del 2 al 4 de diciembre de 2019, por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, se realizó el acompañamiento a la diligencia de inhabilitación de una pista aérea ilegal al servicio del narcotráfico, ubicada dentro del SFF Los Flamencos.

Informes sobre las acciones de coordinación y seguimiento en el marco de los programas nacionales de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desminado Humanitario en las áreas de los Parques Nacionales Naturales para el AÑO 2019.



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- La Oficina Gestión del Riesgo aportó información y adelantó gestiones para la inclusión de Parques Nacionales Naturales a los programas de erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos, lográndose para el corte del 13 de diciembre del año 2019, la erradicación de 1241.6 hectáreas de cultivos ilícitos, con base en la información del Ministerio de Defensa Nacional así: Alto Fragua-Indiwasi 47.9, Catatumbo Barí 34.7, El Tuparro 14.2, La Paya 46.8, Munchique 206.4, Nukak 367.5, Serranía de Chiribiquete 5.3, Sierra de la Macarena 325, Paramillo 134.5, Serranía de los Churumbelos 31, Sanquianga 22.4, Tayrona 0.5.
- Desde la Oficina de Gestión del Riesgo se apoyó para el año 2019 la gestión para la elaboración de los conceptos técnicos favorables para desminado humanitario de las áreas protegidas: PNN Serranía de los Yariguies “Municipios de Simacota, Chima y Hato”, PNN Los Nevados “Municipio Ibagué”, PNN El Cocuy “Municipio el Cocuy”, PNN Selva Florencia “Municipio de Samaná y Pensilvania”, PNN Serranía de La Macarena “Municipio de Vista Hermosa”, PNN Sumapaz “Municipio de Lejanías”, PNN Alto Fragua Indi Wasi “Municipio de San José de Fragua”, PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño “Municipio de Palmira” y PNN Nevado del Huila “Municipio de Santa María”.

Efectividad en el Manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que lo conforman.

En el 2019 se han realizado 2 acciones para la gestión del riesgo asociado a los fenómenos naturales e incendios forestales relacionados con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e incendios forestales de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 2. Gestión para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales e incendios forestales en las áreas de los parques nacionales naturales

Seguimiento al estado de los planes de emergencias y contingencias por desastres naturales e incendios forestales de las áreas de los Parques Nacionales Naturales

- 45 áreas protegidas cuentan con planes aprobados para un total de 76,27% y 7 de los planes están pendientes de articulación con las instancias correspondientes para la socialización. 38 áreas protegidas han aportado a la OGR las evidencias de su articulación con las entidades de gestión del riesgo del nivel local y departamental, con sus Planes de Emergencias y Contingencias para un total de 64,4% de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales cuentan con Planes de Emergencia y Contingencias aprobados y articulados con las instancias de coordinación correspondientes (Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres).
- En el 2019, se han revisado 48 planes de Contingencias y Emergencias de Riesgos Naturales e Incendios Forestales, lo que corresponde al 81.3% de los Planes de las áreas protegidas.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Gestión para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales e incendios forestales en las áreas de los parques nacionales naturales:

- En el 2019, como resultado del análisis de la información consultada, se enviaron 268 alertas por focos de calor a las direcciones territoriales y las áreas protegidas. Cuando es pertinente, se envían las alertas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y Bomberos Nacional, con el fin de alertar sobre apoyos necesarios para el control de los incendios.
- Se realizó seguimiento mensual de área afectada por quemas al interior de las 15 áreas protegidas con mayor registro de focos de calor, a través de la aplicación del índice Normalized Burn Ratio (NBR) obtenido mediante información de imágenes satelitales. Las áreas protegidas a las que se aplicó el índice son las siguientes: PNN Serranía de Chiribiquete, PNN La Paya, RNN Nukak, PNN Yaigojé Apaporis, RNN Puinawai, PNN Paramillo, Vía Parque Isla de Salamanca, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN El Tuparro, DNMI Cinaruco, PNN Tinigua, PNN Sierra de La Macarena, PNN Cordillera de Los Picachos y PNN Catatumbo Barí.
- Se realizó el seguimiento de 49 alertas semanales tempranas por deforestación emitidas por el IDEAM para el año 2019, allí se tuvo en cuenta la distribución de las mismas, con la finalidad de identificar nuevos frentes de deforestación al interior de las áreas protegidas y verificar la relación existente con los focos de calor. Al interior de áreas protegidas del sistema de parques nacionales naturales se registraron 1564 alertas tempranas por deforestación, concentradas en su mayoría al interior del Área de Manejo Especial de la Macarena, en específico en el PNN Tinigua (683) y del PNN Sierra de La Macarena (385). Adicionalmente, con polígonos reportados por el IDEAM que sumaron 624 hectáreas.
- Se consolidó la base de datos con los focos de calor registrados a través de los sensores VIIRS y MODIS para el año 2019, la misma contiene información acerca de los focos reportados para el país y para las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales mes a mes. Al interior de la Dirección Territorial Orinoquía se concentró el mayor número de focos, en dicha territorial se encuentran las tres (3) áreas en las que se registraron la mayoría de reportes de focos, las tres primeras en orden descendente son: Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco (1584), Parque Nacional Natural El Tuparro (884) y Parque Nacional Natural Tinigua (766). El mes en el que más se reportaron alertas por focos de calor fue febrero con 2900 que equivalen al 53,7% del total anual y a lo largo del año se registraron 5393 focos al interior de áreas protegidas.
- Se realizó seguimiento mensual de área afectada por quemas al interior de las 15 áreas protegidas con mayor registro de focos de calor, a través de la aplicación del índice Normalized Burn Ratio (NBR) obtenido mediante información de imágenes satelitales para



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

los primeros 6 meses del año 2019. A través del mismo fue posible estimar un área de afectación de 191.815 hectáreas durante el primer semestre del año, siendo el mes de enero, el de mayor registro de cicatrices de quema con 90.303 hectáreas. Es importante resaltar que no es adecuado realizar un comparativo entre las áreas protegidas dado que no fue posible adquirir imágenes satelitales mensuales que permitieran realizar un adecuado paralelo.

- Se realizó el seguimiento a 6 incendios que se presentaron en diferentes áreas protegidas, entre ellas se encuentran: PNN Los Katios, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Sierra de La Macarena, PNN Tinigua, DNMI Cinaruco y SFF Ciénaga Grande de Santa Marta. Se hizo el seguimiento a través de imágenes satelitales, estimando áreas de afectación y elaborando los informes pertinentes de seguimiento.
- En el 2019, se han analizado y dado a conocer 198 reportes a las direcciones territoriales y áreas protegidas de alertas por niveles de los ríos, por amenazas de incendios de la cobertura vegetal y deslizamientos de tierra, inundaciones, alertas por pleamar, oleaje y tiempo lluvioso en el mar Caribe y Océano Pacífico, establecidas por el IDEAM.
- En el periodo a reportar, se ha realizado seguimiento de 265 boletines semanales de actividad volcánica del Servicio Geológico Colombiano SGC, incluyendo los volcanes Chiles y Cerro Negro, Cumbal, Galeras, Nevado del Ruiz, Cerro Machín, Nevado del Huila y Sotará que se encuentran en nivel amarillo por actividad volcánica. Además del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - C I O H de la DIAMAR, se ha hecho lectura de pronósticos de oleaje y velocidad del viento, de esta actividad y se han enviado 50 alertas por oleaje a las Áreas de la dirección territorial Caribe.
- Reporte consolidado de incendios ocurridos en el 2019, elaborado a partir de la información que envían las áreas protegidas, esta información se envió vía correo electrónico al IDEAM, Dirección Nacional de Bomberos, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- La Oficina Gestión del Riesgo en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo ha cumplido con el suministro de información todas las entidades incluido el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asistencia a todos los eventos y reuniones convocadas y respuesta a solicitudes, entre ellas lo relacionada con los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

- **Estado general de procesos penales:**



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

A corte 15 de diciembre 2019 los procesos penales contra actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia que están en cabeza de la Oficina Gestión del Riesgo tienen el siguiente balance:

ESTADO DEL PROCESO	NÚMERO DE PROCESOS
Indagación	69
Juicio	23
Condenas	38



Procesos penales con condenas obtenidas en el 2019:

PNN Farallones de Cali: Un condenado por el delito de invasión de área de especial importancia ecológica, por parte del Juzgado 9 Penal del Circuito de Cali a la pena principal de 32 MESES DE PRISION Y MULTA DE 66.66 SMLVM.

PNN Farallones de Cali: Dos condenados por el delito de explotación ilícita de yacimientos minerales e invasión de áreas de especial importancia ecológica, por parte del Juzgado 9 Penal del Circuito de Cali a la pena principal de 48 MESES DE PRISION Y MULTA DE 66.66 SMLVM

RNN Puinawai: Seis condenados por el delito de daño a los recursos naturales, por el Juzgado Promiscuo de Guainía y la cual fue confirmada por el Tribunal Superior del Distrito de Villavicencio a la pena principal de 36 MESES DE PRISION Y MULTA DE 15.802 SMLVM.

PNN Farallones de Cali: Dos condenados por el delito de explotación ilícita de yacimiento minero, por el Juzgado 9 penal del circuito de Cali a la pena principal de 48 MESES DE PRISION.



El ambiente
es de todos

Minambiente

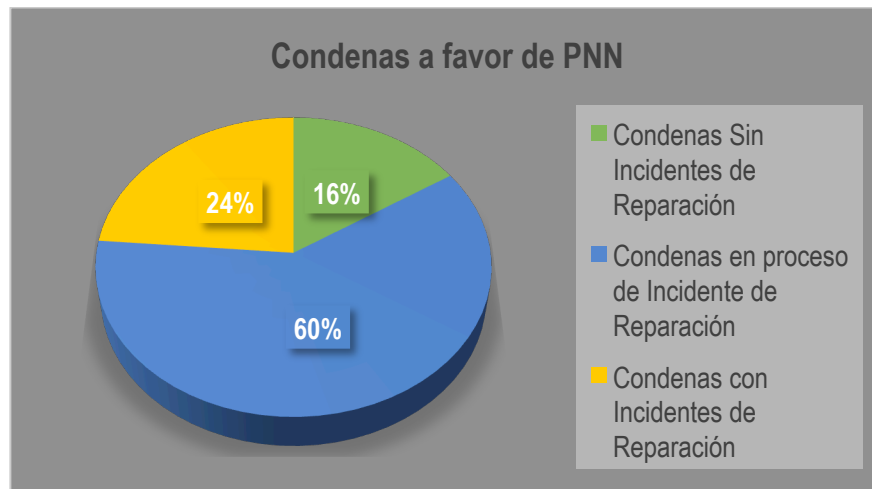


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PNN Serranía de Chiribiquete: Siete (7) condenados por los delitos de daño en los recursos naturales renovables, invasión de áreas de especial importancia ecológica, e incendio por el Juzgado Primero Promiscuo del circuito de San José del Guaviare, a la pena principal de 36 meses de prisión y multa de 118.50 SMLV, 24 meses de prisión y 88.88 SMLV y 38 meses de prisión y 120 SMLV.

PNN Serranía de Chiribiquete: Tres (3) condenados por los delitos de daño en los recursos naturales renovables, invasión de áreas de especial importancia ecológica, e incendio por el Juzgado Primero Promiscuo del circuito de San José del Guaviare, a la pena principal 24 meses de prisión y multa de (66.66 SMMLV).

ESTADO DE LAS CONDENAS	NÚMERO DE CONDENAS
Condenas sin incidentes de reparación	6
Condenas en proceso de incidente de reparación	23
Condenas con incidentes de reparación	9
TOTAL	38



- **Incidentes de reparación integral obtenidos a favor en el 2019:**

El Tribunal de Buga en decisión de apelación del día 21 de enero del 2019 otorgó la razón a Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien bajo la figura de la apelación ordenó al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Buenaventura Valle, se de impulso al proceso del incidente de reparación integral revocando el auto 046 del 10 septiembre del 2018, caso “*embarcación Yamauri*”.

- **Denuncias interpuestas 2019:**





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La OGR ha interpuesto ante la Fiscalía General de la Nación ocho (8) denuncias por delitos contra el medio ambiente al interior de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales durante el año 2019 así:

Parque Nacional Natural Tayrona: Denuncia interpuesta por invasión de área de especial importancia ecológica.

Parque Nacional Natural Chiribiquete: Denuncia interpuesta por daño en los recursos naturales a causa de la deforestación al interior del Parque.

Parque Nacional Natural Farallones de Cali: Dos (2) denuncias interpuestas por minería ilegal al interior del Parque.

Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta: Denuncia interpuesta por invasión de área de especial importancia ecológica.

Santuario de Flora y Fauna Malpelo: Denuncia interpuesta por violación de fronteras para la explotación de los recursos naturales no renovables.

Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos: Denuncia interpuesta por construcción ilegal de pista de aterrizaje.

Parque Nacional Natural La Paya: Denuncia interpuesta por amenazas de las cuales vienen siendo víctima los funcionarios del área protegida.

Santuario de Flora y Fauna Malpelo: Denuncia interpuesta por ilícito aprovechamiento de recursos naturales

4.2 COORDINACIÓN DEL SINAP

GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP

Declaratoria de nuevas áreas protegidas del SINAP.

Proceso de declaratoria Serranía de San Lucas. La propuesta de área a declarar tiene una extensión de 484.270 hectáreas, correspondiente a un límite propuesto a partir de la espacialización de los objetivos de conservación; en la Resolución 0960 de 2019 se cuenta con un área de reserva temporal de 521.824,76 ha. A la fecha, no se han definido los valores objeto de conservación, se tiene referentes a nivel de los distritos biogeográficos Nechí y San Lucas, un listado preliminar de especies paisaje y dos sistemas de producción desarrollados por las comunidades locales. A continuación se presenta la gestión adelantada:

- En abril se desarrollaron las mesas temáticas de ambiente y tierras y en julio, las mesas de minas y energía y de gobernanza en Bogotá con participación de las entidades de gobierno, las organizaciones sociales, y con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- En septiembre se realizó una reunión con la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, mediada por el programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, buscando reactivar la participación de la comisión en el proceso de declaratoria como área protegida de la Serranía de San Lucas.
- En noviembre se realizó las mesas temáticas de minería y gobernanza con las organizaciones sociales de la plataforma Congreso de los Pueblos que no participaron en los espacios realizados en el mes de julio de 2019. Así mismo se realizó una asamblea con líderes de todas las organizaciones sociales que participan en el proceso y todas las instituciones de gobierno que hacen parte de la propuesta.
- En el mes de diciembre se realizó la mesa de minería y gobernanza en Barrancabermeja con las organizaciones sociales pertenecientes a Congreso de los Pueblos y las entidades del sector. Así mismo se adelantó una asamblea con todas las organizaciones sociales con el fin de precisar los pasos y estructuración de una agenda que permita avanzar en el proceso.
- Actualización del documento Análisis desde el Enfoque de Gobernanza del Proceso de Conservación de la Serranía de San Lucas elaborado en 2017.
- Elaboración del documento que recoge la Propuesta de Esquema de Gobernanza para el manejo del área protegida una vez sea declarada.

Proceso de declaratoria Ecosistemas Secos del Patía. La extensión del área correspondiente al polígono en fase de ajuste para la propuesta de conservación de los Ecosistemas Secos del Patía es de 176.418,6 hectáreas. A la fecha, se cuenta con la versión final del mapa de actores para el proceso, el cual fue revisado y validado por la mesa técnica. Los avances 2019 en el dialogo social de este proceso fueron:

- A partir del mes de mayo se dio inicio a la implementación del proyecto construido de manera conjunta por parte de Parques Nacionales con ADEL Nariño, la Escuela de Desarrollo y Paz, subregión Patía, el cual fue gestionado en el marco del programa FORPAZ que ejecuta GIZ.
- Durante el mes de octubre, se dio inicio a la implementación de la fase de dialogo social para la declaratoria del área, implementación que es financiada con recursos del proyecto aprobado a AGROECONUR por parte del programa FORPAZ y con recursos de PNN en el marco del convenio No. 008 con WWF.
- Se estableció el acuerdo y compromiso entre las autoridades ambientales con competencia en la zona, de avanzar en la implementación de la fase de dialogo social de manera conjunta entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), la Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Entre los meses de octubre y noviembre se realizaron una serie de reuniones y talleres en los municipios de Patía (El Bordo), Mercaderes, Taminango (El Remolino) y Pasto, en los cuales se dio inicio formal a la fase de dialogo social de la ruta de declaratoria.
- El 12 de septiembre se realizó en Pasto la primera reunión del 2019, de la mesa técnica del proceso, en la cual se revisaron y validaron los ajustes realizados a los Objetivos de Conservación.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- ción y al polígono que los espacializa; además de avanzar en la concertación de la propuesta plan de trabajo conjunto para el desarrollo de la fase de dialogo social.
- El 16 de noviembre, se realizó en Pasto una reunión de socialización y articulación con los alcaldes electos de los 21 municipios en los que tiene cobertura la propuesta, espacio en el cual se logró identificar el interés y compromiso de los nuevos mandatarios con la propuesta.
 - El miércoles 12 de noviembre se realizó en Pasto la segunda reunión del año, de la mesa técnica del proceso, en la cual se evaluaron los resultados consolidados en el marco de la implementación de la fase de dialogo social.
 - El 28 de noviembre, se realizó en Pasto el Foro “Los Ecosistemas Secos del Patía, Importancia Local, Regional y Nacional, Avances en su Conocimiento, Manejo Sostenible y Conservación”, el cual contó con una participación de 200 líderes y delegados de las comunidades de los 21 municipios en los que tiene cobertura la propuesta.

Procesos de Declaratoria de la Serranía de Manacacias. El polígono preliminar de Serranía de Manacacias se localiza en el departamento del Meta, municipio de San Martín de los Llanos, Vereda Puerto Castro, en un territorio de 68.185,33 hectáreas y un perímetro aproximado de 236.04 kilómetros. Los avances al cierre del año son los siguientes:

- Definición de propuesta de objetivos de conservación y valores objeto de conservación.
- Formulación del proyecto de inversión con recursos del Fondo Colombia en Paz para el saneamiento predial que viabilice la declaratoria del área protegida.
- Se retomaron diálogos con operadores de hidrocarburos (PAREX, CEPSA) para buscar orientar sus recursos derivados de obligaciones de licenciamiento ambiental hacia la compra de predios que viabilice la declaratoria del área protegida.
- Acuerdos concertados de ordenamiento ambiental territorial, planeación y gestión del manejo con actores público-privados y con la participación de la cooperación internacional.
- Agendas con actores sectoriales institucionales y privados para conciliar los intereses presentes en el área y establecer acuerdos sectoriales que contribuyan a viabilizar la propuesta de área protegida.
- Se retomó el dialogo con los propietarios, quienes manifiestan que a la fecha continúan en firme con los acuerdos sociales para la declaratoria del área protegida.
- En septiembre se llevó a cabo reunión entre PNN, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Minas y ANH para retomar el dialogo en torno a la necesidad de concretar el acuerdo de cesión de derechos de los operadores (Hupecol y Frontera) de los bloques de hidrocarburos que se trasladan con la propuesta de área protegida.

Proceso de Declaratoria de las Sabanas y Humedales de Arauca. El área de referencia actual tiene una extensión de 309,791 hectáreas (área en revisión y concertación por parte de la mesa técnica) y corresponde al polígono declarado como zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente declarada mediante la Resolución 960 de 2019. Los avances en la gestión adelantada son:





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Revisión de los informes correspondientes a las caracterizaciones realizadas por investigadores del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia con énfasis en la zona norte del área de referencia, la cual corresponde con remanentes de Bosque Seco Tropical (BST) identificados remotamente por parte del IAvH, ecosistema igualmente sub-representado y con una alta prioridad de conservación.
- Se da la alerta con relación al tema de seguridad y orden público en la región, teniendo en cuenta los antecedentes graves que se han presentado recientemente.
- Culminación de la guía metodológica para el abordaje de la estrategia de gobernanza y la intervención territorial en el área de interés.
- Se retomó y/o inicio el diálogo social y la intervención territorial en las veredas del área de referencia actualizada, con base en la guía metodológica de la estrategia de gobernanza elaborada para esta área.
- Se retomó la articulación con las instituciones regionales y locales, así como con los sectores, para continuar la implementación de la ruta para la declaratoria de un área protegida en la zona.

Proceso de declaratoria Selvas Transicionales de Cumaribo. Existe un polígono de referencia de 301.138 ha, según la Resolución 1310 de 2018 que establece Reserva Temporal de Recursos Naturales. No existe una propuesta de límites para la declaratoria, actualmente el área de referencia se presenta en el mapa al final de la ficha, el cual se localiza en Cumaribo, Vichada y el corregimiento de Barrancominas en Guainía. Los avances alcanzados del diálogo social de este proceso en la vigencia fueron:

- Acercamiento con profesional de la gobernación del Vichada (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico (SADE), socializando el proceso de declaratoria, levantamiento de información biofísica y caracterización de las comunidades indígenas en el área de interés.
- Dando cumplimiento a los compromisos establecidos por parte de Parques Nacionales en las Asambleas realizadas con líderes indígenas de ASOCAUNIGUVI, en el mes de julio de 2018 y en el mes de abril de 2019, se realizó la gira de intercambio de experiencias y saberes de líderes de las comunidades indígenas organizadas en ASOCAUNIGUVI al Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis, para conocer la experiencia de gobernanza compartida en un área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Concertación de espacios de socialización de los resultados consolidados en el marco de la gira de intercambio de experiencias y saberes al Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis, en cada uno de los cuatro sectores en los que se dividió el territorio de influencia de ASOCAUNIGUVI para facilitar la gestión con las comunidades locales (Sector 1 - Río Guaviare Arriba, Sector 2 – Río Guaviare Centro, Sector 3 - Río Guaviare Abajo, Sector 4 - Río Uva) y la realización de una Asamblea general de ASOCAUNIGUVI. Los espacios realizados permitieron aclarar las dudas e inquietudes que permanentemente han manifestado las comunidades indígenas organizadas en ASOCAUNIGUVI frente a la propuesta de avanzar en un ejercicio conjunto que permita establecer la mejor estrategia de conservación para este territorio, configurando así un escenario favo-



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

able que permitirá avanzar de una manera más fluida en un ejercicio de dialogo y construcción conjunta entre Parques Nacionales y las comunidades locales frente a la propuesta de declarar como área protegida las selvas transicionales de Cumaribo.

- Primer espacio de socialización de los resultados de la gira de intercambio de experiencias al PNN Yaigojé-Apaporis y socialización de los demás aspectos acordados anteriormente, en la comunidad de Flores Sombrero del sector Río Uva, durante la primera semana del mes de diciembre.

Ampliación de Áreas Protegidas del SPNN.

Ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta. La extensión actual del PNN SNSM es 383.000 ha, y se cuenta con un polígono de referencia para la propuesta de ampliación con un área de 173.300 ha a la fecha, el cual se encuentra en revisión y ajuste. La propuesta de ampliación está enmarcada dentro del área de referencia de la Resolución 504 de 2018 de Reserva Temporal del MADS. No existe una propuesta definitiva de los límites geográficos de la ampliación, puesto que se está construyendo con los Pueblos Arhuaco y Kogui, a partir del trabajo conjunto plasmado en los Acuerdos Específicos suscritos entre estos pueblos y Parques Nacionales, en el marco de la implementación de la ruta para la declaratoria de la ampliación del PNN SNSM. Durante la vigencia 2019 se logró los siguientes avances:

- Concertación de una propuesta de ajuste a la propuesta de objetivos de conservación contemplados en el proceso de actualización del plan de manejo del área.
- Polígono revisado y ajustado con los pueblos indígenas a partir de los ejercicios de trabajo con comunidades, autoridades tradicionales y las directrices de los mamós kogui y Arhuaco. Los pueblos Kogui y Arhuaco realizaron los acercamientos finales y firma de acuerdos de compra de predios y/o mejoras u acuerdos de conservación con las familias campesinas y colonos asentadas en sus resguardos.
- En el caso del resguardo Kogui, existen un total de 62 mejoras identificadas dentro de la propuesta Kogui de Ampliación del PNN SNSM, 48 de estos predios y/o mejoras son para la compra. De estos existen 2 predios y/o mejoras para los cuales hay que generar un manejo especial de acuerdo de conservación con el RKMA: una mejora será designada como prioritario para la compra por el RKMA, y otra mejora será incluida dentro del programa de reubicación de la ANT, en 14 predios y/o mejoras, están de acuerdo con mantener los usos de conservación de acuerdo a la reglamentación de PNNC y la cosmovisión Kogui.
- Para el resguardo Arhuaco, se cuenta con 9 acuerdos con familias campesinas, 8 mejoratorios suscribieron acuerdos de compra de predios con las autoridades del resguardo y 1 mejoratorio suscribió acuerdo con la Agencia Nacional de Tierras – ANT para su reubicación. Los 9 acuerdos quedaron una vez se redefinió el polígono del área ampliar. Inicialmente se suscribieron 12 acuerdos y 3 de ellos quedaron ubicados fuera del polígono de ampliación.
- En el tercer trimestre del año, se realizaron reuniones internas por pueblo para socializar los avances en el proceso de ampliación del PNN; con los equipos técnicos se acordaron tiempos e



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

implicaciones para la metodología de consulta previa. Se tiene el aval y aprobación por el Consejo Territorial Indígena de la Sierra (CTC); la propuesta preliminar de metodología de consulta previa se socializó con los delegados de los pueblos Wiwa y Kankuamo. Con estos resultados se inicia la fase final de ajuste del polígono, para avanzar con el proceso de Consulta Previa y presentación a la academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (ACCEFYN).

- A la fecha se cuenta con la versión de polígono revisada en conjunto con equipos técnicos Kogui y arhuaco, acuerdos de compra y conservación consolidados y la versión preliminar del documento síntesis soporte de la propuesta de ampliación, documento construido por el equipo de nuevas áreas de la Subdirección de Gestión y Manejo como insumo base del ejercicio, quedando pendiente la retroalimentación y construcción conjunta con el equipo técnico del Parque y la Territorial Caribe de Parques Nacionales y los equipos técnicos de los Pueblos Kogui y Arhuaco.

Ampliación del SF Acandí, Playón y Playona. La extensión actual del Santuario es 26.232,71 Ha. A la fecha y tomando como referente el condicionamiento planteado por COCOMANORTE en el marco de la consulta previa para la declaratoria del área (propuesta de ampliación hasta Cabo Tiburón), se tiene un estimado preliminar del área correspondiente a la ampliación de 28.191,96 hectáreas. El estado del proceso es el siguiente:

- Durante enero y como consecuencia del cambio en la presidencia de la ANH, que se tradujo en dificultades de orden administrativo, el proyecto “Ajuste del diseño y consolidación del manejo del Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona por parte de los consejos comunitarios mayores relacionados con el área (COCOMANORTE, COCOMASECO y COCOMASUR) y Parques Nacionales Naturales de Colombia” con el cual se esperaba avanzar en el cumplimiento de las metas trazadas, no fue posible avanzar en la suscripción del convenio interadministrativo entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la ANH, como plataforma para la implementación del proyecto.
- El proyecto “Identificación, demarcación de áreas protegidas y gestión integrada de zonas marinas y costeras especialmente afectadas por el cambio climático”, el cual cuenta como una de las áreas priorizadas para su implementación el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, inicio su implementación en la vigencia 2019; en el 2020 se tiene programado la financiación de acciones para la implementación de la ruta que permitirá determinar la viabilidad de la ampliación del Santuario.
- Durante la segunda semana del mes de diciembre se realizó un espacio de reunión con las juntas de gobierno de COCOMANORTE y COCOMASECO, espacio del cual se concertó la propuesta de plan de trabajo conjunto para avanzar en la implementación de la ruta de declaratoria que permita establecer la mejor estrategia de conservación para la zona comprendida entre el Santuario y Cabo Tiburón. Como producto de la misma se acordó iniciar socializaciones con las comunidades, iniciando en el mes de febrero del 2020.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Ampliación del PNN Gorgona. En el marco de los avances del ejercicio de ordenamiento integral de la Subregión Sanquianga-Gorgona, se avanzó en la identificación de las estrategias y mecanismos que permitan asegurar la conservación del área y la sostenibilidad de las actividades productivas en desarrollo en la Subregión.

Acompañamiento a los Subsistemas de Áreas Protegidas y a la implementación del Plan de Acción del SINAP

Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP -: El 5 de marzo se realizó una sesión con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas en el salón Colombia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el objetivo de esta sesión fue “Presentar la ruta definida para la política pública del SINAP y los avances del programa Herencia Colombia, de manera que los miembros del CONAP aporten sus recomendaciones y demás, para continuar consolidando un SINAP completo, ecológicamente representativo y efectivamente gestionado”.

Doce subsistemas del SINAP (Regionales y Temáticos) cumplen las características de un sistema completo: Uno de los componentes del atributo “completo” del SINAP son “**los subsistemas que se deriven del SINAP en los diferentes niveles de gestión**”, en este sentido se ha avanzado en la actualización de la base de datos y caracterización de los procesos de conformación de los Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas - SIDAP; a nivel nacional 22 departamentos cuentan con un SIDAP conformado (equivale al 69% de los departamentos a nivel nacional). El reconocimiento institucional de estos procesos se ha dado través de Ordenanzas Departamentales, Resoluciones o Acuerdos de la Autoridades Ambientales Regionales y en otros casos a través de convenios o acuerdos entre actores sociales e institucionales); se cuentan con siete (7) departamentos que cuentan con iniciativas para la conformación del subsistema.

Estado de conformación de los SIDAP a nivel de país.

SISTEMAS DEPARTAMENTALES DE AREAS PROTEGIDAS					
No.	SIDAP conformados	No.	SIDAP en proceso de conformación	No.	SIDAP sin proceso de conformación
1	SIDAP ANTIOQUIA	1	SIDAP CUNDINAMARCA	1	DPTO. CAUCA
2	SIDAP CALDAS	2	SIDAP SANTANDER	2	DPTO. AMAZONAS
3	SIDAP QUINDIO	3	SIDAP ARAUCA	3	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
4	SIDAP RISARALDA	4	SIDAP PUTUMAYO		
5	SIDAP TOLIMA	5	SIDAP VAUPES		
6	SIDAP VALLE DEL CAUCA	6	SIDAP GUAINIA		
7	SIDAP HUILA	7	SIDAP GUAJIRA		
8	SIDAP BOYACA				
9	SIDAP NORTE DE SANTANDER				
10	SIDAP ATLANTICO				



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

11	SIDAP MAGDALENA
12	SIDAP SUCRE (SISAP CARSUCRE)
13	SIDAP CORDOBA
14	SIDAP CESAR
15	SIDAP BOLIVAR
16	SIDAP CHOCO
17	SIDAP VICHADA
18	SIDAP META
19	SIDAP CAQUETA
20	SIDAP GUAVIARE
21	SIDAP CASANARE
22	SIDAP NARIÑO

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP - 2019.

Por otro lado, se ha avanzado en la actualización de la base de datos⁹ de los procesos de conformación de los Subsistemas de Áreas Protegidas del nivel de gestión Municipal. El reconocimiento institucional de estos procesos se ha dado a través de Acuerdos de los Concejos Municipales.

Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas.

SIRAP Amazonia. Se participó en el Taller del Sistema Regional de Áreas Protegidas para el contexto Amazonía realizado en Florencia – Caquetá el día 29 de octubre. En el desarrollo del taller, se apoyó la mesa referida al atributo de equitativamente gestionado, de cuyo ejercicio se convalidó y retroalimentó el árbol de problemas de este atributo, identificando posteriormente las acciones y metas para el escenario 2020 – 2030.

De otra parte, se apoyó el taller con actores del Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Amazonía desarrollado el día 30 de octubre en la ciudad de Florencia – Caquetá y cuyo objetivo fue: “Consolidar y fortalecer la gestión del Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Amazonia, a través de la construcción de una ruta de trabajo y la identificación de actores estratégicos para conformar la visión regional”.

El 3 de diciembre, se participó y apoyo el Taller Comunitario para la propuesta de declaratoria de un Área Protegida Regional en Guaviare, cuyo objetivo fue: “Fortalecer el diálogo comunitario e institucional en torno a los aprendizajes, retos y oportunidades de las áreas protegidas para la conservación y el uso sostenible del territorio”.

⁹ Preliminar, ésta se actualiza permanentemente.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SIRAP Pacífico y SAMP: El 24 y 25 de octubre en la ciudad de Cali, se participó en el desarrollo del Comité Técnico de la Mesa Regional del SIRAP; este espacio se enfocó en avanzar en la fase inicial para identificar cuellos de botella para la gestión de las áreas protegidas en la región, acordar temas prioritarios en la nueva política del SINAP e identificar los avances en materia de gestión en SIRAP Pacífico y el subsistema temático SAMP. El 26 de octubre, en el Taller del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Pacífico desarrollado en Cali, se apoyó la mesa referida al atributo de equitativamente gestionado de cuyo ejercicio se convalidó y retroalimentó el árbol de problemas de esta atributo, identificando posteriormente las acciones y metas en el escenario 2020 – 2030.

El 25 y 26 de octubre en la ciudad de Cali, se participó en el segundo Comité Técnico de la Mesa Regional del SIRAP. Los temas abordados en este espacio fueron: presentación de la RAP pacífico y la agencia implementadora del GEF Pacífico ONUDI; identificación de temas prioritarios de gestión para el SIRAP con los espacios y actores claves para el desarrollo de los temas y, construcción colectiva de la misión y visión de SIRAP para la nueva actualización del Plan de Acción del SIRAP en el horizonte 2020 - 2030.

SIRAP Andes Occidentales. El 20 de agosto se tuvo reunión entre la Secretaria Técnica del SIRAP Andes Occidentales y la Subdirección de Gestión y Manejo (Grupo GGIS), abordando temas relacionados con la articulación entre dependencias para avanzar en la formulación de los planes de trabajo con las organizaciones articuladoras que se encuentran en el SIRAP. El 22 de agosto, se sostuvo una reunión de articulación entre la Secretaria Técnica del Subsistema, GGIS y la representante de proyecto GIZ de áreas protegidas locales, en la que se socializó la propuesta de agenda del taller de instrumentos económicos y de ordenamiento territorial para los gobiernos locales y aspectos para la conformación y gestión de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas en el marco del SIRAP Macizo Colombiano.

El 29 de agosto se desarrolló el Comité Directivo del SIRAP, donde se socializó los avances de la gestión adelantada en los Subsistemas asociados como son: SIDAP Antioquia, SIRAP Eje cafetero, SIRAP Macizo Colombiano y SIDAP Nariño; se socializó el proceso de construcción de la política del SINAP, el estado de avance de la ruta y los pasos siguientes del proceso. Por otro lado, se abordó las líneas estratégicas de gestión del Subsistema y se identificaron temas de interés común para la Región.

SIRAP Eje Cafetero. El 2 y 3 de octubre, se participó en el curso básico de áreas protegidas desarrollado en el DRMI Planes de San Rafael, cuyo propósito fue “brindar un espacio para la cualificación y fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores del SIDAP, Risaralda relacionadas con la gestión y manejo de las áreas protegidas, promoviendo el afianzamiento de los procesos de conservación en el Departamento de Risaralda y la Ecorregión del Eje Cafetero”.

El 21 y 22 de octubre en el SFF Otún Quimbaya, se participó en el Taller de Gobernanza del SIRAP Eje Cafetero; la finalidad de este espacio fue “promover un escenario de encuentro entre actores del





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero, aplicando el estándar del Programa Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para fomentar que en el Sistema Regional se evalúe, mejore y mantenga el desempeño en la gestión, a través de criterios globalmente establecidos, referentes de buena gobernanza, diseño y planificación, una gestión efectiva y unos resultados exitosos en materia de conservación”. El 12 y 13 de diciembre, se desarrolla el curso de áreas protegidas para el SIRAP Eje Cafetero en el SFF Otún Quimbaya.

SIRAP Macizo Colombiano. El Primer Comité Técnico se realizó el 1 de marzo y el Comité Directivo el 14 marzo con el propósito de aprobar el Plan Operativo 2019, la ruta de gestión para la articulación de la planificación del Macizo al PND y el ajuste al reglamento interno ampliando más participantes en la estructura operativas del SIRAP. Este subsistema a la fecha gestiona el Convenio Interadministrativo para la presente vigencia No. 092 del 7 de junio del 2019, con el cual se espera desarrollar acciones del Subsistema con aportes de CRC, CVC, Cortolima, CAM, Gobernación de Nariño, Corponariño y Corpoamazonía.

SIRAP Andes Nororientales. Este Subsistema realizó tres (3) comités técnicos: i) El primer comité Técnico se realizó durante los días 10 a 12 de abril en la ciudad de Bucaramanga. ii) El segundo comité técnico se realizó en Bucaramanga del 17 al 20 de septiembre e incluyó el desarrollo del tema de Páramos, considerando que la mayor representatividad de este ecosistema se localiza en esta región y muchas de las áreas protegidas conservan muestras de este estratégico ecosistema que están siendo presionado con motores de cambios que deben evaluarse. iii) El tercer Comité Técnico del SIRAP Andes Nororientales se realizó del 27 al 29 de noviembre, para lo que se revisaron los avances de las actividades planteadas en cada una de las líneas estratégicas del plan de acción, avances, retos y acuerdos frente a Gobernanza y análisis de actores e identificación de mecanismos de sostenibilidad financiera para el SIRAP Andes Nororientales.

SIRAP Caribe. En el SIRAP Caribe se realizó el I Comité Técnico 2019 en la ciudad de Barranquilla. El 25 de junio se realizó la X reunión del Comité Directivo del SIRAP Caribe, donde se abordó: Propuesta de Plan Operativo SIRAP SIDAP que se presentarán para aprobación del Consejo e información de los Proyectos del SIRAP Caribe aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo Proyecto de Inversión FONAM - Alcances, Metas y Productos regionales. El II Comité Técnico se desarrolló del 24 al 26 de septiembre, el cual tuvo por objetivo la formulación de proyectos que permitirán gestionar recursos para su operación.

SIRAP Orinoquia. El Primer Comité Técnico se realizó el 14 y 15 de marzo y el Primer Comité Directivo, el 26 de abril. En la ciudad de Yopal, el 29 de octubre se realizó el Tercer Comité Técnico (ampliado) del SIRAP Orinoquia con el apoyo del Proyecto GEF SINAP. En el marco del Comité se retroalimentó el II Informe de Gestión del SIRAP Orinoquia, así como temas estructurales del Reglamento que se encuentra en proceso de ajuste.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En el marco de la implementación del Plan de Posicionamiento del SIRAP Orinoquia, el 30 de octubre se realizó en el Auditorio de Unitrópico en la ciudad de Yopal, el I Encuentro BiodiverSirap Orinoquia, el cual contó con la participación de instituciones, organizaciones, academia y sociedad civil de la región.

El Comité Editor y de diagramación de la Guía para la Formulación de Planes de Manejo de RNSC desarrolló varias reuniones virtuales para el seguimiento al proceso de revisión, así como la incorporación de material fotográfico y precisiones de la ubicación de logos, entre otros. En septiembre se obtuvo el Código ISBN No. 978-958-8426-61-7 y en octubre de 2019 se culminó la publicación de los 2000 ejemplares de la Guía.

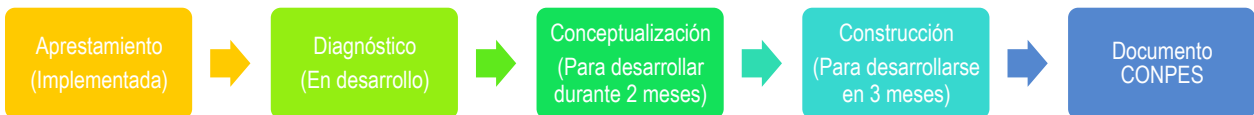
Dando continuidad al proceso de Formulación de la Política, el 4 de octubre en Yopal se desarrolló la “Fase de Construcción”, que contó con el apoyo del PNUD y participantes de organizaciones comunitarias campesinas e indígenas, sectores productivos, autoridades ambientales, institutos de investigación y academia entre otros.

El segundo comité Directivo del SIRAP Orinoquia se realizó el 16 de diciembre en la ciudad de Bogotá y contó con la participación de los miembros de este Subsistema. En el mismo se presentó el informe final de implementación del POA SIRAP 2019 y del Plan de Acción del SIRAP 2015-2019, así como el mecanismo para el ingreso de nuevos miembros al Comité como propuesta de ajuste del reglamento interno del Subsistema.

Formulación de la Política Pública del SINAP con visión 2030.

En el marco del PND 2018 – 2022 “Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y Conservar produciendo”, se inicia la formulación de la “Política pública para el SINAP con visión 2030”, esta política se enfatiza en: i) Manejo efectivo, ii) Prevención y solución diferencial de los conflictos derivados del uso, ocupación, y tenencia, iii) Alinear instrumentos de planeación del sistema, iv) Priorización en la creación de nuevas áreas (Representatividad) y v) Reconocimiento de las estrategias complementarias de conservación.

De esta manera, se avanzó en la implementación de una metodología participativa, diferencial y escalar. Dentro de los temas abordados se encuentra la definición de actores y roles y metodologías diferenciadas que permitan el desarrollo de la ruta, reunión preparatorias con los institutos de investigación con el fin de acceder a información soporte para diagnóstico, consolidación de documentos y sistematización en matrices diagnósticas.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El proceso de formulación de la política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) inició con la fase de aprestamiento, la cual definió la propuesta metodológica, la asignación presupuestal, el cronograma y la conformación del equipo base de construcción de la política pública. Durante esta fase se recopiló información generada por los institutos de investigación, subsistemas regionales de áreas protegidas, proyectos de cooperación y las diferentes organizaciones que conforman el SINA, con la cual se definió un diagnóstico preliminar que fue presentado durante la fase de diagnóstico en los 7 talleres regionales realizado en Santa Marta, Medellín, Bucaramanga, Quibdó, Yopal, Cali y Bogotá.

En la actualidad, se avanza en el ajuste de la tercera versión del diagnóstico luego de recibir comentarios de consulta pública. En la fase de conceptualización, se instaló y sesionó el Grupo Consultivo conformado por 12 personas con diferentes experticias y enfoques, los cuales revisaron, ajustaron y construyeron los temas que fundamentan la conceptualización de la política en formulación.

La fase de construcción del documento CONPES, se dio inicio con el DNP y con el apoyo del PNUD – programa BIOFIN. Para ello se definió la ruta que consta de 15 eventos entre talleres, foros públicos y conversatorios, con los cuales se busca profundizar en las causas del problema que busca atender esta política pública, así como las acciones estratégicas a desarrollar en un horizonte de 10 años. El inicio de la fase de construcción fue 4 de octubre, que comenzó con el taller del Subsistema de Áreas protegidas de la Orinoquia. El 8 de octubre el proceso continuó con el taller del Subsistema Andes Nororientales, en Bucaramanga, y el 10 de octubre, con el Subsistema Parques Nacionales Naturales (PNN), el 23 de octubre se realizó el cuarto taller de la fase de construcción de la nueva política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente al Subsistema de Áreas Protegidas del Caribe; el 25 de octubre se realizó el taller del Subsistema de Áreas Protegidas del Pacífico y el 29 octubre, se realizó el sexto taller de la fase de construcción de la nueva política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente al Subsistema de Áreas Protegidas de la Amazonia.

En la actualidad, la construcción de la política se encuentra en etapa de sistematización de los resultados de los talleres de construcción y del documento de propuesta de política pública del SINAP. En el siguiente link se puede acceder a la información detallada del proceso de construcción de la política <http://www.minambiente.gov.co/sinap/index.php/conceptualizacion>

Registro de las áreas protegidas en el RUNAP.

Parques Nacionales ha realizado los ejercicios de contraste de correspondencia de las áreas protegidas inscritas en el RUNAP, conforme a la regulación aplicable a cada categoría de manejo, para proceder a su registro como áreas protegidas integrantes del SINAP. Se han emitido los conceptos técnicos a las Autoridades Ambientales en los cuales se informa sobre los resultados del contraste, los requerimientos necesarios para proceder al registro del área o en caso tal de estar



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

acorde a la normatividad del Decreto 1076 de 2015 (Decreto 2372 de 2010), se notifica el registro de las áreas protegidas. Así mismo se han desarrollado espacios de trabajo con las autoridades ambientales en el marco de los SIRAP o de manera independiente con las autoridades ambientales, con la finalidad de avanzar en el registro de las áreas protegidas.

A 18 de diciembre del presente año, el SINAP se consolida con **1.199 áreas**, que ascienden a una **superficie de 31'276.085 hectáreas** equivalentes al **15,11% del Territorio Nacional**, los cuales están distribuidos en:

- 18'458.904 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,17% de la superficie terrestre del País.
- 12'817.181 hectáreas marinas, 13,80% de la superficie marina de la Nación.

Registro de Áreas Protegidas en el RUNAP

Ámbito de Gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas
ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	59	562.381,67
	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4	9.715.811,36
	Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales	59	17.466.973,55
	Total Áreas Protegidas Nacionales	122	27.745.166,58
ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES	Áreas de Recreación	10	792,90
	Distritos de Conservación de Suelos	15	72.914,96
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	102	2.329.912,39
	Parques Naturales Regionales	58	751.668,57
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	96	215.230,86
	Total Áreas Protegidas Regionales:	281	3.370.519,68
ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES	Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC	796	160.399,00
Total Áreas Protegidas del SINAP		1.199	31.276.085

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP Corte 18 de diciembre 2019.

En el marco del Registro Único Nacional de Área Protegidas – RUNAP, para validar el estado de conservación de las áreas protegidas, en el que se contrastan los atributos de biodiversidad de acuerdo con la categoría presentada, como uno de los análisis del contraste de correspondencia de las áreas inscritas por las Corporaciones Autónomas Regionales en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas-RUNAP, durante el año en curso, se ha realizado el contraste para trece (13) áreas protegidas, correspondientes a nueve (9) Corporaciones Autónomas Regionales y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Todas las áreas validadas cumplen con los indicadores para



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

los atributos de estructura, composición y función a nivel de paisaje, de acuerdo con la categoría de manejo registrada en el RUNAP.

Relación de áreas protegidas por CAR, a las cuales se les ha realizado el análisis de contraste

CAR	Categoría	Área Protegida	Heterogeneidad	Atributos Configuración Espacial	Continuidad	Resultado final
CAM	DRMI	Serranía de Peñas Blancas	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
	PNR	El Dorado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CORANTIOQUIA	DRMI	Alto de Ventanas	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
	DRMI	Ciénaga de Chiqueros	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
CORMACARENA	PNR	Bosque de los Guayupes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CORPOAMAZONIA	PNR	Miraflores Picachos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CORPOGUAVIO	PNR	Cascadas Altas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CORPONARIÑO	PNR	Páramo de las Ovejas-Tauso	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CORPONOR	DRMI	Mejué	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
CVC	DRMI	Páramos Las Dominguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
	RFPR	Río Bravo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CVS	DCS	Ciénaga Los Negros	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
MADS	DNMI	Cinaruco	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – 15 de diciembre de 2019.

En el 2019 desde el Grupo de Gestión e Integración del SINAP, se ha realizado seguimiento a los temas pendientes para el registro de las áreas protegidas en el RUNAP y se ha prestado apoyo a las autoridades ambientales, en lo relacionado con los procesos de homologación y registro de las áreas





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

protegidas de acuerdo a las solicitudes recibidas por parte de las autoridades ambientales, lo cual se materializa con los siguientes espacios de trabajo realizados:

- Espacios de trabajo con la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para tratar temas relacionados con: i) revisión de los requerimientos solicitados en el Concepto técnico de contraste No. 20192000001251 de 2019 a cada una de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales, se aclararon dudas e inquietudes relacionadas con estos, ii) Distrito Regional de Manejo Integrado Del Humedal San Silvestre de la Corporación Autónoma Regional de Santander, iii) ejercicios de precisión de límites y requerimientos para el registro de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales y iv) revisión de informe de análisis de prórroga de la zona de reserva temporal regional.
- Participación en el taller web del Sistema Estadístico Nacional (SEN) organizado por el DANE, con el propósito de dar a conocer y construir conjuntamente la página web del SEN que articulará y dinamizará el trabajo de las entidades que generan información estadística.
- Se realizó seguimiento al envío de la información de las áreas protegidas del SINAP a ser publicada en la página de WDPA (<https://www.protectedplanet.net/country/CO>), así mismo se apoyó la revisión del concepto técnico de revisión de Información publicada del WDPA en la página en mención respecto a lo entregado por PNNC en el mes de julio de 2019.

Desde Parques Nacionales Naturales de Colombia en el marco de la Coordinación del SINAP se prestó apoyo y acompañamiento técnico al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la elaboración del informe de análisis de prórroga de la Resolución 1987 de 2018 “Por medio de la cual se prorroga el término de duración de las zonas de protección y desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente establecidas mediante la Resolución 1814 de 2015, modificada por la Resolución 2157 de 2017 y se adoptan otras determinaciones” teniendo en cuenta los avances de cada uno de los procesos de declaratoria esta Resolución fue prorrogada por la Resolución 1987 del 22 de octubre de 2018, en la cual se contempla la protección de 29 procesos de declaratoria regionales que albergan ecosistemas estratégicos con una gran biodiversidad y riqueza natural.

Compensaciones Ambientales e inversión forzosa del 1%.

Durante el 2019, se dio continuidad a la mesa de trabajo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, que tiene por objetivo “Desarrollar estrategias conjuntas para el fortalecimiento de las áreas protegidas del SINAP o procesos de declaratoria de nuevas áreas a partir de los programas de inversión forzosa de no menos del 1% y planes de compensación ambiental enmarcadas de licencias y permisos ambientales”. Dicha mesa se concentró en los siguientes objetivos:

- 1.1. Gestionar los planes de compensación e inversión radicados y futuros.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1.2. Articular para apoyar los procesos de gestión del manejo en áreas del SINAP y procesos de declaratoria de nuevas áreas.

Respecto al primer objetivo específico y sus actividades asociadas los avances son los siguientes:

- **Actividad 1.1.1. Realizar el seguimiento al estado de evaluación o pronunciamiento de los planes de compensación e inversión del 1% radicado ante la ANLA.**

Se realizaron tres reuniones de seguimiento a los proyectos radicados y en proceso, con el fin de validar el alcance de las obligaciones de los proyectos licenciados y su correspondencia con las acciones planteadas por Parques Nacionales Naturales en cada una de las áreas protegidas. En estas reuniones, se contó con el listado de los proyectos pendientes de evaluación por ANLA desde 2018 y los nuevos proyectos radicados por Parques y las Empresas del sector minero energético para obligaciones en 2019.

En el año, se tiene un promedio de cuatro (4) proyectos aprobados correspondientes a:

Proyectos que aprueban obligaciones de 1% y/o compensación de licenciamiento ambiental a cargo de la ANLA en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales

Empresa	Proyecto licenciado	Proyecto de compensación o inversión del 1%	Área protegida beneficiada	Inversión estimada
INVIAS Consortio SES	Infraestructura vial para la solución integral del paso sobre el Río Magdalena en Barranquilla, que incluye reemplazo del puente Laureano Gómez "Puente Pumarejo" localizado en Magdalena y Atlántico.	Restauración y adecuación de canales secundarios y terciarios para recuperar dinámica Hídrica del Caño Clarín viejo. Se incluyen 38,24 hectáreas directamente intervenidas y 149,76 hectáreas beneficiadas indirectamente por cambio de flujos hídricos.	Vía Parque Isla de Salamanca - VIPIS	\$750.250.000
PROMIGAS	Gasoducto Loop San Mateo Mamonal.	Compra de predios pajonal 1, pajonal 3 y Santa Rosa.	SFF Los Colorados	\$840.000.000
Ecopetrol Cenit	Poliducto de oriente.	Pago por servicios ambientales con mejoratorios.	PNN Serranía de los Yariquíes	\$1.360.849.440
Concesionaria vial unión del	Doble Calzada Rumichaca - Pasto	Compra de predios en SFF Galeras y suscripción de	SFF Galeras	\$450.000.000



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Sur	Tramo Pedregal - acuerdos de conservación. Catambuco Unidades Funcionales 4 y 5.1
-----	---

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – 2019.

- **Actividad 1.1.2. Orientar los criterios mínimos a vincular en los planes de compensación e inversión del 1% en etapa de pre factibilidad.**

Con el fin de establecer estos criterios se realizó una cuarta reunión con la ANLA específicamente sobre la vinculación de Parques Nacionales Naturales a la “Estrategia nacional para dinamizar las compensaciones ambientales y la inversión forzosa de no menos del 1%” que relaciona diferentes actores en pro de la conservación, recuperación y restauración de ecosistemas prioritarios (ONG The Nature Conservancy (TNC), Conservation International Fundation (C.I), World Wildlife Fund Colombia (WWF), Wildlife Conservation Society (WCS), Fondo Acción y Fundación Natura). Esta estrategia se asigna a las diferentes regiones, para generar portafolios en concordancia con sus particularidades, en total se focalizan 708 proyectos que tienen establecida la obligación de inversión forzosa de no menos del 1% y 899 con obligaciones de compensación ambiental.

Para cerrar el trabajo se realizó una última reunión en noviembre, donde se presentó a la ANLA el portafolio preliminar construido por Parques Nacionales Naturales, el alcance de cada una de las líneas de destinación de recursos en las áreas protegidas y las directrices que se manejan sobre planes de compensación e inversión del 1% al interior de la entidad.

Para el segundo objetivo y sus actividades específicas se tienen los siguientes avances:

- **Actividad 1.2.1. Establecer mesas de trabajo específicas que apoyen áreas protegidas existentes y la declaratoria y ampliación de nuevas áreas a partir de proyectos que tengan obligaciones de compensación e inversión del 1%.**

Se consolidó una mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH (Vicepresidencia de contratos de Hidrocarburos de la ANH), con el fin de viabilizar las rutas de declaratoria de nuevas áreas protegidas. En estos espacios, se realizó transferencia de información geográfica del área donde se realizará la declaratoria del PNN Serranía de Manacacías y el cruce con los proyectos obras o actividades con licenciamiento ambiental, también, se compartió el análisis predial de Serranía de Manacacías y se realizó un sobre vuelo. Así mismo, se realizó una mesa de trabajo conjunta entre ANH y ANLA, donde se explicó en detalle la ruta declaratoria y los mecanismos para la implementación en este periodo de gobierno. Adicionalmente, la ANH está apoyando el dialogo coordinado con las Empresas Hupecol y Frontera Energy, para la definición de áreas y proyectos para la implementación de actividades provenientes de las obligaciones de compensación e inversión del 1%, en la nueva ruta declaratoria.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Actividad 1.2.2. Socialización por PNN de asuntos temáticos de su competencia para actualización a evaluadores de la ANLA.**

Esta actividad no se realizó, porque la ANLA en su nuevo esquema no consiguió contar con todos los profesionales contratados del equipo (proyectados 30 personas), y por ende nunca se logró la programación de una agenda conjunta con la socialización de las temáticas. En construcción se encuentran las siguientes propuestas:

Propuesta	Objetivo	Inversión estimada	Mecanismo de inversión
CCS (LAV0046-00-2017).	Propuesta de medida de compensación para valoración económica de impactos en la adquisición de predios en la ruta declaratoria del Parque Nacional Natural – PNN Serranía de Manacacías.	\$COP 2.625 millones	Fondo Ambiental (tasación de obligaciones).
PAREX (LAM5129, LAM5105 y LAV0084-00-2014)	Plan agregado para la adquisición de predios en la ruta declaratoria del Parque Nacional Natural –PNN Serranía de Manacacías.	\$COP 6.000 millones	Fondo Ambiental (tasación de obligaciones)

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – 2019.

Para otras áreas protegidas ya declaradas se elaboraron y radicaron a la ANLA los siguientes proyectos:

Plan de inversión del 1% para saneamiento predial del Parque Nacional Natural Las Orquídeas con recursos del proyecto Construcción del túnel del Toyo y sus vías de acceso - Tramo 1.

Esta propuesta técnica se concentra en la ampliación del ámbito geográfico de aplicación del plan de inversión del 1% a la zona hidrográfica Atrato Darién (IDEAM 11), lo cual facilitaría todo el saneamiento predial del Parque Nacional Natural Las Orquídeas, se estima que con la solicitud a la ANLA puedan disponerse de \$ 7.606.611.422,42 COP, para el saneamiento predial.

Saneamiento predial y acuerdos de conservación para el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí con apoyo del Área de perforación Exploratoria Versalles propiedad de Gran Tierra Energy. Bajo este esquema se espera agregar las obligaciones de compensación de 19,3 hectáreas y la inversión del 1% en un solo proyecto que permita el saneamiento predial y financiación de acuerdos de conservación con familias focalizadas por el PNIS. Se proyecta una inversión de \$1.000.000.000 COP.

En construcción están los siguientes proyectos:





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Saneamiento de predial y acuerdos de conservación para el Parque Nacional Natural Pisba con apoyo de CEPSA Colombia S.A. a través del proyecto LAM 4277 Bloque el Portón. Se proyecta una inversión de **\$1.000.000.000 COP.**

Saneamiento de predial y acuerdos de conservación para el Parque Nacional Natural Paramillo, con apoyo de CONCESION RUTA AL MAR SAS a través de los siguientes proyectos LAV0056-00-2016 (Construcción de la variante CERETÉ), LAV0053-00-2017 (Construcción de la variante de PLANETA RICA) y LAV0011-00-2017 (Construcción variante de la vía El QUINCE SAN CARLOS). Se proyecta una inversión de **\$945.000.000 COP.**

Finalmente, con el objetivo de facilitar la implementación de sistemas agregados y complementarios de obligaciones ambientales y aportes voluntarios en las áreas protegidas se estructuró la propuesta de modificación de la norma de 1% “Proyecto de Decreto reglamentario “Por la cual se modifica el Título 9 Instrumentos financieros, económicos y tributarios, Capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015, sobre Inversión forzosa del 1% y se adoptan otras determinaciones”.

Implementación y seguimiento a los portafolios para compensaciones ambientales e inversión del 1% a partir del insumo del portafolio preliminar para compensaciones ambientales.

Se retomó la información del portafolio consolidados en 2018; en el cual se actualizaron las capas de ecosistemas de Colombia y se planteó una propuesta del portafolio *on line*, a través de la herramienta ELA y la estructuración de base de datos geográfico para el registro de los mecanismos de financiación a través de obligaciones ambientales. Dicha propuesta está en construcción.

4.3 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y NEGOCIOS AMBIENTALES

De acuerdo al proceso y a las estrategias para el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera, en el marco de los beneficios Ecosistémicos, se han efectuado acciones en los siguientes componentes:

Instrumentos económicos

✓ Transferencias del sector eléctrico

Transferencias del sector eléctrico: De acuerdo con la modificación del Artículo 45 de la Ley 99 (Art 23 de la Ley 1930 del 27 de Julio de 2018), se destaca la importancia de la inclusión de PNN como sujeto activo en las transferencias del sector eléctrico, resaltando los casos de las hidroeléctricas de Urrá (ubicada en el PNN Paramillo) y Alto y Bajo Anchicayá (Ubicadas en el PNN Los Farallones de Cali).





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Los ingresos dependerán de la reglamentación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MINAMBIENTE, sin embargo, la empresa operadora de los proyectos hidroeléctricos del Alto y Bajo Anchicayá, al estar ubicados al interior del PNN Los Farallones de Cali, transfirió a la Subcuenta de Parques del FONAM los valores correspondientes a la estipulado por el Art 45 de la Ley 99 y sus modificaciones de lo generado en el mes de octubre y noviembre.

Ingresos estimados después de la reglamentación:

Proyecto Hidroeléctrico	TSE (Millones)
Alto Anchicayá	\$4.000
Bajo Anchicayá	\$800
Guavio	\$900
Hidrosogamoso	\$700
La Miel	\$600
Urrá	\$2.500
TOTAL	\$9.500

Ingresos percibidos por Alto Anchicayá:

MES	TSE (Millones)
Octubre 2019	\$515
Noviembre 2019	\$490
TOTAL 2019	\$1.005

Adicionalmente, se espera que el Ministerio de Ambiente reglamente la modificación del Art 23 de la Ley 1930 del 27 de Julio de 2018, el cual dará lineamientos para efectuar los cobros al resto de hidroeléctricas en los cuales Parques es sujeto activo de las transferencias.

El proyecto de decreto fue revisado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y fue devuelto al MADS el 25 de mayo de 2019, para considerar reglamentar mecanismos adicionales para garantizar que los recursos de la Transferencia del Sector Eléctrico de las empresas de generación hidroeléctrica se destinen a la inversión de los páramos que confluyen con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Por lo tanto, en el segundo semestre de 2019 se adelantaron mesas de trabajo con la participación del MINAMBIENTE, las Corporaciones Autónomas Regionales y Parques Nacionales Naturales, con el fin de establecer los lineamientos para la destinación de las inversiones mínimas que las





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

autoridades ambientales deberán hacer en la preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento en páramos, por concepto de la Transferencia del Sector Eléctrico.

En el mes de octubre se realizaron mesas de trabajo con CELSIA con el fin de materializar los pagos desde el mes de octubre de 2019 de la central hidroeléctrica de Alto Anchicayá.

✓ Instrumento de Sobretasa Ambiental a Peajes

Con respecto a este instrumento, la iniciativa fue estructurada por la SSNA y actualmente, se está desarrollando una propuesta legislativa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que PARQUES está invitado a participar con comentarios y aportes. Se espera que el instrumento legislativo entre en vigencia en 2020, la propuesta tiene proyectados los siguientes ingresos:

Año	Recaudo
2020	\$27.469.584.778

✓ Ajuste tarifas de derecho de ingreso

De acuerdo con los requerimientos técnicos, ambientales y en pro de mejorar la prestación de servicios turísticos se generaron las siguientes modificaciones al instrumento de derechos de ingreso a Parques Nacionales en el último trimestre:

- (1) Exención de ingreso a La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA a los contratistas y funcionarios de su entidad,
- (2) El ajuste de la permanencia de sus visitantes en las áreas protegidas que no tengan alojamiento
- (3) Tarifa preferencial a los nacidos en Santa Marta para el ingreso al PNN Tayrona.
- (4) Ajuste de IPC a la tarifa de derecho de ingreso de acuerdo al IPC proyectado por BANREP

• Ajuste Normativo de permanencia en Áreas Protegidas con Vocación Ecoturística

TÉRMINO DE PERMANENCIA EN EL ÁREA PROTEGIDA. El pago del ingreso al área protegida da derecho al visitante de permanecer en ella por el término de cuatro (4) días calendario continuos, conforme al artículo 13 del Decreto 622 de 1977.

Tratándose de visitantes con paquete turístico, el derecho de permanencia será por un término igual al que prevea el paquete comprado.

En el caso de que las áreas protegidas que no posean infraestructura de alojamiento los visitantes podrán reingresar hasta dos (2) veces más al área en el término de cuatro (4) días calendario a partir del primer ingreso. Este derecho no es transferible.





Valores de derecho de ingreso del PNN Tayrona en temporada baja

Durante este periodo se realizó el ajuste y actualización de las tarifas para el PNN Tayrona:

Tarifas PNN Tayrona	Nacional o Extranjero residente en Colombia o miembro de la CAN (Mayor de 5 años hasta los 25 años)	Adulto Nacional, miembro de la CAN o Extranjero Residente en Colombia (Mayor de 25 años)	Extranjero	Nacido en Santa Marta (Mayor de 5 años hasta los 25 años)	Adulto Nacional, miembro de la CAN o Extranjero Residente en Colombia (Mayor de 25 años)
Temporada Alta	\$21.500	\$29.500	\$66.500	No Aplica	No aplica
Temporada Baja	\$18.500	\$25.000	\$55.500	\$9.000	\$12.000

Estas tarifas aplicarán hasta que se inicie la operación por parte del concesionario. Posterior al inicio aplicarán las tarifas que corresponder al valor actualizado por IPC.

✓ **Actualización de derechos de ingreso a partir del IPC proyectado**

Por medio del memorando 20193000002483 del 3 de diciembre de 2019 se presentan los valores de derecho de ingreso para las APVE de acuerdo con el artículo décimo quinto de la Resolución 0152 de 24 de abril de 2017, el cual establece que el reajuste de valores absolutos se incrementara con relación a el Índice de Precios al consumidor –IPC- y/o sus proyecciones oficiales¹⁰. el IPC proyectado por BANREP es del 3,88%¹¹ para el año 2019. Por tanto, se ajustan los valores de acuerdo con dicha proyección.

✓ **Servicio complementario de amarre y señalización en el Parques Natural Gorgona**

Se realizó el ejercicio financiero de cuantificar los costos, gastos e inversiones requeridos para la administración de los Parques Marino Costeros. Lo anterior, permitió determinar la importancia de trasladar el costo a quienes ingresan al Parque Nacional Natural Gorgona para disfrutar de los servicios ecosistémicos, y eventualmente abre la posibilidad de usar ese mismo procedimiento para

¹⁰ Se aproximan los valores de derecho de ingreso al quinientos más cercano de acuerdo a la Res. 0245

¹¹ (...) Anexo 2 principales variables macroeconómicas del informe de política monetaria octubre de 2019 BANREP





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

el cálculo de los costos por otras actividades como son el control de las naves que ingresan al Área Protegida y el amarre de embarcaciones, y de ésta forma poder contar con los recursos suficientes y estables en el tiempo, para implementar las acciones establecidas en el plan de manejo, y en los programas de prevención; monitoreo; y control y seguimiento de las presiones del ecosistema del área.

De acuerdo con el ejercicio anterior, se realiza el análisis del cobro a partir de los costos asociados en el PNN Gorgona. A continuación, se presentan los resultados:

- Para el caso del Grupo naves mayores, donde se definió que existían ochenta y cuatro (84) ingresos promedio al año de naves, el cobro ascendería a **\$807,996** por cada ingreso, a precios de del año 2019.
Dicho cobro se discrimina de la siguiente forma: **\$397,050** por amarre y **\$410,946** por Ingreso de embarcaciones; el valor del servicio de amarre cubre un periodo de veinticuatro (24) horas e incluye los costos de pernoctación del navío, pasado este tiempo la nave deberá retirarse de la boya o cancelar **\$397,050** lo cual le da autorización durante otras veinticuatro (24) horas.
- Para el caso del Grupo naves menores, donde se definió que existían noventa y seis (96) ingresos promedio al año de naves, el cobro ascendería a **\$ 163,473** por cada ingreso.

Adicionalmente, para aquellas naves menores que hagan uso del embarcadero se cobrara el 10% del valor de Amarre en Boyas por cada día de uso de este; el valor deberá ser aproximando a la cifra de mil (1000) pesos más cercana. El actual cobro incluye el valor de pernoctación del navío en el Área Marina Protegida - AMP de Gorgona, el cual se establece como la permanencia de embarcaciones entre las 18:00 y las 6:00 en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales tanto fluviales como marítimas

✓ **Estampilla “Pro Parques Nacionales Naturales”**

Parques Nacionales propone la creación de la “Estampilla Pro – Parques Nacionales Naturales” como una contribución con destinación específica para el financiamiento de la administración y manejo de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia como un instrumento económico para reducir la brecha financiera existente en Parques Nacionales Naturales de Colombia, y con ello apoyar al financiamiento de la administración y manejo de las áreas protegidas a su cargo y la coordinación del SINAP.

Los ingresos provienen del otorgamiento de licencias ambientales para el desarrollo de proyectos, obras o actividades por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y la tarifa corresponderá al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del proyecto, obra o actividad.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En el último trimestre se realizaron acercamientos con la cámara V de Representantes, en la cual se realizarán los debates a la propuesta legislativa. Se estima que este instrumento podrá cubrir en totalidad la brecha financiera de Parques, al recaudar 426 mil millones anuales.

Valoración de Servicios Ecosistémicos

✓ **Recurso Hídrico**

Se realizó la priorización de cuencas hidrográficas con y sin presencia de área protegida para estimación de la adicionalidad en oferta hídrica y aporte económico al sector agrícola por parte de los ecosistemas conservados de los parques. En este sentido se priorizaron 42 cuencas, 21 con presencia de áreas protegida y las restantes sin presencia de figuras de conservación.

La priorización de las cuencas se realizó teniendo en cuenta los cuerpos hídricos con mayor demanda hídrica, así como las fuentes de agua ubicadas en sistemas de Paramos. Con dicha priorización se calcula el índice de aridez como elemento que permite relacionar el balance hídrico con la producción agrícola local. De esta forma, se construyó un modelo econométrico que relacionó la conservación de las áreas protegidas con la provisión de recurso hídrico y la productividad agrícola. A partir de allí se obtuvieron los siguientes resultados:

- El promedio de escorrentía en cuencas con influencia de Parques Nacionales Naturales es 20% mayor que en cuencas sin influencia de Parques Nacionales Naturales.
- El Caudal promedio en m³/s, en cuencas con influencia de Parques Nacionales Naturales es 50% mayor que en cuencas sin influencia de áreas protegidas.
- La escorrentía en cuencas con influencia de Parques Nacionales Naturales es una variable asociada a la oferta hídrica que proviene de las áreas protegidas y tienen una influencia estadísticamente representativa en la productividad agrícola de las cuencas, especialmente para cultivos como la Yuca.
- En las cuencas con influencia de Parques Nacionales Naturales se producen 27% más toneladas de Yuca que en cuencas sin influencia de PNN
- Las cuencas con influencias de Parques Nacionales Naturales son 20% más productivas, en términos de toneladas de productos, que las que no tienen influencia de estas áreas protegidas.

✓ **Valoraciones de Recurso hídrico para la presente vigencia**

Se realizó la valoración de Recurso Hídrico para la cuenca del Río Baché con dos escenarios (i): año medio con coberturas actuales y (ii): año medio con coberturas de conservación. Los resultados en términos generales señalan que la cuenca bajo coberturas naturales presenta un aumento del caudal medio del 3.42%. De igual forma, se resalta que la provisión de



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

agua de la cuenca permite el desarrollo de la actividad agrícola, la cual genera un PIB regional del COP\$78,616 millones anuales. Así mismo la actividad pecuaria genera un PIB regional de COP\$10,928 millones anuales. De esta manera se resalta que el recurso hídrico de la cuenca del Río Baché permite un aporte a la economía regional del departamento del Huila para el sector agropecuario de COP\$89,545 millones anuales

Para aproximar el aporte económico de la cuenca del río Negro, priorizada para el PNN Chingaza, frente a la economía regional del Departamento de Cundinamarca en relación a actividades agrícolas y pecuarias, se realizó el cálculo del valor económico agregado en la cuenca para estos renglones, teniendo en cuenta que la demanda hídrica para estas actividades es significativa. Esta medición representa el valor agregado a la economía regional, el cual consiste en el valor adicional creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de sus diferentes factores. Para el área de estudio se calculó dicho valor al identificar las coberturas de la tierra relacionadas con la agricultura y ganadería, a partir de los polígonos de uso del suelo de la Cuenca del Río Negro, con lo cual se asignaron valores por hectárea conforme al inventario bovino y a los valores finales de la producción agropecuaria presentes en el sistema de Cuentas Nacionales Departamentales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el Departamento de Cundinamarca.

Los resultados de esta valoración mostraron que, la actividad que contribuye en mayor medida a la economía regional es la agricultura la cual, con una participación del 23% en la cuenca del río Negro, contribuye al PIB departamental con más de \$170 millones de pesos anuales. Por otro lado, la actividad pecuaria si bien tiene mayor representación en términos de área dentro de la cuenca (38%), contribuye en menor proporción al PIB departamental con tan solo \$35 millones de pesos anuales, es decir, el 20% de lo que aporta la actividad agrícola.

Consolidación de los diferentes estudios de valoración de servicios ecosistémicos de las AP

Con el objetivo de realizar una consolidación de los diferentes estudios de valoración de servicios ecosistémicos de las AP de PNNC se está construyeron los story maps de los Parques Farallones de Cali, Los Nevados y Paramillo, los cuales se organizaron en la herramienta de story maps para mostrar los resultados de las valoraciones de recurso hídrico en una herramienta que facilita la presentación de resultados a través de mapas.

✓ **Valoración Climática**

Con los mapas de Bosque No Bosque y Cambio de Bosque 2018 IDEAM se consolidan y publican las **“Cifras de Monitoreo de Bosques IDEAM para las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales 1990-2018”**, el cual contiene la extensión





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

expresada en hectáreas de cada uno de los atributos de los mapas IDEAM. Estas cifras corresponden a las cifras oficiales de deforestación publicadas en las presentaciones de “Actualización de cifras de monitoreo de bosques MINAMBIENTE-IDEAM” para las cuales utilizaron los límites de parque 2013 Versión 4 y 2019 Versión 1. Para el 2018 el 20,6% de los bosques en el país y el 10,7% de la deforestación nacional se encuentra dentro de las áreas protegidas de Parques.

Partiendo del nivel de referencia del Bioma Amazónico, el bosque húmedo tropical preponderante en esta zona y los Mapas de Bosque no Bosque y Cambio de Bosque IDEAM desde 1990 al 2018 se elaboró el “**Atlas de Carbono en Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Bioma Amazónico**”, en el cual se cuantifican las extensiones en hectáreas de bosques, deforestación y regeneración, así como la estimación de Biomasa Total, Carbono Total y CO₂ equivalente en toneladas tanto para el Área Protegida – AP como para el Área con función Amortiguadora -AA estimada a 5 y 10 km del límite de AP de los siguientes parques: Amacayacu, Cahuinari, La Paya, Nukak, Puinawai, Río Puré, Serranía de Chiribiquete, Yaigojé Apaporis, Tinigua y Sierra de La Macarena en el 96% que se traslapa con el bioma.

Para 2018 las AP en el Bioma Amazónico almacenan 1.526,9 Mt de Carbono y las AA almacenan 634,8 Mt de Carbono (341,2 Mt se registran de 0 a 5 Km y 293,6 Mt de 5 a 10 Km).

En el periodo 1990 – 2018 las AP en el Bioma Amazónico han emitido 99,9 Mt de CO₂ equivalente a la atmósfera mientras que las AA han emitido 185,8 Mt de CO₂ equivalente (98,5 Mt se registran de 0 a 5 Km y 87,3 Mt de 5 a 10 Km)

Proyectos REDD+

- Se elaboró el documento “Lineamientos para el Desarrollo de Proyectos REDD+ en Áreas Protegidas y zonas con función amortiguadora de Parques Nacionales”, el cual incluye las condiciones y criterios para desarrollar y priorizar áreas REDD+, y la lista de parques nacionales con mayor potencial.
- Firma Memorando de entendimiento celebrado entre Parques Nacionales y Timber Capital cuya finalidad es contribuir a la conservación y protección de las áreas protegidas del SPNN, así como reducir los gases efecto invernadero y colaborar con el estado colombiano en el cumplimiento de los compromisos asumidos a favor de la protección del medio ambiente y la deforestación.
- Firma Memorando de entendimiento entre Parques Nacionales y Permiam Colombia; cuya finalidad es aunar esfuerzos y fijar actividades con el fin de contribuir a la protección de las





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y sus zonas aledañas, a través de la estructuración, diseño y desarrollo de un proyecto para la reducción de emisiones de deforestación y degradación y conservación de la biodiversidad (REDD+) en el Área de Manejo Especial de La Macarena-AMEM (el “Área”).

- Se avanzó en el desarrollo del proyecto REDD+ para el Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), como una asociación público-privada, de iniciativa privada con un inversionista internacional REDD+. Se está desarrollando el estudio de prefactibilidad que debe terminarse en abril del 2020.
- Se avanzó en la identificación de oportunidades de desarrollar un portafolio de proyectos REDD+ en otras zonas prioritarias REDD+ (ie, Paramillo, Sanquianga, sección occidental de Chiribiquete, Farallones de Cali, y Las Hermosas), como un proceso de asociación público-privada de iniciativa privada con otro inversionista internacional. Se iniciará el proceso de estudios de prefactibilidad en enero

✓ **Valoración de servicios culturales**

En el ejercicio en el PNN Chingaza y en el PNN Tatamá, se ha avanzado en la formulación de la encuesta para el PNN Chingaza, realizando una prueba piloto con el fin de evaluar la estructuración de la encuesta y la facilidad de la misma para responder.

En el mes de noviembre del 2019 se envían los links de acceso a las encuestas, cada link corresponde a un bloque que fue enviado a **165** personas para un total de **1480** personas. La base de datos que se utilizó fue la suministrada por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, en la cual se encuentran los registros de correos electrónicos que relacionan las personas que han visitado Parques Nacionales Naturales en el año 2018 y quienes han autorizado el manejo de sus datos personales. Con esta base de datos se realizó un envío efectivo de links de acceso a la encuesta para 1000 personas aproximadamente, ya que por la calidad de los registros se presentó un rebote de 500 correos aproximadamente.

Para la valoración de servicios ecosistémicos culturales de Tatamá se pretende implementar la metodología propuesta por Souza et al (2017), por medio de la cual se analiza la contribución y el efecto económico del turismo a las áreas de conservación. Esta metodología determina el efecto económico del turismo a través del número de visitantes, los gastos en los que incurren y un multiplicador que a partir de una matriz insumo-producto, relaciona el número de empleos que genera la actividad turística. Debido a que el PNN Tatamá aún no cuenta con registro consolidado de turistas ya que es una actividad potencial del área, se realizarán proyecciones de visitantes teniendo en cuenta el número de turistas que ingresan a los municipios más cercanos y los gastos en que incurren los mismos a través de la encuesta de gasto interno de turismo y la encuesta de





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

viajeros del DANE, así como los registros de turistas que ingresan a Parques Nacionales Naturales cercanos a Tatamá y que cuentan con características similares.

Esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA)

Como resultado significativo de la vigencia de 2019, se aprobó por parte de ANLA el PSA del piloto del PNN Yariguies mediante la Resolución 1828 del 12 de septiembre de 2019, asegurando los recursos del mismo, vía compensación obligatoria. A la par se han presentado avances documentales al convenio PNN DTAN-Ecopetrol (CENIT) – MASBOSQUES y se acompañó a la Dirección Territorial y al Área Protegida, en valorar la necesidad de ajustes organizacionales, para responder al desarrollo operativo del PSA.

Para el caso específico del piloto del PNN Nevado del Huila, se entregó al posible financiador (EMGESA) borrador del perfil del proyecto para su consideración y se han llevado a cabo reuniones de ajuste al documento, quedando en responsabilidad de la empresa, la presentación del proyecto ante ANLA a finales de diciembre de 2019, para su trámite y aprobación

Respecto al estado y avance de los pilotos PSA: PNN Orquídeas y PNN Alto Fragua, se viene avanzando en la definición, clarificación y priorización de predios y hectáreas del PSA, necesaria para establecer la línea base del proyecto, proceso de verificación que se realiza en conjunto con la SGM y con la información que suministran las áreas protegidas. Con esta información se ha trabajado en la redefinición y ajuste del costo de oportunidad y determinación de la microcuenca a valorar, para la construcción del documento técnico y presentación a posibles financiadores, a continuación, se presentan los resultados más relevantes:

PNN Yariguies: 44 familias en el esquema con apoyo del financiador Ecopetrol.

PNN Alto Fragua: Desarrollo del proyecto con 35 familias con financiador por definir.

PNN Orquídeas: 16 familias en el proyecto con GEN+SA como posible financiador

PNN Nevado del Huila: 42 familias en el proyecto con posible financiación de ENEL-EMGESA

Adicionalmente, se realizó apoyo al grupo del PNN Nevados para la estructuración y diseño de los PSA de las cuencas del río Otún y Chinchiná. Se acompañó la estructuración y formulación de un perfil de proyecto, para la convocatoria 1 del fondo Colombia en paz (PNN Alto Fragua, Tinigua, Cocuy y Macarena),

En este trimestre se realizó una encuesta para establecer un portafolio de proyectos con el fin de priorizar los para 2020., la encuesta recibió 44 respuestas y en aras de fortalecer la estructuración de proyecto de PSA a nivel territorial, se adelantó un proceso de capacitación con representantes de las direcciones territorial (DTAM – DTOR- DTAO - DTAN) y áreas protegidas el 01-11-2019.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Durante este periodo se avanzó además en la actualización de la ruta de PSA, con participación de la SGM y la SSNA. Se realizó la estructuración de un borrador de proyecto, para áreas libres de coca, en articulación con el MADS, PNIS y Parques Nacionales Naturales.

Esquema de Pago por Servicios Ambientales (Belleza escénica) en el PNN Tatamá

En alianza con el Instituto Earlham (Inglaterra) y su proyecto Grow, se inició el diseño de un esquema de pago por servicios ambientales con el objeto de disminuir las presiones antrópicas en áreas de interés para el ecoturismo y la conservación de hábitat para aves (biodiversidad, en predios dentro y fuera del PNN Tatamá. A continuación, se describen los avances en el diseño del mismo:

- El servicio ecosistémico del esquema a diseñar es la belleza escénica ligada a la conservación de hábitats para aves.
- Se definió la zona de estudio que comprende un área de 59.540 hectáreas, basado en diferentes variables, como las aves de mayor interés para los avistadores de aves, las áreas protegidas, las cuencas hidrográficas entre otras.
- Se realizó un análisis de “benchmarking” para determinar los precios con los que se ofertan la actividad de avistamiento de aves en el PNN Tatamá.
- Se diseñaron las encuestas socioeconómicas, para aplicar a productores cafeteros y prestadores de servicios ecoturísticos ubicados en la zona de influencia del Parque y/o al interior, para determinar los costos de oportunidad.
- Gestión de posibles financiadores del esquema con CARDER y algunos operadores de turismo.

Generar opciones de compensación para la conservación de las áreas protegidas. Inversión del 1%

Como producto de la gestión con empresas en el periodo comprendido entre octubre y diciembre, La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ha aprobado 1 planes de compensación a la empresa Promigas, para la implementación en el SFF Los Colorados, mediante la línea de saneamiento predial. No se ha definido el monto de inversión ya que su valor depende de los avalúos a los predios. Se Beneficiarán 55 hectáreas.

En este periodo de tiempo se radicaron a la ANLA dos planes de inversión adicionales, por parte de las empresas Grantierra y consorcio Antioquia al mar, para implementación en las áreas protegidas PNN Catatumbo Barí y PNN Las Orquídeas

A la fecha se tiene un total de COP\$4.647'724.440 en proceso de ejecución (con aprobación de la ANLA y en diferentes etapas de desarrollo) y COP\$5.760'063.402 en gestión.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Calculo de la brecha financiera del SPNN (Metodología Homologada en la Mesa Nacional de Sostenibilidad Financiera 2013)

Se aplicó la metodología homologada de cálculo de brecha financiera para PARQUES definida en la Mesa de Sostenibilidad Financiera 2013, con la elaboración de un documento en una segunda versión ajustada, que contiene los escenarios Inicial Estimado, Básico y Básico Mejorado.

Los valores de las necesidades estimadas ascienden a **\$208.177,1 millones** para el escenario Inicial Estimado, a **\$286.178,0 millones** para el escenario Básico y de **\$368.978,8 millones** para el escenario Básico Mejorado.

El cálculo de la brecha financiera arroja los siguientes resultados: **\$158.963,9 millones** anuales en el escenario Inicial Estimado, a **\$236.964,9 millones** anuales para el escenario Básico; y de **\$319.765,7 millones** al año para el escenario Básico Mejorado, para el universo de las 59 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales –SPNN y los 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado - DNMI, administrados por PARQUES. Pendiente aprobación final por parte del Subdirector, para su publicación en la página web.

Estrategia de Sostenibilidad Financiera de Parques Nacionales Naturales 2018

Se terminó el documento en mención, el cual está en proceso de publicación en la página web. Destacar que las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales le aportan a la economía del país el 23,2% del PIB para 2018, por servicios ecosistémicos de provisión, regulación hídrica y almacenamiento de carbono, es decir 24 veces más que los recursos calculados por mecanismos financieros propuestos y en implementación¹². La brecha financiera estimada para 2018, para tres escenarios definidos es de US\$53.7 millones para el escenario inicial estimado, de US\$80.2 millones para el Básico y de US\$108,2 millones para el Básico Mejorado. Por su parte los mecanismos financieros implementados actualmente aportan US\$4,0 millones al año y los propuestos no implementados ascienden a US\$688 millones. Estos valores sumados, en términos de brecha financiera representan 13 veces el valor para el escenario Inicial Estimado; 9 veces el escenario Básico y 6 veces el escenario básico mejorado.

Ecoturismo

Concesiones

A la fecha se encuentra vigente y en ejecución el contrato de Concesión de Servicios Ecoturísticos para el PNN Gorgona. El contrato de Concesión de Servicios Ecoturísticos para el PNN Tayrona finalizó el 5 de diciembre de 2019. Como parte de la gestión realizada en 2019 se gestó un nuevo

¹² Los recursos recaudados en promedio por mecanismos ascienden a US\$4 millones por año y los estimados por mecanismos propuestos son del orden de US\$688 millones al año





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

proceso de licitación para la prestación de los servicios ecoturísticos en el PNN Tayrona y del VPI Salamanca. Como antecedentes se menciona que ya se encuentra protocolizada la Consulta Previa con los cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, asociada a este proceso de licitación. Así mismo se encuentra abierto el proceso de Licitación Pública No. 005 de 2019, mediante la cual se pretende: “Seleccionar al concesionario que prestará los servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural de Tayrona y Vía Parque Isla de Salamanca y quien operará y explotará la infraestructura física existente en esos parques, infraestructura que deberá, además, dotar, adecuar, mantener, rehabilitar y mejorar, en los términos y bajo las condiciones que se precisan en el contrato y en los anexos correspondientes a cada uno de los parques”. Este proceso tendrá adjudicación en el mes de enero de 2020.

Se adelantó el proceso licitatorio para la prestación de servicios ecoturísticos en el PNN Los Nevados mediante contrato de concesión; Este proceso fue terminado y adjudicado. La “Unión Temporal Operación Nevados” es la entidad firmante del contrato de Concesión 001 de 2019, firmado el 21 de Octubre de 2019, y tiene por objeto: “Operar la infraestructura física existente, explotar y prestar, por su cuenta y riesgo, los servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Los Nevados; además de la dotación, la adecuación, el mantenimiento y el mejoramiento de la infraestructura en los términos condiciones y calidades exigidas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Ecoturismo Comunitario

En la vigencia 2019, se tiene 5 contratos comunitarios vigentes en 4 áreas protegidas y cuyo avance y desarrollo se evidencian en el siguiente cuadro:

Área protegida	Organización comunitaria	Numero de contrato
PNN Chingaza	Corporación Ecoturística Comunitaria “CORPOCHINGAZA”	001 del 2 de marzo de 2016
Actuaciones 2019		
<ul style="list-style-type: none">✓ Se realizó el día 2 de octubre capacitación con CORPOCHINGAZA, para el manejo desde el rol de operador ecoturístico, de la plataforma de reservas en línea.✓ Se realizará COASE el 20 de diciembre de 2019 siendo los temas principales, los ajustes operativos y funcionales, para el buen desarrollo del contrato de ecoturismo comunitario.✓ Se viene acompañando a la organización comunitaria en el proceso de identificación y fortalecimiento de la cadena de valor del ecoturismo, con iniciativas en zonas con función amortiguadora, apoyando el desarrollo del taller en el municipio de FOMEQUE el 22-11-2019.		
PNN Cueva de los guacharos	Corporación De Turismo Y Conservación “LOS ANDAKIES”.	001 del 2 de marzo de 2016
	Fundación 'CERCA VIVA' Turismo, Cultura y Conservación”	002 del 2 de marzo de 2016
Actuaciones 2019		



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

✓ Se acompañó las reuniones preparatorias, para la reapertura del área protegida, cuya resolución es la 428 del 04-12-2019 “por medio de la cual se autoriza la apertura del PNN Cueva de los Guacharos y en consecuencia se permite el ingreso de visitantes		
PNN Corales del rosario	✓ Empresa comunitaria “Nativos Activos”	001 del 22 de abril de 2008
Actuaciones 2019		
✓ Se realizara el COASE el 26 de diciembre de 2019, donde el tema principal, será el seguimiento al manejo contable de la OC, y se estableció un plan de acompañamiento desde el nivel local, territorial y central.		
✓ Se viene apoyando el tema de vertimientos, seguimiento a compromisos de infraestructura, y certificación de representación legal ante la ADR y el Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural		
Santuario de flora y fauna “Otún Quimbaya”	✓ Asociación Comunitaria “YARUMO BLANCO”	003 del 28 de diciembre de 2009
Actuaciones 2019		
✓ Se realizó el COASE, a finales del mes de noviembre de 2019, evidenciando cumplimiento total por parte de la organización de comunitaria.		

En el proceso de acompañamiento se ha evidenciado la necesidad de realizar ajustes a temas como: la resolución de seguros, el fortalecimiento de la cadena de valor y el fortalecimiento de alianzas en pro del desarrollo de los territorios y las comunidades locales.

Número de visitantes a AP con vocación ecoturística

Histórico de visitantes

- El número total de visitantes de enero a septiembre de 2019 fue de 1'404.516, lo que representa un aumento del 6% con respecto al 2018 durante el mismo periodo (Ver Grafico1)
- En términos generales durante los últimos diez años el ecoturismo ha venido manifestando un incremento positivo y constante, lo cual se ve reflejado en un aumento del 160%, analizando comparativamente los años 2010-2019.
- Las áreas protegidas con mayor número de visitantes continúan siendo las áreas protegidas que pertenecen a la región Caribe, seguidos por los Andes Occidentales y Orinoquia respectivamente.



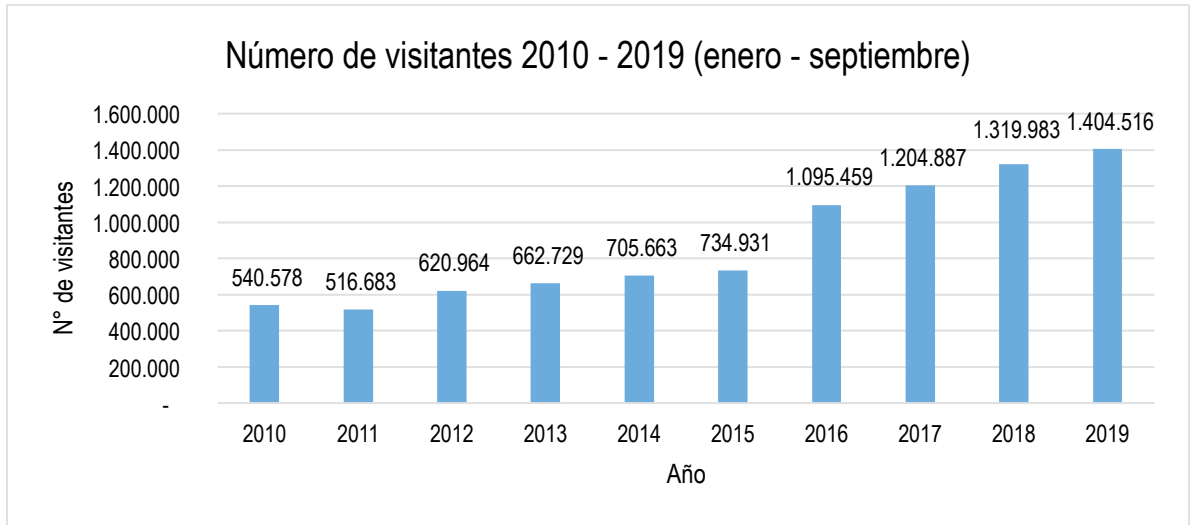
El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Meta: Incremento en del Número de Visitantes 2019 (7%): 1.960.000
Incremento en el Número de Visitantes 2020 (9%): 2.136.000



Variación porcentual (octubre - Septiembre) año 2 vs año 1: 8%

El posicionamiento del ecoturismo en las áreas protegidas, tanto a nivel nacional como internacional se ha logrado gracias a la implementación del programa de fortalecimiento del ecoturismo, que promueve acciones como la divulgación y promoción ecoturística en conjunto con otras instituciones del Gobierno Nacional, como el Viceministerio de Turismo, Procolombia y FONTUR, favoreciendo a la gestión de organizaciones comunitarias operadores del ecoturismo comunitario y de las Concesiones Tayrona y Gorgona.

Encuestas de satisfacción de visitantes



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Con relación al año 2019 se aplicaron 1065 encuestas de satisfacción en 17 áreas protegidas con vocación ecoturística, con los siguientes resultados:

- De los visitantes encuestados el 77% son nacionales y el 23% son extranjeros
- La edad de los visitantes oscila entre los 18 y 35 años con un 71%
- El 55% son mujeres y el 44% son hombres
- El nivel de formación con mayor representatividad es el profesional con un 54%
- Con relación a las tarifas, el 63% de los encuestados las considera justas
- El nivel de satisfacción de los visitantes es del 85%
- Durante el trimestre (Enero – Marzo/2019), se cumplió con el 20% del tamaño de muestra de la respectiva vigencia

Plan Maestro Ecoturismo en Parques Nacionales

- De acuerdo a las metas establecidas en el Plan Maestro de Ecoturismo, PARQUES con el apoyo de la Alta Consejería para el Cumplimiento ha venido realizando el seguimiento mensual a la meta transformacional y los hitos priorizados, teniendo en cuenta las acciones que conducirán al aumento del número de visitantes en 7 áreas priorizadas durante los próximos 10 años, por tanto, se espera un incremento del 7% en el número de visitantes y un 30% en su ocupación. A la fecha el porcentaje de avance sobre la meta corresponde al 81% de avance (# de Visitantes en los 7 Parques priorizados: 560.000 visitantes, 2019).

Del mismo modo se evidencia un avance en las metas SIGOB del 83%, donde se destacan 1. El desarrollo proceso contractual Concesión Tayrona – Vp Isla de Salamanca. Licitación pliegos definitivos para la Concesión Tayrona Preconsulta, consulta y apertura (Pendiente cierre 16 de diciembre de 2019)., 2. La adjudicación de la Licitación Pública PNN Los Nevados. 3. La gestión y finalización de la Formulación de los proyectos de inversión para el mejoramiento de infraestructura - Fontur (PNN'S Gorgona y Utría y SFF Iguaque) por valor de \$4.950 Millones. 4. El desarrollo del proceso contractual para la vinculación de un tercero al programa Ecoturismo Comunitario en el Utría.

A continuación, se relaciona el avance general de las acciones *Camino al Cumplimiento*:

- **4 Áreas protegidas con esquema de operación de servicios** ecoturísticos en operación y/o proceso de adjudicación (PNN Tayrona, VIPIS Salamanca, Nevados y Utría)
- **Apalancamiento presupuestal** inversiones por esquema de concesión: **\$53.000 Millones.**
- **Formulación de (2) proyectos de Regalías (MGA)** para mejoramiento de vías terciarias: Palangana – Neguanje y Villa María Potosí: **\$51.000 Millones.**





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Apalancamiento presupuestal** para la ejecución de obras de mejoramiento de la planta turística: **\$4.950 Millones**.
- En proceso de contratación nueva sede Atención Visitantes PNN Chingaza: Piedras Gordas y Palacio: COP 9.000 Millones (EAAB)
- **Proceso de clarificación predial** de (5) Predios en el PNN Tayrona y (2) SFF Iguaque.
- **Adopción Plan de Manejo VP Isla de Salamanca** y Actualización Plan de ordenamiento ecoturístico PNN Chingaza.
- **Desarrollo Misión de expertos ICCF**. Diagnóstico de oportunidades de negocios y servicios comerciales en 4 AP. Conclusiones: 1. **Desarrollo de identidad de marca** Parques Nacionales e identificación potenciadores de visita, 2. **La recreación como enfoque conceptual** para el diseño de una política pública liderada por Minambiente – Parques y Mincit.
- **Política de Recreación en PARQUES**. Propuesta Hoja de Ruta para su construcción.
- **Articulación a planes de acción para el fortalecimiento de oportunidades de negocio en 4 AP priorizadas** (PNN'S: Gorgona, Chingaza, Tayrona y VP Isla de Salamanca). Apoya Mincit (Direcciones de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo y Promoción y Análisis Sectorial, Grupo de Infraestructura y Entidades Adscritas - Procolombia, Colombia Productiva
- **Firma Memorando de Entendimiento PARQUES – PROCOLOMBIA**. Plan de trabajo 2020 - 2022 para desarrollo de productos de alto valor y el aumento de la demanda en nichos especializados de turismo de naturaleza. Promoción 17 destinos a nivel internacional.
- **Articulación Estrategia Biodiverciudades**. Barranquilla – Vía Parque Isla Salamanca (Plan de Trabajo), Leticia – PNN Amacayacu y Quibdo - PNN Utría.
- **Articulación a Comités Interinstitucionales:** Seguridad, Formalización Turística, Consejo Superior de Turismo - Pacto por el Crecimiento del Turismo.
- **Implementación de sistema de reservas y pagos en línea:** <https://reservas.parquesnacionales.gov.co/>
- **Fortalecimiento a 180 prestadores de servicios ecoturísticos** mediante programa de capacitación REPSE.
- **Diseño de proyecto** Colombia Productiva y Promoción Turística – MINICIT. **\$600 Millones**
- **Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER)** Articulación y desarrollo de proyectos de electro movilidad en áreas protegidas: Se ha gestionado la implementación



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de un proyecto en conjunto con la Universidad de los Andes y Fontur de electromovilidad y avistamiento de aves en el PNN VIPIS SALAMANCA; Etapa de formulación y prefactibilidad

Grupo de Turismo de REDPARQUES.

- Lanzamiento de la IV Edición del boletín virtual Latinoamérica al Natural, cuya temática trata el ordenamiento de la actividad ecoturística en diferentes tipos de ecosistemas. (Consultar en: <http://redparques.com/grupo-turismo/>)
- Realización del Foro turismo en áreas protegidas, experiencias y retos, en el marco del III Congreso de áreas protegidas de Latinoamérica y del Caribe.
- Construcción del plan de trabajo 2020 del grupo de trabajo.
- Inclusión de los sistemas de Parques de El Salvador y Chile en el grupo de trabajo.
- Socialización de los avances y retos del grupo de trabajo a los nuevos directores de REDPARQUES, la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Protegidas de México).
- Socialización de la conformación y resultados del grupo de trabajo a los sistemas de parques de Guyana, Guyana Francesa y Surinam.

Registro para prestadores de servicios ecoturísticos –REPSE

Seguimiento a la implementación del REPSE, con la dirección territorial Orinoquía en el PNN Chingaza y el PNN Sierra de la Macarena, así mismo en concertación con el GPM, se priorizaron las siguientes áreas protegidas para formular el plan de trabajo del REPSE en 2019:

PNN Serranía de Chiribiquete, SFF Isla de la Corota, SFF Galeras, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Old Providence.

En este sentido, se socializó el REPSE a los futuros operadores de sobrevuelos del PNN Serranía de Chiribiquete, a la DTAO y los equipos de ecoturismo de SFF Isla de la Corota, SFF Galeras, PNN Cueva de los Guácharos, y se formuló el plan de trabajo de esta última área protegida.

Por otro lado, se actualizaron los documentos del programa de capacitación del PNN Nevados y SFF Otún Quimbaya y se consolidaron los resultados de los prestadores de servicios capacitados en las 5 áreas protegidas priorizadas en 2018.

Seguimiento a la implementación del REPSE, con la DTOR en el PNN Chingaza y el PNN Sierra de la Macarena, así mismo en concertación con el GPM, se priorizaron las siguientes áreas protegidas para formular el plan de trabajo del REPSE en 2019:

Avances de más del 50% de implementación del plan de trabajo del PNN Serranía de Chiribiquete, del Registro de Operadores de Sobrevuelos, se cuenta a la fecha con 554 prestadores de servicios





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

asociados al ecoturismo capacitados normatividad, reglamentación del área protegida, interpretación del patrimonio y en buenas prácticas para la operación de sobrevuelos.

Formulación y avances en la implementación de los planes de trabajo REPSE del SFF Isla de la Corota, SFF Galeras, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Old Providence, SFF Malpelo

Entrega de herramientas para la implementación del programa de capacitación REPSE a contratistas y funcionarios de las siguientes áreas protegidas: SFF Isla de la Corota, SFF Galeras, PNN Cueva de los Guácharos y PNN Old Providence, SFF Malpelo, PNN Sierra de la Macarena., Dirección Territorial Andes Occidentales, Dirección Territorial Caribe, el Grupo de Planeación del Manejo. Lo anterior en el marco del convenio con Opepa organización que apoyó la ejecución de los talleres REPSE de 2019.

Ejecución dos talleres del programa de capacitación REPSE, dirigidos a prestadores de servicios del SFF Malpelo y del PNN Chingaza.

Trabajo conjunto con el GSIR respecto a pruebas de ingreso de datos al aplicativo REPSE – Directorio Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo, revisiones semanales de los ajustes realizados, sin embargo, aún es necesario el GSIR realice más ajustes solicitados en el mes de noviembre que a la fecha no han sido implementados.

Los resultados del ingreso de datos se presentan a continuación:
Creación de usuario y solicitud de registro así:

Usuarios PSAE	
PNN El Cocuy	107
PNN Los Nevados	237
PNN Sierra de la Macarena	36
PNN Tayrona	38
TOTAL	418

Creación de participantes a los módulos de capacitación:

Capacitados PSAE	
PNN El Cocuy	35
PNN Los Nevados	221
PNN Sierra de la Macarena	23
TOTAL	279



Oficina Asesora de Planeación

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3472

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Capacitación en Modulo Repse 2b, que corresponde al componente de interpretación de patrimonio en PNN Old Providence Mc Bean Lagoon. El taller fue dirigido a 20 PSAE, los cuales pertenecen a los subsectores de transporte marítimo y Guianza Turística – en la denominación de Intérpretes de Patrimonio.

Socialización del REPSE en la Mesa de Formalización Turística liderada por el MINCIT. Se presentó el alcance normativo, filosófico e impactos del Programa de Capacitación que deja un balance de 554 PSAE y una cobertura del mismo en 9 ap.

Centros de Interpretación

De acuerdo con los lineamientos de planeación, diseño y producción de exhibiciones y escenarios interpretativos se desarrollaron las siguientes actividades.

PNN Old Providence McBean Lagoon:

Facilitación técnica para desarrollar el ejercicio de planeación y diseño de medios interpretativos de acuerdo con las oportunidades de experiencia de visita en el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon en los atractivos ecoturísticos de Sendero McBean y Cayo Cangrejo.

Estrategia institucional de Negocios Verdes de Parques Nacionales

Se tiene la Estrategia Institucional de Negocios Verdes, publicada en la página web. Este documento define y diseña la Estrategia Institucional de Negocios Verdes para Parques Nacionales Naturales (PARQUES), en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes, y la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, en el ámbito de sus propias competencias; pues es claro que los Negocios Verdes se dan por la reciprocidad entre la oferta y la demanda; oferta de productos generados y producidos por empresas, cadenas de valor, productores, y la demanda, por parte de consumidores y la comunidad en general. En este sentido, la Estrategia aquí presentada se define como una plataforma adecuada de lineamientos diseñados e implementados al interior de la Entidad mediante los cuales se define el alcance y los procesos para la gestión apropiada de las temáticas específicas involucradas en esta Estrategia que permitan fomentar, desarrollar e impulsar lineamientos claros para que el sector privado, organizaciones comunitarias, grupos poblacionales y consumidores, puedan generar negocios o transacciones comerciales, desde y hacia productos generados por la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en procura del bienestar social.

Esta Estrategia se estructura en seis componentes o apartados. El primero se refiere a ésta introducción; seguidamente, se un breve recuento de la situación actual sobre el tema, el tercero los antecedentes de política pública en el ámbito nacional que definen el marco de acción y dan claridades sobre la materia; el cuarto presenta las competencias de PARQUES y su relación con los



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

mercados verdes sostenibles; el siguiente componente, desarrolla la propuesta de Estrategia de Negocios Verdes Sostenibles y su implementación, la cual toma como base los lineamientos institucionales que definen técnicamente los subsectores que se fomentarán y desarrollarán en PARQUES en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes Sostenibles y el plan de acción a seguir, el cual se construye de manera conjunta al interior de Parques y con la institucionalidad pública involucrada tanto en el Plan Nacional de Negocios Verdes Sostenibles como en la Política de Crecimiento Verde. Finalmente, en el apartado seis se propone el plan de acción con el cual se implementaría la estrategia; algunas conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada.

Asimismo, se hizo presencia en el III Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas, dando apoyo técnico en la Coordinación de la Línea temática 4.3 Producción sostenible de las comunidades locales, negocios verdes e inversiones de alto impacto en áreas protegidas y zonas de influencia, en la revisión y evaluación de ponencias, en la moderación y relatoría de este bloque de eventos.

Promoción y divulgación

- Vitrina Turística ANATO 2019: como un medio para la promoción de los Parques Nacionales y de los grupos de ecoturismo comunitario que prestan sus servicios en algunas de las áreas protegidas, se participó en la Vitrina Turística de ANATO, en donde los operadores promocionaron sus destinos y tuvieron la oportunidad de participar en ruedas de negocios para poder, además de promocionar, crear alianzas con otros operadores. Los grupos comunitarios que participaron del evento fueron:
 - Corpochingaza - PNN Chingaza
 - Cerca Viva - PNN Cueva de los Guácharos
 - Yarumo Blanco – SFF Otún Quimbaya
- Campaña temporada alta: Diseño y publicación de la campaña de temporada alta de diciembre y enero en la página web y redes sociales, junto con un boletín de prensa promocionando el portafolio de ecoturismo que ofrece la entidad y sus grupos de ecoturismo comunitario.
- Actualización de la página web: Se hace una actualización permanente de la información publicada en la página web, esto con el fin de que lo publicado sea de utilidad para los visitantes, pues uno de los medios de promoción y divulgación del ecoturismo en Parques es la página web.
- Participación en evento organizado por la facultad de Administración de empresas turísticas y hoteleras de la Universidad Externado de Colombia.
- Participación del evento Wanderlust organizado por los estudiantes de la Universidad Externado de Colombia.
- Participación en el evento 'Colombia Travel Expo' organizado por Cotelco – Antioquia.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Tienda de Parques.** Se estructuró entre la SSNA y la SGM una propuesta para que la Unión Europea (UE) aporte recursos para realizar una consultoría que fortalezca la operación y la estrategia de la Tienda de Parques. Los recursos fueron aprobados por la UE y la consultoría empezó su ejecución en el mes de agosto y ha realizado diferentes talleres con áreas como la SSNA, la OAJ, la SAF, para realizar un diagnóstico y construir una propuesta que busca fortalecer la Tienda de Parques.

Sello verde para iniciativas sostenibles en PNN

Con el apoyo de la Unión Europea se presentó el manual de imagen del sello de iniciativas sostenibles en áreas protegidas, con lo cual se busca destacar aquellas iniciativas que desde su actividad económica favorecen la conservación de los servicios ecosistémicos que brindan las áreas protegidas. Así mismo se presentó la propuesta de desarrollo de marca y reglamento de uso, las cuales se encuentran en análisis para el registro de la marca ante la superintendencia de industria y comercio.

Apoyo a la construcción de la Política del SINAP

Desde la SSNA se ha venido apoyando el componente metodológico para la construcción de la Política del SINAP, para las regiones de Amazonía, Orinoquía, los Andes, Caribe y Pacífico construyendo los arboles de problemas para cada una, con miras a soportar la construcción de los planes de acción tanto de la misma política como de cada uno de los subsistemas regionales en el marco de la competencia de coordinación del SINAP en temas de sostenibilidad financiera. Así mismo, se apoyó técnicamente la realización del foro de sostenibilidad financiera de la mencionada política, cuyo objetivo fue “Intercambiar conceptos y opiniones de interés que permitan identificar las causas que explican la realidad de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP del país con el fin de proponer acciones concretas que permitan construir una estrategia eficaz para la financiación de las mismas en el marco de la Política del SINAP”. Adicionalmente se tiene la versión 2 del documento “La sostenibilidad Financiera de los Subsistemas de Áreas Protegidas y la Función de Coordinación de la SSNA” el cual se encuentra en revisión por parte del Subdirector.

Programa Herencia Colombia –HECO

La SSNA ha venido asistiendo y participando en los comités técnicos del Programa, dando aportes técnicos correspondientes en la reconfiguración de la Fase I del programa, suministrando la información necesaria y generando los informes solicitados por la gestora del mismo.

Resolución de Prohibición de Plásticos de un solo uso





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Durante el último trimestre la SSNA estructuró con la OAJ y el MADS la Resolución conjunta número 1558 de 2019, por la cual se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se adoptan otras disposiciones

5. DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.1 COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

SERVICIO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Gestión de Medios y Redes Sociales

Con el fin de visibilizar el trabajo que Parques Nacionales Naturales realiza con sus 62 áreas protegidas administradas, así como con el fin de posicionar a la entidad en los diferentes medios de comunicación para que ellos sean difusores de la información emitida y así sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la protección de los Parques Nacionales de Colombia, se elaboraron 109 boletines de prensa emitidos a los medios de comunicación nacional (radio, prensa, Televisión y Digital), los cuales según monitoreo de medios realizado cada día a los mismos se pudo constatar la publicación digital de 464 en estos medios lo cual equivale al 77% de la meta establecida para el 2019.

Más de 1.800 publicaciones se realizaron en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube; así como en la Página Web www.parquesnacionales.gov.co) lo cual equivale al 75% de la meta propuesta para el 2019. Estas publicaciones corresponden a campañas adelantadas por la entidad con el fin de promover en los seguidores de estas redes, el conocimiento de las áreas protegidas para que aporten en su conservación. Algunas de estas campañas son: *Ponte los anteojos por la vida*, *Lucha contra la deforestación en Chiribiquete*, *Parque de la semana*, *Turista responsable*, *Visito mis parques naturales*, *celebración del día de la biodiversidad*.

Igualmente, se hacen publicaciones sobre las noticias emitidas por la entidad para dar a conocer la labor que realiza las 62 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como se publican diferentes videos con declaraciones de los directivos de la Entidad, donde se da a conocer la posición de la misma en algunos temas técnicos y mediáticos.

Durante el año, se trabajó en ejercicios de articulación en temas de comunicaciones (externa e interna) con las Direcciones Territoriales Orinoquía, Pacífico, Caribe y Andes Occidentales. Adicionalmente, como parte de esto se hizo un entrenamiento de medios en la Dirección Territorial Caribe con los jefes del Área Protegida, se apoyó todo el proceso de socialización para la licitación de la concesión de servicios ecoturísticos en el PNN Tayrona y VIPIS, con la transmisión por redes



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

sociales del proceso para dar transparencia al mismo y que fuera del conocimiento de toda la ciudadanía. También se transmitió a través de nuestras redes la Rendición de Cuentas Sectorial.

Comunicación Comunitaria

Se conformaron 8 colectivos de comunicación comunitaria denominados Eco Parche en las siguientes áreas protegidas: Tinigua, El Corchal, Farallones, Salamanca, Sumapaz, La Corota, Chingaza y Ciénaga Grande, realizando 15 productos de comunicación de la mano de las comunidades locales.

Desde el nivel central se apoyó a Chingaza, Sumapaz y La Corota con la realización de talleres de creación de contenidos para radio y video logrando conectar a las comunidades locales a los temas de la conservación, a través de la comunicación. Actualmente 131 personas conforman los Eco Parches en toda Colombia.

Entre los productos de comunicación elaborados por las comunidades se puede destacar la campaña de video de los integrantes del Eco Parche Corota Voces del Guamués que busca que los nariñenses se sientan orgullosos de tener el área más pequeña del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia; también las campañas de radio que realizaron los Eco Parches de los Parques Sumapaz y Chingaza que buscan divulgar la importancia de estas dos áreas protegidas. En los EcoParches se realizaron varios talleres para fortalecer las capacidades de los colectivos de comunicación y se generaron productos con ellos que dieran cumplimiento a las necesidades del área, en cuanto a sus presiones y situaciones de manejo.

Desde el nivel central se apoyó de manera virtual y presencial en algunas territoriales como Amazonía trabajando con el personal técnico de las áreas, socializando la estrategia de comunicación y educación para la conservación y generando material audiovisual con las áreas de Piedemonte y planicie de apropiación de la estrategia.

En el Parque Nacional Natural Sanquianga, se desarrollaron productos audiovisuales que ayudarán a la comprensión y posicionamiento de los acuerdos de piangua, pesca y tortuga a través de clips audiovisuales. En el Parque Nacional Natural Gorgona se exploró una nueva herramienta para el trabajo con los colectivos y es la modalidad de teatro-comparsa, donde se tiene la posibilidad de posicionar a través del canto, los diezmos, la actuación se busca reconectarse con sus espacios tradicionales, con su ancestralidad para posicionar el acuerdo de pesca en el área.

Además, se realizó el primer ejercicio de acercamiento para la construcción de una estrategia de SIDAP que debería implementarse de manera participativa, con los actores claves de la región. Este primer espacio nos permitió crear una red de comunicadores comunitarios, una alianza entre medios locales que permitirán posicionar el SIDAP Nariño como un ejercicio de todos.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Con la posibilidad de salir a campo, de trabajar de la mano de las áreas y territoriales se logró completar la meta de los 100 productos divulgativos sobre las áreas protegidas elaborados por las comunidades locales, continuando con el plan de formación de comunicaciones dirigido a integrantes del Eco Parche y personal de Parques, cumpliendo así con la meta para el año 2019.

Servicio de Comunicación Interna

Durante el presente año se realizaron a través de correo electrónico 984 publicaciones equivalentes al 100% de avance de la meta propuesta para el 2019 relacionadas con temas gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, circulares y resoluciones con lineamientos de la Dirección General y de la Subdirección Administrativa y Financiera sobre el funcionamiento de la Entidad, infografías que apoyan la gestión de las áreas protegidas y el trabajo con las comunidades, lineamientos relacionados con gestión y manejo de áreas protegidas, construcción de la política del SINAP, trámites y servicios de ambientales que ofrece la Entidad, campañas para apoyar a las diferentes unidades de decisión en la implementación o cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano,

Por otra parte se realizaron en la intranet 394 publicaciones equivalentes al 78,8% de avance de la meta propuesta para este año. Las publicaciones corresponden a noticias sobre la gestión de la Entidad en todo el país, circulares y resoluciones relacionadas con administración y funcionamiento de la Entidad y videos y campañas sobre temas relevantes para la Entidad. Sobre estas campañas es importante mencionar que se creó en la Intranet a comienzos de diciembre una nueva sección llamada Campañas, donde se suben algunos de los avisos distribuidos a través de correo electrónico. También se organizaron los banners de la parte inferior de la Intranet para ocupar menos espacio.

Se apoyó al Grupo de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en la elaboración de infografías que contribuyen a fortalecer los equipos de las áreas protegidas, clarificar conceptos y brindar herramientas para el trabajo con el personal de la entidad y con las comunidades. Con respecto a las infografías se desarrollaron dos: jaguar y DNMI Yuruparí-Malpelo. En el caso de la Infografía del Jaguar que se distribuyó por correo electrónico y se subió a la Intranet. En cuanto a la infografía del DNMI Yuruparí-Malpelo se mandaron a imprimir tres pendones. También se apoyó la convocatoria del Comité Institucional del Clima en la edición y diseño del Boletín del Clima.

Por otra parte, se han difundido a través de correo institucional algunas campañas para visibilizar a las áreas protegidas. Estas se realizan por solicitud del nivel central para manejar en redes sociales, pero que al considerarse de interés para todo el personal y con el fin de afianzar el conocimiento que todo el personal debe tener sobre la fauna, flora, servicios ecosistémicos y comunidades se envían también por correo institucional. Igualmente se realizaron 10 emisiones del noticiero interno In Situ TV que mostró iniciativas y la gestión de la Entidad en las diferentes direcciones territoriales y áreas protegidas.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En sinergia con otros mecanismos se trabajó en la infografía de plásticos de un solo uso ya que es importante que internamente se refuercen mensajes asociados a la Resolución 1558 de 2019 que se difundió en su momento por correo electrónico.

En la vigencia se apoyó a la Oficina Asesora de Planeación en el diseño y elaboración de piezas gráficas y publicidad para ubicar en los ascensores para el lanzamiento del Sistema de Gestión Ambiental y se brindó apoyo socializando lo referente al Sistema de Gestión Integrado.

Se aportó a la gestión del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental a través de la difusión de los trámites ambientales que se gestionan y como parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se promociona también la plataforma VITAL. Igualmente, se brindó apoyo en la revisión y diseño de la Cartilla de Sancionatorios dirigida a personal de la Entidad.

También se ha apoyado la Gestión de Procesos Corporativos y el Grupo de Sistemas y Radiocomunicaciones en todo lo que tiene que ver con Orfeo. Se apoya ha apoyado la gestión de los Grupos de Control Disciplinario Interno y Control Interno con diferentes campañas sobre la responsabilidad de los funcionarios y la importancia del autocontrol respectivamente.

Se contribuyó al trabajo del Grupo de Sistemas y Radiocomunicaciones ilustrando a las personas sobre cómo realizar una copia de seguridad, el adecuado uso de los bienes contratados al cargo, uso de recursos como Internet y velar por la seguridad de la información.

Se apoyó a la OAP y a la Subdirección de Gestión y Manejo en el ejercicio de construcción del PETIC mediante el diseño de la invitación para convocar a las reuniones y difusión de los boletines que daban cuenta de los avances en los diferentes talleres programados.

En este periodo también se actualizó y se socializó con el equipo del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA) y las comunicadoras de las Direcciones Territoriales (DT) la actualización del procedimiento de Gestión de Comunicaciones. También se difundió a través de correo electrónico la actualización de la caracterización de usuarios, de la matriz de comunicaciones internas y externas y de todos los procedimientos relacionados con el Proceso Gestión de Comunicaciones.

Se realizó el diseño del nuevo mapa de procesos que será socializado por correo una vez lo apruebe la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se difundió a través de correo electrónico la transmisión streaming de algunos talleres realizados como parte del ejercicio de construcción de la Política del SINAP. También se difundió a través de correo electrónico algunos documentos de la UICN que aportan al manejo de las áreas protegidas.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Igualmente, se apoyó los Encuentros Funcionales realizados en todas las direcciones territoriales y el Nivel Central, mediante el apoyo y elaboración de material que fue distribuido entre los participantes en los talleres (rompecabezas, botones, tarjetas para las semillas de bonsái, impresión de poema, manillas), cubrimiento del evento, realización de video y fotos que se envió por correo electrónico.

Para contribuir a las diferentes políticas que tienen que ver con el cuidado del ambiente, el buen uso de los diferentes recursos (agua, luz), la adecuada disposición final de productos peligrosos y la política 0 papel se difundieron avisos relacionados con los convenios realizados por la Entidad, así como otros invitando a proteger el medio ambiente y ser responsables socialmente. También se hicieron algunos avisos en vinilo que se colocaron en las estaciones de las canecas para que se haga un adecuado uso de los desechos sin arruinar lo que sirve para reciclar.

Se trabajó articuladamente con las comunicadoras de las Direcciones Territoriales (DT) en un esfuerzo para asegurar que el mensaje llegue a todo el personal de la Entidad (incluyendo quienes no tienen correo institucional) y también dar a conocer en toda la Entidad iniciativas que se manejan en las DT.

Servicio de Educación para la conservación

En el marco de la implementación de la Estrategia de Comunicación y Educación para la conservación, se estructuró un producto llamado "Lo mínimo que debemos saber sobre el SINAP", el cual cuenta con varios subproductos gráficos y didácticos para apoyar la realización de procesos educativos con diferentes actores sociales vinculados a la gestión de las áreas protegidas y dependencias de la entidad.

También se apoyó el ejercicio pedagógico de talleres para la construcción de la nueva política SINAP 2020-2030, el cual tiene varios productos didácticos para facilitar el diálogo entre los participantes.

Por otra parte, se ha avanzado en los ejercicios de planeación para la interpretación en las áreas protegidas PNN Puracé (Producto Elaboración de marco interpretativo), PNN Chingaza (avance en producto Marco interpretativo), PNN Chiribiquete (Producto marco y avance guión interpretativo) y PNN Gorgona (Avance en producto propuesta temática para el Centro de Interpretación Casa Payán).

Iniciando la vigencia se planeó las actividades de educación con las Direcciones Territoriales Caribe, Pacífico, Orinoquía y Andes Occidentales. Por otro lado, se trabajó articuladamente con la Dirección Territorial Caribe y los educadores del PNN Tayrona y PNN Sierra Nevada de Santa Marta en una propuesta de priorizaron las acciones del Plan Maestro de estas áreas protegidas.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se ha avanzado en dos talleres que contribuyen a la apropiación de la estrategia y la transversalización de la misma en los ejercicios de planeación de las áreas protegidas: PNN Cahuarí, PNN Río Puré, PNN Yaigojé Apaporis y PNN Amacayacu. Y PNN Nevado del Huila para apoyar la implementación de los acuerdos con los integrantes del resguardo indígena Gaitania.

Servicios de Procesos Educativos

En el marco de la estrategia de comunicación y educación para la conservación, se plantean los lineamientos para desarrollar acciones y procesos relacionados con las instituciones educativas y espacios informales donde se promueva el conocimiento y apropiación de las áreas protegidas desde la perspectiva del SINAP. En este contexto y con este propósito, la entidad busca llegar a los públicos y ámbitos relacionados con escenarios educativos dentro o fuera de las áreas para fortalecer la gestión de las mismas.

Al mes de diciembre de 2019, se presenta los siguientes avances:

En lo referente a las **áreas protegidas que desarrollan procesos educativos se avanzó en tres (3).**

- **PNN Cabo Manglares:** se hizo la revisión y retroalimentación del documento sobre educación ambiental que tiene propuesto el área y se enviaron los aportes desde la perspectiva de la estrategia de comunicación y educación para la conservación. Se había proyectado un ejercicio de planeación que no fue posible desarrollar, pero se proyecta prioritario para 2020
- **DNMI Cinaruco:** se hizo reunión para la revisión de avances del plan de manejo y se identificaron oportunidades para transversalizar la comunicación y educación en los ejercicios de gestión y planeación del área protegida.
- **PNN Sierra Nevada:** se llevó a cabo un ejercicio de retroalimentación para proponer cómo apoyar los objetivos estratégicos “Fortalecer los procesos para la generación de estrategias interculturales” e “Intervenir en procesos de ordenamiento ambiental de cuencas” desde los mecanismos de acción propuestos en los lineamientos de comunicación y educación.

También se apoyó el proceso de construcción de SINAP con el aporte de herramientas metodológicas y material didáctico, moderación de algunos espacios y piezas de divulgación para redes sociales, páginas web y medios de comunicación.

Para el caso de las **áreas que desarrollan procesos de Interpretación del patrimonio**, se tienen evidencias de cuatro (4):





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **PNN Tuparro:** se realizó el viaje interdisciplinario para la caracterización de los atractivos y posibles actividades ecoturísticas que se pueden proponer como nuevos escenarios a los operadores ecoturísticos. Esto con el fin de fortalecer el ejercicio que hace el Parque y de involucrar otros actores y de escenarios fuera del mismo para disminuir presiones y favorecer a los territorios locales tanto económica como socialmente. Se proyectó la elaboración del marco interpretativo para el año 2020, así como el fortalecimiento de capacidades en conocimiento del área protegida y del manejo de técnicas interpretativas para enriquecer sus productos turísticos y la conservación del área protegida.
- **PNN Gorgona:** Se implementó el Taller de facilitación técnica para la Planeación, diseño exhibiciones para Centros de Interpretación Casa Payán del PNN Gorgona, en el marco de la cooperación ICCF. El objetivo fue Obtener narrativas de los medios y las exhibiciones que se instalarán en el Centro de Interpretación de la Casa Payán (1er 2º piso). Este será un espacio multifuncional que facilite las actividades de información, orientación, intercambio de saberes e interpretación del patrimonio del PNN Gorgona.
- **SFF Malpelo:** se desarrolló el taller para la construcción del marco interpretativo con los operadores que manejan el servicio de buceo en el Santuario (Ecomares, Colombia Adventure, Sea World), parte del equipo de trabajo del Santuario, DTPA y Nivel Central. Sobre este ejercicio se programó la elaboración de un mapa de atractivos, la generación de contenidos a partir del Marco Interpretativo, creación de un folleto unificado, la consolidación de la bibliografía y elementos audiovisuales. Estos insumos deberán estar listos para que en 2020 se puedan concretar contenidos para diferentes usos y publicaciones por parte del AP.
- **PNN Farallones:** dando continuidad a la construcción del marco interpretativo en el marco del Plan de ordenamiento Ecoturístico, se realizó el recorrido por el atractivo que está manejando Cortucán en el sector de Anchicayá. Se recogió el aporte de los participantes para la consolidación de los atributos del marco interpretativo del Parque. Se asignaron tareas y se estableció plan de trabajo con la educadora del Parque quien debe averiguar por los nombres que tienen los ríos, quebradas y charcos; recopilar historia del territorio con los abuelos. Cada uno debe hacer una ficha de una especie con sus características e intercambiarlas entre el grupo y tomar fotografías a los paisajes y hacer exposición de las mismas. Se acordó que el área protegida avanzará en el documento de planeación de la interpretación.

En el PNN Sierra de la Macarena, se apoyó el diseño del taller con propuesto para la elaboración del marco interpretativo, pero no fue posible acompañar el ejercicio en el área protegida.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Desde el grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental se apoyó el **diseño y la instalación de vallas de señalización, seguridad, orientación e interpretación** apoyadas por cooperación internacional (KfW, Unión Europea) y las Gobernaciones de Boyacá y Valle del Cauca.

5.2 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC 2019

En cumplimiento de lo ordenado en decreto 124 del 26 de enero/16, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", la Oficina Asesora de Planeación, realizó monitoreo y consolidación al cumplimiento de las acciones contempladas en los componentes del PAAC para la vigencia 2019, con los resultados que se presentan a continuación:

✓ Riesgos de corrupción	100
✓ Racionalización de trámites	44
✓ Servicio al ciudadano	91
✓ Rendición de cuentas	100
✓ Transparencia	89
✓ Iniciativas adicionales	100

Indicador de cumplimiento vigencia 2019 = 87,33%

El informe fue publicado para consulta pública en el siguiente enlace del portal Institucional https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2017/02/GCI_sgtto_PAAC_2019_-tercer-cuatrimes.xlsx

Rendición de Cuentas

En desarrollo del proceso de Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas, y en cumplimiento de lo establecido en el manual único de rendición de cuentas, se elaboró informe que sintetiza los resultados de la gestión de la entidad para el período comprendido entre julio/2018 y junio/2019. Los temas fueron contemplados siguiendo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en relación con las dimensiones de: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno, enfatizando los principales logros en cuanto a: la integración y articulación del "Plan Estratégico de Talento Humano", la formulación de la política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2020-2030, la cooperación y posicionamiento internacional, los proyectos de inversión, el anteproyecto de presupuesto 2020, la gestión financiera y contractual, la administración y manejo del Sistema de





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales Naturales (Instrumentos de Planeación, Planes de manejo y Regímenes especiales de Manejo – REM, Monitoreo e Investigación, Sistema de información y monitoreo SULA, Restauración ecológica, Programas de Conservación, Uso, Ocupación y Tenencia, Autoridad Ambiental, Estrategias Especiales De Manejo, Efectividad del Manejo, Coordinación del SINAP, Instrumentos económicos y valoración de servicios ecosistémicos, Ecoturismo, Avances en los compromisos derivados del acuerdo de paz, Trámites y Servicios, Guardaparques Voluntarios), Peticiones Quejas Y Reclamos, Gobierno y Seguridad Digital, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los aspectos relacionados con la gestión del conocimiento y la innovación y el control interno.

El documento fue publicado para consulta pública en el portal Institucional en el siguiente enlace:
<https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2013/10/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2018-2019-Ver-2.pdf>

Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión –FURAG- 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en circular externa 02 del 12/02/2019, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se acompañó y asesoró a las diferentes Unidades de decisión en el proceso de rendición de la información relacionada con la medición del desempeño Institucional y del sistema de control interno a través del formulario Único de reporte y avance de Gestión FURAG, proceso que permitirá avanzar a la entidad, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, con el propósito de orientar la gestión hacia resultados que generen valor público.

5.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

Con base en lo establecido en las normas que regulan la gestión archivística de la administración pública se presenta el siguiente avance:

INTRUMENTO	OBJETIVO	%	DESCRIPCIÓN
PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	Establecer categorías Estratégicas, Documentales, Tecnológicas, Culturales	100 %	Se abordó las diferentes categorías establecidas en el Autodiagnóstico realizado para el Plan de Acción de Gestión Documental.
ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Política de Gestión Documental	100 %	Se Actualizó la política de Gestión Documental y se socializó a nivel nacional.
			Se realizó el seguimiento al PINAR , con el fin de lograr alcanzar los



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	Aspectos Críticos Gestión Documental	100 %	aspectos críticos identificados en la Gestión Documental a nivel nacional, actualmente se encuentra en construcción la elaboración de la actualización del PINAR 2020, con nuevos indicadores identificados en la Gestión Documental con un 50% de avance.
ACTUALIZACIÓN INSTRUCTIVO PAUTAS MANEJO ORFEO	Firma Digital	90%	Aunque se logró establecer la firma digital certificada, en el último mes de la vigencia 2019, se realizó actualización a la versión del SGD Orfeo, el cual se encuentra en sensibilización e implementación de la firma digital y su gestión.
SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN	Establecer planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información.	80%	El sistema integrado de conservación, se encuentra en un 80% de construcción, teniendo en cuenta que aún falta definir los recursos para cada uno de los seis (6) programas que lo integran e igualmente para el plan de conservación documental.
INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA	Clasificación de la Información	100 %	Se elaboraron los instrumentos de gestión de información pública y se publicaron en la página de PNN, ya que son un componente importante para el ITA (índice de Transparencia y Acceso a la Información).
ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE	Cambios de Estructura	100	Las Tablas de Retención Documental se han venido



El ambiente es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

RETENCIÓN DOCUMENTAL	Orgánica o Funciones.	%	ajustando de acuerdo con las solicitudes realizadas por cada Unidad Administrativa y con su respectivo análisis de viabilidad.
-----------------------------	-----------------------	---	--

Por otra parte de acuerdo con el seguimiento realizado al plan de trabajo realizado a Nivel Nacional el cual incluye actividades como: capacitaciones y sensibilizaciones en archivos, jornadas de trabajo en la organización de los archivos de gestión, cronogramas de transferencias documentales por vigencia, inventarios documentales de los archivos de gestión, organización de las historias laborales, normalización de las unidades de conservación y de la identificación de cajas y creación de expedientes virtuales. A diciembre de 2019, este plan de trabajo tiene una ejecución del 90 % en el nivel central y a nivel nacional se encuentra en un 85% de implementación.

La Oficina Asesora de Planeación gestionó las solicitudes de control de documentos (generación, actualizaciones y derogaciones), que fueron requeridas por los diferentes procesos de la Entidad, tales como Adquisición de Bienes y Servicios, Administración y Manejo del SPNN, Direccionamiento Estratégico, Evaluación a los Sistema de Gestión, Gestión y Administración de la Información, Gestión de Comunicaciones, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Gestión del Talento Humano. Esto, se llevó a cabo de acuerdo al procedimiento vigente de control de documentos e instructivo vigente para la elaboración de documentos de PNNC. De conformidad con esto, el producto fue la generación o actualización y publicación de ciento veinticuatro (124) documentos y la derogación de once (11) documentos, para la vigencia 2019 permitiendo la continua actualización conforme las necesidades de la documentación de la Entidad.

6. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

La gestión del conocimiento está dirigida a la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo de las acciones de manejo que se implementan en las áreas del Sistema de Parques, para lo se ha tenido el siguiente avance:

- **UOT:** Se realizó el proceso de actualización de la ficha con el fin de integrar campos adicionales en la captura de la información.
- **Acuerdos:** Se realizó el esquema de integración de la información de UOT con la información de acuerdos y se migró y acoplo la herramienta de UOT para soportar la captura de información de los acuerdos con el fin de poder iniciar el proceso de seguimiento sobre los indicadores definidos en éstos.
- **Integración del esquema de reporte de errores:** Se trabajó en el esquema de reporte y seguimiento de los errores generados por las herramientas bajo la herramienta de Sentry, con



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

el fin de unificar los errores generados por las aplicaciones que no son reportados a través del GLPI.

- **Usuarios:** Se trabajó en el esquema de integración y unificación de usuarios para una única base de datos sobre la cual se acoplan los Sistemas de Información de la Entidad.
- **Índice de Vulnerabilidad:** Se trabajó en la definición y estructuración de la base de datos para el manejo del índice y su integración con las diferentes fuentes de información.
- **Dashboard:** Se trabajó en el esquema de reestructuración de la información alfanumérica para tener un esquema de conexión en línea que permita una actualización automática de la información basada en las fuentes que están estructuradas en base de datos para las diferentes temáticas.
- **PAI:** Se trabajó en el esquema de conceptualización definido por la Oficina Asesora de Planeación con el fin de adecuar el funcionamiento de la herramienta.
- **AEMAPPS:** Se realizó el análisis y especificación de requerimientos funcionales para la puesta en marcha de una herramienta que facilite el reporte de información por parte de los grupos técnicos y la evaluación de la efectividad del manejo en las áreas del Sistema de Parques. Las funcionalidades incluyen la configuración de indicadores, índices y medios de verificación, y sus respectivos reportes.
- **Implementación de ELA.** Durante este periodo se ha venido trabajando en toda la plataforma ArcGIS dado el acuerdo de licenciamiento ELA que adquirió la Entidad para este año. Por lo anterior, la actualización de las aplicaciones bajo esta plataforma se resume a los siguientes aspectos:
 - a) Creación de una nueva Geodatabase en producción bajo la versión 10.7.
 - b) Creación de nuevo servidor de servicios de mapa.
 - c) Implementación de las aplicaciones Cobe, restauración y recolección de datos de UOT en Arcgis Online.
 - d) Implementación del servidor de prueba para la plataforma Portal for ArcGIS.
 - e) Implementación de ArcGIS Pro.

Para las Direcciones Territoriales, se actualizó el servidor de licencias para dar soporte a la versión de escritorio 10.6.1. de ArcGis. Adicionalmente, para el soporte a la plataforma ArcGIS Online se crearon usuarios para cada Dirección Territorial y Grupo Temático.

- **Límites precisados cartográficamente y resolutivamente de las áreas protegidas a escala 1:25000.**

Concepto técnico de precisión del límite del Parque Nacional Natural Selva de Florencia, este concepto se encuentra aprobado y firmado por los tres niveles de gestión y contempla la precisión a la extensión total del límite con 10.020,1153 hectáreas y un perímetro de 75,092 kilómetros de los cuales 20,5 kilómetros fueron amojonados y precisados.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Concepto técnico de precisión del límite del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, este concepto se encuentra aprobado y firmado por los tres niveles de gestión y contempla la precisión a la extensión total del límite con 196.364,9 hectáreas y un perímetro de 768.35 kilómetros de los cuales 58.7 kilómetros fueron amojonados y precisados.

Concepto técnico de precisión del límite del Parque Nacional Natural El Tuparro, este concepto se encuentra aprobado y firmado por los tres niveles de gestión, el cual contempla la precisión y amojonamiento en las líneas que unen los mojones 4-5, 5-6, 6-7, 15-16 y 16-17, precisando la extensión total del límite con 554.907,9361 hectáreas y un perímetro de 694.39 kilómetros de los cuales 134,38 kilómetros fueron amojonados y precisados.

- **Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019 escala 1:100000 (cada 2 años).**

Se han reinterpretado las coberturas de la tierra del periodo 2018-2019 de las áreas protegidas: SFF Los Flamencos, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, SFF El Corchal y SFF Los Colorados a escala 1:100.000. Adicionalmente, se finalizó el ajuste de las capas de coberturas de la tierra de los periodos 2002 a 2012, a la capa oficial de límites para Parques en su versión 1 del año 2018 (excepto para los casos especiales Serranía de Chiribiquete -Límites 2018 v5- y Tuparro -Límites 2018 v2) de las siguientes 17 áreas protegidas: Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Tamá, PNN Catatumbo Barí, PNN Nevado del Huila, PNN Cocuy, PNN Chingaza, PNN Los Katíos, PNN Sumapaz, PNN Utría, SFF Otún Quimbaya, PNN Los Nevados, PNN Selva de Florencia, PNN Paramillo, PNN Tuparro, SFF Galeras, PNN Las Herosas y PNN Farallones de Cali.

- **Verificación de coberturas de la tierra en las áreas interpretadas para el periodo 2016-2017.**

Se recibió respuesta de verificación de coberturas de la tierra del periodo 2016-2017 de las áreas protegidas PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel y PNN Los Katíos, las cuales junto con las observaciones de las áreas PNN Serranía de los Yariguíes y PNN Chingaza (recibidas en 2018 cuando ya se había realizado la consolidación de la GDB final y estadísticas) serán tomadas en cuenta para la reinterpretación de la capa de coberturas de la tierra del periodo 2018-2019, en construcción actualmente.

- **Coberturas de la tierra periodo 2010-2012 escala 1:25.000.**

Se realizó la interpretación de las coberturas de la tierra en ventanas ubicadas en las áreas protegidas PNN Catatumbo (imagen 2017), PNN Sierra Nevada de Santa Marta (imagen 2018), PNN Sierra de la Macarena (imagen 2018), PNN Paramillo (imagen 2018), PNN Nukak (imagen 2017), PNN Pisba (imagen 2017) y PNN Los Farallones de Cali (imagen 2017) a escala 1:25.000 usando





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

imágenes Planet Scope y Sentinel. Se entregan los shapefile finales de las coberturas de la tierra de los años 2017 y 2018 a escala 1:25.000.

Por otra parte, se inició el monitoreo de presiones a escala 1:25.0000 con la interpretación de las áreas en presión usando como insumo imágenes Planet Scope del año 2019 y apoyo de imágenes Sentinel del mismo año. A la fecha se tiene avance en las siguientes áreas protegidas: PNN Sierra de la Macarena, PNN Nevado del Huila, PNN Pisba, PNN Tinigua, Vía Parque Isla de Salamanca y SFF Ciénaga Grande de Santa Marta.

- **Consolidación y centralización de información cartográfica generada en las áreas protegidas.**

Se realizó la consolidación y actualización de la información cartográfica existente para los procesos de declaración y ampliación de nuevas áreas protegidas. Se actualizó la Matriz de información "Estructura Información Cartográfica 04 2019" que corresponde al resultado de la consolidación y relación del 100% de la información cartográfica existente por cada uno de los procesos a declarar.

- **Obtención de información catastral para determinar las afectaciones de predios en las áreas protegidas.**

En el primer semestre, se realizaron 265 trámites dentro de los cuales están certificaciones de información predial, conceptos técnicos de ubicación y conceptos técnicos de investigación.

- **Consolidación de información de área visible del SPNN.**

Se encuentra consolidada la información de prevención, control, y vigilancia a través de la herramienta SICO- SMART. DE las 58 áreas que trabajan en la herramienta, se han presentado diferentes inconvenientes que no han permitido sistematizar información (limitaciones tecnológicas, orden público o falta de personal).

De acuerdo a lo anterior, las Direcciones Territoriales lograron realizar el ejercicio de área visible para la mayoría de las áreas protegidas y para el primer semestre se tiene un área visible acumulada a nivel del SPNN de 6.100.713,77 hectáreas lo que equivale al 34,7 % del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aún los Distritos nacionales de manejo integrado).

Área Visible del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)
Amazonía	4.430.776,33	5.311.691,38	9.742.467,71
Andes Nororientales	193.131,09	438.209,39	631.340,48



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Andes Occidentales	190.118,13	415.829,81	605.947,93
Caribe	390.702,40	961.286,10	1.351.988,50
Orinoquia	322.348,34	1.654.550,63	1.976.898,97
Pacífico	573.637,49	2.673.742,41	3.247.379,89
Total	6.100.713,77	11.455.309,71	17.556.023,48
Porcentaje	34,7%	65,3%	100%

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

7. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

7.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Avance del Indicador a cuarto trimestre de 2019: 101%

AUDITORÍAS INTERNAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE AUDITORÍAS.

En el Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 14 de marzo de 2019 se aprobó el Cronograma de Auditorías vigencia 2019. El presupuesto asignado al Grupo de Control Interno para la realización y cumplimiento del Plan de Auditorías Internas 2019 fue de \$280.882.851, desagregado en Contratos de Prestación de Servicios \$239.880.346 y viáticos, gastos de viaje y tiquetes \$41.002.505. El cronograma presentado por el Grupo de Control Interno se encuentra en el Plan Anual de Auditorías 2019, publicado en la Intranet de la Entidad en el siguiente enlace: <http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/plan-de-accion/cronograma-de-auditorias/>

Dando cumplimiento al cronograma, para la vigencia 2019 se realizaron las siguientes auditorías internas:

Unidad de Decisión	Inicio	Final
Aplicativo e-Kogui Oficina Asesora Jurídica	25-02-2019	25-02-2019
Oficina Asesora de Planeación	14-06-2019	02-07-2019
Grupo de Gestión Financiera	20-06-2019	22-07-2019
Grupo de Control Disciplinario Interno	24-06-2019	02-07-2019
Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	02-07-2019	05-07-2019
PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	15-07-2019	19-07-2019
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	22-07-2019	26-08-2019
Grupo de Gestión e Integración del SINAP	22-07-2019	26-08-2019
Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	22-07-2019	26-08-2019



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Inicio	Final
Grupo de Planeación y Manejo	22-07-2019	26-08-2019
Aplicativo e-Kogui Oficina Asesora Jurídica	15-08-2019	13-09-2019
Auditoría Proceso de Administración y Manejo de Áreas Protegidas - Calidad	26-08-2019	26-08-2019
Auditoría Proceso de Evaluación a los Sistemas de Gestión - Calidad	29-08-2019	29-08-2019
Auditoría Proceso de Direccionamiento Estratégico - Calidad	02-09-2019	02-09-2019
Auditoría Proceso Coordinación del SINAP - Calidad	27-08-2019	27-08-2019
Auditoría Proceso de Gestión de Comunicaciones - Calidad	29-08-2019	29-08-2019
Auditoría Proceso de Sostenibilidad Financiera- Calidad	26-08-2019	26-08-2019
Auditoría Proceso de Gestión de Recursos Financieros - Calidad	27-08-2019	27-08-2019
Auditoría Proceso de Recursos Físicos - Calidad	28-08-2019	28-08-2019
Auditoría Proceso de Gestión del Talento Humano - Calidad	28-08-2019	28-08-2019
Auditoría Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios - Calidad	27-08-2019	27-08-2019
Auditoría Proceso de Gestión y Administración de la información - Calidad	26-08-2019	26-08-2019
Auditoría Proceso de Gestión Jurídica - Calidad	28-08-2019	28-08-2019
Auditoría Proceso de Atención al Usuario - Calidad	27-08-2019	27-08-2019
PNN Cordillera de los Picachos – Gestión	17-09-2019	20-09-2019
PNN Cordillera de los Picachos – Calidad	17-09-2019	20-09-2019
Dirección Territorial Orinoquía Gestión - Gestión	08/10/2019	11/10/2019
Dirección Territorial Orinoquía Gestión - Calidad	08/10/2019	11/10/2019
PNN Utría - Gestión	26/11/2019	29/11/2019
PNN Utría - Calidad	26/11/2019	29/11/2019
Auditoría Especial Contrato de Servicios 010/2018- DTOR	07/10/2019	09/10/2019

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

Los informes de auditoría interna se encuentran publicado en el siguiente enlace:
<http://www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/>

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS Y DE GESTIÓN.

Para la vigencia 2019 se realizaron doce (12) seguimientos presentados en el consolidado de Planes de Mejoramiento en el Formato ESG_FO_12, los cuales se encuentran publicados en la intranet en el enlace:



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2018/>

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2019/>

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/12/2018



La vigencia 2018 finalizó con 150 No Conformidades y/u Observaciones abiertas de las cuales 114 se encontraban con fecha de cumplimiento vencida, de la cuales 41 se vencieron el 31/12/2018. De acuerdo a la gráfica anterior, establecer fecha de cumplimiento para el último día de diciembre, incrementa los vencimientos, que cualquier otro momento del año.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/01/2019



En la gráfica anterior, se puede observar un incremento de las No Conformidades y/u Observaciones abiertas para el 31/01/2019, con respecto al cierre de la vigencia 2018. Esto se debe a que se suscribieron en el mes de enero, nuevos planes de mejoramiento producto de las auditorías de la vigencia anterior.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 28/02/2019



Oficina Asesora de Planeación

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

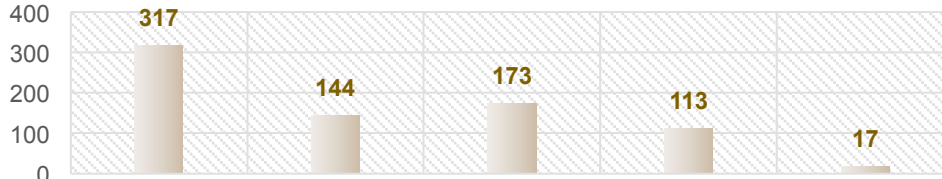
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Plan de Mejoramiento por Procesos a 28/02/2019



Total No Conformidades y Observaciones Cerradas, No Conformidades y Observaciones Abiertas, No Conformidades y Observaciones Vencidas, fecha de Vencimiento 28/02/2019

Para el corte a 28/02/2019, hubo una disminución del total de No Conformidades y/u Observaciones, al determinar la eficacia de las acciones cerradas que tenían cumplimiento del 100%. De igual manera se evidencia un incremento en la No Conformidades y/u Observaciones con fecha de cumplimiento vencidas.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/03/2019

Plan de Mejoramiento por Procesos a 31/03/2019



Para el corte a 31/03/2019, disminuyeron el total de No Conformidades y/u Observaciones Vencidas, sin embargo la tendencia no ha tenido una gran variación.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 30/04/2019

Plan de Mejoramiento por Procesos a 30/04/2019



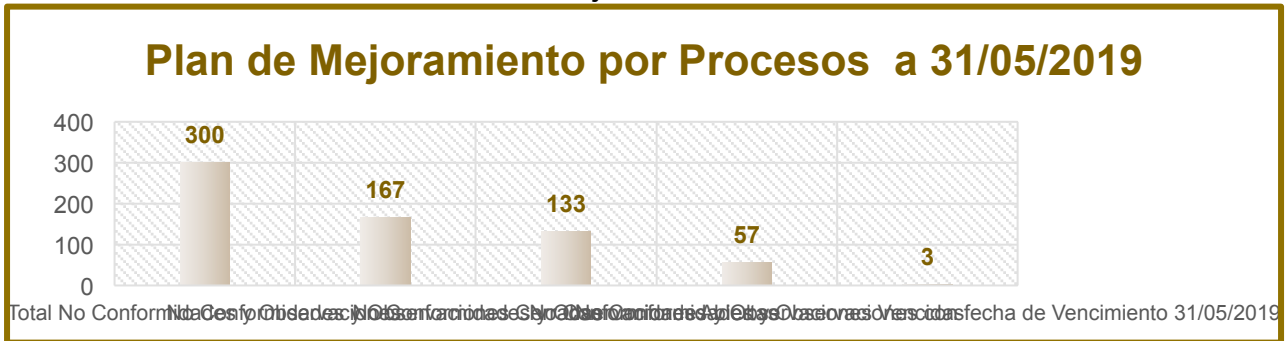
El ambiente
es de todos

Minambiente



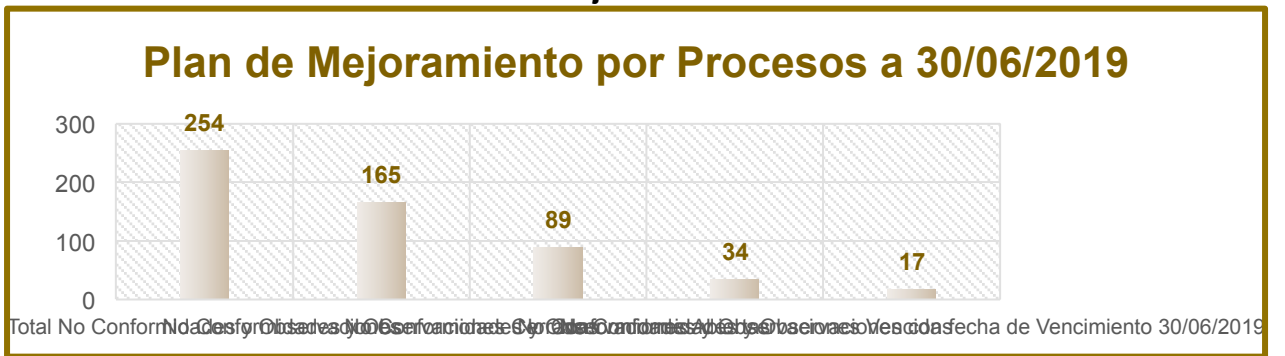
El Plan de Mejoramiento con corte a 30 de abril de 2019 muestra que sigue disminuyendo la cantidad de No Conformidades y/u Observaciones vencidas, esto a partir de los requerimientos realizados por el Grupo de Control Interno en el mes de abril para que las unidades de decisión remitieran las evidencias y soportes de cumplimiento de las acciones propuestas para subsanar las No Conformidades y/u Observaciones.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/05/2019



Continúa la disminución del total de No Conformidades y/u Observaciones del Plan de Mejoramiento por Procesos y de Gestión de la Entidad, a partir del cierre de acciones vencidas y pendientes de las Unidades de Decisión. Es de anotar que se suscribió un nuevo Plan de Mejoramiento por Encuestas de Satisfacción. De igual manera, se disminuyó el número de No Conformidades y/u Observaciones vencidas.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 30/06/2019



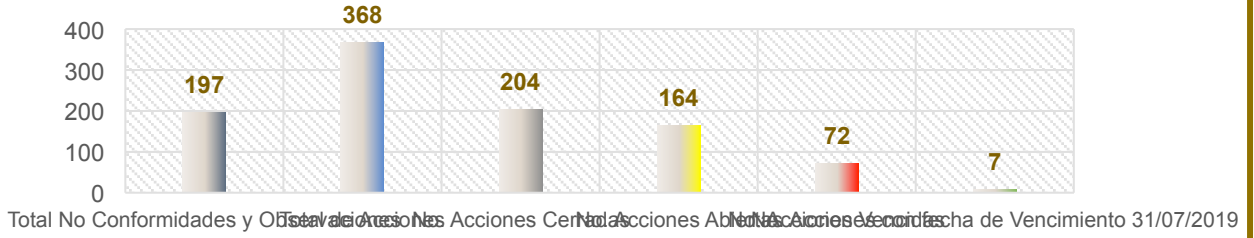
Se redujo el número de No Conformidades y Observaciones totales, a partir de la verificación y depuración del Plan de Mejoramiento, así mismo se redujeron el número de No Conformidades y Observaciones abiertas y las vencidas.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/07/2019





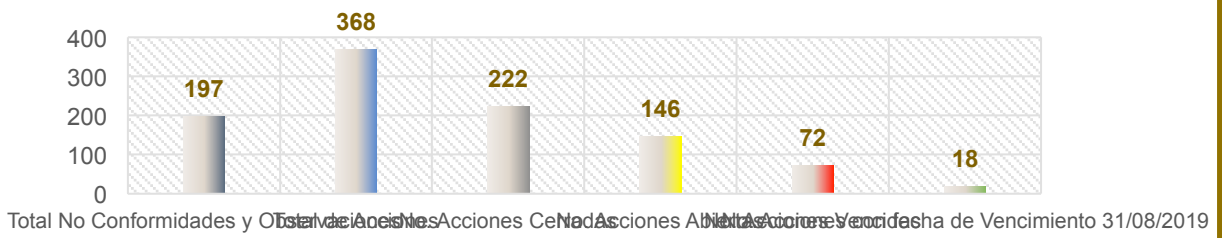
Plan de Mejoramiento por Procesos a 31/07/2019



Se verificó y se cuantificó el total de correcciones, acciones correctivas y de mejora en los planes de mejoramiento, de 197 No Conformidades y/u Observaciones (bajo el total en comparación del mes anterior) le corresponden 368 acciones de las cuales abiertas hay 164 y vencidas 72. Desde este mes se cuentan las acciones y no las No Conformidades y/u Observaciones.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/08/2019

Plan de Mejoramiento por Procesos a 31/08/2019



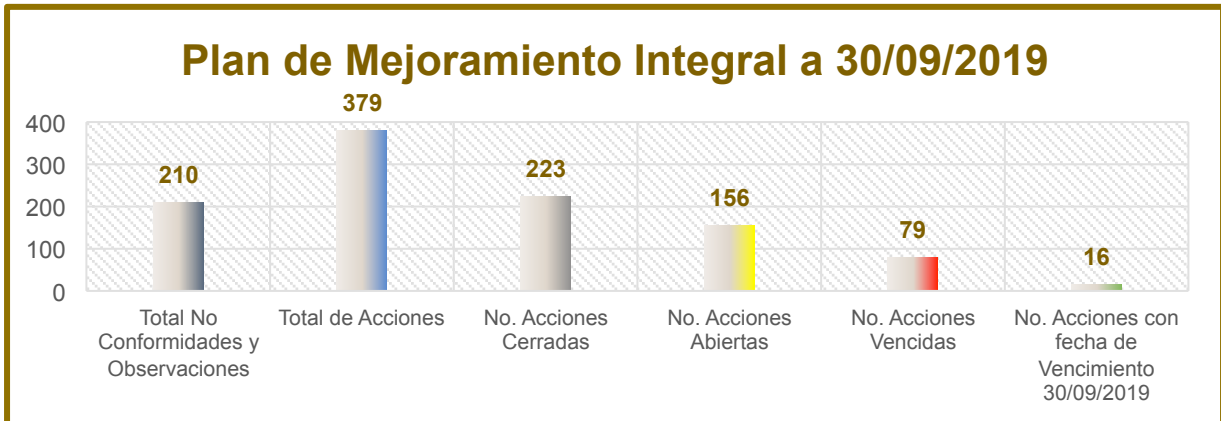
A 31 de agosto bajo el número de acciones abiertas en comparación con el mes anterior y se mantienen las vencidas.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 30/09/2019



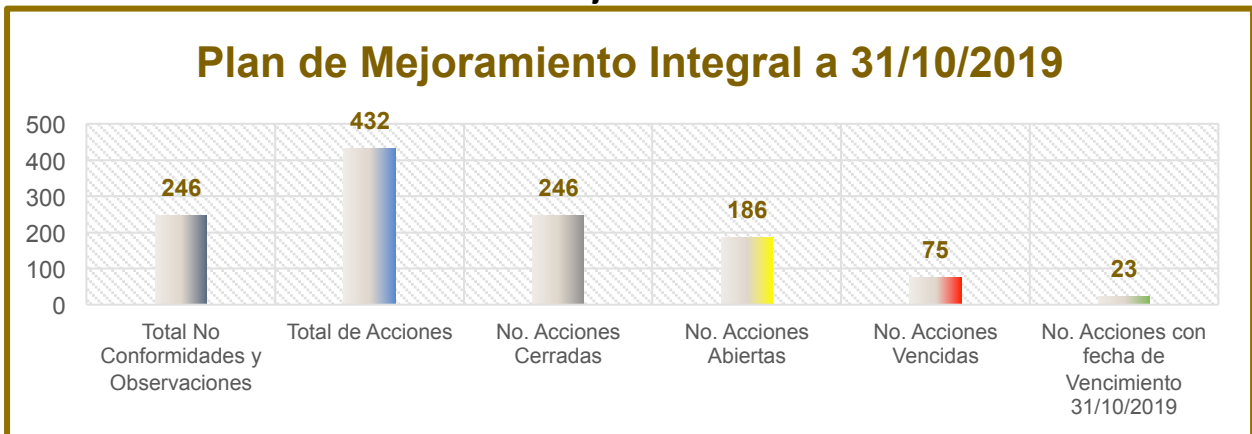


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Para el mes de septiembre, empezó a incrementarse en el número de No Conformidades y/u Observaciones, así como las acciones abiertas debido a la suscripción de los Plan de Mejoramiento producto del Segundo Informe de Seguimiento al Monitoreo de Riesgos de la Entidad. Así mismo, la suscripción de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías de Calidad a los 13 procesos de la Entidad.

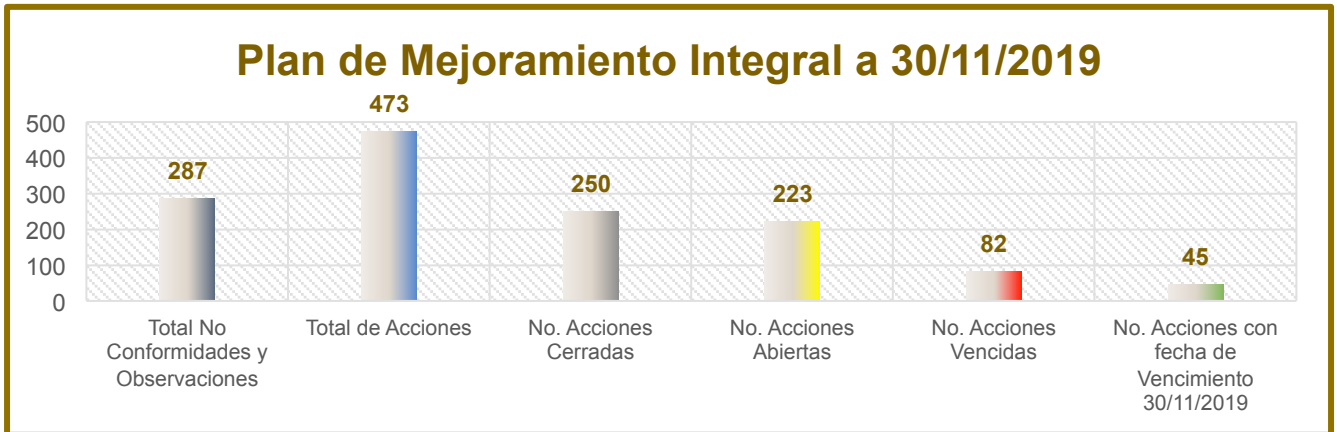
Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/10/2019



La tendencia continua en aumento de las acciones abiertas por suscripciones de Planes de Mejoramiento por parte de las dependencias que presentaron No Conformidades y/u Observaciones.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 30/11/2019





El Grupo de Control Interno solicitó la suscripción de los planes de Mejoramiento producto de las Auditorías internas realizadas en la Entidad, a las dependencias que no habían suscrito, de ahí el aumento en las acciones abiertas.

IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO.

Plan Anual de Auditorías 2019 Grupo de Control Interno.

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
1º ROL - LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Medición del Modelo Estándar de Control Interno - FURAG (Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno)	El Grupo de Control Interno realizó el diligenciamiento del FURAG - Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión para la vigencia 2018, en el mes de febrero de 2019 y se remitió certificado de recepción de información a la Dirección General mediante memorando 20191200001353 del 12 de marzo de 2019.
	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Se realizó el 1º Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 14/03/2019 con la presencia de la Directora General, los Subdirectores, Directores Territoriales, Jefes de Oficina y Asesora de la Dirección, donde se aprobó el Plan Anual de Auditorías 2019. La anterior información junto con el Acta 001/2019 se encuentra publicada en el siguiente enlace: http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/actas-comite-del-sistema-de-control-interno/ . Se realizó el 2º Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 30/07/2019 con la presencia de la Directora General, los Subdirectores, Directores Territoriales, Jefes de Oficina y Asesora de la Dirección, donde se aprobó la Política de Administración de Riesgos de Parques





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
		Nacionales Naturales de Colombia. Se realizó el 3° Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 13/12/2019 con la presencia de la Directora General, los Subdirectores, Directores Territoriales y miembros del comité, donde se presentó el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos y de Gestión y Plan de Mejoramiento Institucional, las estadísticas de atención a entes externos de control, seguimiento a monitoreo de riesgos, avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.
	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico	Se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a 30 de junio de 2019 y se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/
	Publicación de Informes del Estado de Control Interno - Pormenorizado	Para la vigencia 2019, el Grupo de Control Interno realizó un Informe Pormenorizado del Estado del Estado de Control Interno: - Periodo noviembre 2018 a febrero 2019. Realizado 12/03/2019. - Periodo febrero a junio de 2019. Realizado 08/07/2019. - Periodo junio a noviembre de 2019 Realizado 08/11/2019. Los informes se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/informe-del-estado-de-control-interno/vigencia-2019/
	Evaluación Anual de Control Interno Contable.	Se realizó el Informe de la Evaluación de Control Interno Contable 2018 con fecha de 28 de febrero y se remitió a la Dirección General mediante memorando 20191200001293 del 06/03/2018.
	Informe Comisión Legal de Cuentas	El Grupo de Control Interno realizó a los puntos 8 y 9 del Informe de la Comisión Legal de Cuentas el cual se remitió mediante oficio 20194300012911 del 11/03/2019 el Informe de la Comisión Legal de Cuentas a la Cámara de Representantes.
	Informes de Austeridad y Eficiencia del Gastos Público.	El Grupo de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 realizó envío a la Dirección General del primer seguimiento memorando 20191200000613 del 11/02/2019, segundo seguimiento 20191200003223 del 04/06/2019, tercer seguimiento 20191200005283 del 05/09/2019 y cuarto seguimiento del mes de noviembre de 2019 y el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/
	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -	Se realizó en los meses de abril, septiembre y diciembre el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
	PAAC-	
	Secretaría de Transparencia	Mediante oficio 20191200034481 del 17/06/2019 se remitió a la Secretaría de Transparencia "Informe de Auditoría Interna Fase II de Convenios y proyectos de Cooperación - DTPA".
	Informe de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	Se diligenció en el aplicativo de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor con fecha 11 de marzo de 2019 y se encuentra en el Correo Electrónico de la Coordinadora del Grupo de Control Interno gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co del 09/03/2018.
	Informe Semestral Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	El Grupo de Control Interno realizó el primer Informe de Verificación de Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 II Semestre 2018 e-KOGUI y se remitió al correo electrónico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co el 27/02/2019. El Grupo de Control Interno realizó el segundo Informe de Verificación de Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 I Semestre 2019 e-KOGUI y se remitió al correo electrónico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co el 23/09/2019.
	Actualización Procedimientos de Evaluación a los Sistemas de Gestión	Se realizó la actualización de los procedimientos del proceso de Evaluación a los Sistemas de Gestión, los cuales se encuentran en revisión por el equipo para ser remitidos a la Oficina Asesora de Planeación.
2º Rol - Enfoque hacia la Prevención	Divulgar la Cultura del Autocontrol	Se realizó la campaña de: Correo - Cómo están tus conocimientos 12-04-2019 Correo - Sabes cuál es el 11º Mandamiento 22-04-2019 Correo - Sabes cuál es el 11º Mandamiento 23-04-2019 Correo - Campaña Autocontrol "Anímate" 11º Mandamiento 25-04-2019. Correo - Ganadores a Campaña Conocimientos CI 29-04-2019. Se han realizado las siguientes campañas del Autocontrol "Día de la Autogestión", socializada por el correo electrónico de la comunicación, así: el 10 de mayo de 2019, 04 de junio de 2019, 17 de junio de 2019, 17 de junio de 2019 y el 05 de septiembre de 2019. En el marco del 3º Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el Autocontrol por parte del Director Territorial Orinoquía, en la realización de capacitaciones, sensibilizaciones y campañas de Calidad al equipo de la Dirección Territorial.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO												
	Asesoría y Acompañamiento	<p>El Grupo de Control Interno presento en la Reunión de Líderes de Calidad en el mes de mayo de 2019, las acciones del Plan de Mejoramiento que se encuentran vencidas por Unidad de Decisión, con corte a 31 de marzo de 2019.</p> <p>Se han presentado en el marco de las Auditorías Internas y los comités territoriales, los roles de Control Interno, así como las actualizaciones a los procedimientos del proceso Evaluación a los Sistemas de Gestión.</p> <p>El 05 de diciembre de 2019, a partir de la gestión del Grupo de Gestión Humana, Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Control Interno, se logró la sensibilización experiencial con Colciencias – Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, para los Líderes de Calidad de la Entidad sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – y la Administración de Riesgos por parte de las Entidades del Estado, en el cual participaron de 26 personas.</p>												
3° Rol - Evaluación de la Gestión del Riesgo	Seguimiento al Monitoreo de los Mapas de Riesgos	<p>Se realizó el primer seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos y Matriz de Oportunidades de la vigencia 2019 por parte del Grupo de Control Interno con corte a 30 de abril de 2019, cuyos resultados se describen en el numeral No.4 del presente informe.</p> <p>Se realizó el segundo seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos y Matriz de Oportunidades de la vigencia 2019 por parte del Grupo de Control Interno con corte a 31 de agosto de 2019, cuyos resultados se describen en el numeral No.4 del presente informe.</p> <p>Se realizó el Tercer seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos y Matriz de Oportunidades de la vigencia 2019 por parte del Grupo de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2019, cuyos resultados se describen en el numeral No.4 del presente informe.</p>												
4° ROL - RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Plan de Mejoramiento	<p>Se realizó el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el 16/01/2019 en el aplicativo SIRECI con Acuse de Aceptación de Rendición del formato:</p> <p>F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades</p> <p>Publicado en la Página Web de la Entidad en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/plan-de-mejoramiento-contraloria/vigencia-2019/</p> <p>Para el segundo semestre y con corte a 31 de diciembre de 2018</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FUENTE</th> <th># DE HALLAZGOS</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan Mejoramiento Gobierno Nacional – Suscrito - Auditoría Financiera</td> <td>25</td> <td>El cumplimiento de las acciones se desarrollará en las vigencias 2019 y 2020.</td> </tr> <tr> <td>Plan Mejoramiento FONAM – Suscrito -Auditoria Financiera</td> <td>19</td> <td>Se recomienda al Comité el avance oportuno de las acciones propuestas.</td> </tr> <tr> <td>Plan mejoramiento Gobierno</td> <td>154</td> <td>6 acciones reformuladas</td> </tr> </tbody> </table>	FUENTE	# DE HALLAZGOS	OBSERVACIÓN	Plan Mejoramiento Gobierno Nacional – Suscrito - Auditoría Financiera	25	El cumplimiento de las acciones se desarrollará en las vigencias 2019 y 2020.	Plan Mejoramiento FONAM – Suscrito -Auditoria Financiera	19	Se recomienda al Comité el avance oportuno de las acciones propuestas.	Plan mejoramiento Gobierno	154	6 acciones reformuladas
FUENTE	# DE HALLAZGOS	OBSERVACIÓN												
Plan Mejoramiento Gobierno Nacional – Suscrito - Auditoría Financiera	25	El cumplimiento de las acciones se desarrollará en las vigencias 2019 y 2020.												
Plan Mejoramiento FONAM – Suscrito -Auditoria Financiera	19	Se recomienda al Comité el avance oportuno de las acciones propuestas.												
Plan mejoramiento Gobierno	154	6 acciones reformuladas												



El ambiente es de todos

Minambiente



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO																	
		Nacional vigencias anteriores	147 acciones cumplidas pendientes por cierre de la Contraloría General de la República																
		<p>De igual manera, se realizó la suscripción de Plan de Mejoramiento Institucional con la Contraloría general de la República el 22 de enero de 2019 en el aplicativo SIRECI con Acuse de Aceptación de Rendición del formato: F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades Mediante Oficio 20191200024661 del 06 de mayo de 2019 se remitió a la Oficina de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS la Matriz del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República para FONAM, en respuesta a la solicitud realizada por el MADS a través de la comunicación No. 8170-2-0110 del 30 de abril de 2019. Se realizó el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el 24/07/2019 en el aplicativo SIRECI con Acuse de Aceptación de Rendición del formato: F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades Publicado en la Página Web de la Entidad en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/plan-de-mejoramiento-contraloria/vigencia-2019/ Con corte a 30 de noviembre de 2019, el Plan de Mejoramiento Institucional se encuentra de la siguiente manera:</p> <p>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – GOBIERNO NACIONAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De Hallazgos</th> <th>Total Acciones</th> <th>Acciones Cumplidas</th> <th>Acciones En Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31</td> <td>43</td> <td>27</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> <p>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – FONAM</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De Hallazgos</th> <th>Total Acciones</th> <th>Acciones Cumplidas</th> <th>Acciones En Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> <td>30</td> <td>9</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Mejoramiento, en la actualidad no presenta acciones vencidas. ▪ Parques Nacionales Naturales de Colombia no tiene requerimientos por parte de la Contralía General de la República sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional. 		No. De Hallazgos	Total Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones En Ejecución	31	43	27	16	No. De Hallazgos	Total Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones En Ejecución	19	30	9	21
No. De Hallazgos	Total Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones En Ejecución																
31	43	27	16																
No. De Hallazgos	Total Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones En Ejecución																
19	30	9	21																





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
		<ul style="list-style-type: none">De 154 acciones de vigencias anteriores, se reformularon seis (6) y se dio cumplimiento a las 148 restantes, las cuales serán reportadas a la Contraloría General de la República en el formato del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el mes de enero 2020.




El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RNOS DE CONTROL</p>		<p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con Acuse de Aceptación de Rendición del 17/01/2019 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales. - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). <p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 18/01/2018 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible PHernandez@minambiente.gov.co.</p> <p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con Acuse de Aceptación de Rendición del 09/04/2019 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales. - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). <p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 09/04/2018 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible PHernandez@minambiente.gov.co.</p> <p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con Acuse de Aceptación de Rendición del 06/09/2019 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales. <div style="text-align: right;">  </div> <p>La Contraloría General de la Nación, a través de la Resolución Reglamentaria No.033 del 2 de agosto 2019 donde cambia el término de la transmisión a gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co La Consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del</p>



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO																									
4° ROL - RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Informe Personal de y Costos	<p>La Unidad Administrativa Especial Contaduría general de la Nación, genero certificado del 19 de marzo de 2019:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Identificación del Envío</th> <th>Categoría</th> <th>Ámbito</th> <th>Año</th> <th>Periodo</th> <th>Fecha Límite de Reporte</th> <th>Fecha Recepción</th> <th>Estado (1)</th> <th>Presentación en la CGN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3830806</td> <td>CGR PERSONAL Y COSTOS</td> <td>PYC - OTROS</td> <td>2018</td> <td>Enero - Diciembre</td> <td>31 de marzo de 2019</td> <td>19/03/2019 15:02:11</td> <td>Aceptado</td> <td>OPORTUNO</td> </tr> </tbody> </table>								Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN	3830806	CGR PERSONAL Y COSTOS	PYC - OTROS	2018	Enero - Diciembre	31 de marzo de 2019	19/03/2019 15:02:11	Aceptado	OPORTUNO
	Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN																		
3830806	CGR PERSONAL Y COSTOS	PYC - OTROS	2018	Enero - Diciembre	31 de marzo de 2019	19/03/2019 15:02:11	Aceptado	OPORTUNO																			
Rendición de la Cuenta	<p>El Grupo de Control Interno transmitió la Rendición de la Cuenta en el aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI generando el siguiente soporte. Acuse de Aceptación de la Rendición. Fecha de Generación: 05/03/2019. Periodo de Rendición: Anual con fecha de corte a 31/12/2018. Modalidad de Rendición M-1: Cuenta o Informe Anual Consolidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - F1: Origen de Ingresos - Entidades Incluidas en el Presupuesto Nacional - F1.1: Origen de Ingresos - Entidades no incluidas en el presupuesto nacional - F2: Plan Anual de Compras Aprobado. - F4: Planes de Acción y Ejecución del Plan Estratégico 1.2 - F6: Indicadores de Gestión - F7.1: Relación Proyectos Financiados con Banca Multilateral y de Cooperación Internacional_ Empréstitos. - F7.2: Relación Proyectos Desarrollados con Banca Multilat Y De Coop Intern no Reemb_Donac Y/O Coop - F8.1: Compromisos Presupuestales de la Vig Para Actividades Ambientales (Registre Cifras En Pesos) - F9: Relación de Procesos Judiciales (Ver 2.0) - F11: Plan de Inversión Y Ejecución del Plan de Desarrollo Nacional - F25.1: Composición Patrimonial Pública y Privada - Tarifa de Control Fiscal - F25.2: Transferencias Presupuestadas por recibir en la Vigencia Actual (Cifras En Pesos) - F25.3: Autorización de Notificación Por Medios Electrónicos - F39.1.1: Actividades de la Participación Ciudadana en la Gestión de la Entidad - F39.1.2: Actividades y Resultados de la Participación Ciudadana en la Gestión de la Entidad - F39.1.3: Resultados de la Participación Ciudadana en la Gestión de la Entidad - F3: Plan Estratégico - F38: Estados Financieros 																										



El ambiente es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO											
5° ROL - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Auditorías Internas a Nivel de Área Protegida, Dirección Territorial y Nivel Central.	<p>A cuarto trimestre de la vigencia 2019, se realizaron 34 Auditorías Internas, las cuales se encuentra descrita en la Tabla No.1 del presente informe.</p> <p>Los Informes de las Auditorías se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/</p>											
	Reporte Plan Operativo Anual - POA	<p>En el primer semestre de 2019 se realizó el siguiente reporte del POA:</p> <p>Primer Reporte: Enero-Marzo: realizado el 22 de marzo de 2018, con un avance del indicador de 8,33%.</p> <p>Las evidencias se cargaron en el DRIVE de la Oficina Asesora de Planeación de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MVIMP_34 Informe Técnico de Seguimiento Ene-Mar - De igual manera, se realizó la formulación del Plan Anual de Acción 2019 del Grupo de Control Interno, el cual es la herramienta de seguimiento de la gestión y de los objetivos estratégicos del proceso Evaluación a los Sistemas de Gestión. - - En el tercer trimestre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación requirió el diligenciamiento de la herramienta Plan de Acción Anual – PAA, antiguo POA con corte a 30 de junio de 2019. Mediante correo electrónico del 20/08/2019 se remitió el avance del indicador y se cargaron las evidencias en el DRIVE. - - Para el cuarto trimestre, se realizaron dos reportes PAA: - Con corte a 30 de septiembre de 2019 con un avance en el indicador de 72,47. - Con corte a 31 de diciembre de 2019, reporte final vigencia 2019 presenta avance del indicador de 101%. 											
	Evaluación a la Gestión por Dependencias	<p>El Grupo de Control Interno realizó la Evaluación a la Gestión a las Unidades de Decisión del Nivel Central, las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas de la Entidad de la vigencia 2018.</p> <p>En cumplimiento de uno de los roles del Grupo de Control Interno y al artículo 39 de la Ley 909 de 2004 se elaboraron y remitieron por medio de los siguientes memorandos internos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">UNIDAD DE DECISIÓN</th> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">REMISIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General</td> <td>20191200000173</td> </tr> <tr> <td>Oficina Asesora de Planeación</td> <td>20191200000233</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Gestión del Riesgo</td> <td>20191200000243</td> </tr> <tr> <td>Oficina Asesora Jurídica</td> <td>20191200000333</td> </tr> <tr> <td>Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación</td> <td>20191200000263</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD DE DECISIÓN	REMISIÓN	Dirección General	20191200000173	Oficina Asesora de Planeación	20191200000233	Oficina de Gestión del Riesgo	20191200000243	Oficina Asesora Jurídica	20191200000333	Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
UNIDAD DE DECISIÓN	REMISIÓN												
Dirección General	20191200000173												
Oficina Asesora de Planeación	20191200000233												
Oficina de Gestión del Riesgo	20191200000243												
Oficina Asesora Jurídica	20191200000333												
Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación	20191200000263												



El ambiente es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO	
		Grupo de Participación Social	20191200000253
		Grupo de Comunicación y Educación Ambiental	20191200000213
		Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	20191200000193
		Subdirección Administrativa y Financiera	20191200000183
		Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	20191200000203
		DTAM y sus Áreas Protegidas	20191200000273
		DTAN y sus Áreas Protegidas	20191200000373
		DTAO y sus Áreas Protegidas	20191200000293
		DTCA y sus Áreas Protegidas	20191200000303
		DTOR y sus Áreas Protegidas	20191200000313
		DTPA y sus Áreas Protegidas	20191200000323
		A partir de la Evaluación a la Gestión por Dependencias y en respuesta de los requerimientos de diferentes Unidades de Decisión, el Grupo de Control Interno gestionó:	
		Correo - Respuesta Solicitud Matrices Evaluación a la Gestión DTCA 2018.	
		Correo - Respuesta Solicitud Matrices Evaluación a la Gestión SGYMAP 2018.	
		Correo - Respuesta Solicitud Matriz Evaluación a la Gestión OAJ 2018.	
		05-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión DTOR.	
		05-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión GCEA.	
		06-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión OAJ.	
		06-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión SAF.	
		06-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión SGM.	
		06-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión SSNA.	
		07-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión GGIS.	
		20191200000423 Respuesta Evaluación a la Gestión DTAO.	
		20191200000453 Respuesta Evaluación a la Gestión GGH.	
		20191200000463 Respuesta Evaluación a la Gestión SGYMAP.	
		20191200000473 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Old Providence.	
		20191200000483 Respuesta Evaluación a la Gestión SSNA.	
		20191200000493 Respuesta Evaluación a la Gestión DTOR.	
		20191200000623 Respuesta Evaluación a la Gestión GCEA.	
		20191200000633 Respuesta Evaluación a la Gestión GPC.	
		20191200000643 Respuesta Evaluación a la Gestión OAJ.	
		20191200000703 Respuesta Evaluación a la Gestión DTPA.	
		20191200000713 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Puinawai.	
		20191200000743 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Paramillo.	
		20191200000833 Respuesta Evaluación a la Gestión CRSB.	
		20191200000903 Respuesta Evaluación a la Gestión DTOR.	



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO																							
		20191200000913 Respuesta Evaluación a la Gestión RNN Puinawai. 20191200000923 Respuesta Evaluación a la Gestión SFF Acandí Playón y Playona. 20191200000933 Respuesta Evaluación a la Gestión DTCA. 20191200000963 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Tayrona. 20191200000973 Respuesta Evaluación a la Gestión SFF Los Colorados. 20191200000993 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Bahía Portete. 20191200001013 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN SNSM. 20191200001153 Respuesta Evaluación a la Gestión DTAO. 20191200001183 Respuesta Evaluación a la Gestión GGH.																							
		En el mes de diciembre de 2019, se establecieron los criterios para la Evaluación a la Gestión por Dependencias 2019 de la siguiente manera:																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VARIABLES</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RANGO</th> <th>CALIFICACIÓN CUANTITATIVA</th> <th>CALIFICACIÓN CUALITATIVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Cumplimiento de los Indicadores - Plan de Acción Anual (PAA)</td> <td>- Verificación en la herramienta PAA el cumplimiento de las metas de cada indicador asignado a cada unidad de decisión.</td> <td>>90 %</td> <td>1</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td>- Verificar las Área Protegida, a partir de los PAA remitidos por las Direcciones Territoriales, donde aparece desagregado el avance del indicador. - Verificar el Nivel Central, se realiza a partir del PAA consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.</td> <td><90 %</td> <td>0</td> <td>No Cumple</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Cumplimiento Plan de Mejora por Proceso Abiertas o Cerradas. s-Gestión</td> <td>- Verificar en la vigencia 2019 cuantos Planes de Mejoramiento por Procesos-Gestión tuvo la Unidad de Decisión.</td> <td>>90 %</td> <td>1</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td>- Verificar para cada una, su cumplimiento de acuerdo a las acciones propuestas (Acciones Abiertas o Cerradas). - Verificar si las acciones cerradas se cerraron en los tiempos establecidos (De acuerdo a la fecha de ejecución).</td> <td><90 %</td> <td>0</td> <td>No Cumple</td> </tr> </tbody> </table>	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RANGO	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Cumplimiento de los Indicadores - Plan de Acción Anual (PAA)	- Verificación en la herramienta PAA el cumplimiento de las metas de cada indicador asignado a cada unidad de decisión.	>90 %	1	Cumple	- Verificar las Área Protegida, a partir de los PAA remitidos por las Direcciones Territoriales, donde aparece desagregado el avance del indicador. - Verificar el Nivel Central, se realiza a partir del PAA consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.	<90 %	0	No Cumple	Cumplimiento Plan de Mejora por Proceso Abiertas o Cerradas. s-Gestión	- Verificar en la vigencia 2019 cuantos Planes de Mejoramiento por Procesos-Gestión tuvo la Unidad de Decisión.	>90 %	1	Cumple	- Verificar para cada una, su cumplimiento de acuerdo a las acciones propuestas (Acciones Abiertas o Cerradas). - Verificar si las acciones cerradas se cerraron en los tiempos establecidos (De acuerdo a la fecha de ejecución).	<90 %	0	No Cumple
VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RANGO	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA																					
Cumplimiento de los Indicadores - Plan de Acción Anual (PAA)	- Verificación en la herramienta PAA el cumplimiento de las metas de cada indicador asignado a cada unidad de decisión.	>90 %	1	Cumple																					
	- Verificar las Área Protegida, a partir de los PAA remitidos por las Direcciones Territoriales, donde aparece desagregado el avance del indicador. - Verificar el Nivel Central, se realiza a partir del PAA consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.	<90 %	0	No Cumple																					
Cumplimiento Plan de Mejora por Proceso Abiertas o Cerradas. s-Gestión	- Verificar en la vigencia 2019 cuantos Planes de Mejoramiento por Procesos-Gestión tuvo la Unidad de Decisión.	>90 %	1	Cumple																					
	- Verificar para cada una, su cumplimiento de acuerdo a las acciones propuestas (Acciones Abiertas o Cerradas). - Verificar si las acciones cerradas se cerraron en los tiempos establecidos (De acuerdo a la fecha de ejecución).	<90 %	0	No Cumple																					



El ambiente es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO				
			- Verificar si tienen acciones vencidas actualmente (De acuerdo a la fecha de ejecución).			
	Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional		- Verificar en la vigencia 2019 cuantos Planes de Mejoramiento Institucional tuvo la Unidad de Decisión.	>90 %	1	Cumple
			- Verificar para cada una, su cumplimiento de acuerdo a las acciones. - Verificar si las acciones cerradas se cerraron en los tiempos establecidos (De acuerdo a la fecha de ejecución). - Verificar si tienen acciones vencidas actualmente (De acuerdo a la fecha de ejecución).	<90 %	0	No Cumple
	Acuerdos de Gestión		- Verificar del total de metas en los Acuerdos de Gestión de cada Gerente Público, su cumplimiento.	>90 %	1	Cumple
			- Verificar que estén suscritos. - Verificar que estén evaluados.	<90 %	0	No Cumple
	Seguimiento de Planes de Mejoramiento por Procesos	<p>Para el cuarto trimestre de 2019, el Grupo de Control Interno realizó doce (12) reportes consolidados de los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes unidades de decisión, producto de Auditorías Internas, Peticiones, Quejas y Reclamos -PQR's- y Autocontrol, Seguimiento a Riesgos y Calidad que contiene el seguimiento mensual a las correcciones, acciones correctivas y acciones de mejora de las No Conformidades y Observaciones y que están publicados en la intranet en los siguientes enlaces.</p> <p>http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2018/</p> <p>http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2019/</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-12-2018 2. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-01-2019 3. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 28-02-2019 4. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-03-2019 5. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 30-04-2019 6. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-05-2019 7. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 30-06-2019 8. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-07-2019 				



El ambiente es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
		9. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-08-2019 10. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 30-09-2019 11. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-10-2019 12. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-11-2019 Las estadísticas de estos Planes de Mejoramiento se encuentran desagregadas en el punto No.2 del presente informe “ <i>Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos y de Gestión</i> ”.
	Seguimiento de Reporte de Información al SIGEP	El Grupo de Control Interno el día 06 de marzo de 2019, generó alerta a través del correo electrónico al Grupo de Gestión Humana sobre las fechas de cumplimiento de la actualización del Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas en el aplicativo SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público). El Grupo de Control Interno realizó el Informe de Seguimiento a la Actualización de Funcionarios y Contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo público SIGEP del periodo 1° de agosto al 31 de julio de 2019.
	Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos PQR	Se realizó el primer informe de PQR's con corte a 31 de marzo de 2019, segundo informe con corte a 30 de junio de 2019, tercer informe con corte a 31 de agosto de 2019, cuarto informe a 30 de septiembre de 2019 y un quinto informe del 30 de noviembre de 2019, los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/
	Informe de Monitoreo de Gestor Documental ORFEO	Se realizó el primer informe de Seguimiento al gestor Documental ORFEO con corte a 31 de marzo de 2019 segundo trimestre con corte a 30 de junio de 2019, tercer informe con corte a 31 de agosto, cuarto con corte a 31 de octubre de 2019 y quinto cuarto con corte a 30 de noviembre de 2019 los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

1. PRIMER SEGUIMIENTO AL MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Se verificó el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos a través de la Gestión de los Riesgos, de los cuales se reporta:

- El 100% de los Riesgos presentó monitoreo.
- De las 251 Acciones Preventivas establecidas para controlar y mitigar los 41 riesgos, 184 Acciones Preventivas cumplen eficazmente con los controles de los Riesgos establecidos por la Entidad.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Para el primer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos las acciones que cumplen eficazmente con los controles aumentaron 11,60%, con respecto al tercer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos realizado con corte a 31 de diciembre de 2018.
- Nueve (9) de las once (11) acciones preventivas establecidas para mitigar los riesgos de corrupción presentaron avance en la gestión. Las dos (2) restantes reportaron que no generaron avance para el primer monitoreo del Mapa de Riesgos 2019.
- Es importante verificar en el Mapa de Riesgos, el Mapa de Calor de acuerdo a lo establecidos en la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades versión 8. (los colores no concuerdan).
- Se reiteraron las recomendaciones por parte del Grupo de Control Interno a partir de la revisión del Mapa de Riesgos que permitirán contribuir con la mitigación de los Riesgos Institucionales y de Corrupción.
- Como se ha mencionado en los tres (3) informes de la vigencia 2018 de Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos, se insiste que se debe incluir en el Mapa de Riesgos una columna "Indicadores" donde se establezcan parámetros de medición del porcentaje para determinar el avance de los controles implementados, debido a que actualmente el porcentaje reportado no se puede verificar.
- Se evidencia que no se ha actualizado el Mapa de Riesgos y el Instructivo para la Administración de Riesgos y Oportunidades, de acuerdo a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión No.4
- Es importante que para la actualización de la Política de Administración de Riesgos se tenga en cuenta los lineamientos y objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI -.
- Es imperioso realizar la revisión de la Matriz de Oportunidades, dado que las acciones identificadas en la misma no conducen a generar en la Entidad mejoras más allá de lo establecido de manera obligatoria por las normas o por indicaciones internas.

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Se verificó el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos a través de la Gestión de los Riesgos, de los cuales se reporta:

- El 100% de los Riesgos presentó monitoreo.
- De las 246 Acciones Preventivas establecidas para controlar y mitigar los 41 riesgos, 145 Acciones Preventivas cumplen eficazmente con los controles de los Riesgos establecidos por la Entidad.
- Para el segundo Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos las acciones que cumplen eficazmente con los controles disminuyeron un 14,4%, con respecto al primer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos de la vigencia 2019.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Tres (3) de las once (11) acciones preventivas establecidas para mitigar los riesgos de corrupción presentaron avance en la gestión que cumplen eficazmente. A las restantes ocho (8) no se les pudo determinar la eficacia en la verificación por parte del Grupo de Control Interno de acuerdo a lo reportado en la gráfica No.5 y análisis de la misma del presente informe.
- En verificación del monitoreo de Riesgos para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019, el Grupo de Control Interno evidenció que se materializó el Riesgo No.37 del proceso Gestión de Recursos Financieros, en el pago extemporáneo de una retención del ICA, en el mes de abril de 2019, generando la No Conformidad No.37. es necesario que se active el Plan de Contingencia para evitar que se vuelva a materializar el riesgo, tomar las medidas necesarias y revisar los controles identificados.
- Es necesario que todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión identifiquen los riesgos de corrupción de acuerdo con su contexto interno, externo del proceso.
- Para el segundo Seguimiento al Monitoreo a Mapa de Riesgos, el Grupo de Control Interno estableció 39 No Conformidades y 26 Observaciones a partir de la verificación de la eficacia de las acciones preventivas, que permitan la no materialización del Riesgo.
- Como se ha mencionado en los tres (3) informes de la vigencia 2018 y el primero de la vigencia 2019 de Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos, se insiste que se debe incluir en el Mapa de Riesgos una columna “Indicadores” donde se establezcan parámetros de medición del porcentaje para determinar el avance de los controles implementados, debido a que actualmente el porcentaje reportado no se puede verificar.
- Se evidencia que no se ha actualizado el Mapa de Riesgos y el Instructivo para la Administración de Riesgos y Oportunidades, de acuerdo a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión No.4
- Es imperioso realizar la revisión de la Matriz de Oportunidades, dado que las acciones identificadas en la misma no conducen a generar en la Entidad mejoras más allá de lo establecido de manera obligatoria por las normas o por indicaciones internas.

TERCER SEGUIMIENTO AL MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

- Se verificó el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos a través de la Gestión de los Riesgos, de los cuales se reporta:
- El 100% de los Riesgos presentó monitoreo.
- De las 241 Acciones Preventivas establecidas para controlar y mitigar los 42 riesgos, 105 Acciones Preventivas cumplen eficazmente con los controles de los Riesgos establecidos por la Entidad.
- Para el tercer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos las acciones que cumplen eficazmente con los controles disminuyeron un 15,3% con respecto al segundo seguimiento al





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Monitoreo del Mapa de Riegos de la vigencia 2019 y un 29,7%, con respecto al primer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riegos de la vigencia 2019.

- Tres (3) de las once (11) acciones preventivas establecidas para mitigar los riesgos de corrupción presentaron avance en la gestión que cumplen eficazmente. A seis (6) no se pudo determinar la eficacia en la verificación por parte del Grupo de Control Interno de acuerdo a lo reportado en la gráfica No.5 y análisis de la misma del presente informe y para dos (2) no se evidenció reporte ni soportes de las acciones.
- Se evidenció que en el diligenciamiento de la matriz no se hace de acuerdo con la metodología establecida por la Oficina Asesora de Planeación, lo que no permite determinar el cumplimiento de las acciones preventivas.
- Para el Grupo de Control Interno, teniendo en cuenta la calidad de la información reportada tal como los avances, las evidencias de soporte, los porcentajes de avance de cada una de las acciones preventivas planteadas de acuerdo al peso asignado, es muy difícil determinar la eficacia de las acciones preventivas. Lo anterior se ve reflejado en la constante disminución a lo largo de la vigencia de las acciones preventivas a los que se les pudo determinar la eficacia.
- Para el Tercer al Monitoreo a Mapa de Riesgos, el Grupo de Control Interno estableció 88 No Conformidades y 3 Observaciones a partir de la verificación de la eficacia de las acciones preventivas, que permitan la no materialización del Riesgo.
- Se evidencian debilidades en el monitoreo de riesgos, se requiere que la información sea analizable, calificable y cuantificable
- Como se ha mencionado en los informes de la vigencia 2018 y los dos realizados de la vigencia 2019 de Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos, se insiste que se debe incluir en el Mapa de Riesgos una columna "Indicadores" donde se establezcan parámetros de medición del porcentaje para determinar el avance de los controles implementados, debido a que actualmente el porcentaje reportado no se puede verificar
- Es necesario establecer para las filas 39 (Vía al Parque Isla de Salamanca), 44 (Parque Nacional Natural Las Orquídeas), 50 (Parque Nacional Natural Selva de Florencia), 53 (Parque Nacional Natural Puracé) y 190 (Grupo de Contratos y Direcciones Territoriales), la clasificación del Riesgo en la columna I.
- En algunas unidades de gestión, el diligenciamiento de las casillas de seguimiento al riesgo del tercer cuatrimestre de 2019, fue con información de otras unidades de gestión, que no corresponden a la información aportada en los soportes de seguimiento.
- Las casillas de monitoreo de riesgo de corrupción de la unidad de gestión no fueron diligenciadas, a pesar de haberse cargado en el DRIVE, soporte del avance en el seguimiento.

Con el propósito de aportar a asegurar la gestión del riesgo, en Parques Nacionales Naturales de Colombia; se proyectó y socializó a los líderes de proceso, la programación para la vigencia 2019,





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

enfocada a realizar el seguimiento y monitoreo al Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción y a la Matriz de Oportunidades; lo cual aborda a los tres niveles de gestión.

Así mismo, la Entidad realizó los tres seguimientos al monitoreo del Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción y la Matriz de Oportunidades, mediante esto se evidenció que ningún riesgo se materializó para la vigencia 2019.

El resultado del monitoreo fue publicado en: <http://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/mapa-de-riesgos/>

En cuanto a la implementación de actividades de monitoreo y supervisión continua, mediante autoevaluación o auditorías. Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción derivado de la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, para la vigencia 2018. A partir de este seguimiento se generaron las alertas requeridas.



El ambiente
es de todos

Minambiente